

PATRIMONIO AUTÓNOMO “CIDRE IFD - BDP ST 064”

El Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 se crea con el fin de emitir los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064 de contenido crediticio. Los bienes de BDP Sociedad de Titularización S.A. no responderán por las obligaciones contraídas por el Patrimonio Autónomo.

BDP Sociedad de Titularización S.A. adquiere obligaciones de medio y no de resultado.

EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO Y DE OFERTA PÚBLICA

Denominación de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio: “Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064”

RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE AL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: RESOLUCIÓN ASFI Nº 740/2025 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025

RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: RESOLUCIÓN ASFI Nº 740/2025 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025

REGISTRO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: DSV-PA-PCP-005/2025

REGISTRO DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-TD-PCP-005/2025

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs120.000.000,00

Monto a Colocarse:	Bs120.000.000,00 (Ciento Veinte Millones 00/100 Bolivianos).
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Tipo de Valores a Emitirse:	Valores de Titularización de Contenido Crediticio.
Tipo de Oferta:	Oferta Pública Bursátil.
Moneda en que se expresan los Valores de Titularización:	Los Valores de Titularización están expresados en Bolivianos.
Mecanismos de Cobertura:	Mecanismo de Cobertura Interno: Exceso de Flujo de Caja. Mecanismo de Seguridad Adicional: Fondo de Reserva Complementario y Restitución del Exceso de Flujo de Caja.
Fecha de Emisión:	28 de agosto de 2025.
Plazo de Colocación:	El plazo de la colocación primaria será de Veinte (20) días calendario computable a partir de la Fecha de Emisión. De acuerdo a la Carta Circular/ASFI/DSVSC/CC-5642/2020 se establece que los Valores de Titularización emitidos por las Sociedades de Titularización pueden ser colocados y negociados sin restricción alguna, por lo que podrán emitirse nuevas series mientras la anterior no esté totalmente colocada.
Periodicidad de Amortización de Capital:	Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
Periodicidad de Pago de Intereses:	Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
Forma de Representación de los Valores de Titularización:	Mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Modalidad de colocación:	La modalidad de colocación es “A mejor esfuerzo”.
Forma de amortización de capital y Pago de intereses:	En el día de vencimiento del cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente.
Forma de Pago:	Los cupones correspondientes se pagarán a través de transferencia bancaria, transferencia vía LIP, cheque, cheque BCB, cheque de gerencia, cheque cambiario visado, en bolivianos y al vencimiento de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el Prospecto. Si dicha fecha no cae en un día hábil, se pagará al día hábil siguiente.
Forma de Circulación de los Valores de Titularización:	A la orden.
Forma de Colocación:	Colocación primaria bursátil.
Bolsa en la cual se inscribirá y transará la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios de la oferta:	Inversionistas particulares e institucionales.
Procedimiento de Colocación y Mecanismos de Negociación	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el Capítulo 4 Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completan la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Redención Anticipada de los Valores de Titularización	Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagarés por parte de CIDRE IFD, o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo “CIDRE IFD - BDP ST 064” por las causales establecidas en el punto 1.18 del presente Prospecto de emisión. Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización. CIDRE IFD podrá comprar totalmente los Pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064 para su consecuente Redención Anticipada total. Al efecto, el referido valor equivalente o precio de compra de los Pagarés por parte de CIDRE IFD se calculará de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.32 del presente Prospecto.

Serie	Monto (Bs)	Cantidad de Valores	Clave de Pizarra	Plazo (días calendario)	Valor Nominal (Bs)	Vencimiento	Calificación de Riesgo	Tendencia	Tasa de Interés (%)
Serie “A”	66.000.000	13.200	PCP-TD-NA	748	5.000	15-sept-2027	A2	Estable	8,10%
Serie “B”	54.000.000	10.800	PCP-TD-NB	1.114	5.000	15-sept-2028	A2	Estable	8,15%
Calificación de Riesgo: MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A. Serie "A" y "B": A2			Categoría A: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral 2 acompaña esta categoría, se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.						

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 4 “FACTORES DE RIESGO” PÁGINA 44 LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN OFRECIDOS.

SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN, ESTRUCTURADOR, AGENTE PAGADOR Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO



AGENTES COLOCADORES



LA AUTORIDAD IMPARTIDA POR LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO IMPLICA UNA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD Y CALIDAD DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN OFRECIDOS COMO INVERSIÓN, NI POR LA SOLVENCIA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE BDP ST Y DE LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES DE TITULARIZACIÓN, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SON EL PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD - BDP ST 064 Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SERÁN PAGADOS EXCLUSIVAMENTE CON LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD - BDP ST 064. BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. NO SE HACE RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA PRESENTE EMISIÓN POR ADQUIRIR OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., BNB VALORES S.A., AGENCIA DE BOLSA Y MULTIVALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

DECLARACIÓN JURADA DE BDP ST

Cecilia Olga Valdez Fernandez – Gerente General



Código de seguridad: 4rsW5Ugoxnyg

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS TREINTA Y UN/DOS MIL VEINTICINCO - 331/2025-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:14 (doce y catorce), del día, martes diecinueve del mes de agosto del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ SILVIA VALERIA CARO CLAURE, Notario de Fe Pública N° 71 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente la señora **CECILIA OLGA VALDEZ FERNANDEZ** con Cédula de Identidad N° **5049536** (cinco, cero, cuatro, nueve, cinco, tres, seis), de nacionalidad **Boliviana**, estado civil **Soltera**, con profesión y/o ocupación **Ingeniera Financiera**, con domicilio en PROLONGACION 25 N°920 Z. CALACOTO, en su condición de Gerente General de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, conforme se tiene del Testimonio de Poder N° 4890/2023 de 19 de diciembre de 2023, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure de este Distrito Judicial, quien, en el marco de lo dispuesto en los artículos 19 inciso b), 28, 90 y 91 de la Ley N°483 de 25 de febrero de 2014 se hizo presente de forma voluntaria y previo el juramento de ley **DECLARO VOLUNTARIAMENTE** lo siguiente:-----

AL PRIMERO.- Es cierto y evidente que BDP Sociedad de Titularización S.A. ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que lleva a considerar que la información proporcionada por **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – "CIDRE IFD"**, que es una Institución Financiera de Desarrollo que es una Institución Financiera de Desarrollo que tiene como objeto la prestación de servicios financieros y la realización de investigación para el desarrollo, con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información fue revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

AL SEGUNDO.- Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Valores de Titularización **CIDRE IFD - BDP ST 064**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto de Emisión respecto a los Valores y la transacción propuesta.-----

AL TERCERO.- Es cierto y evidente que la adquisición de los Valores presupone la aceptación por parte del suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el Prospecto de Emisión.-----

AL CUARTO.- Es cierto y evidente que, como Gerente General de BDP Sociedad de Titularización manifiesto que he empleado la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Emisión, en forma tal que certifico la veracidad del mismo y que en este no se presentan omisiones de información que pudieran revestir materialidad y

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/ccf660c5-4rsW5Ugoxnyg>

DIRECCIÓN NACIONAL
DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: 4rsW5Ugoxnyg

puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas en los de Valores de Titularización
CIDRE IFD - BDP ST 064.-----
CONCLUSION.-----
Con lo que concluyo DOY FE.-----
Firmado en documento original con código de contenido:
321672b0a0e7b25b42bb265ef21e7293ff1c8063f27353d9c2a8d864f9ec4486.-----

Nombre	Firma	Huella
CECILIA OLGA VALDEZ FERNANDEZ Cédula de Identidad 5049536		



RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO

Los principales responsables de la elaboración del presente Prospecto son:

- Cecilia Olga Valdez Fernandez - Gerente General
- Viviana Irina Rojas Durán - Subgerente de Estructuraciones y Administración de Patrimonios Autónomos

El Subgerente de Administración y Finanzas y la Contadora General de BDP Sociedad de Titularización S.A. son el señor Christian Diego Coca Valle y la señora Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla, respectivamente.

Entidad Estructuradora

La entidad estructuradora de la presente Emisión es BDP Sociedad de Titularización S.A.

Documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público y se encuentra disponible en las siguientes entidades:

- Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Ubicado en: Torres del Poeta (Torre A – Piso 6), Plaza Isabel la Católica
La Paz, Bolivia

- Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ubicada en: Avenida Arce, N° 2333 entre Prolongación Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas, Edificio “Bolsa Boliviana de Valores”
La Paz, Bolivia

- BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ubicada en: Av. Camacho N° 1296 esq. Calle Colón P5 Ed. Banco Nacional de Bolivia
La Paz, Bolivia

- Multivalores Agencia de Bolsa S.A.

Ubicada en: Av. Arce N° 2519, Condominio Torres del Poeta Torre A, Piso 11, oficina 1101, Plaza Isabel la Católica, Zona Sopocachi
La Paz, Bolivia

- BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ubicado en: Avenida Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto N° 8081
La Paz, Bolivia

- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – CIDRE IFD

Ubicado en: Av. Capitan Victor Ustariz N°2154
Cochabamba, Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

GLOSARIO	1
1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN	6
1.1. PARTICIPANTES	6
1.2. OBJETIVO DE LA TITULARIZACIÓN	6
1.3. DENOMINACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	6
1.4. CESIÓN IRREVOCABLE	6
1.5. CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN	6
1.6. VIGENCIA DE LA DECLARACIÓN UNILATERAL	7
1.7. CARACTERÍSTICAS Y VALOR INICIAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD - BDP ST 064	7
1.8. CARACTERÍSTICAS DE LOS PAGARÉS	7
1.9. COBRO DE LOS PAGARÉS	10
1.10. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN CIDRE IFD - BDP ST 064	10
1.11. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD - BDP ST 064	11
1.12. VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	11
1.12.1. <i>Activos</i>	11
1.12.2. <i>Pasivos</i>	11
1.13. PRELACIÓN DE PAGOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	11
1.14. CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	12
1.15. CUENTAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	12
1.16. COSTOS Y GASTOS A CARGO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	12
1.17. COMISIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	14
1.18. LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	15
1.19. PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	16
1.20. REMANENTE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	18
1.21. DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE	18
1.22. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE BDP ST COMO PROPIETARIO INICIAL DEL CONTRATO DE DERECHO DE COMPRA	18
1.23. OBLIGACIONES, DERECHOS Y PROHIBICIONES DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	19
1.24. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	20
1.25. COEFICIENTE DE RIESGO	22
1.26. DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN	23
2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO	24
2.1. ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN	24
2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN	25
2.2.1. <i>Tipo de Valores</i>	25
2.2.2. <i>Plazo de la Emisión</i>	25
2.2.3. <i>Denominación de los Valores</i>	25
2.2.4. <i>Monto Total de la Emisión</i>	25
2.2.5. <i>Valor Nominal Unitario</i>	25
2.2.6. <i>Composición de la Emisión</i>	26
2.2.7. <i>Fecha de Emisión</i>	26
2.2.8. <i>Moneda en que se expresan los Valores</i>	26
2.2.9. <i>Tipo de Interés</i>	26
2.2.10. <i>Fecha desde la cual el tenedor comienza a ganar intereses</i>	26

2.2.11.	Tasa de Interés Nominal	26
2.2.12.	Fórmula para el Cálculo de los Intereses	27
2.2.13.	Cronograma de pago de cupones	27
2.2.14.	Forma de Colocación	28
2.2.15.	Modalidad de Colocación	28
2.2.16.	Precio de Colocación	28
2.2.17.	Número de Registro del Patrimonio Autónomo en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	28
2.2.18.	Número de Registro de la Inscripción de la Emisión de Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	28
2.2.19.	Objetivo de Colocación	29
2.2.20.	Plazo de Colocación Primaria	29
2.2.21.	Plazo de utilización de los recursos	29
2.2.22.	Forma de Circulación de los Valores	29
2.2.23.	Forma de Representación de los Valores	29
2.2.24.	Forma de determinación del precio o la Tasa de Emisión	29
2.2.25.	Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses	30
2.2.26.	Calificación de Riesgo	31
2.2.27.	Respaldo de la Emisión	32
2.2.28.	Aspectos Tributarios	32
2.2.29.	Información sobre pagos a los Tenedores de los Valores	32
2.2.30.	Mecanismos de Cobertura Internos y Seguridad Adicional	32
2.2.30.1	Cobertura Interna: Exceso de Flujo de Caja	32
2.2.30.2	Seguridad Adicional: Fondo de Reserva Complementario	33
2.2.30.3	Restitución del Exceso de Flujo de Caja	33
2.2.31.	Prelación de uso de fondos en caso de falta de Flujo del Patrimonio Autónomo.	33
2.2.32.	Redención Anticipada de los Valores de Titularización	34
2.2.33.	Gastos por Redención Anticipada de los Valores de Titularización	35
2.3.	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN	35
2.3.1.	Deberes y Facultades del Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización	36
2.3.2.	Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización	38
2.3.3.	Competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización	38
2.4.	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN CIDRE IFD - BDP ST 064	40
2.5.	IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	41
2.6.	SUSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	41
2.7.	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR	42
2.8.	INFORMACIÓN RELEVANTE	42
2.9.	EVENTO DE ACCELERACIÓN DE FLUJOS	42
3.	RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS	43
3.1.	RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN	43
3.2.	DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS	43
4.	FACTORES DE RIESGO	44
4.1.	VALORES DE TITULARIZACIÓN	44
4.2.	EMISOR DE LOS PAGARÉS	44

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	46
5.1. COLOCACIÓN	46
5.2. DESTINATARIOS DE LA EMISIÓN	46
5.3. MEDIOS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA	47
5.4. TIPO DE OFERTA	47
5.5. DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN	47
5.6. PLAZO DE COLOCACIÓN	47
5.7. OBJETIVO DE COLOCACIÓN	47
5.8. MODALIDAD DE COLOCACIÓN	47
5.9. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO CON LOS INTERMEDIARIOS AUTORIZADOS ENCARGADOS DE LA COLOCACIÓN.	48
5.9.1. <i>Nombre o denominación de los intermediarios autorizados que participarán en la colocación y la calidad en la que actuarán.</i>	48
5.9.2. <i>Relación significativa entre el emisor y los agentes colocadores</i>	48
5.9.3. <i>Descripción de los servicios asumidos por el intermediario colocador y términos del contrato relevantes para los inversionistas.</i>	48
5.10. BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES.	49
5.11. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	49
5.12. CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO	49
5.13. REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	49
6. SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	50
6.1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	50
6.2. ANTECEDENTES	50
6.3. COMPOSICIÓN ACCIONARIA	50
6.4. EMPRESAS VINCULADAS	51
6.5. DIRECTORIO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.	51
6.6. PLANTEL EJECUTIVO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.	52
6.7. INFRAESTRUCTURA	52
6.8. ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN CON RELACIÓN A LA DECLARACIÓN UNILATERAL Y AL PRESENTE PROSPECTO	52
7. EMISOR DE LOS PAGARÉS - CIDRE IFD	53
7.1. IDENTIFICACIÓN BÁSICA	53
7.2. ORGANIZACIÓN	53
7.3. PERSONAL Y ORGANIZACIÓN	53
7.4. COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	55
7.5. INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA ENTIDAD	55
7.6. PRINCIPALES SERVICIOS DE CIDRE IFD	57
7.6.1. <i>Servicios Financieros</i>	57
7.6.2. <i>Servicios no Financieros</i>	58
7.7. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y COBERTURA DE SUCURSALES DE CIDRE IFD	59
7.8. ANÁLISIS SECTORIAL DE MERCADO	60
7.9. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA	62
7.9.1. <i>Cartera</i>	62
7.9.2. <i>Cartera en Mora</i>	63
7.9.3. <i>Previsión para Cartera Incobrable</i>	63
7.9.4. <i>Número de Clientes</i>	64

7.10.	INGRESOS FINANCIEROS	64
7.11.	POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL	65
7.11.1.	<i>Visión</i>	65
7.11.2.	<i>Misión</i>	65
7.11.3.	<i>Valores</i>	65
7.12.	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR	66
7.13.	PRINCIPALES ACTIVOS DE CIDRE IFD	67
7.14.	RELACIONES ECONÓMICAS CON OTRAS EMPRESAS	67
7.15.	PROCESOS LEGALES	67
7.16.	RELACIONES ESPECIALES CON EL ESTADO	68
7.17.	DETALLE DE PRÉSTAMOS QUE COMPROMETEN MÁS DEL 10% DEL CAPITAL REGULATORIO.	68
8.	ANÁLISIS FINANCIERO DE CIDRE IFD	69
8.1.	BALANCE GENERAL	69
8.1.1.	<i>Activo</i>	69
8.1.1.1.	Cartera	70
8.1.1.2.	Cartera en Mora	72
8.1.1.3.	Previsión para Pagos de Cartera en Mora	73
8.1.1.4.	Liquidez	73
8.1.2.	<i>Pasivo</i>	74
8.1.2.1.	Obligaciones con el Público	74
8.1.2.2.	Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	75
8.1.2.3.	Previsiones	75
8.1.2.4.	Títulos de Deuda en Circulación	75
8.1.2.5.	Obligaciones Subordinadas	76
8.1.3.	<i>Patrimonio</i>	76
8.2.	ESTADO DE RESULTADOS	76
8.2.1.	<i>Ingresos Financieros</i>	76
8.2.2.	<i>Gastos Financieros</i>	77
8.2.3.	<i>Resultado Financiero Bruto</i>	77
8.2.4.	<i>Gastos Administrativos</i>	78
8.2.5.	<i>Resultado Neto</i>	78
8.3.	INDICADORES FINANCIEROS	79
8.3.1.	<i>Liquidez</i>	80
8.3.2.	<i>Solvencia</i>	80
8.3.3.	<i>Calidad de Cartera</i>	81
8.3.4.	<i>Rentabilidad</i>	81
8.3.5.	<i>Eficiencia</i>	82
8.3.6.	<i>Endeudamiento</i>	83
8.3.7.	<i>Financiamiento</i>	83
8.3.8.	<i>Estructura de Activos</i>	84
8.4.	COMPROMISOS FINANCIEROS DE CIDRE IFD	84
8.4.1.	<i>Gastos Administrativos</i>	84
8.4.2.	<i>Control de Solvencia:</i>	85
8.4.3.	<i>Cobertura de Mora:</i>	85
8.4.4.	<i>Control de Liquidez:</i>	85
8.5.	ESTADOS FINANCIEROS	86
8.5.1.	<i>Balance General</i>	87
8.5.2.	<i>Estado de Resultados</i>	88

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: DETALLE DE LOS PAGARÉS -----	8
TABLA 2: PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO -----	13
TABLA 3: COMISIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN -----	14
TABLA 4: DETALLE DE LA EMISIÓN DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN CIDRE IFD - BDP ST 064 -----	25
TABLA 5: DETALLE DE LAS SERIES DE LA EMISIÓN DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN CIDRE IFD - BDP ST 064	26
TABLA 6: TASA DE INTERÉS NOMINAL DE LAS SERIES DE LA EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN CIDRE IFD - BDP ST 064 -----	26
TABLA 7: CRONOGRAMA DE PAGO DE CUPONES DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN -----	27
TABLA 8: CALIFICACIÓN ASIGNADA A LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN CIDRE IFD - BDP ST 064 -----	31
TABLA 9: COMPENSACIÓN SOBRE REDENCIÓN ANTICIPADA -----	35
TABLA 10: COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (AL 31 DE MAYO DE 2025)	51
TABLA 11: COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE BDP S.A.M. (AL 31 DE MAYO DE 2025) -----	51
TABLA 12: COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (AL 31 DE MAYO DE 2025) -----	51
TABLA 13: PLANTEL EJECUTIVO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (AL 31 DE MAYO DE 2025) -----	52
TABLA 14: NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN CIDRE IFD -----	53
TABLA 15: PRINCIPALES EJECUTIVOS DE CIDRE IFD -----	54
TABLA 16: DATOS DE LOS DIRECTORES DE CIDRE IFD -----	55
TABLA 17: COBERTURA DE AGENCIAS CIDRE IFD -----	60
TABLA 18: CARTERA BRUTA -----	62
TABLA 19: CARTERA EN MORA -----	63
TABLA 20: PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE -----	63
TABLA 21: NÚMERO DE CLIENTES -----	64
TABLA 22: INGRESOS FINANCIEROS (EXPRESADO EN BOLIVIANOS) -----	64
TABLA 23: OBLIGACIONES FINANCIERAS CON COSTO DE CIDRE IFD -----	66
TABLA 24: CARTERA DE CIDRE IFD -----	67
TABLA 25: BALANCE GENERAL DE CIDRE IFD (EXPRESADO EN BOLIVIANOS) -----	87
TABLA 26: ESTADO DE RESULTADOS DE CIDRE IFD (EXPRESADO EN BOLIVIANOS) -----	88

ANEXOS

- ANEXO A: Flujo de Caja del Patrimonio Autónomo.
- ANEXO B: Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064.
- ANEXO C: Informe de Calificación de Riesgo Emitido por MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.
- ANEXO D: Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros de CIDRE IFD al 31 de Diciembre de 2022, 2023 y 2024.
- ANEXO E: Estados Financieros de CIDRE IFD al 31 de mayo de 2025.
- ANEXO F: Organigrama de CIDRE IFD al 31 de mayo de 2025.

GLOSARIO

La interpretación de lo establecido en el presente Prospecto se someterá a las siguientes definiciones previas:

- 1) **Anotación en Cuenta:** La Anotación en Cuenta de un Valor es un registro electrónico administrado por la EDV conforme lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores, contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
- 2) **Auditor Externo:** Es la persona jurídica contratada por la Sociedad de Titularización en representación del Patrimonio Autónomo, que debe contar con autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para que realice las auditorías anuales al Patrimonio Autónomo, así como otras funciones establecidas en el contrato correspondiente. El Auditor Externo será contratado por BDP ST con cargo al Patrimonio Autónomo, y podrá ser removido y remplazado por BDP ST, sin incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente Prospecto y sin perjuicio de las atribuciones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
- 3) **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero:** La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social. En el presente Prospecto se hace referencia a esta institución como "ASFI".
- 4) **Bolsa Boliviana de Valores S.A. ó BBV:** Institución que brinda la infraestructura, mecanismos y sistemas para que las Agencias de Bolsa a nombre propio o en representación de sus comitentes realicen transacciones con Valores, instrumentos de divisas y otros instrumentos bursátiles.
- 5) **Cartera:** Está compuesta por los Pagarés definidos en el numeral 30) del presente Glosario y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064.
- 6) **Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT):** Es el documento que, a solicitud de un Titular es extendido por la EDV y que tiene por objeto acreditar la titularidad de uno o más Valores Anotados en Cuenta.
- 7) **Objetivo de Colocación:** Es mínimamente el 50% (Cincuenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 12.000 (Doce Mil) de los 24.000 (Veinticuatro Mil) Valores de Titularización emitidos.
- 8) **Colocadores:** Son las entidades encargadas de la colocación de los Valores resultantes del proceso de titularización en el mercado primario. Para el presente Proceso de Titularización, los Colocadores son BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y Multivalores Agencia de Bolsa S.A., inscritas en el Registro del Mercado de Valores del Ente Regulador, bajo el número de registro N° SPVS-IV-AB-NVA-005/2002 y N° ASFI/DSVSC/AB/MAB-001/2017 respectivamente.
- 9) **Contrato de Derecho de Compra:** En adelante indistintamente "Contrato de Derecho" o "Contrato de Derecho de Compra" es el Derecho de Compra de los Pagarés con el que se constituirá el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 de acuerdo a la Sección 1, Capítulo IX Regulación de Procesos de Titularización a partir de la Cesión de Derechos de Compra de Activos del Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El Contrato de Derecho de Compra firmado el 8 de julio de 2025 entre CIDRE IFD y BDP ST y que consta en la Escritura Pública N° 2742/2025 de 8 de julio de 2025 por ante Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia, así como cualquier Adenda o modificación posterior.
- 10) **Costos y Gastos:** Son aquellos realizados por el Patrimonio Autónomo, necesarios para su adecuado funcionamiento y se encuentran descritos en la Declaración Unilateral y en el punto 1.16 del presente Prospecto.

- 11) **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – CIDRE IFD:** En adelante CIDRE IFD, es una Institución Financiera de Desarrollo que tiene como objeto la prestación de servicios financieros y la realización de investigación para el desarrollo, con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa.
- 12) **Cesión de Bienes y Activos:** De acuerdo a lo especificado en el DS N° 25514 en su Artículo Segundo, es el acto jurídico por el que, una o varias personas individuales o colectivas, transfieren en forma absoluta el derecho de dominio sobre uno o más bienes o activos, presentes o futuros, a un patrimonio autónomo con la única finalidad de que se emitan a su cargo valores a través de un proceso de titularización.
- 13) **Cuenta de Provisión de Pagos:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del “PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD - BDP ST 064”, una Cuenta de Provisión de Pagos para el cumplimiento de todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo de acuerdo con lo establecido en la Declaración Unilateral. La cuenta se aperturará en una Entidad de Intermediación Financiera que cumpla con lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
- 14) **Cuenta de Recaudación:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del “PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD - BDP ST 064”, una Cuenta de Recaudación de los recursos provenientes de la colocación de los Valores de Titularización, y que también se utilizará para la recaudación de los fondos provenientes del cobro de los Pagarés. La cuenta se aperturará en una Entidad de Intermediación Financiera que cumpla con lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
- 15) **Cuenta de Fondos de Cobertura:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del “PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD - BDP ST 064”, una Cuenta para acumular los saldos generados por el Exceso de Flujo de Caja, del Fondo de Reserva Complementario y en caso de ser necesario, recibir el depósito correspondiente a la Restitución del Exceso de Flujo de Caja, de acuerdo con lo establecido en la Declaración Unilateral y el Contrato de Derecho de Compra. La cuenta se aperturará en una Entidad de Intermediación Financiera que cumpla con lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
- 16) **Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable:** Es la “Declaración Unilateral” y su respectivo Anexo debidamente suscrito y cualquier otro documento modificatorio a él que, firmado por BDP ST, se constituyó en un Acto Unilateral para la constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064, generando así los derechos y obligaciones correspondientes establecidos en los artículos pertinentes de dicho documento.
- 17) **Derecho de Dominio:** De acuerdo al Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores modificado por el Artículo 29 numeral 8 de la Ley N° 2064 y de acuerdo al Decreto Supremo N° 25514 del 17 de septiembre de 1999 y a disposiciones vigentes, es el derecho absoluto, en términos jurídicos y contables, ejercido en mérito a la Declaración Unilateral, por la Sociedad de Titularización por cuenta del Patrimonio Autónomo sobre los activos que conformen el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064.
- 18) **Emisión Desmaterializada:** Es aquella Emisión donde los Valores no son emitidos en forma cartular, sino son representados mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- 19) **Entidad Calificadora de Riesgo:** En el presente proceso de Titularización la Calificadora de Riesgo es MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A., con autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, mediante Resolución ASFI N° 365/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, con número de registro N° ASFI/DSV-ECR-001/2014, o quien la sustituya. MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A. asigna la calificación de riesgo a los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064. En el presente Prospecto se denominará indistintamente “Entidad Calificadora”, “Calificadora” o “Calificadora de Riesgo”. La Calificadora podrá ser removida y remplazada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

- 20) **Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.:** Es aquella Sociedad Anónima de objeto social único y exclusivo, autorizada por ASFI e inscrita en el RMV, encargada de la custodia, registro y administración de Valores, así como de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con los objetos de depósito, conforme a lo previsto por la Ley del Mercado de Valores y demás normas vigentes. La Emisión de Valores de Titularización a realizarse producto de la Declaración Unilateral será registrada en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., en adelante la “EDV”.
- 21) **Estructurador:** Es el encargado de agrupar activos con características comunes, para efectos de la constitución del Patrimonio Autónomo para titularización. La actividad de estructuración podrá ser realizada por la Sociedad de Titularización, por el originador o por otra entidad especializada contratada para tal efecto. En el presente proceso de titularización el Estructurador es BDP Sociedad de Titularización S.A.
- 22) **Exceso de Flujo de Caja:** Este mecanismo de cobertura interno consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por la Cartera y el rendimiento pagado al inversionista. La reserva producto de dicho margen diferencial o excedente se genera durante los primeros seis (6) meses y alcanzará un valor de hasta Bs 10.000.000, que dependerá del objetivo de colocación alcanzado.
- 23) **Fondo de Reserva Complementario:** Este mecanismo de seguridad adicional surge de la acumulación de los saldos generados por el cobro de las penalidades, Premium y rendimiento de tesorería.
- 24) **Restitución del Exceso de Flujo de Caja:** Este mecanismo de seguridad adicional consiste en la reposición del Exceso de Flujo de Caja por parte de CIDRE IFD, en caso que los recursos sean utilizados para cubrir las obligaciones del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064.
- 25) **Fecha de Cesión:** Es la fecha de la firma de la Declaración Unilateral.
- 26) **Fecha de Emisión:** Es la fecha determinada por la Sociedad de Titularización y establecida en la Resolución de ASFI que autoriza la Oferta Pública y la inscripción de la Emisión de los Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- 27) **Fecha de Vencimiento:** Es a los Un Mil Ciento Catorce (1.114) días calendario posteriores a la Fecha de Emisión.
- 28) **Gastos Extraordinarios:** Son gastos imprevistos del Patrimonio Autónomo adicionales a los Costos y Gastos presupuestados, imprescindibles y necesarios para su funcionamiento, incluidos todos los gastos judiciales y extra-judiciales en los que deba incurrir la Sociedad de Titularización en defensa y protección del Patrimonio Autónomo. La ejecución de los Gastos Extraordinarios, se realizará de acuerdo a lo establecido en el numeral 10 del punto 1.16 del presente Prospecto.
- 29) **Hecho Relevante:** De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y con el Artículo 1, Sección 4, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, es todo aquel acontecimiento provocado por el emisor o no, que por su importancia pueda afectarlo o a sus empresas vinculadas, de forma tal que influya o pueda influir en la decisión de invertir en Valores emitidos por él o que pueda alterar el precio de sus Valores en el mercado.
- 30) **Pagarés sin Oferta Pública:** Son Valores de contenido crediticio y autónomo, a ser emitidos por CIDRE IFD, en virtud de los cuales, éste promete unilateral e incondicionalmente pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones que se establecen en el punto 1.8 del presente Prospecto. En adelante “Pagarés”.
- 31) **Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064:** Es el Patrimonio Autónomo que se constituye con el Contrato de Derecho de Compra cedido irrevocablemente por BDP ST mediante Acto Unilateral para el propósito de que, a cargo del patrimonio autónomo, se emitan Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064. En el presente Prospecto se denominará indistintamente “Patrimonio Autónomo” o “Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064”.

- 32) **Plazo de Colocación:** El plazo de la colocación primaria será de Veinte (20) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.
- 33) **Precio del Contrato de Derecho de Compra:** Es el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) que se asigna en el Contrato de Derecho.
- 34) **Premium:** Es el monto adicional al Precio de Curva de los Valores de Titularización obtenido en la colocación. En caso de existir, el Premium formará parte del Fondo de Reserva Complementario del Patrimonio Autónomo y será tratado de acuerdo al inciso 1.21 del presente Prospecto.
- 35) **Proceso de Titularización:** Es el mecanismo mediante el cual BDP ST por Acto Unilateral cede de manera irrevocable el “Contrato de Derecho”, para la conformación del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064, con cargo al cual se emitirán los “Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064” negociables en el Mercado de Valores, todo conforme a la Declaración Unilateral.
- 36) **Redención Anticipada:** Para el presente proceso de titularización, es el pago anticipado total del capital remanente de los Valores de Titularización más los intereses devengados a esa fecha, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.32 del presente Prospecto.
- 37) **Remanente:** Son todos aquellos recursos, saldos o activos sobrantes en el Patrimonio Autónomo, después de que se hayan pagado por completo todos los Costos, Gastos y Pasivos del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064.
- 38) **Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización:** Es Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT), el cual ha sido designado de manera provisional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI. Una vez finalizada la colocación de la Emisión, los Tenedores de Valores de Titularización, pueden nombrar un nuevo representante que sustituya al provisional, el mismo que será ratificado automáticamente si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación no existe pronunciamiento al respecto.
- 39) **Días Calendario:** Los plazos establecidos en días calendario se contarán como días corridos. Cuando el vencimiento del plazo ocurra en día sábado, domingo o feriado, el cobro o pago se trasladará al primer día hábil siguiente.
- 40) **Valores de Titularización:** Son los “Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064”, de contenido crediticio y de Oferta Pública, emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 dentro del Proceso de Titularización, los cuales otorgan a sus Tenedores la facultad para ejercitar los derechos y obligaciones en ellos incorporados, conforme a la Declaración Unilateral y a las prerrogativas de los Valores emitidos bajo la legislación boliviana. Los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064 serán inscritos para su cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., previa inscripción y autorización de oferta pública de ASFI. La prescripción de las obligaciones contenidas en los Valores de Titularización emitidos conforme a la Declaración Unilateral, por capital e intereses, se regirá de acuerdo a lo establecido en la Sección I, Capítulo VIII, Título II, Libro Segundo del Código de Comercio. En el presente Prospecto se denominarán indistintamente “Valores”, “Valores de Titularización” o “Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064”.
- 41) **Remanente Presupuestado:** Es el recurso adicional presupuestado que quedaría en el Patrimonio Autónomo para cualquier contingencia.
- 42) **Sistema LIP:** De acuerdo con la Resolución de Directorio de N° 061/2014 del Directorio del Banco Central de Bolivia emitida el 10 de junio de 2014, el Sistema LIP (Liquidación Integrada de Pagos) es el sistema de pagos de alto valor del Banco Central de Bolivia (BCB) que opera bajo un esquema de liquidación híbrida, que combina las características de seguridad y liquidación final oportuna de la Liquidación Bruta en Tiempo Real con la eficiencia en el uso de liquidez de la Liquidación Neta Diferida.

- 43) Cuentas de abono LIP:** De acuerdo con el Artículo 33 de la Resolución de Directorio de N° 061/2014 del Directorio del Banco Central de Bolivia emitida el 10 de junio de 2014, son todas las cuentas vigentes en el LIP: del Sistema Financiero, de Cámaras de Compensación y Liquidación, Empresas Proveedoras de Servicios de Pago, Entidades de Servicios de Compensación y Liquidación, la Entidad de Depósito de Valores, el Tesoro General de la Nación, las Agencias de Bolsa, Administradoras de Fondos de Pensiones, y otras expresamente autorizadas por el Directorio del BCB, podrán recibir abonos de los participantes del LIP.
- 44) Precio de Rescate:** En caso de Redención Anticipada, siguiendo el procedimiento señalado en el Código de Comercio de Bolivia, es el importe al que se redimirán los Valores de Titularización, cuya forma de cálculo se describe en el punto 2.2.32 del presente prospecto.

Todos los otros términos que no han sido definidos en el presente Prospecto, tendrán el significado atribuido a ello en la Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas. En caso de cualquier diferencia o conflicto entre la Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas y la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable o el presente Prospecto, la mencionada Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas prevalecerán sobre la Declaración Unilateral y el presente Prospecto.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN

1.1. Participantes

Los participantes del presente Proceso de Titularización se detallan a continuación:

Emisor de los Pagarés:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
Originador:	Por tratarse de un Proceso de Titularización por Acto Unilateral, no existe la figura de Originador
Estructurador:	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Administrador del Patrimonio Autónomo:	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Agentes Colocadores:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa Multivalores Agencia de Bolsa S.A.
Entidad Calificadora de Riesgo:	MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.
Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización:	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT)
Agente Pagador:	BDP Sociedad de Titularización S.A.

1.2. Objetivo de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A. con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los “Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064”.

1.3. Denominación del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo se denomina: “PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD - BDP ST 064”.

1.4. Cesión Irrevocable

BDP Sociedad de Titularización S.A., de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio del consentimiento alguno, cede en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – CIDRE IFD al Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064, representado y administrado por la Sociedad de Titularización.

La constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064, se realiza mediante la suscripción de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable. El valor inicial del Patrimonio Autónomo es equivalente al Precio del Contrato de Derecho de Compra.

1.5. Constitución e Inscripción

El Patrimonio Autónomo se constituyó de conformidad a las disposiciones legales vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la suscripción de la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 para fines de Titularización, Administración y Representación” protocolizada mediante Escritura Pública N° 3265/2025 el 18 de agosto de 2025 por ante la Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.

El Patrimonio Autónomo se constituye con un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CIDRE IFD, el mismo que fue protocolizado con el Testimonio N° 2742/2025 de 8 de julio de 2025 ante Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.

La Adenda al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CIDRE IFD, la misma que fue protocolizada con el Testimonio N° 3264/2025 de 18 de agosto de 2025 ante Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.

Finalmente, el Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el número de registro ASFI/DSV-PA-PCP-005/2025 otorgado mediante Resolución Administrativa N° ASFI/740/2025 de fecha de 26 de agosto de 2025.

1.6. Vigencia de la Declaración Unilateral

En caso de haber logrado el objetivo de colocación descrito en el numeral 2.2.19, el plazo de vigencia de la Declaración Unilateral es hasta la fecha del dictamen de la Auditoría Externa a la liquidación del Patrimonio Autónomo.

En caso de no lograrse el objetivo de colocación descrito en el numeral 2.2.19, el plazo de vigencia de la Declaración Unilateral será hasta reembolso de los fondos a los tenedores descrito en el numeral 3.3 del punto 1.18 del presente Prospecto.

Asimismo, en caso de ocurrir lo establecido en el numeral 3.1 del punto 1.18 del presente Prospecto, el plazo de vigencia de la Declaración Unilateral será hasta que la misma quede resuelta.

1.7. Características y Valor Inicial del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064

La constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 se realiza mediante la suscripción de la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 para fines de Titularización, Administración y Representación”, por un valor inicial equivalente al Precio del Contrato de Derecho de Compra, de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).

El flujo del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 será el proveniente del flujo de Pagarés adquiridos con los recursos de la presente Emisión.

Los flujos provenientes del pago del capital e intereses de los Pagarés serán depositados en la Cuenta de Recaudación abierta a nombre del Patrimonio Autónomo. Estos recursos no podrán ser afectados por terceros acreedores de BDP ST, como consecuencia de lo previsto en el Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores.

Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo.

1.8. Características de los Pagarés

Los Pagarés producto de la ejecución del Contrato de Derecho de Compra y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 dentro del presente Proceso de Titularización, tendrán como mínimo las siguientes características:

- a) Serán emitidos por CIDRE IFD a favor del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 que ejercerá el Derecho de Compra de los Pagarés, el último día del Plazo de Colocación y una vez recibido el pago correspondiente.

- b) Los Pagarés serán emitidos de acuerdo a lo establecido en el inciso g) siguiente y tendrán una tasa de rendimiento mínima del 11,163435%, la cual puede incrementar en función al objetivo de colocación alcanzado sin exceder una tasa de rendimiento máxima del 11,663481%.
- c) Estarán regidos bajo la legislación boliviana.
- d) Deberán cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos por el artículo 592 del Código de Comercio.
- e) CIDRE IFD, podrá comprar totalmente los Pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064 para su consecuente Redención Anticipada Total. Al efecto, el referido equivalente precio de compra de los Pagarés se describe en el punto 2.2.32 del presente prospecto de emisión.
- f) La garantía de estos valores se sujetará a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- g) En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, las fechas, numeración y características, para cada uno de los Pagarés a emitirse, serán las que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Detalle de los Pagarés
(Expresado en Bolivianos)

Nº de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Capital (Bs)	Interés (Bs)	Total (Bs)
1	10-oct-25	2.987.644,65	22.234,92	3.009.879,57
2	10-nov-25	2.508.109,44	42.776,43	2.550.885,87
3	10-dic-25	2.641.528,67	69.625,70	2.711.154,37
4	10-ene-26	2.457.001,31	88.380,96	2.545.382,27
5	10-feb-26	2.437.540,37	111.112,90	2.548.653,27
6	10-mar-26	2.335.853,68	126.759,07	2.462.612,75
7	10-abr-26	824.370,78	52.660,52	877.031,30
8	10-may-26	4.216.998,16	308.610,54	4.525.608,70
9	10-jun-26	4.189.632,39	346.882,61	4.536.515,00
10	10-jul-26	4.192.509,17	386.123,13	4.578.632,30
11	10-ago-26	4.115.332,59	418.575,81	4.533.908,40
12	10-sept-26	4.078.568,23	454.043,57	4.532.611,80
13	10-oct-26	4.032.666,20	486.448,90	4.519.115,10
14	10-nov-26	4.011.556,75	522.465,45	4.534.022,20
15	10-dic-26	4.100.650,66	572.216,84	4.672.867,50
16	10-ene-27	3.939.753,01	587.637,39	4.527.390,40
17	10-feb-27	3.909.403,15	620.691,45	4.530.094,60
18	10-mar-27	3.844.348,74	643.742,06	4.488.090,80
19	10-abr-27	3.843.049,27	680.467,53	4.523.516,80
20	10-may-27	3.801.539,82	708.482,88	4.510.022,70
21	10-jun-27	3.780.106,99	740.826,51	4.520.933,50
22	10-jul-27	3.762.384,17	772.354,13	4.534.738,30
23	10-ago-27	3.719.119,53	799.224,37	4.518.343,90
24	10-sept-27	3.742.643,45	840.257,45	4.582.900,90
25	10-oct-27	3.821.775,37	893.576,73	4.715.352,10
26	10-nov-27	3.794.360,63	923.641,87	4.718.002,50
27	10-dic-27	3.777.487,84	954.676,06	4.732.163,90
28	10-ene-28	3.732.194,58	979.106,62	4.711.301,20

Nº de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Capital (Bs)	Interés (Bs)	Total (Bs)
29	10-feb-28	3.706.072,69	1.007.880,11	4.713.952,80
30	10-mar-28	3.675.880,37	1.032.725,53	4.708.605,90
31	10-abr-28	3.647.456,58	1.059.802,82	4.707.259,40
32	10-may-28	3.620.316,80	1.085.596,40	4.705.913,20
33	10-jun-28	3.592.029,68	1.111.644,20	4.703.673,88
34	10-jul-28	3.159.114,28	1.007.056,41	4.166.170,69
Total		119.999.000,00	20.458.307,87	140.457.307,87

Fuente: BDP ST

En caso de alcanzar una colocación de Valores de Titularización igual o superior al 50% (Cincuenta por ciento) pero menor al 100% (Cien por ciento), concluido el plazo de colocación, BDP ST realizará el Cálculo de Excedentes conforme a lo establecido en el inciso i) y establecerá el valor de los Pagarés descontando a cada Total descrito en la tabla previa su respectivo "Excedente" a excepción del Pagaré al que se le descuenta el "Excedente *n* con EFC", cuyo valor será dividido equitativamente entre el número de Pagarés restantes hasta completar los 34 Pagarés a ser emitidos por CIDRE IFD.

BDP ST informará a CIDRE IFD mediante nota formal la tasa de rendimiento y las características finales de los Pagarés.

Los Pagarés serán suscritos a "Fecha Fija" (Artículo 593 numeral 2 del Código de Comercio).

Cuando la fecha de vencimiento de los Pagarés ocurra en día sábado, domingo o feriado, CIDRE IFD realizará el pago hasta el primer día hábil siguiente.

- h) En caso de incumplimiento de pago de algún Pagaré a su vencimiento, BDP ST en representación del Patrimonio Autónomo, efectuará el protesto de Pagarés de acuerdo con lo establecido en los Artículos 598 y 564 del Código de Comercio e iniciará las correspondientes acciones ejecutivas de cobro para recuperar los importes adeudados. Este hecho se informará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante. De cualquier forma, CIDRE IFD, observará el pleno cumplimiento de sus obligaciones asumidas a objeto de no incurrir en la causal detallada en el inciso a) del artículo 511° de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

i) Cálculo de Excedentes:

Concluido el Plazo de Colocación y si se hubiera colocado un porcentaje igual o superior al 50% (Cincuenta por ciento) pero menor al 100% (Cien por ciento), BDP ST calculará el excedente de cada pagaré como se detalla a continuación:

- Considerando que la reserva del Exceso de Flujo de Caja se constituye los primeros seis (6) meses, para los Pagarés N°1 al N°6 se aplicará la siguiente fórmula a cada uno:

$$Excedente_n = Pagaré_n - K_n - GP_n - EFCM$$

- Constituido el EFC, para los Pagarés N°7 al N°34 se aplicará la siguiente fórmula a cada uno:

$$Excedente_n = Pagaré_n - K_n - GP_n$$

Sin embargo, en caso que se cumpla lo siguiente:

$$EFC \geq (K_{np} + GP_{np})$$

Se aplicará la siguiente fórmula, únicamente para el primer Pagaré que cumpla con dicha condición, dando por concluido el cálculo de excedentes:

$$\text{Excedente}_n \text{ con EFC} = \text{Pagaré}_n + \text{EFC} - K_n - GP_n - Knp - GPnp$$

Donde:

Pagaré = Pagaré para una colocación del 100% de los Valores de Titularización.

K = Capital de los Valores de Titularización, que está en función al porcentaje de colocación alcanzado.

GP = (GPF + GPV).

GPF = Son los Gastos Presupuestados Fijos del Patrimonio Autónomo (Tasas de Regulación ASFI, Comisión por mantenimiento BBV, Honorario de la Entidad Calificadora de Riesgo, Honorario de Representante Común de Tenedores, Gastos por Servicios de Auditoría Externa y otros gastos).

GPV = Son los Gastos Presupuestados Variables del Patrimonio Autónomo que están en función al porcentaje de colocación alcanzado (interés de los Valores de Titularización efectivamente colocados y comisión por administración de BDP ST calculada en función a los títulos efectivamente colocados).

EFC = Bs 10.000.000 * (Número de Títulos Colocados/Número de Títulos Emitidos).

EFCM = (EFC/Número de Meses de Conformación del EFC).

n = Es el mes de vencimiento del Pagaré.

Knp = Es la sumatoria de K de los meses posteriores al mes de vencimiento del Pagaré, hasta que concluya la vida del Patrimonio Autónomo.

GPnp = Es la sumatoria de GP de los meses posteriores al mes de vencimiento del Pagaré, hasta que concluya la vida del Patrimonio Autónomo.

1.9. Cobro de los Pagarés

El cobro de los Pagarés será realizado por BDP ST en representación y a favor del Patrimonio Autónomo. Los recursos provenientes del cobro de los Pagarés serán depositados en la Cuenta de Recaudación.

1.10. Emisión y Colocación de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064

La Sociedad de Titularización asume la obligación de realizar la Emisión de los "Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064" con cargo al Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064, conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral y del presente Prospecto. La Emisión será por un monto total de Bs120.000.000 (Ciento Veinte Millones 00/100 Bolivianos), en dos Series: Serie "A" y Serie "B". Los servicios de colocación en el Mercado Primario bursátil estarán a cargo de los Colocadores.

1.11. Administración y Representación del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064

El Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 será administrado y legalmente representado por BDP ST, quien ejercerá su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo, que será hasta la fecha de dictamen de Auditoría Externa de cierre del mismo.

La administración de los activos y documentos inherentes a este Proceso de Titularización que conforman el Patrimonio Autónomo, estarán a cargo de la Sociedad de Titularización, sin necesidad de un contrato accesorio de administración y depósito, debiendo observarse lo establecido en las Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064, descritas en el Anexo B del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

1.12. Valuación de Activos y Pasivos del Patrimonio Autónomo

La valuación de los activos y pasivos del Patrimonio Autónomo estará expuesta en el Balance General y será realizada al cierre contable de cada mes, de acuerdo a lo siguiente:

1.12.1. Activos

- **Contrato de Derecho:** Su valor, hasta su ejecución o expiración, es de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).
- **Pagarés emitidos por CIDRE IFD:** Se valorarán de acuerdo al Capítulo I, Título I Metodología de Valoración, contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, para Valores emitidos y negociados a descuento o sin cupones.
- **Cuentas de Fondos de Cobertura, de Recaudación y de Provisión de Pagos:** El saldo del extracto bancario de las cuentas aperturadas a nombre del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064.
- **Inversiones en Valores:** Su valor será determinado de acuerdo al Capítulo I, Título I Metodología de Valoración, contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- Cualquier otra inversión que realice BDP ST como administrador del Patrimonio Autónomo, será valuada conforme a normativa vigente aplicable.

1.12.2. Pasivos

- **Capital e intereses por pagar de los Valores de Titularización:** El valor de las obligaciones con los Tenedores de Valores de Titularización por concepto de capital e intereses devengados, será determinado de acuerdo al Capítulo I, Título I Metodología de Valoración, contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- Cualquier otro pasivo será valuado conforme a la normativa vigente aplicable.

1.13. Prelación de Pagos del Patrimonio Autónomo

Los recursos del Patrimonio Autónomo serán destinados por la Sociedad de Titularización conforme al siguiente orden de prelación de pagos y serán invertidos por ella de acuerdo a las Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064, descritas en el Anexo B del presente Prospecto y la Declaración Unilateral y conforme a los demás criterios establecidos:

- a) Pago de intereses de los Valores de Titularización.
- b) Pago de capital de los Valores de Titularización.
- c) Los demás costos y gastos establecidos en el punto 1.16 del presente Prospecto.

A la extinción del Patrimonio Autónomo, una vez efectuada la redención total de los Valores de Titularización y canceladas todas las cuentas por pagar y gastos a cargo del Patrimonio Autónomo conforme al Contrato, todo saldo que existiese en el Patrimonio Autónomo será entregado a CIDRE IFD.

1.14. Contabilidad del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 tendrá contabilidad independiente elaborada por la Sociedad de Titularización, la cual se llevará de conformidad con las normas e instructivas emitidas por ASFI, así como cualquier otra norma que se encuentre vigente, incluidos los Manuales de Cuentas emitidos por la entonces SPVS, actualmente ASFI.

1.15. Cuentas del Patrimonio Autónomo

Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá las siguientes cuentas a nombre del PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD - BDP ST 064:

- a) Cuenta de Recaudación.
- b) Cuenta de Provisión de Pagos.
- c) Cuenta de Fondos de Cobertura.

La Cuenta de Recaudación tendrá como función recibir los fondos provenientes de la colocación de los Valores de Titularización, los cuales serán posteriormente transferidos a CIDRE IFD. Adicionalmente, la Cuenta de Recaudación recibirá los fondos provenientes del cobro de los Pagarés hasta las fechas de vencimiento señaladas en el inciso g) del punto 1.8, cuando las fechas de vencimiento ocurran en día sábado, domingo o feriado, los fondos se recibirán hasta el primer día hábil siguiente. Para proceder al pago de obligaciones del Patrimonio Autónomo, se transferirán los recursos de la Cuenta de Recaudación a la Cuenta de Provisión de Pagos hasta las fechas establecidas en el cronograma de pagos de los Valores de Titularización descritos en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto. En caso de que el día de vencimiento de un Pagaré no se reciba el flujo que corresponde al mismo en la Cuenta de Recaudación, el mismo día, se transferirán los recursos de la Cuenta de Fondos de Cobertura a la Cuenta de Provisión de Pagos, continuando con el ciclo de pagos.

Todas las cuentas deberán ser abiertas en una o más Entidades de Intermediación Financiera, a elección de la Sociedad de Titularización, con la calificación de riesgo mínima establecida en el Anexo "B" (Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064) del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

1.16. Costos y Gastos a Cargo del Patrimonio Autónomo

Los Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo serán los siguientes:

1. Honorarios de la Entidad Calificadora de Riesgo a partir del segundo año de calificación.
2. Comisiones de BDP ST por la administración del Patrimonio Autónomo.
3. Honorarios del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.
4. Comisiones y tasas en ASFI y BBV, según corresponda.
5. Gastos emergentes de Auditoría Externa conforme a la Declaración Unilateral y aquellas requeridas por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
6. Gastos bancarios que se requieran, incluyendo chequeras, comisiones por transferencia y similares.

7. Los gastos que ocasione la convocatoria y el funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
8. Los gastos de avisos y publicaciones para el pago a Tenedores de Valores de Titularización.
9. Otros gastos que pudieran presentarse según el presupuesto.
10. Gastos Extraordinarios: Para la realización de estos Gastos Extraordinarios, se seguirán los procedimientos establecidos en el Anexo "B" (Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064), utilizando, previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, los recursos del Remanente Presupuestado más el rendimiento de tesorería más el Premium hasta agotarlos y se notificará este hecho a quien corresponda de acuerdo a la normativa vigente.

De presentarse Gastos Extraordinarios por un importe superior al Remanente Presupuestado más el rendimiento de tesorería más el Premium, este hecho se constituye en causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, en cuyo caso se convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, computables a partir de que la Sociedad de Titularización tome conocimiento del hecho, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 1.19 del presente prospecto y en la Declaración Unilateral, salvo que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización esté dispuesta a cubrir los Gastos Extraordinarios.

11. Costos generados por el pago de intereses de los VTD.

A continuación se detalla el presupuesto de Costos y Gastos proyectados del Patrimonio Autónomo, necesarios para su adecuado funcionamiento, expresado en Bolivianos:

**Tabla 2: Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo
a la Colocación del 100% de los Valores de Titularización
(Expresado en Bolivianos)**

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Cierre	Total
Interés VTD (*)	9.377.760	6.922.476	2.825.268	33.048	19.158.552
ASFI	192.164	156.386	19.515	0	368.065
BBV	41.711	13.386	3.430	0	58.527
BDP ST (**)	388.813	261.096	72.247	298	722.453
Calificación de Riesgo	13.920	13.920	0	0	27.840
Auditoría Externa	8.000	8.000	8.000	15.000	39.000
Representante de Tenedores	13.572	12.528	12.528	1.044	39.672
Otros Gastos	13.200	14.400	14.400	1.199	43.199
Total	10.049.140	7.402.192	2.955.388	50.589	20.457.308

El Pago a ASFI se realizará conforme al Decreto Supremo N°25420

() Estos importes corresponden a una colocación del 100%, sin embargo, pueden variar en función al porcentaje de colocación.*

*(**) Estos importes corresponden a una colocación del 100%, sin embargo, pueden variar en función al porcentaje de colocación de acuerdo a lo establecido en el punto 1.17*

Estos cálculos se han realizado considerando un tipo de cambio de compra y venta de 6,86 Bs/US\$ y 6,96 Bs/US\$, respectivamente.

CIDRE IFD se encargará de los gastos iniciales del Proceso de Titularización antes de la Emisión de los Valores de Titularización:

- Pago a BDP ST por la Estructuración
- Pago inicial y por única vez a la Entidad Calificadora de Riesgo, correspondiente al primer año del servicio de calificación
- Tarifas y Tasas de Regulación iniciales de la Emisión de Valores de Titularización en ASFI, BBV y EDV, según corresponda
- Gastos de imprenta
- Gastos por publicaciones de la Oferta Pública de la Emisión de Valores de Titularización
- Pago a las Agencias de Bolsa por la Colocación de los Valores de Titularización

1.17. Comisión de la Sociedad de Titularización

En caso de colocar la totalidad de la emisión, por las prestaciones establecidas en la Declaración Unilateral, la Sociedad de Titularización percibirá una comisión total de Bs722.452,82 (Setecientos Veintidós Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos 82/100 Bolivianos). Esta comisión será cobrable mensualmente al Patrimonio Autónomo hasta el último día hábil de cada periodo, de acuerdo a las fechas e importes descritos en la siguiente tabla, contra entrega al Patrimonio Autónomo de la respectiva factura.

**Tabla 3: Comisión de la Sociedad de Titularización
(Expresado en Bolivianos)**

Periodo	Fecha de pago	Comisión por Administración en Bolivianos
1	oct-25	39.316,90
2	nov-25	38.587,20
3	dic-25	37.811,70
4	ene-26	37.083,60
5	feb-26	36.354,60
6	mar-26	35.650,10
7	abr-26	35.399,30
8	may-26	34.104,70
9	jun-26	32.807,00
10	jul-26	31.497,30
11	ago-26	30.200,40
12	sept-26	28.903,80
13	oct-26	27.611,10
14	nov-26	26.314,20
15	dic-26	24.977,50
16	ene-27	23.682,40
17	feb-27	22.386,60
18	mar-27	21.102,80
19	abr-27	19.808,80
20	may-27	18.518,70
21	jun-27	17.225,50
22	jul-27	15.928,30
23	ago-27	14.635,90
24	sept-27	13.324,90
25	oct-27	11.976,10
26	nov-27	10.626,50
27	dic-27	9.272,90
28	ene-28	7.925,20
29	feb-28	6.576,80
30	mar-28	5.229,90

Periodo	Fecha de pago	Comisión por Administración en Bolivianos
31	abr-28	3.883,40
32	may-28	2.537,20
33	jun-28	297,88
34	jul-28	297,88
35	ago-28	297,88
36	sept-28	297,88
	Total	722.452,82

Fuente: BDP ST

En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 50% (Cincuenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por Ciento), la presente comisión se calculará en función al porcentaje de colocación.

En caso de no existir los recursos suficientes en el Patrimonio Autónomo por el no ingreso o en su caso, el ingreso parcial de los recursos provenientes de los Pagarés emitidos por CIDRE IFD, esta comisión se deberá cobrar conjuntamente a la comisión del siguiente periodo y todas las comisiones pendientes de cobro, siempre y cuando no afecten la sostenibilidad y solvencia del Patrimonio Autónomo.

1.18. Liquidación del Patrimonio Autónomo

La liquidación del Patrimonio Autónomo en ningún caso, supondrá pago alguno de BDP ST. En caso de liquidación del Patrimonio Autónomo, después de haberse adquirido los Pagarés, las obligaciones emergentes de los Pagarés seguirán vigentes frente a quien sea el titular de las mismas.

Se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo por la ocurrencia de las siguientes causales:

- 1.** De conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 25514, se establecen las siguientes causales de liquidación del Patrimonio Autónomo:
 - 1.1.** Disolución y liquidación voluntaria de la Sociedad de Titularización en su condición de administrador y representante del Patrimonio Autónomo, y si no hubiese sido posible la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.
 - 1.2.** Cuando por intervención a la Sociedad de Titularización, ASFI disponga la cancelación de la autorización y registro de la misma y si no hubiese sido posible la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.
 - 1.3.** Cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización lo acuerde conforme a las mayorías especiales establecidas en el numeral 2.3.3 inciso 8.d del presente Prospecto.
 - 1.4.** Otras causales dispuestas por ASFI y la normativa vigente.
- 2.** Para efectos del presente Prospecto, adicionalmente se han establecido las siguientes causales de liquidación del Patrimonio Autónomo cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización así lo acuerde:

- 2.1.** Cuando se requiera realizar Gastos Extraordinarios según lo establecido en el punto 1.16 numeral 10 del presente Prospecto, y no haya acuerdo por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización para la realización de los mismos.
- 2.2.** Cuando se presente una situación o cambio imprevisible que altere los ingresos proyectados, con el consecuente riesgo de imposibilidad de servir adecuadamente los “Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064” de acuerdo con el calendario de pagos, excepto en casos de imposibilidad sobrevenida, señalados en el punto 2.5 numerales 2 y 3 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
- 2.3.** Cuando se produzcan modificaciones al marco regulatorio tributario que perjudiquen al Patrimonio Autónomo.
- 2.4.** Cuando se agoten los mecanismos de cobertura y los fondos del Patrimonio Autónomo sean insuficientes para cubrir el pago de capital e intereses de los Valores de Titularización emitidos.
- 2.5.** Si no se cumple el Contrato de Derecho de Compra por cualquiera de las partes.
- 2.6.** Cuando los Pagarés sean redimidos anticipadamente de forma total.

En caso de ocurrir cualquiera de las causales señaladas en los numerales 1 y 2 del presente punto, la Sociedad de Titularización deberá convocar a Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo máximo de quince (15) días calendario de producido el hecho, a objeto de poner en consideración la liquidación del Patrimonio Autónomo y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 1.19 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

- 3.** Causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:
 - 3.1.** Resolución de la Declaración Unilateral antes de la Emisión de los Valores de Titularización.
 - 3.2.** Cuando se hubiera pagado en su totalidad los Valores de Titularización colocados y se hubiera pagado por completo todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo. La liquidación del Patrimonio Autónomo deberá contar con dictamen de Auditoría Externa, realizado por una Empresa de Auditoría Externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, cuyos gastos corren a cargo del Patrimonio Autónomo
 - 3.3.** Si no se alcanza el Objetivo de Colocación. En este caso se procederá de la siguiente forma: hasta el día siguiente hábil de finalizado el Plazo de Colocación, se reembolsará a los inversionistas con los recursos con los cuales ellos hayan adquirido los Valores de Titularización más aquellos rendimientos de tesorería que en su caso hubieren generado los mismos, a prorrata. En estos casos, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

1.19. Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Autónomo

Se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo por las causales establecidas en los numerales 1 y 2 del punto 1.18 del presente prospecto de acuerdo a lo siguiente:

- 1.** Se solicitará la autorización de ASFI.
- 2.** La Sociedad de Titularización S.A. convocará a la Asamblea General de Tenedores en un plazo máximo de quince (15) días calendario posteriores a la comunicación de autorización de ASFI.

3. Se solicitará a la BBV, el retiro voluntario de la cotización de la emisión de Valores de Titularización, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7º, Sección 1, Capítulo VII del Reglamento del Registro del Mercado de Valores y se procederá conforme lo establece el Artículo II.45., Capítulo 3, Título II del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
4. Una vez se cuente con la autorización a la solicitud de retiro voluntario por parte de la BBV, en un plazo máximo de quince (15) días calendario se solicitará el retiro voluntario de la cotización de la emisión de Valores de Titularización del Registro del Mercado de Valores dando cumplimiento al Artículo 8º, Sección 1, Capítulo VII del Reglamento del Registro del Mercado de Valores.
5. La Sociedad de Titularización procederá a pagar los pasivos del Patrimonio Autónomo hasta la concurrencia de los activos disponibles y bienes del mismo, incluyendo el saldo del Exceso de Flujo de Caja y del Fondo de Reserva Complementario, de acuerdo a la prelación de pagos establecida en el punto 1.13 del presente prospecto.
6. Una vez que se tenga la Resolución Administrativa de Cancelación de Registro, en un plazo de hasta quince (15) días calendario, se procederá a ofrecer, si quedasen, activos distintos de dinero a terceros tomando como precio el valor que sea necesario para redimir la totalidad de las obligaciones del Patrimonio Autónomo. **BDP ST** con cargo al Patrimonio Autónomo, publicará por una sola vez en un medio de prensa de circulación nacional la oferta de los activos dando un plazo para la presentación de ofertas de hasta treinta (30) días calendario desde la publicación.
7. En caso de existir una oferta de precio menor, la misma será puesta en consideración de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la cual será convocada en un plazo máximo de hasta treinta (15) días calendario de la fecha final para la recepción de ofertas.
8. Una vez se haya realizado el pago de los activos se procederá a pagar a los Tenedores hasta treinta (30) días calendario posteriores a la recepción del comprobante de pago por la realización de activos.
9. En caso de no llevarse a cabo la realización de los activos, o en caso de que la Asamblea no haya aceptado la oferta de precio menor mencionada en el punto 7 anterior, se procederá conforme lo determine la Asamblea de Tenedores como órgano máximo de decisión del Patrimonio Autónomo.
10. Una vez ejecutados los procedimientos mencionados en los puntos 8 y 9 anteriores según corresponda, la **Sociedad de Titularización** convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, a fin de presentarles las cuentas y estados financieros correspondientes del Patrimonio Autónomo y para informar sobre los resultados de la liquidación y dar por concluida la misma.
11. En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización señalada en el numeral precedente, la Sociedad de Titularización transferirá a una cuenta abierta a nombre de la Sociedad de Titularización con la denominación "Saldo Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064", los saldos correspondientes a estas acreencias.
12. Si las acreencias no fueran reclamadas en el lapso de diez (10) años, desde la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, éstas prescriben en favor del Estado, debiendo la **Sociedad de Titularización** transferir dichos montos al Tesoro General de la Nación.
13. La **Sociedad de Titularización** no estará obligada en ningún caso a pagar los pasivos y gastos del Patrimonio Autónomo con recursos propios, que no sean los cedidos y efectivamente recaudados por el Patrimonio Autónomo conforme a la Declaración Unilateral de Cesión y al prospecto de emisión.
14. En cualquier evento de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, el pago se aplicará a todos los Valores de Titularización en forma proporcional.

15. Para todos los efectos legales una vez que se liquide el Patrimonio Autónomo, la **Sociedad de Titularización** quedará liberada de toda obligación y responsabilidad futura como administrador y representante del Patrimonio Autónomo.
16. La liquidación del Patrimonio Autónomo debe contar con un dictamen de Auditoría Externa, realizado por una Empresa de Auditoría Externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, cuyos gastos corren a cargo del Patrimonio Autónomo.

1.20. Remanente del Patrimonio Autónomo

La cuantía del monto del Remanente está sujeta a lo siguiente:

1. Al cobro oportuno de los Pagarés.
2. A la tasa de rendimiento del manejo de tesorería realizado por BDP ST, de acuerdo a lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
3. A los cambios en el presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo.

1.21. Distribución del Remanente

BDP Sociedad de Titularización S.A., como signatario de la Declaración Unilateral, de manera explícita establece que de existir el Remanente, éste deberá ser entregado en propiedad a favor de CIDRE IFD al final de la vida del Patrimonio Autónomo, salvo lo señalado en el punto 1.22 numeral 1 de los Derechos de BDP ST del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

1.22. Obligaciones y Derechos de BDP ST como Propietario Inicial del Contrato de Derecho de Compra

Son Obligaciones de BDP ST:

1. Realizar todos aquellos actos destinados a mantener la validez de la Declaración Unilateral y de los contratos accesorios y conexos que se suscriban.
2. En general, realizar todas las acciones y gestiones conducentes y necesarias para asegurar la compra de los Pagarés y su cobranza posterior a favor del Patrimonio Autónomo.
3. En caso de alcanzar el objetivo de colocación mínimo, pagar a CIDRE IFD por los Pagarés el último día del Plazo de Colocación, momento en el cual CIDRE IFD entregará los Pagarés a BDP ST.
4. Aquellas descritas en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.
5. Dar cumplimiento a los términos y condiciones del Contrato de Derecho de Compra y sus respectivos anexos.

Son Derechos de BDP ST:

1. En caso de que CIDRE IFD no realice la emisión de los Pagarés en la fecha debida a favor del Patrimonio Autónomo, cualquier saldo en las cuentas del Patrimonio Autónomo, posterior a su correspondiente liquidación, será de propiedad de BDP ST.

2. Los Tenedores de Valores de Titularización y el Patrimonio Autónomo no podrán exigir a BDP ST, que éste con sus propios recursos, les pague el capital y los intereses de los Valores de Titularización exceptuando en caso de incumplimiento a la Declaración Unilateral de acuerdo a lo estipulado en su artículo Quincuagésimo Primero.
3. Recibir con cargo al Patrimonio Autónomo, el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) por concepto de la cesión del Contrato de Derecho de Compra al Patrimonio Autónomo.
4. Aquellos descritos en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

1.23. Obligaciones, Derechos y Prohibiciones de la Sociedad de Titularización

Son Obligaciones de la Sociedad de Titularización:

1. Obtener de la Entidad Calificadora las calificaciones de riesgo de los “Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064”, a partir del primer año de la Emisión, de conformidad con lo que se establezca en el contrato que para tal efecto se celebre y en los plazos establecidos por la normativa aplicable. Los Valores de Titularización tendrán calificación de riesgo desde el primer año.
2. En forma conjunta con los Colocadores, tramitar ante las autoridades e instancias competentes la inscripción del Patrimonio Autónomo y la emisión de los Valores de Titularización, así como la autorización de la Oferta Pública e inscripción de los “Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064” en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
3. En forma conjunta con los Colocadores, tramitar la inscripción de los Valores de Titularización en la BBV y en la EDV. Una vez realizados estos trámites, BDP ST, en representación y con cargo al Patrimonio Autónomo, estará encargada de la relación y la ejecución de trámites con ASFI, BBV y EDV hasta la finalización del Proceso de Titularización.
4. Emitir los Valores de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 en las condiciones señaladas en el presente Prospecto y en la Fecha de Emisión determinada por la ST y establecida en la Resolución de ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la emisión de los Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
5. Recaudar las sumas provenientes de la colocación de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064, en los términos y condiciones previstas en la Declaración Unilateral y el presente Prospecto y utilizarlas para el destino de recursos señalado en el punto 3.2 del presente Prospecto.
6. Pagar a los Tenedores de Valores de Titularización los derechos incorporados en ellos en las fechas establecidas en el Cronograma de pagos (numeral 2.2.13 del presente Prospecto), utilizando los recursos existentes del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064, conforme a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
7. Entregar el Remanente, si es que hubiera, de acuerdo a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
8. Cumplir con lo establecido en la Declaración Unilateral y el presente Prospecto.
9. Comunicar Hechos Relevantes a ASFI y a la BBV.
10. Efectuar el cobro de los Pagará cuando corresponda y acreditar los fondos en la Cuenta de Recaudación correspondiente.

11. Administrar las cuentas propias del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y la normativa vigente en el país.
12. Liquidar el Patrimonio Autónomo, de conformidad a lo previsto en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y demás normativa vigente.
13. Proceder con lo establecido en el punto 3.2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
14. Aquellos descritos en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

Son Derechos de la Sociedad de Titularización:

1. La Sociedad de Titularización no se hace responsable del pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión de Valores de Titularización con sus propios recursos, por adquirir, como tal, obligaciones que son de medio y no de resultado.
2. Por lo anterior, los Tenedores de Valores de Titularización no podrán ejecutar a la Sociedad de Titularización por la devolución de los recursos no recuperados, si se diera el caso.
3. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

Son Prohibiciones de la Sociedad de Titularización, en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo:

1. Efectuar transacciones entre los recursos pertenecientes a los patrimonios autónomos que administra y los recursos propios de la Sociedad de Titularización, o de sus accionistas, directores, administradores o gerentes, así como sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad del cómputo civil, tengan interés o vinculación de capital u otra forma de participación en sus órganos de administración y/o control.
2. Comprar para alguno de los patrimonios autónomos administrados, valores que pertenezcan a la sociedad de titularización, a sus accionistas, directores, administradores o gerentes, así como sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad del cómputo civil, tengan interés o vinculación de capital u otra forma de participación en sus órganos de administración y/o control.
3. Otorgar avales o realizar cualquier otra operación que grave en alguna forma los bienes o activos que integren los patrimonios autónomos que administre.
4. Llevar a cabo prácticas inequitativas o discriminatorias con los tenedores de los valores derivados de los procesos de titularización que administre, así como con los patrimonios autónomos que administre.

1.24. Obligaciones y Derechos de la Sociedad de Titularización en su calidad de Administrador y Representante del Patrimonio Autónomo

La Sociedad de Titularización tiene además las siguientes obligaciones como administrador y representante del Patrimonio Autónomo:

1. Custodiar los originales de los documentos que corresponden al presente Proceso de Titularización y al Patrimonio Autónomo y mantenerlos debidamente individualizados y separados físicamente, respondiendo hasta por culpa leve, por el deterioro, la destrucción o la pérdida de estos documentos.

2. Verificar que los importes que deban ser transferidos a la Cuenta del Patrimonio Autónomo, correspondan a los establecidos en la Declaración Unilateral y al presente Prospecto, cuyo respaldo estará constituido por papeletas de depósito de la entidad financiera o cartas de solicitud de abono y/o transferencia y el extracto de las cuentas bancarias correspondientes.
3. Administrar las cuentas descritas en el punto 1.15 de acuerdo a lo establecido en el presente Prospecto y la normativa vigente en el país.
4. Emitir como Hecho Relevante la información que corresponda en base a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
5. Demandar judicialmente, en nombre y representación del Patrimonio Autónomo, a quien fuere necesario, en los casos que correspondan.
6. En general, realizar todas las gestiones conducentes y necesarias para cobrar los Pagarés.
7. Enviar al Representante Común de Tenedores de Valores toda la documentación proporcionada por CIDRE IFD que se considere necesaria para que pueda cumplir adecuadamente con sus facultades.
8. Realizar diligentemente todos los actos necesarios para la consecución de la finalidad del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064.
9. Mantener los activos objeto del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 separados de los propios y de los correspondientes a otros patrimonios autónomos bajo su administración y representación.
10. Administrar los bienes provenientes de la titularización en la forma y con los requisitos previstos en la Declaración Unilateral.
11. Asumir la personería para la protección y defensa de los bienes o activos titularizados.
12. Procurar el mayor rendimiento de los bienes objetos del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064, para lo cual todo acto que realice será con fines lucrativos para el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064.
13. Transferir los bienes a la persona a quien corresponda conforme a lo establecido en la Declaración Unilateral una vez concluido el proceso de titularización.
14. Conforme a lo establecido en el Artículo 6, Sección 7, Capítulo II, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, rendir cuentas de su gestión a los inversionistas a través del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, de manera semestral, hasta 10 días calendario posteriores al cierre de cada semestre. Los semestres se consideran de enero a junio y de julio a diciembre. La primera rendición de cuentas será desde la fecha de emisión de los Valores de Titularización hasta el cierre del semestre correspondiente. La rendición de cuentas deberá ser remitida por escrito y considerando la ejecución del presupuesto del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente documento. Asimismo, BDP ST en calidad de administrador deberá remitir a los Tenedores de Valores de Titularización, a través del Representante Común de Tenedores de Valores, los Estados Financieros mensuales del Patrimonio Autónomo hasta 20 días calendario posteriores al cierre de mes anterior y los estados financieros con dictamen de auditoría externa de forma anual hasta 120 días calendario posteriores al cierre anual.
15. Entregar a los inversionistas de los valores emitidos por el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064, una copia del prospecto de emisión.

16. Implementar un conjunto de políticas, procedimientos y metodologías, en el marco de las normas emitidas por la Unidad de Investigación Financiera (UIF), dicha documentación debe ser considerada en la elaboración del Manual interno de procedimientos para la aplicación de medidas contra la legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
17. Abstenerse de efectuar actos que generen conflictos de interés con el Patrimonio Autónomo.
18. Dar cumplimiento a las “Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064” descritas en el Anexo B del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
19. Llevar adecuadamente los registros contables del Patrimonio Autónomo.
20. Convocar, en junio de cada año, a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual se deberán exponer los aspectos financieros, operativos y legales más significativos de la institución. Los gastos de dicha Asamblea correrán a cuenta del Patrimonio Autónomo.
21. Efectuar el cálculo de los Excedentes descrito en el inciso i) del punto 1.8.
22. Aquellas descritas en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

Son derechos de la Sociedad de Titularización en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo:

1. Percibir la totalidad de la retribución acordada por la administración del Patrimonio Autónomo durante su vigencia y liquidación, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo, de acuerdo a la prelación establecida en el punto 1.13. En los casos de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo por las causales establecidas en el numeral 2 del punto 1.18 del presente Prospecto, la Sociedad de Titularización percibirá la retribución acordada establecida por la administración del Patrimonio Autónomo hasta que se realice la liquidación total del patrimonio.
2. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD”, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 para fines de Titularización, Administración y Representación” y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización así como en la normativa vigente.

1.25. Coeficiente de Riesgo

La estructura de titularización tiene como mecanismo de cobertura interno el Exceso de Flujo de Caja, que consiste en la creación de una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por los Pagarés (una TIR de 10,189305%) y el rendimiento pagado al inversionista (una TIR de 8,473374% o una Tasa Promedio Ponderada de 8,12% bajo el supuesto de que este mantiene su inversión hasta su vencimiento).

En este entendido, a continuación se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización, considerando una colocación del 100%, es menor en Bs1.298.755,87 (Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 87/100 Bolivianos) al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez¹:

¹ Este coeficiente de riesgo corresponde a una colocación del 100% de los valores emitidos.

Coeficiente de Riesgo correspondiente a la colocación del 100% de los Valores de Titularización

	Bs
Total del flujo proveniente de los Pagarés en los años de vida del PA (A)	140.457.308
Total del flujo necesario para el pago de los VTDs en los años de vida del PA (B)	139.158.552
Número de veces que se cubre el pago de cupones (A / B)	1,009333

Fuente: BDP ST

En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al **50% (Cincuenta por ciento)**, pero menor al 100% (Cien por Ciento), el coeficiente de riesgo seguirá cubriendo en más de una vez el pago de los Valores de Titularización, ya que el valor del flujo proveniente de los Pagarés continuará siendo mayor al flujo necesario para el pago de los cupones.

1.26. Derechos de los Tenedores de Valores de Titularización

Son derechos de los Tenedores de Valores de Titularización:

1. Percibir el monto que representen los Valores de Titularización conforme al presente prospecto y la Declaración Unilateral, en las condiciones en ellos consignados.
2. Participar con voz y voto en las Asambleas Generales de Tenedores de Valores de Titularización, con los derechos que establecen las normas aplicables, el presente Prospecto y la Declaración Unilateral.
3. Ser titulares y ejercer los derechos resultantes de una liquidación del Patrimonio Autónomo, conforme al presente Prospecto y a la Declaración Unilateral.
4. En ningún caso la falta de fondos para el pago de las obligaciones al Patrimonio Autónomo, supondrá la extinción de los derechos de los Tenedores de Valores de Titularización, los mismos que podrán ejercer su derecho al cobro.
5. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.
6. Sin perjuicio de la obligación establecida Artículo 6, Sección 7, Capítulo II, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, los tenedores, a través del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización podrán solicitar de manera formal Rendición de Cuentas cuando lo consideren necesario.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO

2.1. Antecedentes Legales de la Emisión

- La Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y sus modificaciones.
- El Decreto Supremo N° 25514 de 17 de septiembre de 1999, que establece las normas generales que regulan la organización y actividades de las Sociedades de Titularización y el Proceso de Titularización.
- El Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- El Capítulo I, Título I Reglamento para la Oferta Pública Primaria, contenido en el Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- Los artículos pertinentes del Código de Comercio vigente, aprobado por Decreto Ley N°14379 de 25 de febrero de 1977 y sus modificaciones.
- Cualquier normativa que sobre el objeto de la Declaración Unilateral esté vigente.
- La Resolución de Directorio de BDP ST N° 048/2025 del Acta de Directorio N° 010/2025 de 3 de julio de 2025, que autoriza a BDP ST, entre otros, a suscribir el “Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO”.
- La Resolución de Directorio de BDP ST N° 048/2025 del Acta de Directorio N° 010/2025 de 3 de julio de 2025, que autoriza a BDP ST, entre otros, a llevar a cabo el presente Proceso de Titularización y a suscribir la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 para fines de Titularización, Administración y Representación”.
- El “Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO” firmado el 8 de julio de 2025 entre CIDRE IFD y BDP ST y que consta en la Escritura Pública N° 2742/2025 de 8 de julio de 2025 protocolizado por ante Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.
- La Adenda al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CIDRE IFD, la misma que fue protocolizada con el Testimonio N° 3264/2025 de 18 de agosto de 2025 ante Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.
- La “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 para fines de Titularización, Administración y Representación” protocolizada mediante Escritura Pública N° 3265/2025 de 18 de agosto de 2025 por ante la Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.
- La carta ASFI/DSR III/R-134439/2025. de fecha 12 de junio de 2025, mediante la cual ASFI otorga a CIDRE IFD su No Objeción para emitir 34 Pagarés sin Oferta Pública por hasta Bs119.999.000 (Ciento Diecinueve Millones Novecientos

Noventa y Nueve Mil 00/100 Bolivianos), en cumplimiento al Reglamento para la Emisión de Valores Representativos de Deuda, contenido en el Capítulo VII, Título III, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

2.2. Características de la Emisión

Tabla 4: Detalle de la Emisión de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064

Serie	Monto (Bs)	Cantidad de Valores de Titularización	Plazo (Días Calendario)	Valor Nominal (Bs)	Fecha de Vencimiento	Amortización de Capital
Serie "A"	66.000.000	13.200	748	5.000	15-sept-2027	Se realizarán conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
Serie "B"	54.000.000	10.800	1.114	5.000	15-sept-2028	Se realizarán conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
	120.000.000	24.000				

Fuente: BDP ST

2.2.1. Tipo de Valores

Los Valores de Titularización serán de Oferta Pública Bursátil y de Contenido Crediticio.

2.2.2. Plazo de la Emisión

Un Mil Ciento Catorce (1.114) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.

2.2.3. Denominación de los Valores

La denominación de los Valores de Titularización que emitirá la Sociedad de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo es "Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064".

Los "Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064" facultan a sus Tenedores de Valores de Titularización para ejercitar los derechos en ellos incorporados de acuerdo al presente Prospecto, a la Declaración Unilateral y a las disposiciones legales pertinentes en vigencia.

2.2.4. Monto Total de la Emisión

El monto de la emisión es de Bs120.000.000 (Ciento Veinte Millones 00/100 Bolivianos).

2.2.5. Valor Nominal Unitario

El Valor Nominal Unitario es de Bs5.000 (Cinco Mil 00/100 Bolivianos).

2.2.6. Composición de la Emisión

La Emisión estará compuesta por un total de dos Series: Serie "A" y Serie "B" que estarán denominadas en Bolivianos, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 5: Detalle de las Series de la Emisión de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064

Serie	Monto de cada Serie (Bs)	Plazo	Cantidad de Valores	Valor Nominal Unitario (Bs)
Serie "A"	66.000.000	748	13.200	5.000
Serie "B"	54.000.000	1.114	10.800	5.000
Total	120.000.000		24.000	

Fuente: BDP ST

2.2.7. Fecha de Emisión

La Fecha de Emisión es el 28 de agosto de 2025.

2.2.8. Moneda en que se expresan los Valores

Las Series de la presente Emisión están expresadas en Bolivianos.

2.2.9. Tipo de Interés

Los Valores de Titularización devengarán a una tasa de interés nominal, anual y fija, y serán pagados de acuerdo al Cronograma de Pago de cupones establecido en el punto 2.2.13 del presente Prospecto.

2.2.10. Fecha desde la cual el tenedor comienza a ganar intereses

Los Valores de Titularización devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, salvo que no se alcance el Objetivo de Colocación y se deba liquidar el Patrimonio Autónomo. En ese caso, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo, debiendo procederse de acuerdo a lo establecido en el punto 1.18 del presente Prospecto.

2.2.11. Tasa de Interés Nominal

Las tasas de interés de las Series, son las presentada a continuación:

Tabla 6: Tasa de Interés Nominal de las Series de la Emisión de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064

Serie	Monto de Emisión por Serie (Bs)	Tasa de Interés Nominal (%)
Serie "A"	66.000.000	8,10%
Serie "B"	54.000.000	8,15%
Total	120.000.000	

Fuente: BDP ST

Las tasas de interés nominales anuales para cada una de las Series descritas en el cuadro precedente tendrán una Tasa Promedio Ponderada de 8,12%. Para el cálculo de la mencionada Tasa Promedio Ponderada, se usará la siguiente fórmula:

$$TPP = \sum_{i=A} ((\text{Monto de la Serie } i / \text{Monto de la Emisión}) * \text{Tasa Nominal de la Serie } i)$$

Dónde:

TPP = Tasa Promedio Ponderada anual.

i = Corresponde a cada una de las Series.

2.2.12. Fórmula para el Cálculo de los Intereses

El cálculo de los intereses se efectuará sobre la base del año comercial de 360 días y la fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VC_i = VN \times \left(T_i \times \frac{PI}{360} \right)$$

Dónde:

VC_i = Intereses devengados del periodo i

VN = Valor nominal o saldo a capital de cada Serie

PI = Plazo del Cupón en días calendario

T_i = Tasa de interés nominal anual de cada Serie

El lugar y la forma de pago de los Valores de Titularización se establecen en el punto 2.2.25.

2.2.13. Cronograma de pago de cupones

**Tabla 7: Cronograma de Pago de Cupones de los Valores de Titularización
(Expresado en Bolivianos)**

N°	Fecha	Serie A		Serie B	
		Capital	Interés	Capital	Interés
1	15-oct.-25	0,00	54,00	0,00	54,33
2	15-nov.-25	0,00	34,88	0,00	35,09
3	15-dic.-25	0,00	33,75	0,00	33,96
4	15-ene.-26	0,00	34,88	0,00	35,09
5	15-feb.-26	0,00	34,88	0,00	35,09
6	15-mar.-26	0,00	31,50	0,00	31,69
7	15-abr.-26	0,00	34,88	0,00	35,09
8	15-may.-26	278,56	33,75	0,00	33,96
9	15-jun.-26	279,38	32,93	0,00	35,09
10	15-jul.-26	282,33	29,98	0,00	33,96
11	15-ago.-26	283,30	29,01	0,00	35,09
12	15-sep.-26	285,27	27,04	0,00	35,09
13	15-oct.-26	288,07	24,24	0,00	33,96
14	15-nov.-26	289,27	23,04	0,00	35,09
15	15-dic.-26	291,97	20,34	0,00	33,96
16	15-ene.-27	293,33	18,98	0,00	35,09
17	15-feb.-27	295,37	16,94	0,00	35,09
18	15-mar.-27	298,87	13,44	0,00	31,69
19	15-abr.-27	299,52	12,79	0,00	35,09

N°	Fecha	Serie A		Serie B	
		Capital	Interés	Capital	Interés
20	15-may.-27	301,95	10,36	0,00	33,96
21	15-jun.-27	303,71	8,60	0,00	35,09
22	15-jul.-27	306,04	6,27	0,00	33,96
23	15-ago.-27	307,96	4,35	0,00	35,09
24	15-sep.-27	315,10	2,20	0,00	35,09
25	15-oct.-27	0,00	0,00	401,33	33,96
26	15-nov.-27	0,00	0,00	403,02	32,27
27	15-dic.-27	0,00	0,00	406,79	28,50
28	15-ene.-28	0,00	0,00	408,70	26,59
29	15-feb.-28	0,00	0,00	411,57	23,72
30	15-mar.-28	0,00	0,00	415,80	19,49
31	15-abr.-28	0,00	0,00	417,37	17,92
32	15-may.-28	0,00	0,00	420,79	14,50
33	15-jun.-28	0,00	0,00	423,26	12,03
34	15-jul.-28	0,00	0,00	426,52	8,77
35	15-ago.-28	0,00	0,00	429,22	6,07
36	15-sep.-28	0,00	0,00	435,63	3,06
Total		5.000,00	573,02	5.000,00	1.073,57

Fuente: BDP ST

Cuando el vencimiento de capital y/o interés ocurra en día sábado, domingo o feriado, se efectuará el pago hasta el primer día hábil siguiente.

2.2.14. Forma de Colocación

Los "Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064" serán colocados en el mercado primario bursátil.

2.2.15. Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación será "A mejor esfuerzo".

2.2.16. Precio de Colocación

Los Valores de Titularización serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

2.2.17. Número de Registro del Patrimonio Autónomo en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro de Mercado de Valores de ASFI bajo el número de registro ASFI/DSV-PA-PCP-005/2025 otorgado mediante Resolución Administrativa ASFI N° 740/2025 de 26 de agosto de 2025.

2.2.18. Número de Registro de la Inscripción de la Emisión de Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La Emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores de ASFI bajo el número de registro ASFI/DSV-TD-PCP-005/2025 otorgado mediante Resolución Administrativa ASFI N° 740/2025 de 26 de agosto de 2025.

2.2.19. Objetivo de Colocación

- a) Se ha establecido como Objetivo de Colocación mínimamente el 50% (Cincuenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 12.000 (Doce Mil) de los 24.000 (Veinticuatro Mil) Valores de Titularización. En caso de que el monto colocado fuera menor al 50% (Cincuenta por ciento) se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 para fines de Titularización, Administración y Representación”.
- b) En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, se ejecutará el Derecho de Compra y se emitirán los Pagarés detallados en la tabla del inciso g) del punto 1.8.
- c) En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 50% (Cincuenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064, se ejecutará el Derecho de Compra, BDP ST informará mediante nota formal a CIDRE IFD las características de los Pagarés descontando los excedentes calculados según lo establecido en el inciso i) del punto 1.8. y se emitirán los Pagarés conforme a dicha nota.
- d) En ambos casos, si al final de la vida del Patrimonio Autónomo existieran remanentes, los mismos serán devueltos a CIDRE IFD. Por otro lado, todo Premium que se obtuviera de la colocación de los Valores de Titularización, será tratado de acuerdo a lo establecido en el punto 34) del Glosario del presente Prospecto.

2.2.20. Plazo de Colocación Primaria

El plazo de la colocación primaria será de Veinte (20) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.

2.2.21. Plazo de utilización de los recursos

El plazo de utilización de los recursos es el último día del Plazo de Colocación, y contra la emisión correspondiente de los Pagarés descritos en el inciso g) del punto 1.8.

2.2.22. Forma de Circulación de los Valores

A la orden.

2.2.23. Forma de Representación de los Valores

Los “Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064” serán representados mediante Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, ubicada en el Edif. Bolsa Boliviana de Valores, Av. Arce N°2333 entre Prolongación Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas.

2.2.24. Forma de determinación del precio o la Tasa de Emisión

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el Capítulo 4 Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será la siguiente:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

2.2.25. Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses

- **Lugar:**

Los pagos correspondientes a los derechos emergentes de los Valores de Titularización se efectuarán en las oficinas de la Sociedad de Titularización, ubicadas en la Av. Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto N° 8081, de la ciudad de La Paz, Bolivia. En caso de cambio de domicilio, la Sociedad de Titularización comunicará esto como Hecho Relevante al Mercado de Valores y notificará mediante nota expresa a quienes corresponda.

Los pagos también podrán ser efectuados por una Entidad de Depósito de Valores, Agencia de Bolsa o entidad financiera autorizada, a decisión de la Sociedad de Titularización, cuyos gastos correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo y no deberán incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral. Esta situación deberá también ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización.

En caso de realizarse los pagos mediante una Entidad de Depósito de Valores, los Tenedores de Valores de Titularización deberán cumplir los requisitos exigidos por dicha entidad..

- **Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses:**

- a) En el día de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en el caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).
- b) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en el caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente.
- c) Para que terceros puedan realizar los cobros para Tenedores de Valores de Titularización, se seguirá el siguiente procedimiento:
 - c.1) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona natural, el tercero deberá presentar la respectiva carta notariada de instrucción de pago, suscrita por el Tenedor de Valores de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, ésta deberá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil, o su equivalente, suscrito con el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa, además de un sello que especifique que el documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.
 - c.2) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona jurídica, el tercero deberá presentar la respectiva carta de instrucción de pago suscrita por el representante legal del Tenedor de Valores de Titularización, cuya firma autorizada se encuentre respaldada por el Testimonio de Poder respectivo presentado a la Sociedad de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, ésta deberá presentar una fotocopia del Contrato

de Comisión y Depósito Mercantil o su equivalente, suscrito por el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa y sello que especifique que este documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.

- d) El pago se hará mediante transferencia bancaria, transferencia vía cuentas LIP o con cheque en días hábiles en la ciudad de La Paz, Bolivia y en horario de atención al público de BDP ST, previa firma del recibo correspondiente. En caso que el pago sea mediante transferencia bancaria a un Banco autorizado por (ASFI), los costos de la transferencia correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo. De solicitar el Tenedor de Valores de Titularización que su pago se realice con cheque BCB, cheque de gerencia, cheque visado, o transferencia bancaria al exterior de Bolivia, el costo de la emisión y gestión de los mismos correrá por cuenta y cargo del Tenedor de Valores de Titularización solicitante, pudiendo éstos deducirse del monto a ser pagado a solicitud escrita de éste.

La Sociedad de Titularización no se hace responsable de la existencia de recursos para el pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión, siendo éstas de responsabilidad exclusiva del Patrimonio Autónomo. No existe obligación alguna de la Sociedad de Titularización de efectuar pago alguno con sus propios recursos.

Los Valores de Titularización serán pagados exclusivamente con los activos que conforman el Patrimonio Autónomo.

2.2.26. Calificación de Riesgo

Los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064 inicialmente serán calificados por MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A., entidad Calificadora de Riesgo con autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 365/2014 de 29 de mayo de 2014, con número de registro N° ASFI/DSV-ECR-001/2014.

La Entidad Calificadora de Riesgo, a decisión de la Sociedad de Titularización y en el mejor interés del Patrimonio Autónomo, con cargo a éste, podrá ser removida y reemplazada previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, sin incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente Prospecto de Emisión y en la Declaración Unilateral. Esta situación deberá ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización a las entidades que corresponda por norma y a los Tenedores de Valores de Titularización. La Calificadora de Riesgo realizará calificaciones anuales con revisiones trimestrales. La calificación otorgada a la emisión es descrita a continuación:

Tabla 8: Calificación Asignada a los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064
Fecha de Comité: 19 de agosto de 2025

Serie	Monto de Emisión (Bs)	Plazo (Días Calendario)	Calificación	Tendencia
Serie "A"	66.000.000	748	A2	Estable
Serie "B"	54.000.000	1.114	A2	Estable
Total	120.000.000			

Fuente: MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.

Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral. La calificación es susceptible de ser modificada en cualquier momento.

Significado de las categorías de calificación de acuerdo a lo estipulado en el Título I Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI:

Calificación de Riesgo Series "A" y "B": A2	Categoría A: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral 2 acompaña a la categoría A anteriormente señalada, se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
---	---

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

Para mayor información relativa a la calificación de riesgo otorgada a los Valores de Titularización, en el “Anexo C” se incluye el Informe de Calificación de Riesgo de la presente Emisión.

2.2.27. Respaldo de la Emisión

BDP Sociedad de Titularización S.A. deja expresamente establecido que los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064 emitidos dentro del Proceso de Titularización serán respaldados por los Pagares y por los mecanismos de cobertura y seguridad adicional establecidos en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

2.2.28. Aspectos Tributarios

Conforme a lo establecido por la disposición adicional novena de la Ley N°1356 “Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021” del 28 de diciembre de 2020: “Las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, no estarán gravados por los impuestos al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT), incluyendo las remesas al exterior”.

La Ley del Impuesto a las Transacciones Financieras N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, Artículo 9 inciso i, señala que están exentos de este impuesto: “Los créditos y débitos en cuentas de patrimonios autónomos”.

2.2.29. Información sobre pagos a los Tenedores de los Valores

BDP ST informará del pago de capital e intereses de la presente emisión mediante avisos en un medio de prensa de circulación nacional de acuerdo a la normativa vigente, hasta un día hábil antes de la fecha de pago establecida en el Cronograma de pago de cupones.

2.2.30. Mecanismos de Cobertura Internos y Seguridad Adicional

2.2.30.1 Cobertura Interna: Exceso de Flujo de Caja

Conforme al Artículo 2, Sección 2, Capítulo I, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, se adopta este mecanismo de cobertura interno.

Este mecanismo de cobertura interno consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por la Cartera y el rendimiento pagado al inversionista durante los primeros seis (6) meses de la emisión, cuyo saldo se expone en el presupuesto de Flujo de Caja, Anexo A del presente Prospecto alcanzando un valor de hasta Bs 10.000.000

dependiendo del porcentaje de colocación alcanzado. Cabe mencionar que si no se coloca el 100% de los Valores de Titularización, el saldo mensual alcanza un valor proporcional al porcentaje colocado.

2.2.30.2 Seguridad Adicional: Fondo de Reserva Complementario

Este mecanismo surge de la acumulación de los saldos generados por el cobro de las penalidades, Premium, rendimiento en tesorería y podrá ser utilizado para cumplir con las obligaciones del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 en caso de ser necesario.

2.2.30.3 Restitución del Exceso de Flujo de Caja

En caso de utilizarse los recursos del Exceso de Flujo de Caja para cubrir las obligaciones del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 ante el incumplimiento de pago de un Pagaré a su vencimiento, el importe utilizado será restituido por CIDRE IFD en la Cuenta de Fondos de Cobertura en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, computables a partir de la notificación realizada por parte de la Sociedad de Titularización, que se realizará a más tardar al día siguiente hábil de haber utilizado dichos recursos de acuerdo a lo estipulado en las Obligaciones y Compromisos de CIDRE IFD reflejadas en el Artículo Décimo del Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y CIDRE IFD. En caso que los recursos no sean transferidos en el plazo descrito previamente, BDP ST convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles para determinar los pasos a seguir ante dicho incumplimiento.

2.2.31. Prelación de uso de fondos en caso de falta de Flujo del Patrimonio Autónomo.

Ante una insuficiencia de activos en el Patrimonio Autónomo para cubrir el pago de capital e intereses de los Valores de Titularización emitidos, se utilizará el Exceso de Flujo de Caja el mismo día del vencimiento del Pagaré incumplido, mediante transferencia bancaria de la Cuenta de Fondos de Cobertura a la Cuenta de Recaudación. Asimismo, también se utilizarán los recursos provenientes del Fondo de Reserva Complementario, en caso de que el saldo del Exceso de Flujo de Caja no sea suficiente para cumplir con el pago de las obligaciones. Este hecho se notificará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante, así como también al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización. Hasta el siguiente día hábil de utilizarse los recursos del Exceso de Flujo de Caja, BDP ST notificará a CIDRE IFD sobre el uso de los recursos y se activará el mecanismo de seguridad adicional “Restitución del Exceso de Flujo de Caja” de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.30.3 del presente Prospecto. En caso que los recursos no sean transferidos en el plazo descrito previamente, BDP ST convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles para determinar los pasos a seguir ante dicho incumplimiento

En caso de que los recursos sean insuficientes, este hecho se constituye en una causal de liquidación del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.4 del 2 del punto 1.18 del presente Prospecto, en cuyo caso se convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, computables a partir de que la Sociedad de Titularización tome conocimiento del hecho, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 1.19 del presente Prospecto.

Asimismo, BDP ST en representación del Patrimonio Autónomo, efectuará el protesto de Pagarés de acuerdo con lo establecido en los Artículos 598 y 564 del Código de Comercio e iniciará las correspondientes acciones ejecutivas de cobro para recuperar los importes adeudados. Este hecho se notificará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante. De cualquier forma, CIDRE IFD observará el pleno cumplimiento de sus obligaciones asumidas con el objeto de no incurrir en la causal detallada en el inciso a) del artículo 511° de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

2.2.32. Redención Anticipada de los Valores de Titularización

Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma TOTAL, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagarés por parte de CIDRE IFD o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 por las causales establecidas en la Declaración.

En este sentido, CIDRE IFD, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los Pagarés descritos en el punto 1.8 en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064.

Consecuentemente, se aclara que la compra total de los Pagarés por parte de CIDRE IFD generará la consecuente Redención Anticipada total de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

CIDRE IFD podrá comprar totalmente los Pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064 para su consecuente redención anticipada. Al efecto, el Precio de Rescate de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064 se calculará aplicando el siguiente procedimiento:

En la fecha de pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago.

Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización.

Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital de los valores de titularización a ser redimidos anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064, con sujeción a lo siguiente:

Tabla 9: Compensación Sobre Redención Anticipada

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital de los valores de titularización a ser redimido
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1.080	1.85%
1.081 – 1.114	2.10%

Fuente: BDP ST

Para tal efecto, CIDRE IFD depositará el importe relacionado al Precio de Rescate, más los gastos adicionales asociados a la Redención Anticipada tales como gastos notariales, publicaciones, transferencias, etc, en la cuenta que a tal efecto establezca el Administrador del Patrimonio Autónomo (BDP ST) a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias, la Sociedad de Titularización transferirá a una cuenta abierta a nombre de la Sociedad de Titularización con la denominación “Saldo Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064”, los saldos correspondientes a estas acreencias.

Si las acreencias no fueran reclamadas en el lapso de diez (10) años, desde la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, éstas prescriben en favor del Estado, debiendo la Sociedad de Titularización transferir dichos montos al Tesoro General de la Nación.

2.2.33. Gastos por Redención Anticipada de los Valores de Titularización

Los gastos adicionales incurridos para hacer efectiva la Redención Anticipada de los Valores de Titularización según el punto 2.2.32, estarán a cargo de CIDRE IFD.

2.3. Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización puede ser cualquier persona individual o colectiva que no tenga conflicto de intereses con la Sociedad de Titularización o CIDRE IFD. Su designación compete en primera instancia a la Sociedad de Titularización, sin embargo, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá removerlo en cualquier momento y designar su remplazo.

La Sociedad de Titularización ha designado de manera provisional como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización a Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT), ubicado en la Calle Fernando Guachalla No. 339 esq. Psje. Jauregui. Entre 6 de Agosto y 20 de Octubre (Altos Café Urbano), zona Sopocachi, de la ciudad de La Paz.

Una vez finalizada la colocación de la Emisión, los Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, pueden nombrar un nuevo Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización que sustituya al provisional, el mismo que será ratificado automáticamente si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación no existe pronunciamiento al respecto.

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización tendrá la obligación de vigilar el cumplimiento de las previsiones contenidas en el presente Prospecto y en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo

CIDRE IFD - BDP ST 064 para fines de Titularización, Administración y Representación”, así como llevar la vocería de los Tenedores de Valores de Titularización ante la Sociedad de Titularización y ante las autoridades, y adelantar las gestiones necesarias para la defensa de los intereses de los Tenedores de Valores de Titularización.

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización suscribirá con la Sociedad de Titularización un contrato donde se especificarán sus funciones y atribuciones, y sólo podrá rescindir el contrato del cual deriva su cargo por las causas expresamente contempladas en el mismo o por aquellas establecidas en las normas aplicables al efecto, o por motivos graves comprobados, lo que deberá ser comunicado previamente a ASFI. No obstante, deberá continuar en el ejercicio de su cargo hasta tanto se designe un nuevo Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

2.3.1. Deberes y Facultades del Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización tendrá, cuando menos, las siguientes funciones y atribuciones, en el marco de las normas legales aplicables:

- a) Realizar todos los actos necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Valores de Titularización.
- b) Representar a los Tenedores de Valores de Titularización en todo lo concerniente a su interés común o colectivo, frente a la Sociedad de Titularización o a terceros, cuando corresponda; estando bajo su responsabilidad todas las gestiones de coordinación con los Tenedores, ya sea para las convocatorias de las Asambleas, horarios y días de realización de las mismas, para comunicar y compartir la información y/o documentación necesaria y relativa al Patrimonio Autónomo.

Presentar a la Sociedad de Titularización los informes relativos a la posición o interés común de los Tenedores, en caso de ser necesario.

- c) Solicitar a la Sociedad de Titularización, los informes que razonablemente considere necesarios y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064. La Sociedad de Titularización podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable. En caso de existir controversia o desacuerdo entre la Sociedad de Titularización y el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización respecto a la razonabilidad de la información requerida por este último, el Representante convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización a objeto de definir dicho aspecto, en la que se decidirá solamente con el voto favorable de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen la mayoría numérica de los Tenedores de Valores de Titularización presentes y por lo menos el ochenta por ciento (80%) del monto de Valores en circulación.
- d) Informar a los Tenedores de Valores de Titularización y a ASFI, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad de Titularización en relación con el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064.
- e) Informar en forma inmediata y oportuna a ASFI sobre cualquier situación o evento que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los Tenedores de Valores de Titularización o con la Sociedad de Titularización. Esto también deberá ser informado a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
- f) Guardar reserva, durante la vigencia de esta Emisión, sobre toda la información de carácter confidencial que conozca en ejercicio de su función como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, en cuanto no fuere indispensable para la protección de los intereses de sus representados.

- g) Abstenerse de dar cualquier tratamiento preferencial a un Tenedor o a un grupo de Tenedores de Valores de Titularización.
- h) Velar por el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión entendiéndose que esta función se limita a informar a los Tenedores ya sea de forma directa o a través de los mecanismos de información establecidos en ASFI y en la BBV sobre incumplimientos de aquellas obligaciones bajo los documentos de Emisión y que constan en la Declaración Unilateral de Cesión.
- i) Verificar la existencia de fondos para el pago de intereses y las amortizaciones de capital.
- j) Verificar la constitución, existencia y mantenimiento de los mecanismos de cobertura previstos, así como la forma de su utilización.
- k) Solicitar a la Sociedad de Titularización, cuando lo estime necesario, información puntual y específica fundada en razones estrictamente relacionadas con la presente Emisión acerca de la situación de los Pagarés y del estado del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 y suministrarla a los Tenedores de Valores de Titularización, cuando éstos lo soliciten.
- l) Convocar, con cargo al Patrimonio Autónomo, a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización cuando lo considere conveniente, cuando menos una vez por año en cada fecha de aniversario del Patrimonio. Para tal efecto, el Patrimonio Autónomo deberá publicar un aviso de convocatoria en un órgano de prensa de circulación nacional o dirigir comunicación escrita por correo certificado a la dirección registrada de cada uno de los Tenedores de Valores de Titularización, por lo menos con siete (7) días calendario de anticipación.
- m) Presidir la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual intervendrá con voz pero sin voto, salvo en su condición de Tenedor de Valores de Titularización.
- n) En lo que corresponda velar por el cumplimiento de los Compromisos Positivos asumidos por CIDRE IFD detallados en el artículo Décimo del Contrato de Derecho de Compra de Pagarés, debiendo comunicar cualquier incumplimiento a los Tenedores de Valores de Titularización y a BDP ST máximo hasta el día siguiente hábil de conocido dicho incumplimiento.
- o) En general, realizar las gestiones necesarias para la defensa del interés común de los Tenedores de Valores de Titularización conforme a las normas reglamentarias y legales establecidas para el efecto. En cualquier caso, el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, en el ejercicio de sus funciones, no podrá suplantar las funciones de instituciones especializadas, como ser: ASFI, Auditor Externo o Entidad Calificadora de Riesgo.
- p) De ocurrir los sucesos estipulados en el Artículo Trigésimo Tercero de la Declaración Unilateral de Cesión, el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización deberá verificar que los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064 redimidos sean dados de baja a través de solicitud escrita de dicha información a la EDV, en coordinación con la Sociedad de Titularización.
- q) Otras funciones o requerimientos de revisiones a ser solicitadas por los Tenedores de Valores de Titularización emanadas de resoluciones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

Asimismo, la Rendición de Cuentas mencionada en el punto 1.24 numeral 14 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral de Cesión, recibida por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, será la misma que la enviada por BDP ST a ASFI.

2.3.2. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización es el máximo órgano de decisión del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064, a través del cual los Tenedores de “Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064” emitidos en el Proceso de Titularización expresan su voluntad.

2.3.3. Competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización

Constituye competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

1. Velar y defender los intereses de los Tenedores de Valores de Titularización.
2. Las modificaciones y cambios a la Declaración Unilateral, deberán realizarse previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a lo establecido en el punto 2.4 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
3. Aprobar todo aquello que le compete de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes y en el presente Prospecto. En su caso, aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 a otra Sociedad de Titularización de acuerdo al punto 2.6 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
4. En caso de sustitución de la Sociedad de Titularización, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 2.6 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
5. La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá en cualquier momento remover o remplazar al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización, al Auditor Externo, a la Entidad Calificadora de Riesgo y a la Sociedad de Titularización.
6. Aprobar la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, cuando corresponda.
7. Todas aquellas establecidas en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en la normativa vigente.
8. En cuanto al funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, los requisitos de quórum y demás formalidades, serán los siguientes:

a. Reuniones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

Los Tenedores de Valores de Titularización se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización a convocatoria efectuada por la Sociedad de Titularización, o por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

Los Tenedores de Valores de Titularización, que representen no menos del quince por ciento (15%) del monto de Valores emitidos, podrán exigir a la Sociedad de Titularización, o al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, que convoque a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización. Si a quien se le hubiese solicitado la realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización no la convocara en el plazo de treinta (30) días calendario computables desde la recepción de la solicitud, el grupo de Tenedores de Valores de Titularización que alcancen al porcentaje señalado podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, este hecho deberá ser previamente comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, acompañando copia de la solicitud de convocatoria presentada a la Sociedad de Titularización o al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización en la que se consigne la constancia de recepción.

b. Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

La convocatoria se hará mediante aviso publicado en forma destacada en un diario de amplia circulación nacional, o por cualquier otro medio idóneo que a criterio de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero garantice igualmente la más amplia difusión de la citación; con la antelación prevista en el punto 2.3.1 inciso I) y en la Declaración Unilateral.

La convocatoria deberá señalar si se trata de una reunión de primera o segunda convocatoria; el lugar, la fecha, la hora y el orden del día de los temas a tratar en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y cualquier otra información o advertencia a que haya lugar.

c. Quórum de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

En la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, corresponderá a cada uno de los Tenedores de Valores de Titularización el número de votos correspondiente de acuerdo a la normativa vigente al momento de la reunión de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la misma que podrá deliberar válidamente con la presencia de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto de Valores emitidos. Salvo por lo previsto en el inciso (d) siguiente, las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes. Los Tenedores de Valores de Titularización tendrán tantos votos cuantas veces resulte dividir su monto invertido en el valor nominal de los Valores de Titularización.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de la primera convocatoria, podrá realizarse una segunda convocatoria, con arreglo a lo previsto en el inciso (b) anterior; la misma que se celebrará con la concurrencia de cualquier número de Tenedores de Valores de Titularización y sin la necesidad de la representación del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto de Valores de Titularización en circulación para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso. En este último caso, las decisiones podrán ser tomadas por mayoría absoluta del cincuenta y uno por ciento (51%) de los votos que se encuentren presentes, salvo en los casos previstos en el inciso (d) siguiente.

Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización con sujeción a la ley, serán obligatorias aún para los ausentes o disidentes que tengan Valores de Titularización vigentes en circulación. Ninguna disposición de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá establecer discriminaciones entre los Tenedores de Valores de Titularización o disidentes.

d. Mayorías decisorias especiales:

La Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización podrá tomar decisiones de carácter general con miras a la protección colectiva de los Tenedores de Valores.

Los siguientes asuntos de competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrán resolverse, en primera o segunda convocatoria, solamente con el voto favorable de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen la mayoría numérica de los Tenedores de Valores de Titularización presentes y por lo menos el ochenta por ciento (80%) del monto de Valores en circulación:

- i) Aprobar la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, cuando corresponda.
- ii) La aprobación de modificaciones a la Declaración Unilateral en la forma y alcances previstos en el punto 2.3.3 numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

- iii) Aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 a otra Sociedad de Titularización, y definir y aprobar el procedimiento de sustitución en la forma y con los alcances previstos en el punto 2.3.3 numeral 4 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
- iv) Remover al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización.
- v) Si no hubiere quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de la primera convocatoria respecto a cualquiera de los temas mencionados, podrá realizarse una segunda convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual bastará la presencia de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso de segunda convocatoria.

Las siguientes decisiones que adopte la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en el marco de lo dispuesto por el presente inciso, deberán ser remitidas a la ASFI para su aprobación formal:

- Transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización, conforme a lo establecido en el artículo 21 del Decreto Supremo N° 25514.
- Liquidación del Patrimonio Autónomo de acuerdo a las causales establecidas en el artículo 23 del Decreto Supremo N° 25514.

Para este fin, esta institución comprobará previamente que dichas decisiones se hayan adoptado dentro de los lineamientos establecidos por el Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.

e. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización sin necesidad de convocatoria:

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando esté representado el 100% de los Tenedores de Valores de Titularización en circulación. Las resoluciones se adoptarán conforme a las mayorías establecidas precedentemente.

f. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización por convocatoria de la ASFI:

ASFI podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización u ordenar su convocatoria a la Sociedad de Titularización, o al Representante Común de Tenedores de Valores, cuando ocurran hechos que deban ser conocidos por los Tenedores de Valores de Titularización o que puedan determinar que se le impartan instrucciones al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, o que se revoque su nombramiento.

2.4. Modificación a las condiciones y características de la Emisión de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064

Mientras exista un saldo pendiente de pago de la emisión de los Valores de Titularización, las modificaciones y cambios a la Declaración Unilateral, así como toda modificación al Contrato de Derecho de Compra que afecten las condiciones de la emisión, deberán realizarse previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. Cuando dichas modificaciones sean solicitadas por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización y se requiera del análisis, estudio, evaluación y/o presentación de algún tipo de alternativa o recomendación, podrán ser realizados por BDP ST o un tercero con cargo al solicitante.

Ni la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización ni la ST podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento, de manera no razonable, para efectuar las modificaciones a la Declaración Unilateral cuando dichas modificaciones no afecten las características de los Valores de Titularización y sean:

1. Necesarias para el desarrollo del Patrimonio Autónomo
2. Puedan resultar en un incremento en los ingresos del Patrimonio Autónomo
3. Pudieran resultar en una disminución de los costos del Patrimonio Autónomo
4. Sean necesarias para resguardar la seguridad, la eficiencia y la calidad administrativa del Patrimonio Autónomo

2.5. Imposibilidad Sobrevenida

1. BDP ST no será considerada responsable, ni estará sujeta a la imposición de sanciones, por incumplimiento o demora en la ejecución de sus obligaciones contractuales, cuando dicho incumplimiento sea motivado por imposibilidad sobrevenida (caso fortuito y/o fuerza mayor) conforme al artículo 577 del Código Civil vigente.
2. Se entiende por fuerza mayor, todo suceso que no ha podido preverse o que previsto, no ha podido evitarse, pudiendo ser producido por la naturaleza o por acto del hombre, no imputable a la voluntad de BDP ST, que impide y excusa el cumplimiento de una obligación. (Ejemplo: incendios, inundaciones, catástrofes, epidemias y otros desastres naturales, etc).
3. Se entiende por caso fortuito, todo acontecimiento originado en hechos lícitos o ilícitos del hombre. (Ejemplo: guerras, conmociones civiles, huelgas, bloqueos, etc).
4. Comprobado el caso de imposibilidad sobrevenida, el plazo de ejecución o cualquier otra obligación emergente de la Declaración Unilateral será ampliado por decisión de BDP ST en función a los intereses del Patrimonio Autónomo.
5. Si existiera incumplimiento a los términos y condiciones de la Declaración Unilateral como consecuencia del caso de imposibilidad sobrevenida que excediera más de treinta (30) días hábiles a partir del evento o hecho definido en los numerales 2 y 3 del presente punto, BDP ST podrá decidir la resolución de la Declaración Unilateral en conformidad al numeral 1 anterior, previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

En caso de resolverse la Declaración Unilateral por las causales señaladas precedentemente, no procede la aplicación de pago de daños y perjuicios por BDP ST.

2.6. Sustitución de la Sociedad de Titularización

De conformidad a lo establecido en el Artículo 5, Sección 7, Capítulo II, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI:

- I. La Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización podrá remover a la Sociedad de Titularización de su cargo como administrador del Patrimonio Autónomo cuando se presenten las siguientes causales:
 - a) Si tiene intereses incompatibles con los de los inversionistas.
 - b) Por incapacidad o inhabilidad legal.
 - c) Si se comprueba dolo o grave negligencia o descuido en sus funciones, como administrador del Patrimonio Autónomo o en cualquier otro negocio de tal modo que se compruebe que tal hecho afecta o pueda afectar gravemente el resultado de la gestión encomendada.

II. En caso de ocurrir cualquiera de las causales mencionadas, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

- a) El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización o la Sociedad de Titularización, deberá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo máximo de quince (15) días hábiles de producido el hecho o recibida la solicitud de los Tenedores de Valores de Titularización que presenten no menos del quince (15%) de los Valores emitidos, a objeto de poner a consideración la sustitución de la Sociedad de Titularización. Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en la primera convocatoria, podrá realizarse una segunda convocatoria, con arreglo a lo previsto en el inciso 8.d del punto 2.3.3 del presente Prospecto.
- b) Una vez aprobada la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización, el acta de la Asamblea será presentada ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para que ésta autorice o rechace dicha transferencia.
- c) Una vez que ASFI haya verificado que la decisión se adoptó en derecho y de acuerdo con las causales previstas, así como haya verificado la designación de la nueva sociedad de titularización que en adelante administrará el Patrimonio Autónomo, BDP ST notificará esto como Hecho Relevante y convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles de recibida la respuesta de ASFI, en la cual se aprobará el procedimiento de sustitución, y se definirán las condiciones relacionadas al traspaso del Patrimonio Autónomo, incluyendo la auditoria externa a los estados financieros.

III. El procedimiento de sustitución de la Sociedad de Titularización en ningún caso implicará gastos para la Sociedad de Titularización reemplazada.

2.7. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Valores de Titularización con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y el pago o amortizaciones de capital de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064 serán comunicados mediante aviso publicado en un medio de prensa de circulación nacional, con al menos un (1) día calendario de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.8. Información Relevante

CIDRE IFD no cuenta con hechos o información esencial o relevante, que haya tenido, tenga o pueda tener en el futuro influencia o efecto en el desenvolvimiento de los negocios de la entidad o sus estados financieros

2.9. Evento de Aceleración de Flujos

El presente Proceso de Titularización no contempla mecanismos de aceleración de flujo alguno.

3. RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS

3.1. Razones de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A., con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD, para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064.

3.2. Destino de los Recursos Recaudados

El monto recaudado en efectivo por la colocación de los Valores de Titularización emitidos será depositado por los Colocadores íntegramente en la Cuenta de Recaudación del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.

Asimismo, una vez alcanzado el objetivo de colocación mínimo establecido en el punto 2.2.19 y finalizado el Plazo de Colocación, BDP ST en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 podrá entregar dichos recursos a CIDRE IFD, quien el último día del Plazo de Colocación solicitará de manera escrita, contra la emisión correspondiente de los Pagarés descritos en el inciso g) del punto 1.8.

Con los fondos recaudados, el último día del Plazo de Colocación, la Sociedad de Titularización procederá, por cuenta y a nombre del Patrimonio Autónomo, en el siguiente orden y de la siguiente manera:

- a) Pagará a BDP ST por el Contrato de Derecho de Compra el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).
- b) Comprará los Pagarés a CIDRE IFD, bajo las condiciones y siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto en el Contrato de Derecho de Compra, en la Declaración Unilateral, en el presente Prospecto y en el marco de la normativa legal vigente.
- c) En caso de que los Valores de Titularización fuesen colocados con Premium, se seguirá lo establecido en el numeral 34) del Glosario del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

4. FACTORES DE RIESGO

4.1. Valores de Titularización

La suscripción de los Valores de Titularización conlleva ciertos riesgos relacionados principalmente con el cobro de los Pagarés emitidos por CIDRE IFD. Por tal razón, antes de tomar la decisión de invertir, los posibles compradores de los Valores de Titularización deberán considerar la información presentada en este Prospecto, sobre la base de su situación financiera y sus objetivos de inversión, determinándose los siguientes riesgos:

- a) Modificaciones al tipo de cambio entre el boliviano y el dólar a mediano o largo plazo.
- b) Incremento de los costos y gastos del Patrimonio Autónomo: Se ha determinado este riesgo en función al promedio de Costos y Gastos proyectados y la no existencia de flujos periódicos previos al vencimiento de los Pagarés.
- c) Incumplimiento total o parcial en el pago de los Pagarés por parte de CIDRE IFD ligado a factores macroeconómicos, tales como variaciones en las tasas de interés en el mercado financiero o el nivel de inflación.
- d) Asimismo, por la ocurrencia de cualquiera de las causales mencionadas en el punto 1.18 numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, existen causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, entre ellas, cuando no se alcance el Objetivo de Colocación, una vez que haya finalizado el Plazo de Colocación.

En caso de ocurrir esta última causal, se procederá hasta el día siguiente hábil de finalizado el Plazo de Colocación, a reembolsar a los inversionistas con los recursos con los cuales ellos hayan adquirido los Valores de Titularización más aquellos rendimientos de tesorería que en su caso hubieren generado los mismos, a prorrata. En estos casos, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

Asimismo, en caso de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, existe la posibilidad que las entidades supervisadas que hayan adquirido los Valores de Titularización, tengan contabilizado un valor diferente a la obligación efectiva del Patrimonio Autónomo, como resultado de la aplicación de la metodología de valoración vigente.

Finalmente, en lo que respecta a los Pagarés emitidos por CIDRE IFD, es importante recalcar que éstos no son de oferta pública, por lo que a una liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo se reducen las alternativas de negociación para la venta de dichos valores, limitando las alternativas para los tenedores de los mismos de hacerlos líquidos.

4.2. Emisor de los Pagarés

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Valores de Titularización que formen parte de la presente Emisión deberán considerar los siguientes riesgos e incertidumbres que podrían presentarse a CIDRE IFD como emisor de los Pagarés:

- a. **Factores Macroeconómicos:** Son factores relacionados a riesgos externos por cambios o inestabilidad en las condiciones económicas actuales. CIDRE IFD considera que las estrategias de mitigación aplicadas a los diferentes riesgos gestionados, permiten mitigar, en cierta manera, el impacto de posibles riesgos externos.
- b. **Riesgo Crediticio:** Se refiere a la posibilidad de que los clientes no cumplan con el pago de sus obligaciones en los plazos establecidos, afectando la rentabilidad o liquidez de la institución. Las principales estrategias de mitigación por riesgo de crédito de CIDRE IFD se encuentran plasmadas en la normativa de créditos como parte integral del proceso crediticio.

- c. **Riesgo de Liquidez:** Se refiere a la posibilidad de que una entidad no pueda atender sus obligaciones financieras en los tiempos acordados, debido a la falta de disponibilidad de recursos líquidos, lo que puede ocasionar incumplimientos o la necesidad de recurrir a financiamiento en condiciones desfavorables. Las principales estrategias de mitigación por riesgo de liquidez se encuentran plasmadas en los procedimientos y herramientas de control diario de la liquidez, para la gestión financiera adecuada para de la institución de CIDRE IFD.
- d. **Riesgo de Mercado:** Se refiere a la posibilidad de que variaciones en los precios de mercado, tasas de interés, tipos de cambio o índices financieros afecten negativamente el valor de los activos o los ingresos esperados de una inversión. Las principales estrategias de mitigación por riesgo de mercado se encuentran plasmadas en los procedimientos y la gestión financiera de la institución. adicionalmente se cuenta con informes emitidos por la unidad de riesgos para prever o aplicar procedimiento para evitar los efectos en la entidad.
- e. **Riesgo Operativo:** Se refiere a la posibilidad de pérdidas financieras derivadas de deficiencias o fallos en los procesos internos, errores o negligencia del personal, fallos en los sistemas tecnológicos, o como consecuencia de eventos externos imprevistos, incluidos los riesgos legales y reputacionales. Cada unidad de negocio es responsable de diseñar, implementar, mantener y evaluar los controles asociados a sus procedimientos y funciones. La gestión de continuidad del negocio, como estrategia preventiva, tiene el objetivo principal de minimizar el impacto asociado a la ocurrencia de uno o más eventos de riesgo.
- f. **Riesgo de Gobierno Corporativo:** Es el riesgo asociado a la posibilidad de que una entidad sufra pérdidas o afecte su sostenibilidad debido a deficiencias en su estructura de gobierno, en la toma de decisiones, en la supervisión o en el cumplimiento de principios éticos y normativos. El modelo de gobierno aplicado por CIDRE IFD se sustenta en principios y normas de buen manejo corporativo que velan por el correcto funcionamiento de la Institución; incluyendo los Comités de Directorio que sesionan en forma regular con base en el reglamento establecido. Su naturaleza, funciones y actividades están determinadas tanto por las necesidades de la Institución, como por las exigencias normativas.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

Para el presente Proceso de Titularización, los colocadores son: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y Multivalores Agencia de Bolsa S.A., ambas agencias se encuentran inscritas en el Registro del Mercado de Valores del ente regulador, bajo en registro N° SPVS-IV-AB-NVA-005/2002 y N° ASFI/DSVSC/AB/MAB-001/2017 respectivamente. Los servicios de colocación en el mercado primario bursátil serán efectuados, de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre CIDRE IFD y los Colocadores.

5.1. Colocación

La colocación de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a los siguientes aspectos:

- a. Los Valores de Titularización serán de Oferta Pública. El monto de las Series y el valor nominal están expuestos en el punto 2.2.6 del presente Prospecto.
- b. Los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064 serán colocados en el mercado primario bursátil, bajo la siguiente modalidad "A mejor esfuerzo".
- c. Los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064 estarán inscritos y serán transados bajo los mecanismos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- d. El plazo para la colocación primaria será de Veinte (20) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión de los Valores de Titularización.
- e. Los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064 serán colocados por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y Multivalores Agencia de Bolsa S.A. o quienes los sustituyan.
- f. La Emisión será en dos Series, por el monto total de la Emisión.
- g. El monto recaudado en efectivo de la Emisión deberá ser depositado en su totalidad en la Cuenta de Recaudación por los Colocadores, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.
- h. Los Valores de Titularización posteriormente podrán ser negociados en el mercado secundario en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- i. Pasado el Plazo de Colocación primaria establecido en el inciso d) precedente, de no haberse alcanzado el Objetivo de Colocación, la totalidad de los Valores de Titularización quedarán automáticamente inhabilitados, sin validez legal, comunicando este hecho a ASFI, a EDV y a la BBV.
- j. Las principales condiciones de la Oferta Pública se darán a conocer a través de la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, conforme a lo establecido por la normativa vigente.
- k. El precio de colocación de los Valores de Titularización será mínimamente a la par del Valor Nominal.
- l. La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será:
Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.
Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
- m. Una vez vencido el Plazo de Colocación y alcanzado el Objetivo de Colocación, los Valores de Titularización que no hubieran sido colocados quedarán automáticamente inhabilitados, sin validez legal, comunicando este hecho a ASFI, EDV y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.2. Destinatarios de la Emisión

Los destinatarios de la oferta de los Valores de Titularización son inversionistas particulares e institucionales.

5.3. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta

Las principales condiciones de la Oferta Pública se darán a conocer a través de la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, conforme a lo establecido por la normativa vigente.

5.4. Tipo de Oferta

Los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064 serán colocados en el mercado primario bursátil bajo la modalidad descrita en el punto 5.8 del presente Prospecto de Emisión, y estarán inscritos y transados bajo los mecanismos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.5. Diseño y Estructuración

El Diseño y Estructuración de la presente Emisión fue realizado por BDP Sociedad de Titularización S.A.

5.6. Plazo de colocación

El plazo de la colocación primaria será de Veinte (20) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.

5.7. Objetivo de Colocación

- a) Se ha establecido como Objetivo de Colocación mínimamente el 50% (Cincuenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 12.000 (Doce Mil) de los 24.000 (Veinticuatro Mil) Valores de Titularización. En caso de que el monto colocado fuera menor al 50% (Cincuenta por ciento), se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 para fines de Titularización, Administración y Representación”.
- b) En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, se ejecutará el Derecho de Compra y se emitirán los Pagarés detallados en la tabla del inciso g) del punto 1.8.
- c) En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 50% (Cincuenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por ciento) de los Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064, se ejecutará el Derecho de Compra, BDP ST informará mediante nota formal a CIDRE IFD las características de los Pagarés según lo establecido en el inciso g) del punto 1.8 y se emitirán los Pagarés conforme a dicha nota.
- d) En ambos casos, si al final de la vida del Patrimonio Autónomo existieran remanentes, los mismos serán devueltos a CIDRE IFD. Por otro lado, todo Premium que se obtuviera de la colocación de los Valores de Titularización, será tratado de acuerdo a lo establecido en el punto 34) del Glosario del presente Prospecto.

5.8. Modalidad de colocación

La modalidad de colocación será “A mejor esfuerzo”.

5.9. Descripción del contrato suscrito con los intermediarios autorizados encargados de la colocación.

5.9.1. Nombre o denominación de los intermediarios autorizados que participarán en la colocación y la calidad en la que actuarán.

La colocación de los Valores de Titularización estará a cargo de:

En calidad de agente colocador:

Razón Social: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Dirección: Av. Camacho N° 1296 esq. Calle Colón P5 Ed. Banco Nacional de Bolivia
La Paz, Bolivia
NIT: 1020153022
Registro ASFI: SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Teléfonos: (591-2) 2315040 - 2315042 - 2315043
e - mail: bnbvalores@bnb.com.bo

En calidad de agente colocador:

Razón Social: Multivalores Agencia de Bolsa S.A.
Dirección: Av. Arce N° 2519, Condominio Torres del Poeta Torre A, Piso 11, oficina 1101, Plaza Isabel la Católica, Zona Sopocachi
La Paz, Bolivia
NIT: 327498028
Registro ASFI: ASFI/DSVSC/AB/MAB-001/2017
Teléfonos: Av. Arce N° 2519, Condominio Torres del Poeta Torre A, Piso 11, oficina 1101, Plaza Isabel la Católica, Zona Sopocachi
e - mail: pcaballero@multivalores.com.bo

5.9.2. Relación significativa entre el emisor y los agentes colocadores

No existe vinculación entre el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064, "El Emisor" y los Agentes colocadores: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y Multivalores Agencia de Bolsa S.A., más allá de la relación contractual para la colocación primaria de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064.

5.9.3. Descripción de los servicios asumidos por el intermediario colocador y términos del contrato relevantes para los inversionistas.

En relación al servicio de Agentes Colocadores, las Agencias prestarán los siguientes servicios:

- 1 Recopilación de toda la documentación provista por CIDRE IFD, requerida por las normas legales y administrativas vigentes y realización de todas las gestiones y coordinación con ASFI para la inscripción del patrimonio autónomo y de los valores a emitirse, en el Registro del Mercado de Valores.
- 2 Inscripción del patrimonio autónomo y los valores a emitirse en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- 3 Presentación del trámite de la emisión a ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

- 4 Negociación con inversionistas para la colocación de los valores de titularización, incluyendo la Preoferta tal como se indica en el Reglamento para Oferta Pública Primaria contenida en la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.
- 5 Elaboración de una estrategia de colocación que permita cumplir con los objetivos de la emisión.
- 6 Asesoramiento en el proceso de determinación de las tasas de rendimiento y plazos de vigencia de los valores que componen la emisión, si corresponde.
- 7 Asesoramiento e información en materia de intermediación de valores.
- 8 Colocación primaria bursátil de valores de titularización de contenido crediticio de las emisiones realizadas de Valores de Titularización, bajo la modalidad “A mejor esfuerzo”.

5.10. Bolsa de Valores donde se transarán los valores.

Los Valores se transarán bajo los mecanismos electrónicos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.11. Descripción del procedimiento de colocación

La colocación de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo siguiente:

- El monto recaudado deberá ser depositado en su totalidad en la Cuenta de Recaudación por los Colocadores a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.
- Los Valores de Titularización posteriormente podrán ser negociados en el mercado secundario en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.12. Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

En caso que no se coloque el Objetivo de Colocación, se procederá a la Liquidación del Patrimonio Autónomo, en conformidad con lo establecido en el punto 1.18 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

5.13. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el Capítulo 4 Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será la siguiente:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Una vez alcanzado el Objetivo de Colocación y concluido el Plazo de Colocación, los Valores de Titularización que no hubieran sido colocados quedarán automáticamente inhabilitados, sin validez legal, comunicando este hecho al ente regulador y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6. SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN

6.1. Identificación de la Sociedad de Titularización

Razón Social:	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Rótulo Comercial:	BDP ST
Objeto de la Sociedad:	BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia sociedad, dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999, a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en Valores físicos o representados en anotaciones en cuenta. La sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. La sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en cumplimiento de la Ley N° 1834 – Ley del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y sus Reglamentos y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por ley.
Domicilio Legal:	Avenida Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto N° 8081, La Paz, Bolivia
Teléfono:	(591-2) 2119272
Fax:	(591-2) 2119282
Representante Legal:	Cecilia Olga Valdez Fernandez
Número de Registro en el RMV de la ASFI:	SPVS-IV-ST-NAT-003/2004 otorgado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de fecha 15 de octubre de 2004
NIT:	120791021
Correo electrónico	bdpst@bdpst.com.bo
Dirección electrónica:	www.bdpst.com.bo

6.2. Antecedentes

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esq. Calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz, Bolivia, es una Sociedad filial del Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M.

BDP Sociedad de Titularización S.A. se encuentra inscrita como Sociedad de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Número de Registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, Matrícula de Comercio - SEPREC N° 120791021 y Número de Identificación Tributaria N° 120791021.

6.3. Composición Accionaria

BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene como accionista principal al Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. y a otros que constituyen una minoría, constituyéndose con un capital inicial de Bs15.920.400. Este capital fue posteriormente incrementado hasta la suma de Bs32.336.700, bajo la siguiente composición accionaria:

Tabla 10: Composición Accionaria de BDP Sociedad de Titularización S.A.
(Al 31 de mayo de 2025)

Socios	Bs	Acciones	%
Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M.	40.127.910	4.012.791	99,99850
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB	240	24	0,00060
Olga Lidia Paredes Alcoreza	120	12	0,00030
Nelson Ronald Reyes Noya	240	24	0,00060
Total	40.128.510	4.012.851	100

Fuente: BDP ST

6.4. Empresas Vinculadas

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una empresa filial del Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M. que tiene una participación accionaria de más del 99% en BDP Sociedad de Titularización S.A.

La composición accionaria de Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M. al 31 de mayo de 2025 es la siguiente:

Tabla 11: Composición Accionaria de BDP S.A.M.
(Al 31 de mayo de 2025)

Accionista	Bs	Acciones	%
Estado Plurinacional de Bolivia	576.970.800	5.769.708	80,00%
Corporación Andina de Fomento (CAF)	144.242.700	1.442.427	20,00%
Total	721.213.500	7.212.135	100,00%

Fuente: ASFI

6.5. Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. está conformado de la siguiente manera:

Tabla 12: Composición del Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A.
(Al 31 de mayo de 2025)

Nombre	Cargo	Profesión	Ingreso	Antigüedad
Marcia del Carmen Villarroel Gonzáles	Director Titular – Vicepresidente	Lic. en Economía	2024-03-28	1 año 2 meses
Hans Wagner Mejía Vera	Director Titular – Secretario	Lic. en Economía	2021-05-31	4 años 0 meses
Javier Rolando Escalante Villegas	Director Titular – Presidente	Lic. en Economía	2020-12-18	4 años 5 meses
Roberto Yecid Aparicio Espinar	Síndico Suplente		2024-03-28	1 año 2 meses
Ninette Denise Paz Bernardini	Director Titular – Vocal	Lic. en Economía	2020-12-18	4 años 5 meses
Jorge Constantino Albarracín Deker	Director Suplente	Lic. en Ingeniería Agrónoma	2022-03-31	3 años 2 meses
Victor Marcian Ramírez Medina	Director Suplente	Lic. en Economía	2022-03-31	3 años 2 meses
Luis Hugo Mendizábal Catacora	Síndico Titular	Lic. Contaduría Pública	2021-12-21	3 años 5 meses

Fuente: BDP ST

6.6. Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización al 31 de mayo de 2025 está conformado por:

**Tabla 13: Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización S.A.
(Al 31 de mayo de 2025)**

Nombre completo	Cargo	Profesión	Ingreso	Antigüedad
Cecilia Olga Valdez Fernandez	Gerente General	Ing. Financiera	2023-12-15	1 año 5 meses
Viviana Irina Rojas Durán	Subgerente de Estructuración y Adm. PA	Lic. en Ingeniería Financiera	2023-08-31	1 año 9 meses
Irascema Lucia Vargas Villarroel	Asesora Legal	Abogada	2021-02-22	4 años 3 meses
Jeannethe Bellido Quintanilla	Contador General (RMV)	Lic. en Auditoría	2016-10-12	8 años 7 meses
Gonzalo Marcelo Romero Rocha	Jefe de Sistemas	Ing. en Sistemas	2024-11-07	6 meses
Yessid Ergueta Soruco	Subgerente de Gest. Int. de Riesgos y Resp. UIF	Economista	2024-09-23	8 meses
Pablo Rafael Chacón Quiroga	Auditor Interno (RMV)	Lic. en Contaduría Pública	2021-10-01	3 años 7 meses
Christian Diego Coca Valle	Subgerente de Administración y Finanzas	Ing. Comercial	2025-04-17	1 mes

Fuente: BDP ST

6.7. Infraestructura

BDP Sociedad de Titularización S.A. cuenta con el soporte técnico y administrativo tanto en personal como en infraestructura para realizar las actividades a ella encomendadas en virtud a la Declaración Unilateral.

6.8. Antecedentes de la Sociedad de Titularización con relación a la Declaración Unilateral y al presente Prospecto

La Resolución de Directorio de BDP ST N° 048/2025 del Acta de Directorio N° 010/2025 de 3 de julio de 2025 autoriza a BDP ST, entre otros, a suscribir el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CIDRE IFD.

Con relación al presente proceso de titularización, es importante establecer que la Resolución de Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. N° 048/2025 del Acta de Directorio N° 010/2025 de fecha 3 de julio de 2025, autoriza a:

- Llevar a cabo el Proceso de Titularización del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064.
- Suscribir la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 para fines de Titularización, Administración y Representación”.
- Constituir el correspondiente Patrimonio Autónomo y efectuar la Emisión de Valores de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064.

7. EMISOR DE LOS PAGARÉS - CIDRE IFD

7.1. Identificación Básica

Denominación:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
Rótulo Comercial:	CIDRE IFD
Objeto de la Sociedad:	Asociación civil sin fines de lucro
Giro del negocio:	Microcrédito
Representantes Legales:	MAURICIO JAVIER MOSCOSO GUTTENTAG
Número de Identificación Tributaria (NIT):	1021241020
Domicilio Legal:	Av. Capitan Victor Ustariz N°2154 Cochabamba, Bolivia
Teléfono:	(591-4) 4411110
Correo Electrónico	contacto@cidre.org.bo
Página web:	http://www.cidre.org.bo/
Documentos Constitutivos y de registro:	Escritura Pública de Protocolización del Estatuto del Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD" No. 0389/83 de fecha 21 de octubre de 2004. Testimonio de Escritura Pública N° 54/2016 de Modificación y Adecuación de Estatutos Orgánicos de fecha 8 de enero de 2016. Licencia de funcionamiento de la actividad económica, otorgada por el Gobierno Municipal de Cochabamba, Padrón Nro. 0013/2013 de fecha 18/12/2013 con validez al 23/01/2020.
Registro Prefectural:	Resolución Prefectural del Departamento de La Paz RAP Nro. 418 de fecha 14 de noviembre de 2000, que reconoce la personalidad jurídica de CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - CIDRE IFD, que dispone la protocolización de los documentos constitutivos ante la Notaría de Gobierno.
Reconocimiento y Otorgación de Personería Jurídica por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:	Resolución Ministerial N° 726 del 18 de agosto de 2016 bajo la matrícula "RPJ-EFIE-001-TP05".
Licencia de Funcionamiento otorgado por ASFI:	N° 020/2016 del 9 de septiembre de 2016.

Fuente: CIDRE IFD

El Patrimonio de CIDRE IFD está constituido por la suma del Capital Fundacional, las Reservas y los Resultados Acumulados. CIDRE IFD al 31 de mayo de 2025, cuenta con un Capital Social (Capital Fundacional y Ordinario) de Bs86.891.291 (Ochenta y Seis Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Doscientos Noventa y Un 00/100 Bolivianos).

7.2. Organización

La estructura organizacional es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando. El organigrama de la Sociedad se presenta en el Anexo F.

7.3. Personal y Organización

CIDRE IFD, con el propósito de desarrollar las actividades cuenta con 321 empleados al 31 de mayo de 2025.

**Tabla 14: Número de Personas empleadas en CIDRE IFD
(Del 31 de diciembre de 2017 al 31 de mayo de 2025)**

Período	Empleados
dic-17	316
dic-18	328

dic-19	317
dic-20	307
dic-21	319
dic-22	320
dic-23	314
dic-24	308
may-25	321

Fuente: FINRURAL

En los cargos ejecutivos se encuentran designados las siguientes personas:

**Tabla 15: Principales Ejecutivos de CIDRE IFD
(Al 31 de mayo de 2025)**

NOMBRE COMPLETO	CARGO	PROFESIÓN	FECHA DE INGRESO
Mauricio Javier Moscoso Guttentag	Gerente General	Lic. en Economía	01/06/2022
Julio Alem Rojo	Ger. Nacional de Planificación e Innovaciones	Lic. en Ingeniería Química	01/09/2013
Erick Alejandro Vargas Clavijo	Gerente Nacional Servicios Financieros a.i.	Lic. en Contaduría Pública	01/03/2010
Lisbeth Nogales Villarroel	Gerente Nacional de Finanzas, Administración y Operaciones	Lic. en Contaduría Pública	15/01/2024

Fuente: CIDRE IFD

A continuación se presenta el Curriculum Vitae resumido de los principales Ejecutivos de CIDRE IFD:

Gerente General – Mauricio Javier Moscoso Guttentag

Mauricio Javier Moscoso Guttentag, es Licenciado en Economía de la Universidad Privada Boliviana. Tiene estudios de post grado (2011) en la Universidad de Manchester: MSC Development Finance, ejercicio el cargo de Business Controller en Pretorian Investmte and consultng Group S.A. (2008-2009), Gerente de operaciones (sep-2009 a Ago-20210) en Southamericana Trading Company S.A., Cofundador /Gerente Financiero de SUMO Salads & Sandwiches, Desde diciembre de 2011, ha ejercido diferentes cargos dentro de la entidad, entre ellos: Consultor Interno, Jefe de Gestión de Riesgos, Encargado de Accesos Analista, Subgerente Nal. de Gestión de Riesgos, Gerente Nacional de Servicios Financieros y actualmente Gerente General en la institución.

Gerente Nacional de Planificación e Innovaciones – Julio Alem Rojo

Julio Alem Rojo, es graduado de la Universidad Mayor Real y Pontífica de San Francisco Xavier, Sucre, Bolivia, de la carrera de Ingeniería Química; cuenta con una especialización en (i) Ahorro y Desarrollo de Productos Financieros en la Escuela Superior de Cajas de Ahorro, Madrid, España (ii) Agroindustria Rural, Centro Internacional de Agricultura Tropical, Cali, Colombia (iii) Estrategia y Planificación Alimentaria, Escuela Superior de Capacitación Agraria, San Fernando de Henares, España. Desempeñó funciones como Director Ejecutivo de CIDRE de 1994-2006 y efectuó estudios de evaluación sobre el sector microfinanciero como consultor independiente de 2007-2010.

Gerente Nacional de Servicios Financieros a.i. – Erick Alejandro Vargas Clavijo

Erick Alejandro Vargas Clavijo, es Licenciado en Ingeniería comercial y Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana. Tiene estudios de post grado (2008) Universidad Columbus IBS (España) "Master in Business Administration", (2013) Escuela Europea de Negocios "Finanzas Corporativas", (2020) Universidad Franz Tamayo – Postgrado "Gerencia en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras", ejerció el cargo de Encargado Regional – Banca Empresarial - Corporativa en el Banco Económico S.A. (2012 - 2015), Jefe Regional Comercial en el Banco Económico S.A. (2015-2020), Gerente Territorio Central (CBBA – Potosí) de la La Promotora EFV (2020 – 2024).

Gerente Nacional de Finanzas, Administración y Operaciones – Lisbeth Nogales Villarroel

Lisbeth Nogales Villarroel, es Licenciada en Contaduría Pública de la Universidad Mayor de San Simón. Tiene estudios de post grado en 2023 OBS Business School: Master en Dirección Financiera, Maestría en Gestión Tributaria en la Universidad Mayor de San Simón gestión 2014, Diplomado en gestión y Administración Tributaria Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" gestión 2009. Tiene experiencia laboral como Jefe Nacional de Contabilidad (Ene-2015 a Ago-2021), ejerció el cargo de Jefe Nacional de Finanzas (Sep-2021 a Dic-2023), en CIDRE IFD, actualmente en el cargo de Gerente Nacional de Finanzas Administración y Operaciones.

7.4. Composición del Directorio

**Tabla 16: Datos de los Directores de CIDRE IFD
(Al 31 de mayo de 2025)**

NOMBRE COMPLETO	PROFESIÓN	FECHA DE DESIGNACIÓN	CARGO
Álvaro Jaime Moscoso Blanco	Lic. En Economía	06/02/2025	Presidente
Jorge Edgar Cardona Iriarte	Lic. En Economía	06/02/2025	Vicepresidente
Héctor Mejía Quisbert	Lic. En Arquitectura	06/02/2025	Secretario
Pablo Quiroga Mercado	Lic. En Derecho	06/02/2025	Vocal
Mariela Ovando Bilbao La Vieja	Lic. En Derecho	06/02/2025	Vocal
Juan Clavijo Román	Lic. En Economía	06/02/2025	Fiscalizador Interno Capital Fundacional
Ronald Eddy Polo Rivero	Lic. En Contaduría Pública	06/02/2025	Fiscalizador Interno Capital Ordinario

Fuente: CIDRE IFD

7.5. Información Histórica de la Entidad

CIDRE nace en el mes de diciembre del año 1981 como una ONG que pretende constituirse en un centro de documentación e información en la región de Cochabamba. El objetivo central en esa primera etapa era informar y documentar los acontecimientos en cuanto al desarrollo económico-social de la Región de Cochabamba.

Inicialmente la Institución recibe financiamiento no reembolsable de financiadores del exterior para ampliar progresivamente su radio de acción hacia el campo de la investigación, la promoción del desarrollo y la consultoría social.

En este contexto, tuvo contacto con Federaciones, Sindicatos, Centrales, Dirigentes, Corregidores, Caciques, lo que permitió a CIDRE interactuar con los habitantes de las regiones estudiadas a través de sus autoridades. La realización de estos estudios le sirvió de base fundamental para conocer la importancia del crédito rural y crear sistemas de comunicación fluidos con los actores sociales, permitiendo establecer una metodología de crédito y de trabajo con la población de las regiones.

En la década de los noventa, los trabajadores por cuenta propia necesitaban de impulso económico, ya que estaban en etapa de crisis por la coyuntura económica que presentaba el país en ese entonces, y fue CIDRE quien apostó por el sector industrial manufacturero, impulsando su desarrollo administrativo, con el apoyo de asesoramiento técnico y créditos. El uso del crédito sirvió para financiar capital de inversión con la garantía del propio bien financiado. El impacto de este tipo de financiamiento de

inversión tuvo impacto importante en el aumento de la producción y en el desarrollo local, que era el propósito final que buscaba la entidad como institución comprometida con el desarrollo de las regiones de Cochabamba.

Después de esta iniciativa nacieron otros fondos de crédito y entre los más importante están; Fondo de crédito para sistemas de micro-riego en los valles del departamento de Cochabamba, Programa de crédito para sectores desfavorecidos de Cochabamba, Fondo de crédito para fortalecimiento de la seguridad alimentaria en áreas deprimidas de Cochabamba.

A continuación, una breve clasificación de la evolución de CIDRE IFD en servicios financieros en las diecisiete grandes etapas:

- ✓ 1990-1994, periodo de aprendizaje en Administración de Servicios Financieros, fase en la que se inician las operaciones de microcrédito, dirigido al sector de la microempresa de las zonas periurbanas de la ciudad de Cochabamba.
- ✓ 1995-1997, periodo de arranque de Crédito Rural, etapa en que se empiezan a administrar servicios financieros en el área rural. En esta etapa el CIDRE inicia sus actividades de crédito rural en la zona de los valles de Cochabamba, Punata, Jordán y Quillacollo, los que se caracterizan por su productividad y dinamismo respecto a las demás regiones.
- ✓ 1998-2000, etapa en la que el CIDRE logra su pleno auto sostenimiento, con los ingresos financieros obtenidos.
- ✓ 2000-2002, en este periodo el CIDRE decide iniciar un nuevo programa de capital de riesgo, que permitirá potenciar pequeñas empresas que sean consideradas viables y que tengan un impacto en el desarrollo de la región, participando como socio de las mismas por un periodo no mayor a 7 años.
- ✓ 2002-2004, CIDRE forma parte del sistema de autorregulación de la Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL).
- ✓ 2005-2006, CIDRE trabaja con sectores de población de bajos ingresos que habitualmente no tienen acceso al crédito del sistema financiero tradicional. Mediante la innovación en sus productos financieros y a través de la otorgación de créditos con garantías alternativas (activos forestales, semovientes y otros) ha beneficiado a más de 1800 familias. La prestación de este tipo de servicios ha hecho que CIDRE sea merecedora de un reconocimiento por parte del Banco de Desarrollo (BID) en el 2005.
- ✓ 2007- 2008, CIDRE empezó a buscarse un equilibrio entre impacto social y rentabilidad, adecuando las políticas a las reglas de mercado. Desde esa gestión se diversificó la cartera en sectores como comercio y servicios, aunque se mantuvo la vocación de apoyo al sector agropecuario.
- ✓ 2009-2015, CIDRE enfoca sus esfuerzos por expandir sus agencias en todo el territorio boliviano, al mismo tiempo se enmarca en el proceso de adecuación establecido por ley para ser una entidad financiera regulada por ASFI.
- ✓ 2016, CIDRE IFD obtiene la Licencia de Funcionamiento por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI como entidad regulada.
- ✓ 2017, CIDRE IFD incorpora a su capital secundario una obligación subordinada suscrita con OIKOCREDIT por un monto equivalente a USD3.5 millones.
- ✓ 2020, CIDRE IFD obtiene la autorización por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI para poder realizar captaciones del público.
- ✓ 2021, CIDRE IFD recibe un financiamiento de \$us4.7 millones bajo la modalidad de deuda subordinada de Bamboo Capital Partners.
- ✓ 2021, CIDRE IFD da su primer paso hacia la transformación digital centrada en el cliente con la habilitación de los servicios de banca digital y el uso de las tarjetas de débito en sus operaciones de caja de ahorro.
- ✓ 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emite la No Objeción para la incorporación de la Obligación Subordinada suscrita con Bamboo CP en el capital secundario de la entidad por un monto de \$us4.7 millones.
- ✓ 2022, CIDRE IFD recibe la autorización de ASFI para la incorporación del Aporte de Capital del Sr. Ronald Rivera por \$us300M; mismos que fueron registrados en Capital Social.
- ✓ 2023, CIDRE IFD obtiene la autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Licencia de Funcionamiento emitida por ASFI

Mediante Resolución ASFI/799/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016 la Directora General Ejecutiva a.i. de la ASFI Lic. Ivette Espinoza Vasquez otorgó la Licencia de Funcionamiento N° 020/2016 a CIDRE IFD, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo, excepto las referidas a la captación de depósitos, iniciando sus operaciones como entidad financiera autorizada a partir del 21 de noviembre de 2016.

Asimismo, en el marco de las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se concluyó el proceso de adecuación para operar como Entidad de Intermediación Financiera regulada, habiendo obtenido el reconocimiento de su personalidad jurídica como CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO mediante Resolución Ministerial N° 726 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de fecha 18 de agosto de 2016 bajo la matrícula “RPJ-EFIE-001-TP05”.

Autorización para Captación de Depósitos del Público

El 4 de junio de 2020, a través de Resolución ASFI Nro. 276/2020, la ASFI autorizó a CIDRE IFD a la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo, debiendo cumplir con el procedimiento de aprobación y registro de los Contratos Modulo de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo, en el marco de lo establecido en el Artículo 1, Sección 3 del Reglamento de Contratos, contenido en el Capítulo VII, Título V, Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como con la aprobación del Reglamento de Cuentas de Caja de ahorro, conforme dispone el Artículo 8, Sección 2 del Reglamento para cuentas de Cajas de Ahorro contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 2º de la RNSF.

Este hecho representa un hito importante en la historia de CIDRE IFD puesto que le permite diversificar y aumentar sus fuentes de fondeo para la expansión de su cartera crediticia.

7.6. Principales Servicios de CIDRE IFD

7.6.1. Servicios Financieros

A continuación, se detallan los servicios financieros que ofrece CIDRE IFD:

Créditos CIDRE IFD:

- **Crédito Productivo:** Crédito individual dirigido a personas naturales o jurídicas propietarias de micro y pequeñas empresas/negocios productivos, destinado a capital de inversión (infraestructura, terrenos, maquinaria y equipos, tractores, vehículos para la actividad productiva) y capital de operaciones (materias primas, insumos, mano de obra).
- **Crédito Agropecuario:** Crédito individual o asociativo (con personería jurídica) dirigido a micro y pequeños productores dedicados a las actividades agrícolas, pecuarias, de explotación forestal y pesca, destinado a capital de inversión (infraestructura, terrenos, maquinaria y equipos, tractores, vehículos para la venta de sus productos) y capital de operaciones (materias primas, alimento para ganado, semillas).
- **Crédito para Comercio y Servicios:** Crédito dirigido a personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades independientes no productivas para financiamientos de compras o renovación de activos fijos, destinado a capital de inversión (infraestructura, mejoramiento de locales de venta, inversión en transporte de mercadería) y capital de operaciones (compra de mercadería, mano de obra).
- **Crédito de Vivienda:** Crédito individual dirigido a personas naturales con necesidades de compra, ampliación y mejoramiento de vivienda, que cuenten con garantía hipotecaria del mismo bien inmueble y otros tipos de

garantías, destinado a la construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal.

- **Crédito de Consumo:** Crédito individual dirigido a personas naturales asalariadas o independientes que cuenten con negocio propio.
- **Cajas de Ahorro:** Depósito de dinero que se realiza en la Institución Financiera de Desarrollo con plazo indeterminado y sin restricciones para realizar depósitos sucesivos y retiro de fondos.
- **Depósito a Plazo Fijo:** Instrumento emitido por una entidad financiera supervisada por la entrega o depósito de dinero, cuyo vencimiento e interés queda establecido para su pago previo a la entrega del certificado.

Créditos KIVA:

- **Crédito General:** Crédito destinado a financiar operaciones para cualquier rubro y destino, que debe contar con un impacto social para que la historia del cliente conmueva a los inversionistas.
- **Crédito Emprendedor:** Crédito destinado a financiar solicitudes de préstamos a personas que participaron de programas de capacitación para emprender actividades relacionadas con la producción y servicios, a fin de contribuir a consolidar la seguridad alimentaria y capacidad productiva en áreas urbanas y rurales en Bolivia.
- **Crédito Salud:** Crédito destinado a personas naturales con el objetivo de financiar operaciones de crédito destinado al sector salud. Es decir, a aquellas personas que padecen alguna enfermedad o sufrieron algún accidente, o personas que guarden algún tipo de relación con la persona afectada y que se haga cargo del cumplimiento de sus obligaciones.
- **Crédito Agua:** Crédito destinado al financiamiento de proyectos de dotación de agua potable para familias, asociaciones que viven en zonas periurbanas y rurales.

Créditos BDP:

- Crédito Granos.
- Crédito Avícola.
- Crédito Multisectorial.
- Crédito Quinoa Orgánica
- Crédito FIPOREGA.
- Créditos Semillas.
- Créditos Vitivinícola
- Créditos Cañero.
- Créditos Infraestructura Productiva.

7.6.2. Servicios no Financieros

A la fecha, CIDRE IFD cuenta con los siguientes servicios no financieros:

Seguros: Contrato a través del cual el asegurador se obliga, mediante el cobro de una prima, a indemnizar dentro de los límites pactados, el daño producido al asegurado cuando ocurra un siniestro sobre los riesgos objeto de cobertura de dicho seguro. CIDRE IFD cuenta con 2 planes que constan de un pago anual y se puede nombrar beneficiarios sin límites.

Adicionalmente, en las agencias de CIDRE IFD el público interesado puede realizar el pago de los siguientes servicios:

Servicios a nivel nacional:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Wester Union. • Bono Juana Azurduy. • Renta Dignidad. • Nacional Seguros. • RUAT. • Gestora Publica. • Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. • Shofar Menorah Inmobiliaria. • SEGIP. | <ul style="list-style-type: none"> • DISMAC. • Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). • Natura. • Yanbal. • SOAT. • Novillo Inversiones. • Innova salud • IGS |
|--|--|

Telefonía, internet y cable:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • TIGO. • ENTEL. • VIVA. • AXS. | <ul style="list-style-type: none"> • Tuves HD. • Inter Satelital. • COMTECO. • COTAS. |
|--|---|

Agua potable y alcantarillado:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • EMAPAS. • SEMAPA. • COSAJU R.L. • COSMOL. • COOPLAN. • OOSIV R.L. | <ul style="list-style-type: none"> • COSEPW. • SOGUAPAC. • SOJUBA. • AAPOS. • EPSA Manchaco. • EPSAS. |
|--|---|

Gas domiciliario:

- YPFB
- EMTA GAS (Empresa Tarijeña de Gas)

7.7. Descripción del negocio y cobertura de sucursales de CIDRE IFD

El propósito principal de CIDRE IFD es el de brindar servicios financieros de crédito y captación de ahorros del público, con un enfoque integral que incluye la gestión social y ambiental, buscando incidir positivamente en el progreso económico y social de las personas y organizaciones, así como contribuir al desarrollo sostenible de pequeños productores agrícolas, micro y pequeñas empresas.

Actualmente CIDRE IFD, cuenta con 29 agencias localizadas en todo el territorio nacional, de las cuales 12 se encuentran situadas en zonas rurales, con la finalidad de atender a zonas consideradas como excluidas, vulnerables o con baja bancarización.

A continuación, se detallan las agencias de CIDRE IFD:

Tabla 17: Cobertura de Agencias CIDRE IFD

N°	Departamento	Dirección	Tipo de punto de atención
1	Cochabamba	Av. Capitán Víctor Ustariz N° 0-2154	Oficina Nacional
2	Cochabamba	Chimba - Av. Capitán Víctor Ustariz N° 0-2154	Agencia Fija
3	Cochabamba	Quillacollo - Av. Albina Patiño N°220	Agencia Fija
4	Cochabamba	Mizque - Plaza Municipal Acera Sud S/N	Agencia Fija
5	Cochabamba	Muyurina - Av. Santa Cruz esq. Calle Beni N°284-Zona Queru Queru	Agencia Fija
6	Cochabamba	Colomi - Carretera CBA-SCZ Km. 45 entre calles Calatayud y Junin	Agencia Fija
7	Cochabamba	Ivrigarzama - Av. Mortenson S/N frente a la Plaza principal de Ivrigarzama	Agencia Fija
8	Cochabamba	Chimoré - Av. Panamericana S/N	Agencia Fija
9	Cochabamba	Tiraque – Oficina Ferial, Av. Montes en el Municipio de Tiraque	Oficina Ferial
10	Santa Cruz	Santa Cruz - Calle Florida N°23, entre calles 24 de Septiembre y Libertad	Agencia Fija
11	Santa Cruz	Plan 3000 - Av. Paurito N°6075	Agencia Fija
12	Santa Cruz	Montero - Av. Circunvalación este S/N, esquina Ezequiel Saucedo	Agencia Fija
13	Santa Cruz	Vallegrande - Calle Santa Cruz N°124, esquina Calle Florida	Agencia Fija
14	Santa Cruz	San Julián - Av. Estado Plurinacional de Bolivia S/N Barrio 6 de Agosto	Agencia Fija
15	Santa Cruz	San Ignacio de Velasco - Calle La Paz, frente a la Plaza Principal de San Ignacio de Velasco	Agencia Fija
16	Santa Cruz	Satélite Norte - Av. Principal Satélite Norte, entre Calles 28 y 29	Agencia Fija
17	Santa Cruz	Yapacaní - Av. Epifanio Ríos S/N, entre Calle Juan Arce y Av. San Juan de Dios, acera norte	Agencia Fija
18	Oruro	Oruro - C. Pagador N°5569 entre Caro y Montesinos, zona Central	Agencia Fija
19	Oruro	Challapata - C. Ejército S/N, entre calles Villaroel y Oruro, Zona Central	Agencia Fija
20	Chuquisaca	Sucre - Av. Del Maestro N°498 esq Germán Busch, zona Estado Patria	Agencia Fija
21	Chuquisaca	Monteagudo - Av. Petrolera S/N, esq Pasaje Tarija, Barrio Primero de Mayo	Agencia Fija
22	La Paz	La Paz - Calle José M. Aliaga N°156, esq Calle Baltazar Alquiza, Zona Callampaya	Agencia Fija
23	La Paz	Patacamaya - Av. Panamericana S/N, entre Pasaje Florida y Calle Cochabamba	Agencia Fija
24	La Paz	El Alto - Av. Jorge Carrasco N°65 entre Calles 3 y 4, Zona 12 de octubre	Agencia Fija
25	La Paz	Papel Pampa - Oficina Ferial Feria de la Comunidad de Escalona	Oficina Ferial
26	Tarija	Tarija - Av. Panamericana N°1161, entre Guadaquivir y Pasaje Salomón Benítez	Agencia Fija
27	Tarija	Tarija Sur - Av. Panamericaca S/N, zona San Jorge	Agencia Fija
28	Potosí	Potosí - Calle Chayanta N°761 entre Calles 1° de Abril y Litoral, Zona San Roque	Agencia Fija
29	Pando	Cobija - Av. 9 Febrero N°139	Agencia Fija
30	Beni	Riberalta - Av. Medardo Chavez N°449 esq. Av Sucre	Agencia Fija

Fuente: CIDRE IFD

7.8. Análisis Sectorial de Mercado

A partir de la promulgación de la Ley 393 de Servicios Financieros el 21 agosto de 2013, las IFDs forman parte del sistema de intermediación financiero boliviano.

Al 31 de marzo de 2025², el Sistema de Intermediación Financiera está conformado por 67 entidades cuyos activos totales sumaron Bs 332.379 millones. Los Bancos Múltiples mantienen el 71,60% de los activos con Bs 237.982 millones, el Banco Público el 16,23% con Bs 53.939 millones, las Instituciones Financieras de Desarrollo el 3,14% con Bs 10.435 millones, las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas el 3,02% con Bs 10.047 millones, el Banco de Desarrollo Productivo el 3,12% con Bs 10.361 millones,

² Último corte de información disponible a la elaboración del presente prospecto. Evaluación del Sistema Financiero al 31 de marzo de 2025, www.asfi.gob.bo

los Bancos Pyme el 1,90% con Bs 6.319 millones, y las Entidades Financieras de Vivienda el 0,99% con Bs 3.296 millones. La siguiente tabla describe la participación de cada tipo de entidad dentro del Sistema de Intermediación Financiero:

Tipo de entidad	Número de entidades	Activos en millones de Bolivianos	%
Bancos Múltiples	11	237.982	71,60%
Bancos Pyme	2	6.319	1,90%
Cooperativas de Ahorro y Crédito	41	10.047	3,02%
Entidades Financieras de Vivienda	3	3.296	0,99%
Instituciones Financieras de Desarrollo	8	10.435	3,14%
Banco Público	1	53.939	16,23%
Banco de Desarrollo Productivo	1	10.361	3,12%
Total	67	332.379	100,00%

Fuente: ASFI

A continuación, el detalle por tipo de entidad:

Bancos Múltiples	Nacional de Bolivia S.A.
	Mercantil Santa Cruz S.A
	Bisa S.A.
	De Crédito de Bolivia S.A.
	Económico S.A.
	Ganadero S.A.
	Solidario S.A.
	Fomento de Iniciativas Económicas S.A.
	De la Nación Argentina
	Prodem S.A.
	Fortaleza S.A.
Bancos PYME	De la Comunidad S.A.
	Ecofuturo S.A.
Entidades Financieras de Vivienda	La Primera
	La Promotora
	El Progreso
Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas	Jesús Nazareno R.L.
	Fátima R.L.
	San Martín de Porres R.L.
	San Antonio R.L.
	Inca Huasi R.L.
	Quillacollo R.L.
	San José de Punata R.L.
	Loyola R.L.
	Pio X Ltda.
	El Chorolque R.L.
	San Pedro Ltda.
	Catedral R.L.
	Asunción R.L.
	Catedral de Tarija R.L.
	Comarapa R.L.
	Trinidad R.L.
	Educadores Gran Chaco R.L.
	San Mateo R.L.
	Monseñor Félix Gainza R.L.
	Magisterio Rural R.L.
	San José de Bermejo Ltda.
	San Joaquín R.L.
	San Roque R.L.

	Madre Maestra R.L.
	La Merced R.L.
	San Carlos Borromeo R.L.
	CACEF R.L.
	Progreso R.L.
	Magisterio Rural de Chuquisaca R.L.
	La Sagrada Familia R.L.
	San Martín R.L.
	San Pedro de Aiquile Ltda.
	Virgen de los Remedios Ltda.
	San Francisco de Solano R.L.
	Solucredit San Silvestre R.L.
	Cooprole R.L.
	Cristo Rey Cochabamba R.L.
	Paulo VI R.L.
	Societaria "Unión Santiago de Machaca USAMA" R.L.
	Cantera R.L.
	Hospicio R.L.
Entidades Financieras del Estado o con Participación Mayoritaria del Estado	Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.
	Banco Unión S.A.
Instituciones Financieras de Desarrollo	CIDRE – IFD
	FUBODE – IFD
	CRECER – IFD
	DIACONÍA FRIF – IFD
	IDEPRO – IFD
	IMPRO – IFD
	PRO MUJER – IFD
	FONDECO – IFD

FINRURAL es una organización especializada en microfinanzas que agrupa a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs) bolivianas, mismas que son: CRECER, PRO MUJER, DIACONÍA, IDEPRO, IMPRO, CIDRE, FONDECO y FUBODE.

Las IFDs se han convertido en entidades expertas aplicando nuevas tecnologías crediticias que permiten a grupos sociales vulnerables como mujeres de escasos recursos, campesinos y microempresarios calzar sus necesidades de financiamiento con el tipo de negocio o proyectos que administran. Debido a esta forma de operar, es que las microfinanzas han tenido una gran aceptación en el área rural y en las zonas periféricas de las grandes ciudades de Bolivia.

7.9. Análisis de la Competencia

A continuación, se presentan cuadros comparativos que muestran la participación de CIDRE IFD en cartera bruta, número de clientes, mora y previsión para cartera incobrable dentro de FINRURAL. Los datos presentados son al 31 de mayo de 2025 debido a que es el corte de la última información disponible en la página web de FINRURAL.

7.9.1. Cartera

Al 31 de diciembre de 2023, la Cartera Bruta de CIDRE IFD representaba el 10,5% del total de la cartera de FINRURAL. Dicha participación redujo a 10,09% a diciembre de 2024. Para mayo de 2025, la Cartera Bruta de CIDRE IFD llegó a Bs 788,9 millones, representando el 9,77% del total de FINRURAL.

**Tabla 18: Cartera Bruta
(Al 31 de mayo de 2025)**

ENTIDAD	CARTERA BRUTA EN BS			PARTICIPACIÓN PORCENTUAL			VARIACIÓN ABSOLUTA (EN BS)		VARIACIÓN PORCENTUAL	
	Dic-23	Dic-24	May-25	Dic-23	Dic-24	May-25	Dic - 22 Dic - 23	Dic - 23 Dic - 24	Dic - 22 Dic - 23	Dic - 23 Dic - 24

CRECER	2.948.280.742	2.843.732.979	2.834.353.406	36,4%	35,2%	35,1%	35.946.611	-104.547.763	1,2%	-3,5%
PRO MUJER	1.160.675.942	1.236.137.122	1.224.596.012	14,3%	15,3%	15,2%	32.003.285	75.461.180	2,8%	6,5%
DIACONIA	1.788.073.573	1.798.955.968	1.812.205.154	22,1%	22,2%	22,5%	57.513.247	10.882.395	3,3%	0,6%
IDEPRO	499.955.158	811.361.859	828.623.191	6,2%	10,0%	10,3%	52.911.519	311.406.701	11,8%	62,3%
IMPRO	26.462.598	17.123.414	17.930.403	0,3%	0,2%	0,2%	-4.332.375	-9.339.184	-14,1%	-35,3%
SARTAWI*	303.872.361	0	0	3,8%	0,0%	0,0%	-115.084.011	-303.872.361	-27,5%	-100,0%
CIDRE	848.197.598	815.913.822	788.974.465	10,5%	10,09%	9,77%	-15.484.388	-32.283.776	-1,8%	-3,8%
FONDECO	60.386.658	61.690.644	55.658.809	0,7%	0,8%	0,7%	4.398.314	1.303.986	7,9%	2,2%
FUBODE	463.569.136	501.767.386	509.533.806	5,7%	6,2%	6,3%	29.347.874	38.198.250	6,8%	8,2%
FINRURAL	8.099.473.766	8.086.683.194	8.071.875.246	100%	100%	100%	77.220.076	-12.790.572	0,96%	-0,16%

* A partir de abril de 2024 no se considera a SEMBRAR SARTAWI debido a su proceso de fusión por absorción con IDEPRO.

Fuente: FINRURAL

7.9.2. Cartera en Mora

Al 31 de diciembre de 2023, la Cartera en Mora de CIDRE IFD alcanzó a representar el 2,40% de su Cartera Bruta. Dicho indicador redujo a diciembre de 2024, llegando a registrar el 2,83%. Al 31 de mayo de 2025 el Índice de Mora de CIDRE registró el 2,90%.

**Tabla 19: Cartera en Mora
(Al 31 de mayo de 2025)**

ENTIDAD	CARTERA EN MORA			CARTERA EN MORA / CARTERA BRUTA		
	Dic-23	Dic-24	May-25	Dic-23	Dic-24	May-25
CRECER	51.162.307	51.630.179	49.334.703	1,74%	1,82%	1,74%
PRO MUJER	51.144.863	45.667.206	42.829.175	4,41%	3,69%	3,50%
DIACONIA	42.484.628	51.627.150	52.519.638	2,38%	2,87%	2,90%
IDEPRO	14.058.246	22.139.855	21.704.713	2,81%	2,73%	2,62%
IMPRO	458.337	635.927	633.005	1,73%	3,71%	3,53%
SARTAWI*	8.453.886	0	0	2,78%	0,00%	0,00%
CIDRE	20.371.004	23.052.796	22.916.175	2,40%	2,83%	2,90%
FONDECO	996.044	969.139	1.003.663	1,65%	1,57%	1,80%
FUBODE	18.324.836	15.968.935	15.941.650	3,95%	3,18%	3,13%
FINRURAL	207.454.151	211.691.187	206.882.722	2,56%	2,62%	2,56%

* A partir de abril de 2024 no se considera a SEMBRAR SARTAWI debido a su proceso de fusión por absorción con IDEPRO.

Fuente: FINRURAL

7.9.3. Previsión para Cartera Incobrable

A diciembre de 2023, la Previsión para Cartera Incobrable sobre Cartera en Mora de CIDRE IFD llegó al 126,01%. A diciembre de 2024 fue del 118,83% y al 31 de mayo de 2025 se registró un 126,31%. En otras palabras, el monto de la Previsión podría soportar 1,26 veces la mora registrada a diciembre de 2023, 1,19 veces la mora para diciembre de 2024 y 1,26 veces la mora registrada a mayo de 2025.

El monto de la Previsión para Cartera Incobrable de CIDRE IFD fue equivalente al 3,03% de la Cartera Bruta a diciembre de 2023, 3,36% a diciembre de 2024 y 3,67% a mayo de 2025.

**Tabla 20: Previsión para Cartera Incobrable
(Al 31 de mayo de 2025)**

ENTIDAD	PREVISIÓN EN BS	PREVISIÓN / CARTERA EN MORA	PREVISIÓN / CARTERA BRUTA
---------	-----------------	-----------------------------	---------------------------

	Dic-23	Dic-24	May-25	Dic-23	Dic-24	May-25	Dic-23	Dic-24	May-25
CRECER	140.826.564	162.058.654	154.757.668	275,25%	313,88%	313,69%	4,78%	5,70%	5,46%
PRO MUJER	89.609.182	70.458.917	79.573.797	175,21%	154,29%	185,79%	7,72%	5,70%	6,50%
DIACONIA	86.146.770	91.999.023	96.644.313	202,77%	178,20%	184,02%	4,82%	5,11%	5,33%
IDEPRO	13.748.285	24.809.123	28.886.748	97,80%	112,06%	133,09%	2,75%	3,06%	3,49%
IMPRO	2.212.368	2.435.918	2.438.484	482,69%	383,05%	385,22%	8,36%	14,23%	13,60%
SARTAWI*	7.773.285	0	0	91,95%	0,00%	0,00%	2,56%	0,00%	0,00%
CIDRE	25.668.729	27.393.227	28.945.327	126,01%	118,83%	126,31%	3,03%	3,36%	3,67%
FONDECO	1.518.150	1.544.539	1.863.103	152,42%	159,37%	185,63%	2,51%	2,50%	3,35%
FUBODE	22.221.752	21.061.248	20.731.520	121,27%	131,89%	130,05%	4,79%	4,20%	4,07%
FINRURAL	389.725.085	401.760.649	413.840.960	191,71%	172,40%	182,64%	4,59%	5,48%	5,68%

* A partir de abril de 2024 no se considera a SEMBRAR SARTAWI debido a su proceso de fusión por absorción con IDEPRO.

Fuente: FINRURAL

7.9.4. Número de Clientes

A diciembre de 2023, el número de clientes de CIDRE IFD representaba el 4,2% (25.043 clientes) del total de clientes de FINRURAL, a diciembre de 2024 llegó a representar el 4,4% (24.720 clientes) del total de FINRURAL y al 31 de mayo de 2025 registró una participación del 4,3% (23.675 clientes) del total de FINRURAL.

Tabla 21: Número de Clientes
(Al 31 de mayo de 2025)

ENTIDAD	NÚMERO DE CLIENTES			PARTICIPACIÓN PORCENTUAL			VARIACIÓN PORCENTUAL	
	Dic-23	Dic-24	May-25	Dic-23	Dic-24	May-25	Dic - 22 Dic - 23	Dic - 23 Dic - 24
CRECER	250.442	228.617	226.486	41,7%	40,9%	41,1%	0,7%	-8,7%
PRO MUJER	124.624	116.518	115.425	20,8%	20,9%	20,9%	-4,6%	-6,5%
DIACONIA	84.184	78.032	77.039	14,0%	14,0%	14,0%	1,0%	-7,3%
IDEPRO	21.916	47.349	47.045	3,7%	8,5%	8,5%	18,2%	116,0%
IMPRO	2.607	2.021	2.151	0,4%	0,4%	0,4%	-21,5%	-22,5%
SARTAWI*	28.953	0	0	4,8%	0,0%	0,0%	-25,5%	-100,0%
CIDRE	25.043	24.720	23.675	4,2%	4,4%	4,3%	1,8%	-1,3%
FONDECO	4.935	5.587	4.663	0,8%	1,0%	0,8%	44,9%	13,2%
FUBODE	57.236	55.783	54.930	9,5%	10,0%	10,0%	1,5%	-2,5%
FINRURAL	599.940	558.627	551.414	100%	100%	100%	-1,3%	-6,9%

* A partir de abril de 2024 no se considera a SEMBRAR SARTAWI debido a su proceso de fusión por absorción con IDEPRO.

Fuente: FINRURAL

7.10. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros de CIDRE IFD, durante las últimas gestiones fueron los siguientes:

Tabla 22: Ingresos Financieros
(Expresado en Bolivianos)

Ingresos Financieros	
dic-20	135.249.939
dic-21	123.184.208
dic-22	130.270.887
dic-23	127.390.606
dic-24	135.481.140

may-25 60.097.909

Fuente: CIDRE IFD

7.11. Políticas de Inversión y Estrategia Empresarial

Responsabilidad Social Empresarial

CIDRE IFD elabora anualmente un Plan Estratégico de Responsabilidad Social Empresarial, el cual tiene como objetivo generar estrategias y acciones que contribuyan a llevar las operaciones diarias de la institución en armonía y respeto con nuestras partes interesadas, velando por el cumplimiento de su Política de Sostenibilidad y su Política de Responsabilidad Social Empresarial de la entidad, así como también dar cumplimiento a los objetivos estratégicos sociales.

Dentro de sus actividades para la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentran los siguientes puntos:

- Fin de la pobreza.
- Hambre cero.
- Salud y bienestar.
- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Agua limpia y saneamiento.
- Energía asequible y no contaminante.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Industria, innovación e infraestructura.
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Producción y consumo responsable.
- Acción por el clima.
- Vida de ecosistemas terrestres.

7.11.1. Visión

“Ser una entidad financiera ética, sostenible e inclusiva”.

7.11.2. Misión

“Contribuir al desarrollo y crecimiento de las iniciativas económicas, principalmente del sector agropecuario, la micro y pequeña empresa productiva, comercial y de servicios, con productos y servicios financieros acordes a sus requerimientos y necesidades, sobre todo en el área rural de Bolivia”.

7.11.3. Valores

CIDRE IFD desarrolla sus actividades contemplando los siguientes valores dentro de su cultura organizacional:

- **Integridad:** Evidenciar en nuestras acciones un comportamiento honesto y sincero, generando confianza.
- **Orientación al Cliente:** Construir relaciones de largo plazo con clientes sobre la base de conocer y satisfacer sus necesidades con calidad y calidez.
- **Transparencia:** Mantener una actitud de congruencia, verticalidad y solvencia personal, que fortalezca la credibilidad.

- **Alto desempeño:** Superar continuamente las metas y optimizar el uso de recursos para crear valor.
- **Respeto:** Brindar a las personas un trato digno sin discriminación, respetando siempre sus derechos fundamentales.
- **Trabajo en Equipo:** Desarrollar un ambiente agradable de trabajo, basado en relaciones humanas de confianza, integridad y respeto.
- **Compromiso:** Asumir los deberes y obligaciones con la convicción de cumplirlos con perseverancia, profesionalismo, lealtad y sentido de pertenencia.
- **Responsabilidad Social:** Ser un factor de desarrollo de las comunidades donde estamos presentes, respetando las normas y al medio ambiente.

7.12. Obligaciones Financieras del Emisor

Al 31 de mayo de 2025, CIDRE IFD mantiene la siguiente de obligaciones financieras:

**Tabla 23: Obligaciones Financieras con costo de CIDRE IFD
(Al 31 de mayo de 2025)**

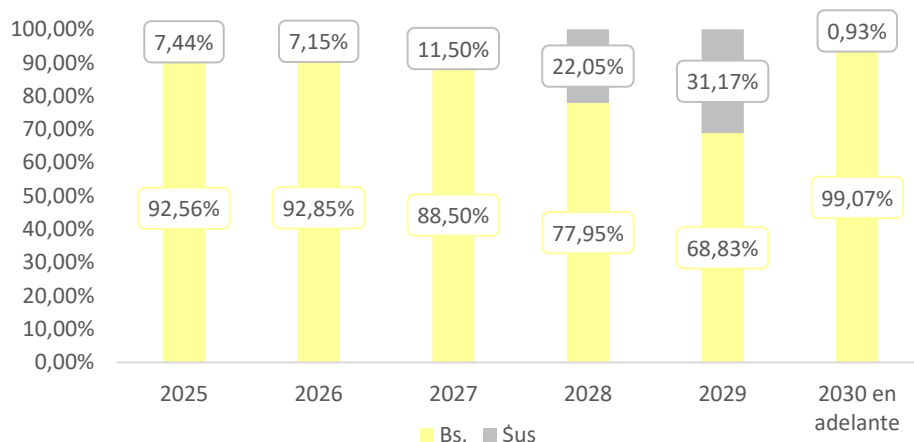
	Capital (en USD)	Intereses (en USD)	Total (en USD)	% Capital Amortizado	% Acumulado
2025	53.835.112	4.755.973	58.591.085	41,3%	41,3%
2026	56.336.351	3.755.413	60.091.765	43,3%	84,6%
2027	13.890.820	1.188.932	15.079.752	10,7%	95,3%
2028	3.989.299	775.573	4.764.873	3,1%	98,3%
2029	1.699.770	536.360	2.236.130	1,3%	99,6%
2030 en adelante	478.999	11.739	490.738	0,4%	100,0%
Total	130.230.352	11.023.990	141.254.342	100%	

Fuente: CIDRE IFD

Es importante mencionar que el 92,56% (equivalente a \$us 118 millones) de las obligaciones financieras de CIDRE IFD al 31 de mayo de 2025 están expresadas en moneda nacional y el restante 7,44% (equivalente a \$us 9.5 millones) en moneda extranjera.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de la composición de deuda de CIDRE IFD en moneda nacional y en moneda extranjera.

**Ilustración 1: Financiamiento por moneda al 31 de mayo de 2025
(expresado en porcentaje y amortización de capital)**



Fuente: CIDRE IFD

7.13. Principales Activos de CIDRE IFD

El principal activo de CIDRE IFD al 31 de mayo de 2025 es la Cartera, misma que se detalla a continuación:

**Tabla 24: Cartera de CIDRE IFD
(Al 31 de mayo de 2025)**

ESTADO	BS	% SOBRE ACTIVOS
Cartera Vigente	627.505.735	52,27%
Cartera Vencida	12.929.723	1,08%
Cartera en Ejecución	2.404.854	0,20%
Cartera Reprogramada Vigente	138.552.554	11,54%
Cartera Reprogramada Vencida	7.120.400	0,59%
Cartera Reprogramada en Ejecución	461.198	0,04%

Fuente: Elaboración propia con datos de CIDRE IFD

7.14. Relaciones Económicas con Otras Empresas

Las únicas relaciones económicas que tiene CIDRE IFD con otras empresas son en razón de préstamos o garantías.

7.15. Procesos Legales

La Empresa CIDRE IFD cuenta con procesos ejecutivos, coactivos y monitorios considerados rutinarios por tratarse de procesos por recuperación de cartera. Ninguno de los procesos que se encuentran en curso podría tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de la institución.

7.16. Relaciones Especiales con el Estado

CIDRE IFD no tiene ninguna relación especial con el estado y no se beneficia con ninguna normativa que le otorgue algún grado de protección en el mercado en que participa, tratamiento tributario especial, supervisiones, concesiones, exoneraciones, etc.

7.17. Detalle de préstamos que comprometen más del 10% del capital regulatorio.

CIDRE IFD no tiene créditos con otras empresas que comprometan en conjunto más del 10% del capital regulatorio.

8. ANÁLISIS FINANCIERO DE CIDRE IFD

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros anuales al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 auditados por Bolivian American Consulting S.R.L. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 31 de mayo de 2025.

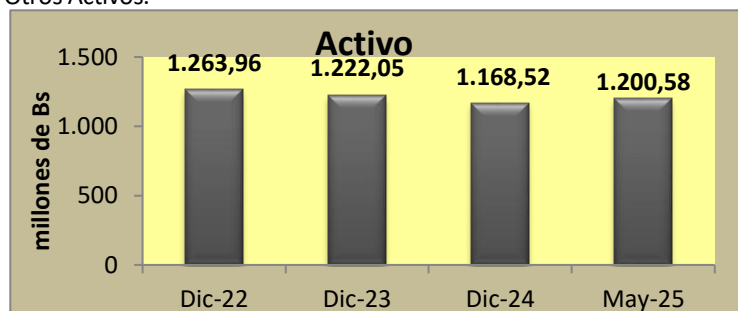
Los Estados Financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrido durante el ejercicio, siguiendo de esta manera los lineamientos generales establecidos por la ASFI en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras y sus modificaciones de circular SB/585/2008 donde dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

8.1. Balance General

8.1.1. Activo

El Activo de CIDRE IFD está compuesto por Disponibilidades, Inversiones Temporarias, Cartera, Otras cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Inversiones Permanentes, Bienes de Uso y Otros Activos.

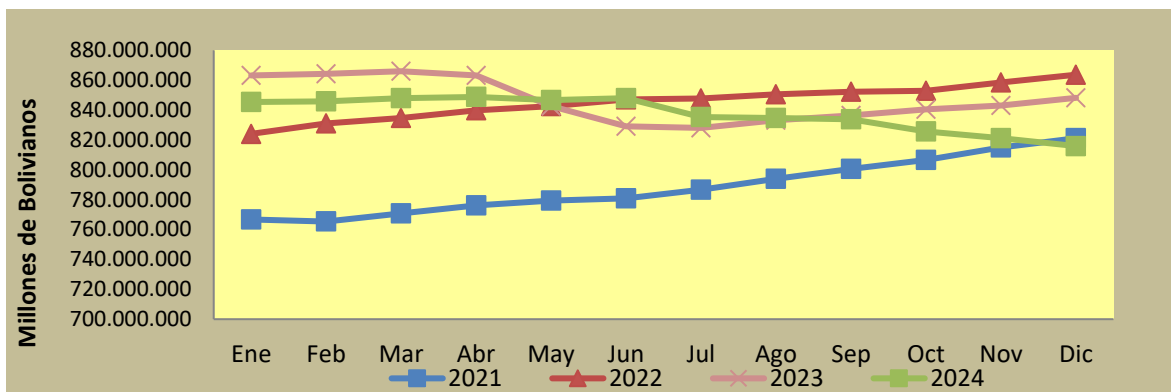
Activo			
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %
Dic-22	1.263.957.588		
Dic-23	1.222.054.058	-41.903.530	-3,3%
Dic-24	1.168.516.915	-53.537.143	-4,4%
May-25	1.200.584.240	32.067.325	2,7%



Al 31 de diciembre de 2022 el Activo Total de CIDRE IFD registró la suma de Bs 1.263,9 millones. Para la gestión 2023 redujo en un 3,3% alcanzando un total de Bs 1.222,1 millones. El año 2024, el Activo de CIDRE IFD presentó un decrecimiento de 4,4% con respecto a la gestión previa y sumó Bs 1.168,5 millones. Al último corte, la cuenta registra el monto de Bs 1.200,6 millones presentando un incremento de 2,7% respecto al último cierre de gestión.

Por otra parte, se debe mencionar que los niveles de cartera de CIDRE suelen ser menores durante los primeros meses de cada gestión debido a la estacionalidad de la cartera, sin embargo, durante la gestión 2024 no se presenta el mismo patrón, ya que CIDRE optó por implementar una estrategia de reducción de riesgo del nivel de la cartera, por lo que iniciaron a otorgar un menor volumen de créditos PYME e incrementaron el volumen de microcréditos. A continuación, se presenta el patrón estacional de la Cartera Bruta de CIDRE IFD con mayores colocaciones de crédito durante los últimos meses de cada gestión.

Ilustración 2: Estacionalidad de la Cartera Bruta de CIDRE IFD 2021-2024

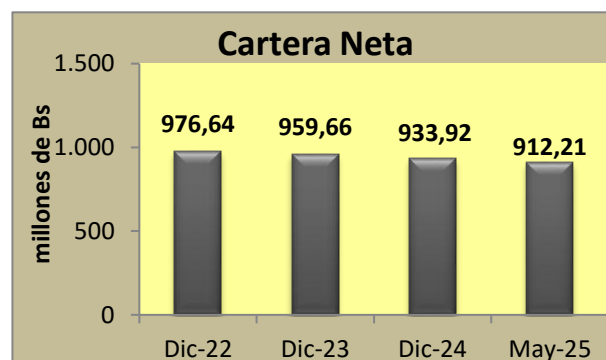


8.1.1.1 Cartera

Al ser una CIDRE una IFD, su principal activo es la Cartera de Créditos, la cual está compuesta por Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera Reprogramada Vigente, Cartera Reprogramada Vencida, Cartera Reprogramada en Ejecución, Productos devengados por cobrar y Previsión para incobrabilidad.

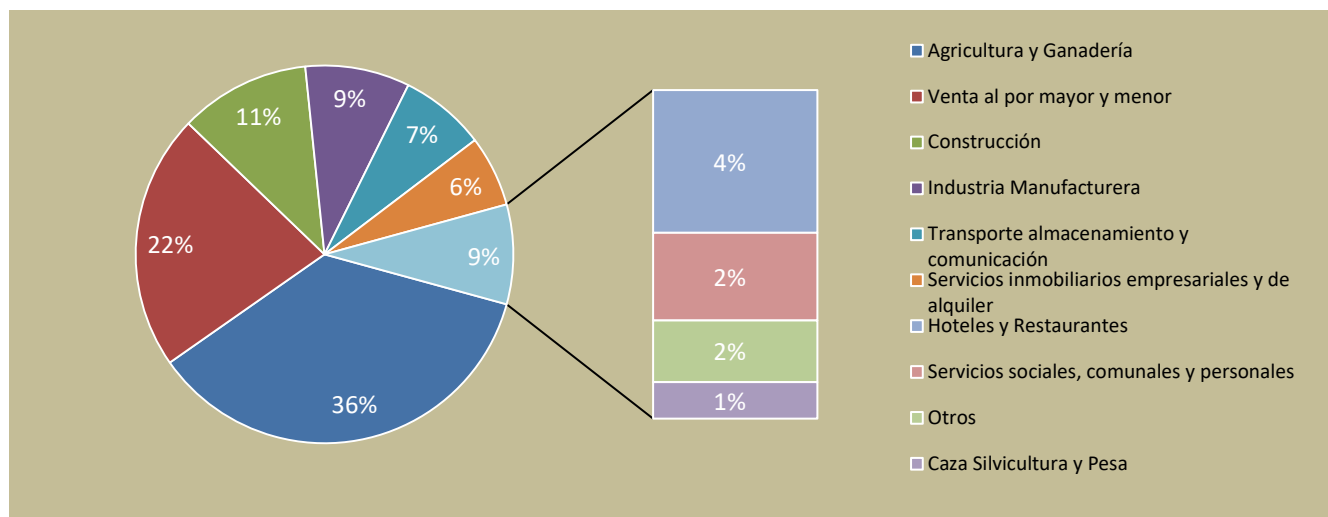
Al 31 de diciembre de 2022 la Cartera Neta fue de Bs 976,6 millones constituyendo el 77,3% del Activo. Para la gestión 2023 la Cartera redujo en 1,7% con respecto a la gestión previa para registrar la suma de Bs 959,6 millones, la cual representó el 78,5% del Activo. En la gestión 2024 la Cartera descendió a Bs 933,9 millones, registrando un decremento del 2,7% con respecto a la gestión previa. Para el último corte, la Cartera Neta totaliza la cifra de Bs 912 millones, sosteniendo una participación del 76,0% dentro del Activo Total.

Cartera Neta				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-22	976.640.022			77,3%
Dic-23	959.664.448	-16.975.574	-1,7%	78,5%
Dic-24	933.915.236	-25.749.212	-2,7%	79,9%
May-25	912.210.283	-21.704.953	-2,3%	76,0%



Al 31 de mayo de 2025, la distribución de la Cartera Bruta por Sector Económico de CIDRE IFD está compuesta, como se muestra en la siguiente ilustración.

**Ilustración 3: Participación de Cartera por Sector Económico de CIDRE IFD
(31 de mayo de 2025)**

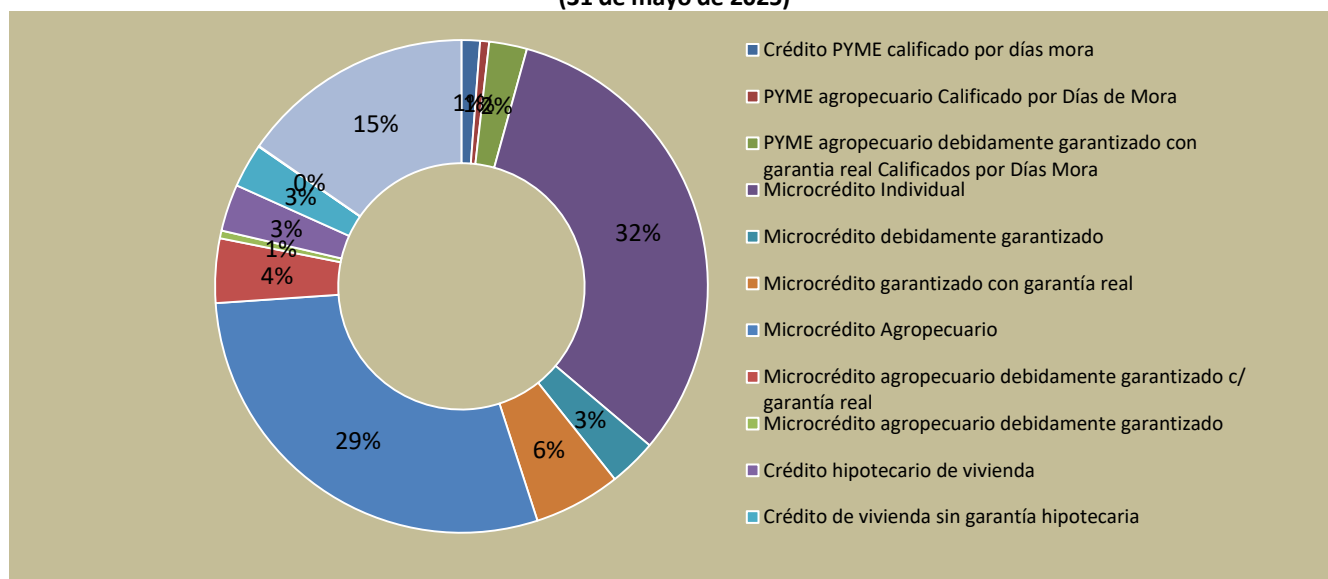


Fuente: FINRURAL

La Cartera Bruta de CIDRE IFD se concentra, principalmente en Agricultura y Ganadería con un 36,03%, seguida del sector de Venta por mayor y menor con un 21,90% y en tercer lugar se encuentra el sector de Construcción con un 11,18%. Es importante mencionar que la mayor parte de los créditos otorgados por CIDRE IFD están destinados al sector productivo con el 58,10% de la cartera (equivalente a Bs. 479,7 millones), seguido por el sector de comercio con el 21,87% (Bs. 180 millones) y servicios con el 20,04% (Bs. 165,4 millones).

Adicionalmente, 31 de mayo de 2025, la Cartera Bruta de CIDRE IFD registra la suma de Bs 788,9 millones y se encuentra distribuida de la siguiente manera:

**Ilustración 4: Participación de Cartera por Tipo de Crédito de CIDRE IFD
(31 de mayo de 2025)**

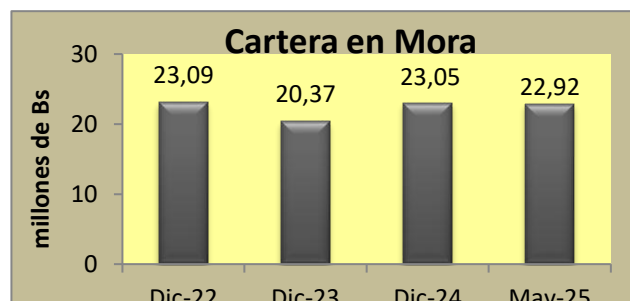


Fuente: FINRURAL

De acuerdo a la clasificación de cartera por tipo de crédito, se puede observar que la cartera se concentra en un 31,9% en Microcrédito Individual, seguido del Microcrédito Agropecuario con una participación del 28,9% y Crédito de Consumo con un 15,9%.

8.1.1.2 Cartera en Mora

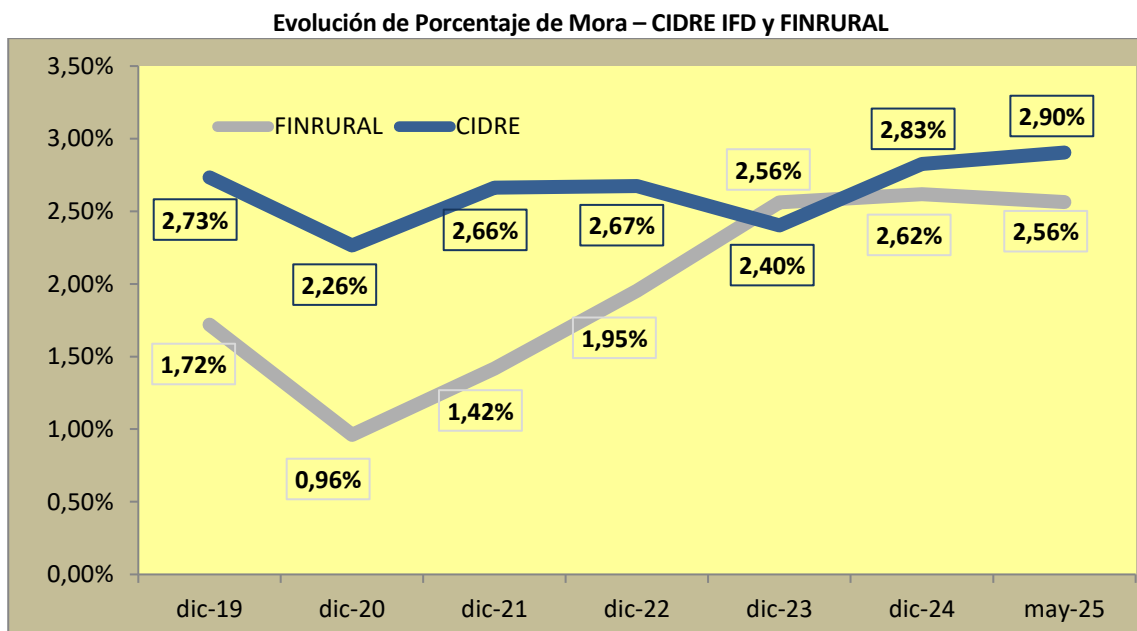
Cartera en Mora				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-22	23.088.857			1,8%
Dic-23	20.371.004	-2.717.853	-11,8%	1,7%
Dic-24	23.052.796	2.681.792	13,2%	2,0%
May-25	22.916.175	-136.621	-0,6%	1,9%



A diciembre de 2022, la Cartera en Mora registró Bs 23,1 millones, representando un 1,8% del Activo. Para la gestión 2023, la Cartera en Mora registró un monto de Bs 20,4 millones, mostrando una reducción de Bs 2,7 millones (11,8%) con respecto a la gestión previa. A diciembre de 2024, la mora registrada ascendió en 13,2% llegando a registrar el monto de Bs 23,1 millones.

Finalmente, al 31 de mayo de 2025, la Cartera en Mora de CIDRE IFD registra la suma de Bs 22,9 millones y alcanza el 1,9% sobre el Total de Activos.

En el siguiente gráfico podemos apreciar el comportamiento del porcentaje de mora de CIDRE IFD y de FINRURAL desde la gestión 2019 a mayo de 2025.



Fuente: FINRURAL

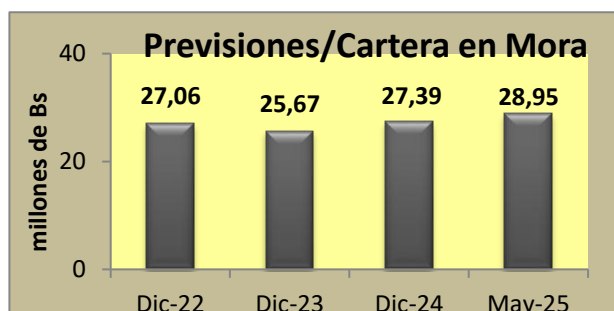
Como se puede apreciar en la gráfica precedente, el Índice de Mora de CIDRE IFD se encuentra por encima del promedio de FINRURAL en todas las gestiones a excepción del corte de diciembre 2023. Al 31 de mayo de 2025, la mora de la Institución Financiera de Desarrollo es equivalente al 2,90% de su Cartera Bruta, mientras que FINRURAL mantiene una mora igual a 2,56%.

Adicionalmente, al 31 de mayo de 2025, el 90,14% de la cartera se encuentra colocada en créditos Categoría A, la mejor calificación crediticia de acuerdo a normativa ASFI y el restante 9,86% se encuentra en otras categorías que descienden desde B hasta F.

8.1.1.3 Previsión para Pagos de Cartera en Mora

La Previsión para Incobrabilidad ha mantenido un promedio de 1,21 veces de la Cartera en Mora desde la gestión 2022 hasta la gestión 2024. Al 31 de diciembre de 2022, la Previsión llegó a representar el 2,1% de los Activos y a cubrir más de 1,17 veces la Cartera en Mora. Para la gestión 2023, la Previsión representaba el 2,1% del Activo y cubría más de 1,2 veces la Cartera en Mora. Al 31 de diciembre de 2024 consiguió cubrir 1,18 veces la Mora registrada. Al 31 de mayo de 2025, la Previsión para Incobrabilidad cubre más de 1,26 veces la Cartera en Mora registrada y representa el 2,4% del Total del Activo.

Previsiones /Cartera en Mora				
Año	Previsiones	Cartera en Mora	Porcentaje	%Activos
Dic-22	27.056.043	23.088.857	117,2%	2,1%
Dic-23	25.668.729	20.371.004	126,0%	2,1%
Dic-24	27.393.227	23.052.796	118,8%	2,3%
May-25	28.945.327	22.916.175	126,3%	2,4%



Cabe mencionar que las previsiones de cartera están constituidas por la cuenta previsión para incobrabilidad de cartera (Cuenta 139.00). Las previsiones para cartera incobrable son consideradas suficientes para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes basado en criterios establecidos en el Título II Capítulo IV – Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, emitida por la ASFI.

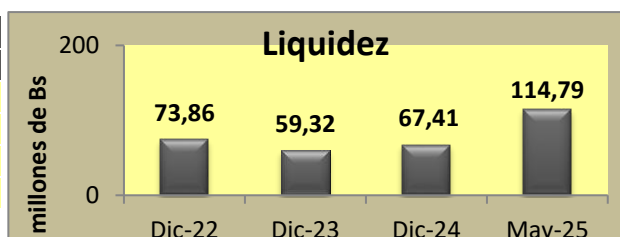
8.1.1.4 Liquidez

La liquidez de CIDRE IFD está reflejada en la suma de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias. En la cuenta de Inversiones Temporarias, se registran las inversiones realizadas en entidades financieras del país, inversiones en entidades no financieras, rendimientos devengados por cobrar y sus previsiones correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2022, la liquidez de CIDRE IFD llegó a registrar Bs 73,9 millones, para la gestión 2023 registró una liquidez de Bs 59,3 millones, reduciendo en 19,7% con respecto a la gestión previa a causa de la reducción de liquidez dentro de sus cuentas en el Banco Central de Bolivia. Al 31 de diciembre de 2024 la liquidez de CIDRE IFD incrementó en 13,6%, registrando un valor de Bs 67,4 millones. En el quinto mes de la gestión 2025, la liquidez de CIDRE IFD se situó en Bs 114,8 millones.

La liquidez respecto al Activo Total fue de 5,8%, 4,9% y 5,8% para las gestiones 2022, 2023, 2024, respectivamente. Para mayo de 2025, la liquidez representó el 9,6% del Activo. En promedio, la liquidez de la Institución Financiera de Desarrollo representa el 6,5% de los activos durante el periodo analizado.

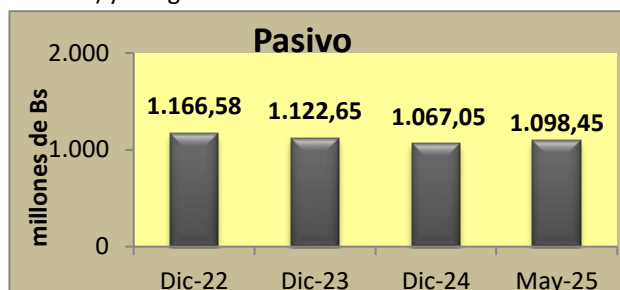
Liquidez				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-22	73.859.007			5,8%
Dic-23	59.324.175	-14.534.832	-19,7%	4,9%
Dic-24	67.407.098	8.082.923	13,6%	5,8%
May-25	114.788.287	47.381.189	70,3%	9,6%



8.1.2. Pasivo

El Pasivo Total de CIDRE IFD está compuesto por Obligaciones con el Público, Obligaciones con Empresas Fiscales, Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Otras Cuentas por Pagar, Previsiones, Títulos de deuda en circulación, Obligaciones Subordinadas, Obligaciones con Empresas Públicas (durante la gestión 2022) y Obligaciones Fiscales a la Vista.

Pasivo				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-22	1.166.575.395			92,3%
Dic-23	1.122.646.925	-43.928.470	-3,8%	91,9%
Dic-24	1.067.050.051	-55.596.874	-5,0%	91,3%
May-25	1.098.448.828	31.398.777	2,9%	91,5%



El Pasivo total de CIDRE IFD registró la suma de Bs 1.166,6 millones al 31 de diciembre de 2022. Para la gestión 2023, la cuenta redujo en 3,8% con respecto a la gestión previa para totalizar el monto de Bs 1.122,6 millones. A diciembre de 2024, el Pasivo de la institución fue de Bs 1.067,1 millones, representando el 91,3% del Activo. Al 31 de mayo de 2025, el Pasivo total fue de Bs 1.098,4 millones, representando el 92% del Total de Activos.

Durante las gestiones analizadas, los pasivos de CIDRE representaron el 92,3%, 91,9%, 91,3% y 91,5% de los activos de la Institución Financiera en 2022, 2023, 2024 y mayo de 2025 respectivamente.

8.1.2.1 Obligaciones con el Público

Obligaciones con el Público				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-22	63.495.879			5,0%
Dic-23	74.589.806	11.093.927	17,5%	6,1%
Dic-24	102.228.524	27.638.718	37,1%	8,7%
May-25	138.192.188	35.963.664	35,2%	11,5%



CIDRE IFD en fecha 4 de junio de 2020 recibió a través de la Resolución ASFI Nro. 276/2020, la autorización para la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

Al 31 de diciembre de 2022, las Obligaciones con el Público de la IFD registraron un valor de Bs 63,5 millones. Al 31 de diciembre de 2023, las Obligaciones con el Público de CIDRE IFD incrementaron en 17,5% registrando un valor de Bs. 74,6 millones. Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta tuvo un incremento del 37,1% alcanzando un valor de Bs 102,2 millones. Finalmente, al 31 de mayo de 2025 las Obligaciones con el Público de la Institución Financiera de Desarrollo registraron un valor de Bs. 138,2 millones, representando un 11,5% de los activos de CIDRE IFD.

8.1.2.2 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

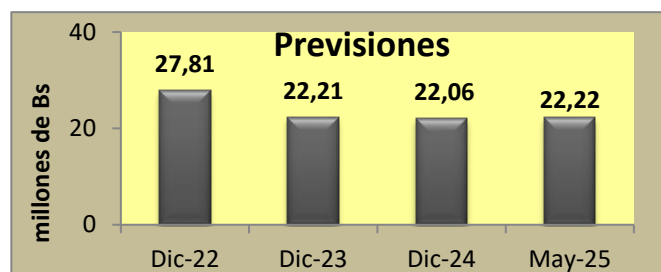
Obligaciones con banco y entidades de Financiamiento				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-22	849.599.016			67,22%
Dic-23	788.713.181	-60.885.835	-7,2%	64,54%
Dic-24	690.931.844	-97.781.337	-12,4%	59,13%
May-25	604.861.700	-86.070.144	-12,5%	50,38%



En la gestión 2022, las obligaciones financieras de CIDRE IFD alcanzaron la suma de Bs 849,6 millones. Al 31 de diciembre de 2023 esta cuenta totalizó la cifra de Bs 788,7 millones y para diciembre de 2024 la cuenta descendió en 12,4% hasta Bs 690,9 millones. Al 31 de mayo de 2025, las obligaciones financieras alcanzan la suma de Bs 604,8 millones y representan el 50,4% del Total Activos.

8.1.2.3 Previsiones

Previsiones				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-22	27.811.773			2,20%
Dic-23	22.208.895	-5.602.878	-20,1%	1,82%
Dic-24	22.058.780	-150.115	-0,7%	1,89%
May-25	22.218.684	159.904	0,7%	1,85%



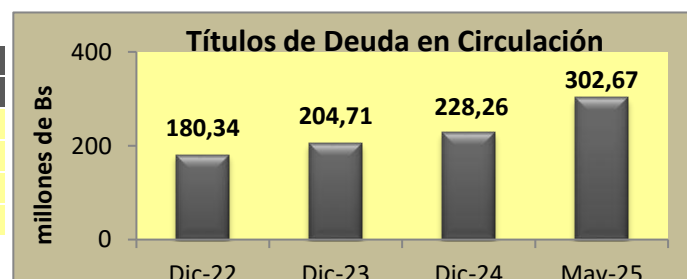
Es una de las cuentas más importantes dentro del Pasivo de CIDRE IFD ya que en ella se registra la previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras, la previsión genérica cíclica y otras previsiones.

Al 31 de diciembre de 2022, las previsiones registraron la suma de Bs 27,8 millones, a diciembre de 2023 alcanzaron la cifra de Bs 22,2 millones, posteriormente para la gestión 2024 tuvieron una leve reducción alcanzando un valor aproximado de Bs 22,1 millones. Al 31 de mayo de 2025, las previsiones alcanzaron la suma de Bs 22,2 millones.

En las gestiones analizadas, las previsiones representan en promedio el 1,85% del Activo.

8.1.2.4 Títulos de Deuda en Circulación

Títulos de Deuda en Circulación				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-22	180.338.297			14,27%
Dic-23	204.707.841	24.369.544	13,5%	16,75%
Dic-24	228.260.896	23.553.055	11,5%	19,53%
May-25	302.669.049	74.408.153	32,6%	25,21%

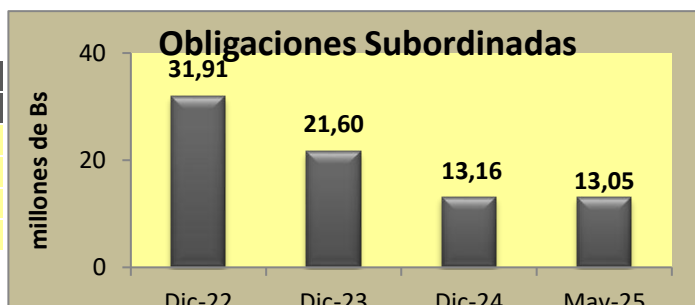


En la gestión 2022, los Valores en Circulación de CIDRE IFD alcanzaron la suma de Bs 180,3 millones. Al 31 de diciembre de 2023 esta cuenta totalizó la cifra de Bs 204,7 millones y para diciembre de 2024 la cuenta incrementó a Bs 228,3 millones y representa el 19,53% del activo.

Al 31 de mayo de 2025, los Valores en Circulación incrementaron en 32,6% ligados a la emisión del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD – BDP ST 061, alcanzando la suma de Bs 302,7 millones y representaron el 25,21% del Total de los Activos.

8.1.2.5 Obligaciones Subordinadas

Obligaciones Subordinadas				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-22	31.908.972			2,52%
Dic-23	21.604.725	-10.304.247	-32,3%	1,77%
Dic-24	13.158.669	-8.446.056	-39,1%	1,13%
May-25	13.054.593	-104.076	-0,8%	1,09%



En la gestión 2022, las Obligaciones Subordinadas de CIDRE IFD alcanzaron la suma de Bs 31,9 millones. Al 31 de diciembre de 2023 esta cuenta totalizó la cifra de Bs 21,6 millones mostrando una reducción del 32,3% a causa de la amortización de obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contratos de préstamo. Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta redujo a Bs 13,2 millones presentando una reducción del 39,1% con respecto al periodo anterior.

Finalmente, al 31 de mayo de 2025, las Obligaciones Subordinadas alcanzaron la suma de Bs 13,1 millones y representaron el 1,09% del Total de los Activos.

8.1.3. Patrimonio

El Patrimonio de CIDRE IFD está compuesto por las cuentas: Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados.

Patrimonio				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-22	97.382.193			7,70%
Dic-23	99.407.134	2.024.941	2,1%	8,13%
Dic-24	101.466.865	2.059.731	2,1%	8,68%
May-25	102.135.415	668.550	0,7%	8,51%



En la gestión 2022 el Patrimonio registró el monto de Bs 97,4 millones. El Patrimonio aumentó en Bs 2 millones (2,1%) entre 2022 y 2023. Entre las gestiones 2023 y 2024 el Patrimonio aumentó en 2,1% y totalizó la suma de Bs 101,5 millones. Al 31 de mayo de 2025, el Patrimonio registra la suma de Bs 102,1 millones.

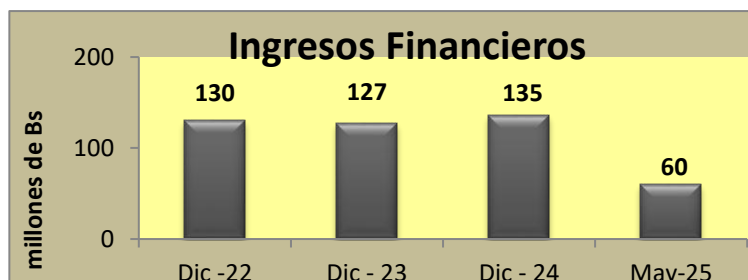
Durante las gestiones analizadas, el patrimonio de CIDRE representó el 7,70%, 8,13%, 8,68% y 8,51% de los activos de la Institución Financiera en 2022, 2023, 2024 y mayo de 2025 respectivamente.

8.2. Estado de Resultados

8.2.1. Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros están compuestos, principalmente, por los intereses generados por Cartera Vigente y en menor medida por los productos generados por Disponibilidades, Inversiones Temporarias y Cartera Vencida.

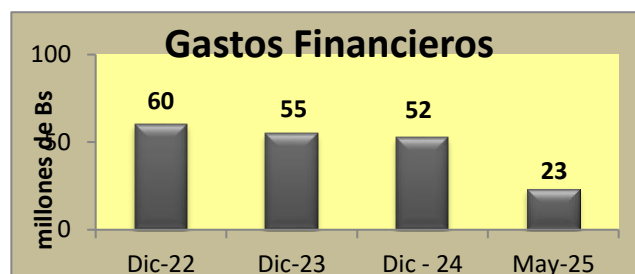
Ingresos Financieros			
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %
Dic -22	130.270.887		
Dic - 23	127.390.606	-2.880.281	-2,2%
Dic - 24	135.481.140	8.090.534	6,4%
May-25	60.097.909		



Al 31 de diciembre de 2022, los Ingresos Financieros registraron el monto de Bs 130,3 millones. Para la gestión 2023, éstos redujeron en 2,2% llegando a totalizar Bs 127,4 millones. A diciembre de 2024, los Ingresos Financieros de CIDRE IFD presentan un incremento del 6,4% con respecto a la gestión previa, sumando Bs 135,5 millones. Al 31 de mayo de 2025, los Ingresos Financieros de CIDRE IFD registraron la suma de Bs 60,1 millones, mayor al valor registrado durante el mismo corte en la gestión 2024 (Bs 57,4 millones).

8.2.2. Gastos Financieros

Gastos Financieros				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-22	60.347.785			46,3%
Dic-23	54.962.997	-5.384.788	-8,9%	43,1%
Dic - 24	52.474.737	-2.488.260	-4,5%	38,7%
May-25	23.242.860			38,7%

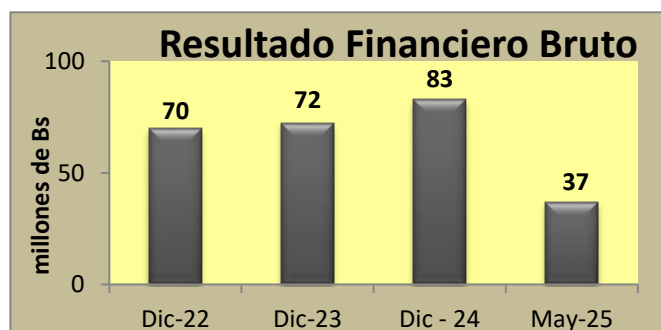


Los Gastos Financieros para el año 2022 registraron el monto de Bs 60,4 millones que representan el 46,3% del total de los Ingresos. En la gestión 2023 fueron de Bs 54,9 millones reduciendo un 8,9% con respecto a la gestión 2022. Para la gestión 2024 los gastos financieros alcanzaron la suma de Bs 52,5 millones, representando el 38,7% del total de los Ingresos.

Al 31 de mayo de 2025, los Gastos Financieros de CIDRE IFD alcanzaron la suma de Bs 23,2 millones, representando el 38,7% del total de los Ingresos.

8.2.3. Resultado Financiero Bruto

Resultado Financiero Bruto				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-22	69.923.102			53,7%
Dic-23	72.427.609	2.504.507	3,6%	56,9%
Dic - 24	83.006.403	10.578.794	14,6%	61,3%
May-25	36.855.049			61,3%



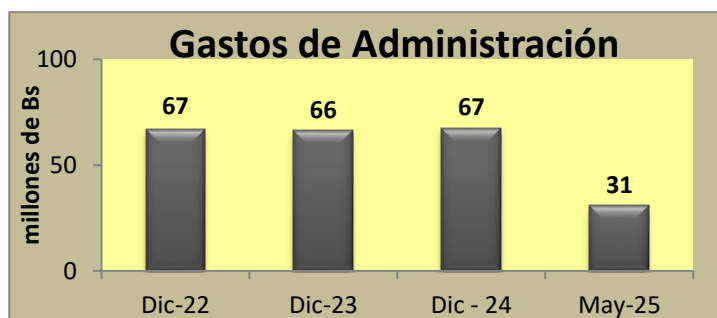
El Resultado Financiero Bruto en el 2022 registró la suma de Bs 69,9 millones. En la gestión 2023, este resultado incrementó en 3,6% llegando a la suma de Bs 72,4 millones. A diciembre de 2024, el Resultado Financiero Bruto alcanzó el monto de Bs 83 millones. Al 31 de mayo de 2025, este resultado registró la cifra de Bs 36,8 millones.

Para las gestiones 2021, 2022, 2023 y octubre de 2024 el Resultado Financiero Bruto representa el 53,7%, 56,9%, 61,3% y 61,3% de los Ingresos Financieros, respectivamente.

8.2.4. Gastos Administrativos

Los Gastos Administrativos son un elemento importante de análisis dentro de este sector, debido al alto grado de atomización de los créditos. Sin embargo, es evidente que una mayor atomización significa un mayor control y seguimiento, en especial si se considera que la mayoría de los clientes dentro de este tipo de negocio son pequeñas unidades productivas o de servicios que trabajan en áreas rurales.

Gastos de Administración				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-22	66.608.953			51,1%
Dic-23	66.458.557	-150.396	-0,2%	52,2%
Dic - 24	67.322.986	864.429	1,3%	49,7%
May-25	30.862.106			51,4%

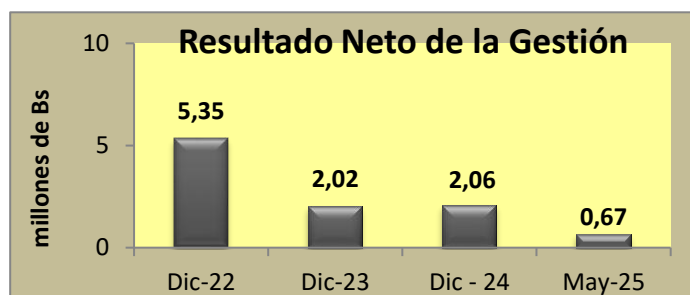


Los Gastos Administrativos de CIDRE IFD totalizaron Bs 66,6 millones durante la gestión 2022. A diciembre de 2023, éstos redujeron levemente para registrar la suma de Bs 66,5 millones. Para la gestión 2024, los Gastos Administrativos de la institución fueron equivalentes a Bs 67,3 millones.

Al 31 de mayo de 2025, los gastos administrativos registraron el monto de Bs 30,8 millones.

8.2.5. Resultado Neto

Resultado Neto de la Gestión				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-22	5.350.758			4,1%
Dic-23	2.024.940	-3.325.818	-62,2%	1,6%
Dic - 24	2.059.732	34.792	1,7%	1,5%
May-25	668.550			1,1%



El Resultado Neto de la Gestión 2022 alcanzó la suma de Bs 5,4 millones. Para la gestión 2023, registra un monto de Bs 2,0 millones, mostrando un decremento del 62,6% comparado con el cierre de la gestión anterior y se debe al incremento en la cuenta de “otros gastos operativos” de CIDRE IFD para el corte analizado, específicamente en la sub cuenta “comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago”. Al 31 de diciembre de 2024 el resultado de la gestión de CIDRE IFD alcanzó un valor de Bs 2,1 millones.

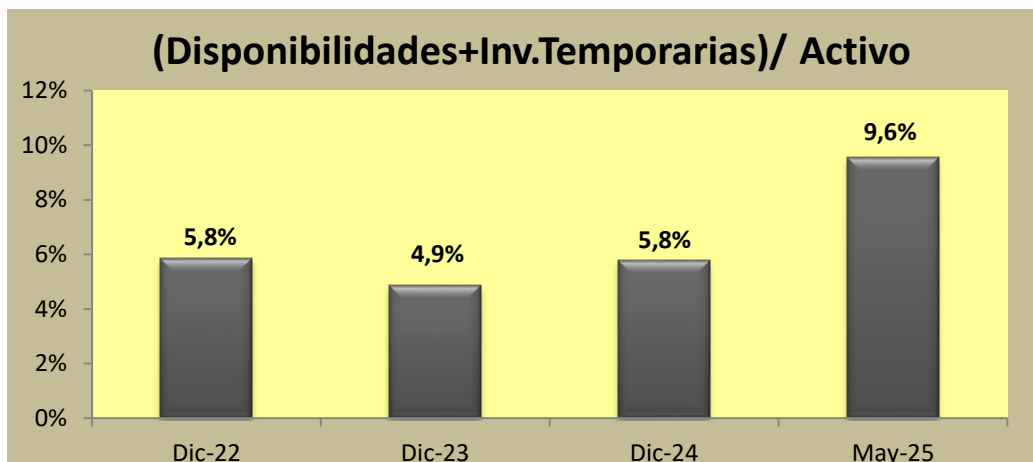
Al 31 de mayo de 2025 las utilidades de CIDRE IFD alcanzaron un valor aproximado de Bs 668,5 mil, siendo un valor inferior al registrado en mayo 2024 (Bs 824,7 mil).

8.3. Indicadores Financieros

	Dic-22	Dic-23	Dic-24	May-25
Liquidez				
(Disponibilidades+Inv.Temporarias) / Activo	5,84%	4,85%	5,77%	9,56%
(Disponibilidades+Inv.Temporarias) / (Oblig. con Bancos y Ent. de Fin.+ Valores en Circulación + Oblig. Público + Obligaciones Subordinadas)	6,56%	5,44%	6,52%	10,84%
Solvencia				
Patrimonio / Activo	7,70%	8,13%	8,68%	8,51%
Cartera en Mora / Patrimonio	23,71%	20,49%	22,72%	22,44%
Coefficiente de Solvencia Patrimonial (CSP)	15,01%	14,30%	13,51%	13,55%
Calidad de Cartera				
Cartera Vigente / Cartera Bruta	97,33%	97,60%	97,17%	97,10%
(Cartera Vencida + Cartera en Ejecución) / Cartera Bruta	2,67%	2,40%	2,83%	2,90%
Productos Devengados por Cobrar / Cartera Bruta	16,21%	16,17%	17,82%	19,29%
Previsiones / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución)	117,18%	126,01%	118,83%	126,31%
Previsiones / Cartera Bruta	3,13%	3,03%	3,36%	3,67%
Previsiones / Cartera en Mora	117,18%	126,01%	118,83%	126,31%
Previsiones Específicas + Previsiones Genéricas Cíclicas / Cartera en Mora	156,07%	167,23%	154,60%	162,21%
Rentabilidad				
Ingresos Financieros / Activo	10,57%	10,25%	11,33%	
Resultado Financiero Bruto / Activo	5,68%	5,83%	6,94%	
Resultado de Operación Bruto / Activo	6,44%	5,81%	6,82%	
Ingresos Financieros/ Cartera Bruta	10,22%	9,95%	10,93%	
Resultado de Operación Bruto / Cartera Bruta	6,23%	5,64%	6,57%	
Resultado Neto / Activo (ROA)	0,43%	0,16%	0,17%	
Resultado Neto / Patrimonio (ROE)	5,73%	2,06%	2,05%	
Eficiencia				
Gastos Financieros / Activo	4,90%	4,42%	4,39%	
Gastos Financieros / Cartera Bruta	4,74%	4,29%	4,23%	
Gastos Financieros / (Oblig. con Bancos y Ent. de Fin. + Valores en Circulación + Oblig. Público + Obligaciones Subordinadas)	5,57%	5,01%	4,94%	
Gastos de Administración / Activo	5,41%	5,35%	5,63%	
Gastos de Administración / Cartera Bruta	5,23%	5,19%	5,43%	
Gastos de Administración / (Oblig. con Bancos y Ent. de Fin. + Valores en Circulación + Oblig. Con Público)	6,06%	6,00%	6,34%	
Endeudamiento				
Pasivo / Activo	92,30%	91,87%	91,32%	91,49%
Pasivo / Patrimonio	1198%	1129%	1052%	1075%
Pasivo (sin obligaciones con el BCB) / Patrimonio	1019,8%	956,1%	908,9%	933,7%
Financiamiento				
(Oblig. con Bancos y Ent. Fin. + Valores en Circulación + Oblig. Con Público + Obligaciones Subordinadas)/ (Pasivo + Patrimonio)	89,03%	89,16%	88,54%	88,19%
(Oblig. con Bancos y Ent. Fin. + Valores en Circulación + Oblig. Con Público + Obligaciones Subordinadas) / Pasivo	96,47%	97,06%	96,96%	96,39%
Estructura de Activos				
Disponibilidades / Activos	3,28%	1,45%	3,58%	4,37%
Cartera Bruta / Activo	68,33%	69,41%	69,82%	65,72%

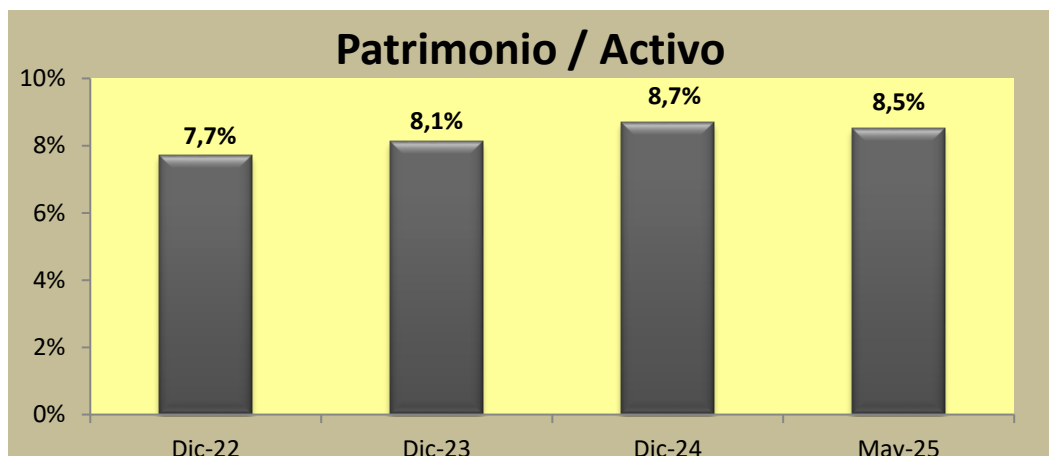
8.3.1. Liquidez

El Índice de Liquidez, corresponde a la suma de las Disponibilidades y las Inversiones Temporarias entre el Activo Total. Al 31 de diciembre de 2022, este índice se situaba a 5,8%. A diciembre de 2023 reduce a 4,9%. Al 31 de diciembre de 2024 incrementó a 5,8%. Finalmente, al 31 de mayo de 2025 el indicador se sitúa en 9,6% ligado principalmente a un incremento considerable en las disponibilidades de la IFD.

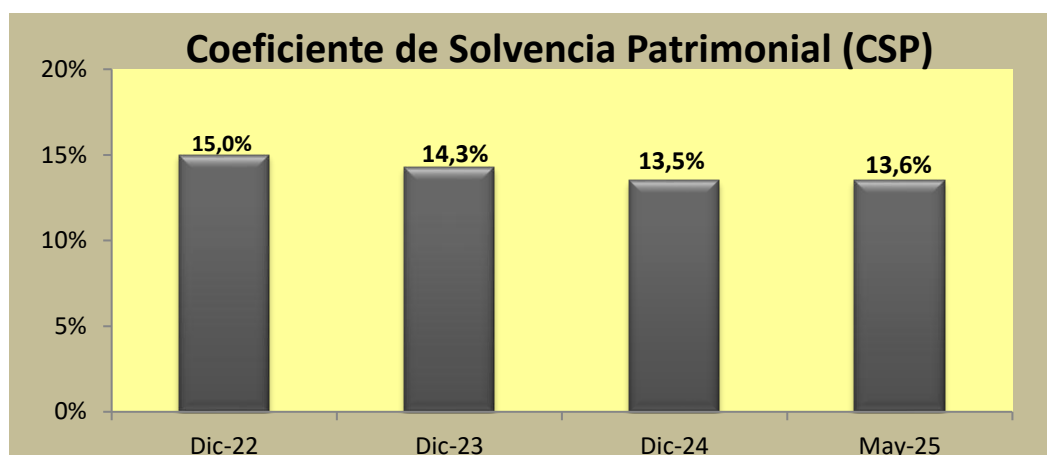


8.3.2. Solvencia

El Índice de Solvencia, expresado por el Patrimonio entre el Activo, presentaba un 7,7% a diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2023 el indicador incrementó a 8,1%. A diciembre de 2024, éste se situó en 8,7%. Al 31 de mayo de 2025 el indicador se sitúa en 8,5%.

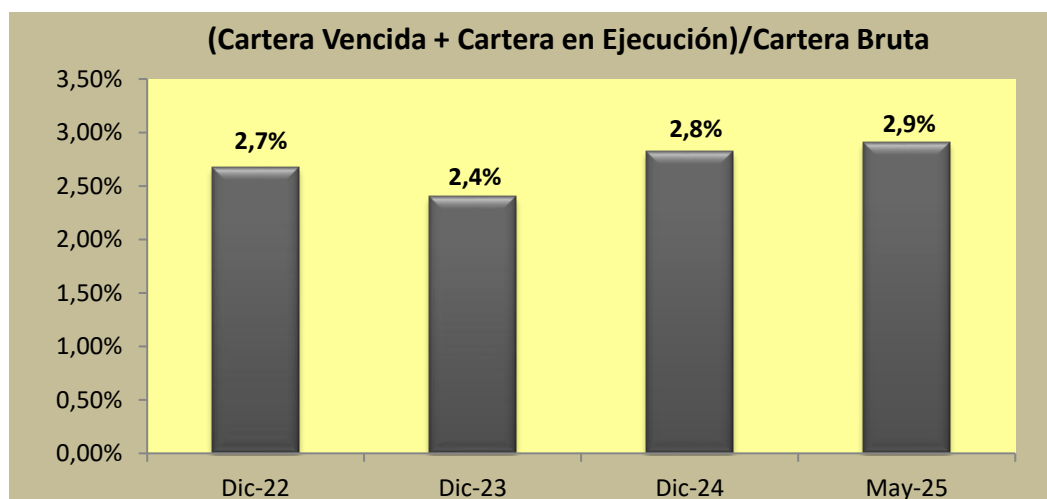


El Coeficiente de Solvencia Patrimonial (CSP) fue de 15,01% en diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2023 se situó en 14,3%. A diciembre de 2024 registró un valor de 13,5%. Finalmente, este índice llegó a 13,6% al 31 de mayo de 2025.



8.3.3. Calidad de Cartera

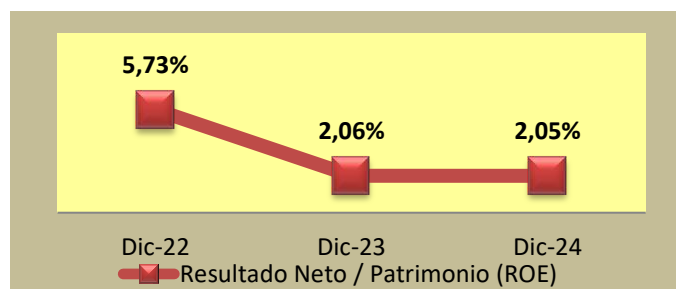
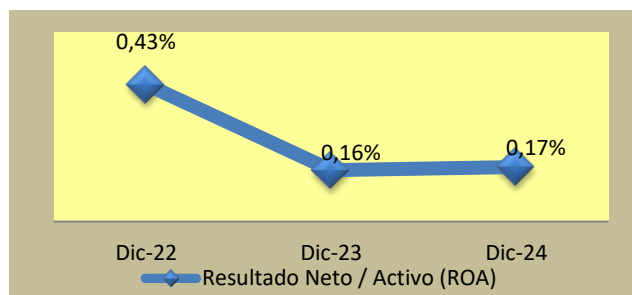
Durante los últimos años, la Cartera Vencida más la Cartera en Ejecución sobre la Cartera Bruta (Índice de Mora) de CIDRE IFD se ha mantenido levemente por encima del promedio de FINRURAL. Al 31 de mayo de 2025 su Índice de Mora fue de 2,9%.



8.3.4. Rentabilidad

El Resultado Financiero Bruto respecto a la suma del Activo registra un valor de 10,75% a diciembre de 2021. A diciembre de 2022, este indicador fue equivalente a 17,08%. Para la gestión 2023, este indicador incrementa a 16,22%.

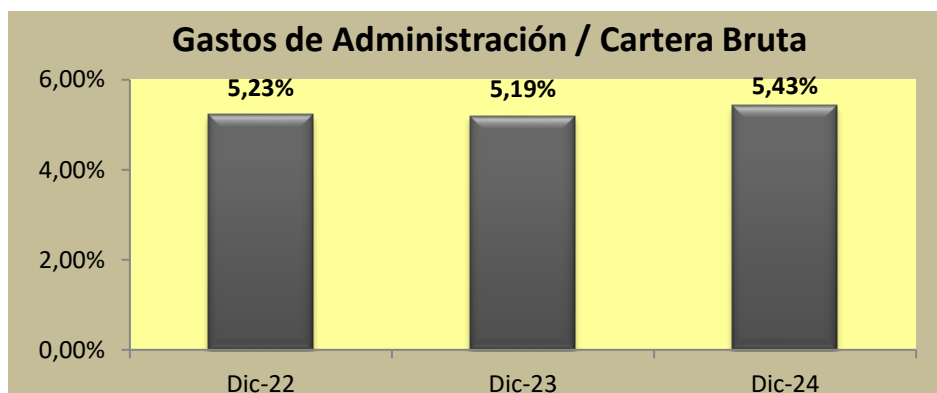
El Índice de Rentabilidad respecto a los Activos (ROA, del inglés Return on Assets) de CIDRE IFD fue de 0,43% al 31 de diciembre de 2022. A diciembre de 2023, el indicador se situó en 0,16%. Finalmente, a diciembre de 2024 el ROA de CIDRE IFD registró un valor de 0,17%.



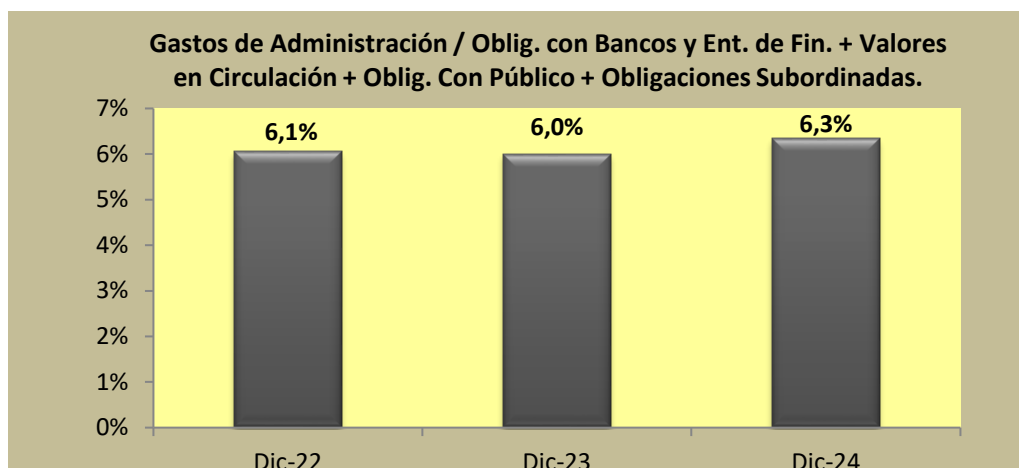
El Índice de Rentabilidad respecto al Patrimonio (ROE, del inglés Return on Equity) de CIDRE IFD fue de 5,73% a diciembre de 2022, 2,06% a diciembre de 2023 y 2,05% a diciembre de 2024.

8.3.5. Eficiencia

El Índice de Gastos de Administración en relación al Activo de CIDRE IFD registró los valores de 5,23%, 5,19% y 5,43% para el cierre de las gestiones 2022, 2023 y 2024.

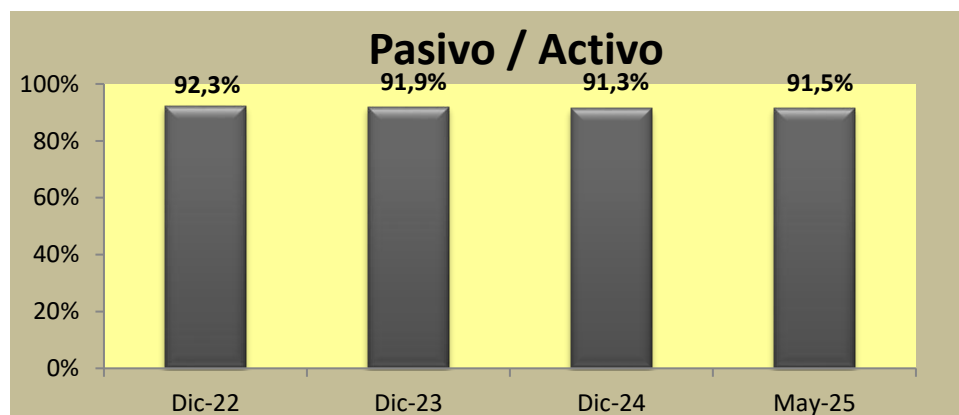


Al ser las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento la fuente más importante de financiamiento para CIDRE IFD, se ha considerado el Índice de Gastos de Administración sobre Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento más Valores en Circulación más Obligaciones con el Público más Obligaciones Subordinadas, el mismo que fue de 6,1% en 2022, 6,0% en 2023 y 6,3% a diciembre de 2024.



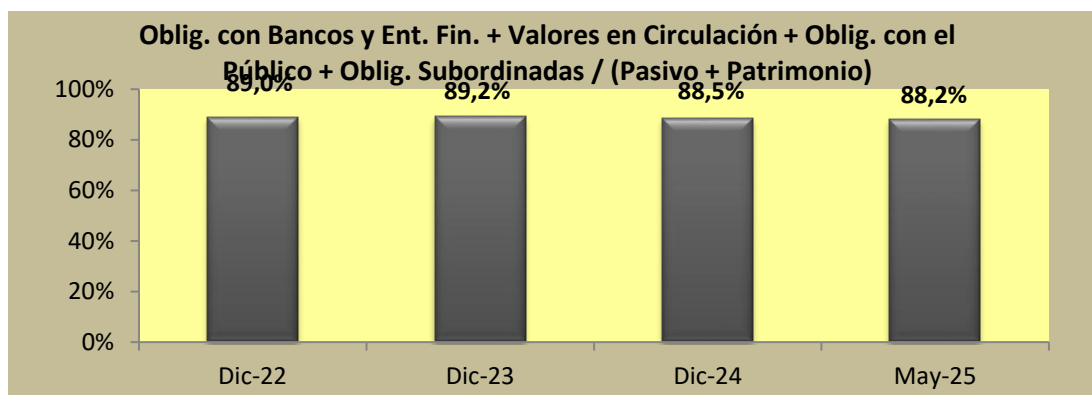
8.3.6. Endeudamiento

El Índice de Endeudamiento (Pasivo/Activo) presentó un comportamiento relativamente estable en el periodo de análisis, registrando los valores de 92,3%, 91,9%, 91,3% y 91,5% a diciembre de 2022, 2023, 2024 y mayo de 2025, respectivamente.



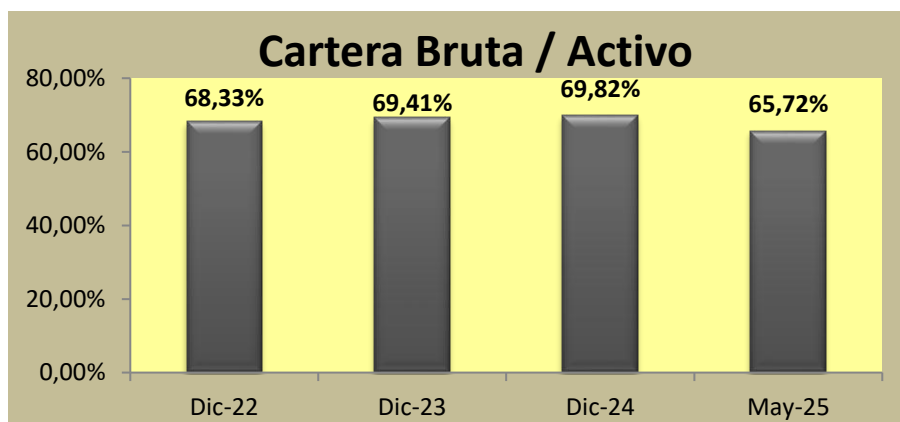
8.3.7. Financiamiento

El Índice de CIDRE IFD, expresado por la suma de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Valores en Circulación, Obligaciones con el Público y Obligaciones Subordinadas entre la suma del Pasivo y Patrimonio, mostró una tendencia estable a lo largo del periodo analizado. Al 31 de diciembre de 2022, este indicador redujo a 89%. A diciembre de 2023 incrementó levemente a 89,2%. Al 31 de diciembre de 2024 el indicador alcanzó un valor de 88,5%. Finalmente, al 31 de mayo de 2025 este indicador registró el valor de 88,2%.



8.3.8. Estructura de Activos

La Cartera Bruta sobre los Activos Totales de CIDRE IFD presentó un valor de 68,3% al 31 de diciembre de 2022. Para diciembre de 2023 registró un valor de 69,4%, para diciembre de 2024 un valor de 69,8% y finalmente, a mayo de 2025 este índice presentó un valor de 65,7%. Promediando estos porcentajes, la Cartera Bruta representa el 68% del Activo Total entre diciembre de 2022 y mayo de 2025.



8.4. COMPROMISOS FINANCIEROS DE CIDRE IFD

CIDRE IFD no podrá exceder los siguientes límites, cuyos cálculos deberán ser remitidos a BDP ST mensualmente:

8.4.1. Gastos Administrativos

$$\text{Gastos Administrativos } n / \text{Cartera Bruta Total } n \leq 20,00\%$$

Dónde:

Gastos Administrativos = Son los gastos administrativos de CIDRE IFD. El saldo total del Grupo contable 450 Gastos Administrativos al corte (anualizado).

Cartera Bruta Total = Es el saldo total de la Cartera gestionada por CIDRE IFD, compuesta por cartera vigente, vencida y en ejecución (en Activos, saldo de las cuentas contables 131, 133, 134, 135, 136 y 137 al corte).

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

8.4.2. Control de Solvencia:

$$\text{CAP } n \geq 12,00\%$$

Dónde:

CAP = Coeficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde

8.4.3. Cobertura de Mora:

$$\text{Previsión de Cartera } n / \text{ Cartera en Mora } n \geq 100,00\%$$

Dónde:

Previsión de Cartera = Saldo de Previsiones expresadas en el Activo (Previsiones Específica y Genérica, saldo de la cuenta contable 139 al corte) y Pasivo (Previsión Cíclica, saldo de la cuenta contable 255 al corte) de CIDRE IFD en términos de valor absoluto.

Cartera Mora = Es el saldo de la Cartera Vencida y Cartera en Ejecución propia de CIDRE IFD (En activos, saldo de las cuentas 133, 134, 136 y 137).

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

8.4.4. Control de Liquidez:

$$(\text{Disponibilidades } n + \text{Inversiones Temporarias } n) / (\text{Obligaciones a Corto Plazo } n) \geq 50,00\%$$

Dónde:

Disponibilidades = Partidas del activo que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones de CIDRE IFD (saldo del Grupo contable 110 al corte).

Inversiones Temporarias = Es la cartera de valores temporal con un alto grado de conversión de liquidez en el mercado (saldo del Grupo contable 120 al corte).

Obligaciones a Corto Plazo = Son el saldo total de las cuentas 211, 212, 213.01, 215.01, 218.01, 218.02, 221, 228.01, 231, 242.01, 281, 282, 283.01, 285.01, 288.01, 288.02 al corte de CIDRE IFD.

n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

Salvo caso fortuito o fuerza mayor, a los fines de evaluar el cumplimiento de lo señalado, CIDRE IFD remitirá mensualmente a BDP ST las relaciones antes mencionadas dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes al último día de cada mes, en caso de presentarse el incumplimiento a la remisión de información en el plazo establecido se aplicará una penalidad diaria de Bs700 (Setecientos 00/100 Bolivianos) calculada sobre días calendario, hasta que se reciba la información.

Asimismo, en el supuesto caso de existir un incumplimiento en los coeficientes anteriormente mencionados, CIDRE IFD tendrá un plazo de adecuación de hasta treinta (30) días calendario posteriores al incumplimiento.

En caso de persistir el incumplimiento, concluido el plazo para la presentación de los compromisos financieros, CIDRE IFD deberá cumplir una penalidad independiente a la establecida para el incumplimiento de la remisión de información, correspondiente a un pago diario de Bs700,00 (Setecientos 00/100 Bolivianos), calculados sobre días calendario, hasta que se lleve a cabo la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, que será convocada por BDP ST a más tardar a los 15 días calendario

de vencido el plazo de adecuación. La Asamblea General de Tenedores tendrá la finalidad de considerar el informe del estado de situación y la propuesta de CIDRE IFD para superar el incumplimiento.

Los montos recaudados por concepto de las penalidades establecidas precedentemente serán depositados mensualmente en una cuenta a nombre del Patrimonio Autónomo y formará parte del Exceso de Flujo de Caja del Patrimonio Autónomo.

8.5. Estados Financieros

A continuación el Balance General y Estado de Resultados de CIDRE IFD.

8.5.1. Balance General

Tabla 25: Balance General de CIDRE IFD
(Expresado en Bolivianos)

	Dic-22	Dic-23	Dic-24	May-25
Activo	1.263.957.588	1.222.054.058	1.168.516.915	1.200.584.240
Disponibilidades	41.405.820	17.761.866	41.845.273	52.477.072
Inversiones Temporarias	32.453.187	41.562.309	25.561.825	62.311.215
Cartera	976.640.022	959.664.448	933.915.236	912.210.283
Cartera Vigente	759.440.710	691.974.918	648.422.794	627.505.735
Cartera Vencida	6.160.559	844.239	7.614.131	12.929.723
Cartera en Ejecución	10.709.888	12.607.924	7.803.858	2.404.854
Cartera Reprogr. o Reestr. Vigente	81.152.420	135.851.675	144.438.232	138.552.554
Cartera Reprogr. o Reestr. Vencida	938.385	186.512	4.602.041	7.120.400
Cartera Reprogr. o Reestr. en Ejecución	5.280.025	6.732.329	3.032.766	461.198
Productos Devengados por Cobrar	140.014.078	137.135.580	145.394.641	152.181.146
(Previsión para Incobrabilidad)	-27.056.043	-25.668.729	-27.393.227	-28.945.327
Otras Cuentas por Cobrar	8.079.273	10.525.812	12.601.994	10.743.030
Bienes Realizables	14.588	3	3	358.342
Inversiones Permanentes	186.461.270	174.398.814	145.659.768	152.475.209
Bienes de Uso	17.042.716	16.494.968	7.594.799	7.733.709
Otros Activos	1.860.712	1.645.838	1.338.017	2.275.380
Pasivo	1.166.575.395	1.122.646.925	1.067.050.051	1.098.448.828
Obligaciones con Bancos y Ent. de Fin.	849.599.016	788.713.181	690.931.844	604.861.700
Obligaciones con el Público	63.495.879	74.589.806	102.228.524	138.192.188
Otras Cuentas por Pagar	13.421.458	10.373.829	10.408.794	17.450.629
Títulos de deuda en circulación	180.338.297	204.707.841	228.260.896	302.669.049
Previsiones	27.811.773	22.208.895	22.058.780	22.218.684
Obligaciones con Empresas Públicas	0	434.198	0	0
Obligaciones Subordinadas	31.908.972	21.604.725	13.158.669	13.054.593
Obligaciones Fiscales a la Vista		14.450	2.544	1.985
Patrimonio	97.382.193	99.407.134	101.466.865	102.135.415
Capital Social	80.992.305	85.271.093	86.891.291	86.891.291
Aportes No Capitalizados	1.591.762	1.591.762	1.593.336	1.593.336
Ajustes al Patrimonio	0	0	0	0
Reservas	9.447.367	10.517.519	10.922.507	10.922.507
Resultados Acumulados	5.350.759	2.026.760	2.059.731	2.728.281
Pasivo y Patrimonio	1.263.957.588	1.222.054.059	1.168.516.915	1.200.584.243

8.5.2. Estado de Resultados

Tabla 26: Estado de Resultados de CIDRE IFD
(Expresado en Bolivianos)

	Dic-22	Dic-23	Dic-24	May-25
Ingresos Financieros	130.270.887	127.390.606	135.481.140	60.097.909
Gastos Financieros	-60.347.785	-54.962.997	-52.474.737	-23.242.860
Resultado Financiero Bruto	69.923.102	72.427.609	83.006.403	36.855.049
Otros Ingresos Operativos	10.816.326	9.794.486	22.346.792	5.476.519
Otros Gastos Operativos	-1.355.153	-10.003.170	-23.887.278	-5.784.814
Ajustes por Otros Ingresos y Gastos Operativos	9.461.173	-208.684	-1.540.486	-308.295
Resultado de Operación Bruto	79.384.275	72.218.925	81.465.917	36.546.754
Recuperaciones de Activos Financieros	49.881.235	85.510.526	101.369.358	52.716.738
Cargos por Incobrabilidad y Desval. de Activos Financieros	-57.293.988	-89.171.547	-113.932.699	-58.050.415
Ajustes por Incobrables	-7.412.753	-3.661.021	-12.563.341	-5.333.677
Resultado de Operación después de Incobrables	71.971.522	68.557.904	68.902.576	31.213.077
Gastos de Administración	-66.608.953	-66.458.557	-67.322.986	-30.862.106
Resultado de Operación Neto	5.362.569	2.099.347	1.579.590	350.971
Ajustes por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	0	0	0	318.613
Resultado después de Ajuste por dif. de Cambio y Mant. de Valor	5.362.569	2.099.347	1.579.590	669.584
Ingresos Extraordinarios	1.292	98	1.026.004	15
Gastos Extraordinarios	0	0	0	0
Ajustes por Ingresos y Gastos Extraordinarios	1.292	98	1.026.004	15
Resultado del Ejercicio antes de Ajustes por Gestiones Anteriores	5.363.861	2.099.445	2.605.594	669.599
Ingresos de Gestiones Anteriores	20.403	13.686	52	0
Gastos de Gestiones Anteriores	-33.506	-88.191	-545.914	-1.049
Ajustes por Gestiones Anteriores	-13.103	-74.505	-545.862	-1.049
Resultado antes de IUE	5.350.758	2.024.940	2.059.732	668.550
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	0	0	0	0
Resultado Neto de la Gestión	5.350.758	2.024.940	2.059.732	668.550

**ANEXO A: FLUJO DE CAJA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 064**

Anexo A: Flujo de Caja

INGRESOS					EGRESOS									
#	Fecha	Finici de Pagars	Emisi3n	Total Ingresos		Capital	Intereses	Pago a Originador	Derecho de Compra	Adm. BDP ST	Reores. Tenedores	Costos de Mant.	Otros Gastos	Total Gral. Egresos
		140.457.307.87	120.000.000.00	260.457.308		120.000.000.00	19.158.552.00	119.999.000.00	1.000,00	722.452.82	39.672.00	493.432.00	43.199.05	260.457.307.87
0	16/9/2025		120.000.000,00	120.000.000	jue 28-ago-25			119.999.000,00	1.000,00					120.000.000,00
1	10/10/2025	3.009.879,57		3.009.880	mi3 15-oct-25	-	1.299.564,00			39.316,90	3.132,00	-	1.200,00	1.343.212,90
2	10/11/2025	2.550.885,87		2.550.886	s3b 15-nov-25	-	839.388,00			38.587,20	1.044,00	4.000,00	1.200,00	884.219,20
3	10/12/2025	2.711.154,37		2.711.154	lun 15-dic-25	-	812.268,00			37.811,70	1.044,00	192.164,00	1.200,00	1.044.487,70
4	10/1/2026	2.545.382,27		2.545.382	jue 15-ene-26	-	839.388,00			37.083,60	1.044,00	-	1.200,00	878.715,60
5	10/2/2026	2.548.653,27		2.548.653	dom 15-feb-26	-	839.388,00			36.354,60	1.044,00	4.000,00	1.200,00	881.986,60
6	10/3/2026	2.462.612,75		2.462.613	dom 15-mar-26	-	758.052,00			35.650,10	1.044,00	-	1.200,00	795.946,10
7	10/4/2026	877.031,30		877.031	mi3 15-abr-26	-	839.388,00			35.399,30	1.044,00	-	1.200,00	877.031,30
8	10/5/2026	4.525.608,70		4.525.609	vie 15-may-26	3.676.992,00	812.268,00			34.104,70	1.044,00	-	1.200,00	4.525.608,70
9	10/6/2026	4.536.515,00		4.536.515	lun 15-jun-26	3.687.816,00	813.648,00			32.807,00	1.044,00	-	1.200,00	4.536.515,00
10	10/7/2026	4.578.632,30		4.578.632	mi3 15-jul-26	3.726.756,00	762.504,00			31.497,30	1.044,00	55.631,00	1.200,00	4.578.632,30
11	10/8/2026	4.533.908,40		4.533.908	s3b 15-ago-26	3.739.560,00	761.904,00			30.200,40	1.044,00	-	1.200,00	4.533.908,40
12	10/9/2026	4.532.611,80		4.532.612	mar 15-sept-26	3.765.564,00	735.900,00			28.903,80	1.044,00	-	1.200,00	4.532.611,80
13	10/10/2026	4.519.115,10		4.519.115	jue 15-oct-26	3.802.524,00	686.736,00			27.611,10	1.044,00	-	1.200,00	4.519.115,10
14	10/11/2026	4.534.022,20		4.534.022	dom 15-nov-26	3.818.364,00	683.100,00			26.314,20	1.044,00	4.000,00	1.200,00	4.534.022,20
15	10/12/2026	4.672.867,50		4.672.868	mar 15-dic-26	3.854.004,00	635.256,00			24.977,50	1.044,00	156.386,00	1.200,00	4.672.867,50
16	10/1/2027	4.527.390,40		4.527.390	vie 15-ene-27	3.871.956,00	629.508,00			23.682,40	1.044,00	-	1.200,00	4.527.390,40
17	10/2/2027	4.530.094,60		4.530.095	lun 15-feb-27	3.898.884,00	602.580,00			22.386,60	1.044,00	4.000,00	1.200,00	4.530.094,60
18	10/3/2027	4.488.090,80		4.488.091	lun 15-mar-27	3.945.084,00	519.660,00			21.102,80	1.044,00	-	1.200,00	4.488.090,80
19	10/4/2027	4.523.516,80		4.523.517	jue 15-abr-27	3.953.664,00	547.800,00			19.808,80	1.044,00	-	1.200,00	4.523.516,80
20	10/5/2027	4.510.022,70		4.510.023	s3b 15-may-27	3.985.740,00	503.520,00			18.518,70	1.044,00	-	1.200,00	4.510.022,70
21	10/6/2027	4.520.933,50		4.520.934	mar 15-jun-27	4.008.972,00	492.492,00			17.225,50	1.044,00	-	1.200,00	4.520.933,50
22	10/7/2027	4.534.738,30		4.534.738	jue 15-jul-27	4.039.728,00	449.532,00			15.928,30	1.044,00	27.306,00	1.200,00	4.534.738,30
23	10/8/2027	4.518.343,90		4.518.344	dom 15-ago-27	4.065.072,00	436.392,00			14.635,90	1.044,00	-	1.200,00	4.518.343,90
24	10/9/2027	4.582.900,90		4.582.901	mi3 15-sept-27	4.159.320,00	408.012,00			13.324,90	1.044,00	-	1.200,00	4.582.900,90
25	10/10/2027	4.715.352,10		4.715.352	vie 15-oct-27	4.334.364,00	366.768,00			11.976,10	1.044,00	-	1.200,00	4.715.352,10
26	10/11/2027	4.718.002,50		4.718.003	lun 15-nov-27	4.352.616,00	348.516,00			10.626,50	1.044,00	4.000,00	1.200,00	4.718.002,50
27	10/12/2027	4.732.163,90		4.732.164	mi3 15-dic-27	4.393.332,00	307.800,00			9.272,90	1.044,00	19.515,00	1.200,00	4.732.163,90
28	10/1/2028	4.711.301,20		4.711.301	s3b 15-ene-28	4.413.960,00	287.172,00			7.925,20	1.044,00	-	1.200,00	4.711.301,20
29	10/2/2028	4.713.952,80		4.713.953	mar 15-feb-28	4.444.956,00	256.176,00			6.576,80	1.044,00	4.000,00	1.200,00	4.713.952,80
30	10/3/2028	4.708.605,90		4.708.606	mi3 15-mar-28	4.490.640,00	210.492,00			5.229,90	1.044,00	-	1.200,00	4.708.605,90
31	10/4/2028	4.707.259,40		4.707.259	s3b 15-abr-28	4.507.596,00	193.536,00			3.883,40	1.044,00	-	1.200,00	4.707.259,40
32	10/5/2028	4.705.913,20		4.705.913	lun 15-may-28	4.544.532,00	156.600,00			2.537,20	1.044,00	-	1.200,00	4.705.913,20
33	10/6/2028	4.703.673,88		4.703.674	jue 15-jun-28	4.571.208,00	129.924,00			297,88	1.044,00	-	1.200,00	4.703.673,88
34	10/7/2028	4.166.170,69		4.166.171	s3b 15-jul-28	4.606.416,00	94.716,00			297,88	1.044,00	3.430,00	1.200,00	4.707.103,88
35	10/8/2028	-		0	mar 15-ago-28	4.635.576,00	65.556,00			297,88	1.044,00	-	1.200,00	4.703.673,88
36	10/9/2028	-		0	vie 15-sept-28	4.704.804,00	33.048,00			297,88	1.044,00	15.000,00	1.199,05	4.755.392,93

[illegible]

**ANEXO B: POLÍTICAS DE TESORERÍA,
PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS
PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 064**

ANEXO “B”

“POLÍTICAS DE TESORERÍA, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD - BDP ST 064”

Para la administración del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 (en adelante el “Patrimonio Autónomo”), BDP Sociedad de Titularización S.A. (en adelante “BDP ST”), en lo aplicable, implementará su Manual de Funciones y Organización y su Manual de Procedimientos y de Control Interno (en adelante los “Manuales”) vigentes a la fecha. Sin embargo, considerando que el Manual de Procedimientos y de Control Interno de BDP ST establece que cada Patrimonio Autónomo “deberá contar con procedimientos específicos elaborados en función de la estructura de titularización diseñada y el tipo de activo o Flujo Futuro titularizado”, el presente Anexo “B”, tiene por objeto definir las siguientes Políticas de Tesorería y Funciones y Procedimientos, necesarios para una adecuada administración del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.

▣ Políticas de Tesorería: El Patrimonio Autónomo debe contar con unas Políticas de Tesorería que determinen el universo de posibilidades y limitaciones que deberá observar BDP ST para el manejo de los recursos del Patrimonio Autónomo, en concordancia con lo establecido en la “DECLARACIÓN UNILATERAL DE CESIÓN IRREVOCABLE DE UN DERECHO DE COMPRA DE PAGARÉS EMITIDOS POR CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – CIDRE IFD, QUE REALIZA BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD - BDP ST 064 PARA FINES DE TITULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN” (en adelante la “Declaración Unilateral”), y en la regulación vigente.

Funciones y Procedimientos: Una adecuada administración del Patrimonio Autónomo requiere la adopción de ciertas funciones y procedimientos específicos de BDP ST, algunos de los cuales no están previstos en los Manuales, por ser documentos de carácter general.

1. POLÍTICAS DE TESORERÍA

BDP ST deberá observar lo establecido en las presentes Políticas de Tesorería, en todas las actividades de colocación de recursos del Patrimonio Autónomo.

1.1. Objetivo.

Realizar una gestión de los recursos de tesorería del Patrimonio Autónomo priorizando la seguridad del capital por encima de la rentabilidad.

1.2. Instrumentos.

Los recursos acumulados en cuentas del Patrimonio Autónomo deberán estar distribuidos en: Cajas de Ahorro, Cuentas Corrientes, Depósitos a Plazo Fijo, Operaciones de Reporto, Operaciones en Firme.

Las operaciones permitidas son:

- a) Depósitos en Entidades de Intermediación Financiera autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante “ASFI”).
- b) Operaciones de Reporto y compra en firme de valores inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante “BBV”) y en el Registro del Mercado de Valores (en adelante “RMV”) de ASFI.

1.3. Limitaciones.

- a) Entidades de Intermediación Financiera: Las Entidades de Intermediación Financiera aceptadas para depositar recursos del Patrimonio Autónomo son aquellas cuyos Valores cuenten con Calificación de Riesgo mínima de “N-1” a corto plazo y de categoría “A” a largo plazo.
- b) Operaciones de Reporto y en Firme: Los valores aceptados para Operaciones de Reporto y para compra en firme, serán únicamente valores con calificación de riesgo mínima de “N-1” a corto plazo y de categoría “A” a largo plazo y valores emitidos por el Tesoro General de la Nación o Banco Central de Bolivia. En caso de operaciones en firme, el plazo restante de los valores no podrá superar los 360 días.

Cualquier inobservancia de las limitaciones descritas en los incisos a) y b) anteriores, BDP ST deberá subsanarlas en un plazo de hasta veinte (20) días hábiles computables a partir de que esta sea conocida.

2. FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS

2.1. Generales

BDP ST desempeñará mínimamente las funciones y procedimientos que se detallan a continuación:

- a) Apertura de las cuentas del Patrimonio Autónomo (en adelante las “Cuentas”) en Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral y en el Prospecto de Emisión.
- b) Llevar archivos de la documentación legal, notas internas, correspondencia externa, comprobantes contables, estados financieros y extractos bancarios.
- c) Realización de un Balance de Apertura del Patrimonio Autónomo.
- d) Controlar el importe correcto de los ingresos del Patrimonio Autónomo.
- e) Controlar o efectuar, según corresponda, el pago correcto a los Tenedores de Valores de Titularización.
- f) Llevar registros contables y elaborar estados financieros del Patrimonio Autónomo.
- g) Realizar una adecuada administración de recursos de tesorería.
- h) Hacer uso y notificar (de ser el caso) la utilización de los mecanismos de cobertura, cuando corresponda.
- i) Preparar y remitir a los órganos competentes la documentación y/o información prevista en la regulación vigente, dentro de los plazos establecidos en la misma.
- j) Realizar la valoración de los Valores de Titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo, conforme lo establecido por la normativa vigente aplicable.
- k) En los casos que correspondan, iniciar acciones judiciales de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.

- l) Administrar las cuentas bancarias del Patrimonio Autónomo.
- m) Coordinar las actividades necesarias con la empresa de Auditoría Externa.
- n) Cumplir a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo.
- o) Controlar y, en su caso, gestionar la recaudación o recepción de los recursos producto de la colocación de los valores emitidos.
- p) Gestionar e instruir el cumplimiento del destino de los fondos recaudados de la Emisión.
- q) Coordinar las actividades necesarias con la Entidad Calificadora de Riesgo.
- r) Cumplir a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo.
- s) El pago de costos y gastos deberá contar con la documentación de respaldo correspondiente.
- t) Los movimientos de las cuentas habilitadas del Patrimonio Autónomo serán realizadas, en lo posible, en forma conjunta por dos firmas autorizadas de BDP ST.
- u) Toda compra o adquisición de bienes y servicios determinados en la Declaración Unilateral o necesarios para el buen funcionamiento del Patrimonio Autónomo, cuyo importe sea inferior o igual a US\$ 2.000,00 (Dos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) deberá ser decidida en forma conjunta por el Administrador y el Gerente General de BDP ST o un ejecutivo apoderado para el efecto.
- v) Para toda compra o adquisición de bienes y servicios determinados en la Declaración Unilateral o necesarios para el buen funcionamiento del Patrimonio Autónomo, cuyo importe sea superior a US\$ 2.000,00 (Dos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), BDP ST deberá seguir las siguientes modalidades de adjudicación:

Modalidad	Procedimiento
1. Invitación Directa	- Carta de invitación a todos los proveedores. - Términos de Referencia / Pliego de Condiciones.
2. Invitación Pública	- Dos publicaciones discontinuas en medios de prensa a nivel nacional. - Términos de Referencia / Pliego de Condiciones

- i) Metodología de calificación: Los oferentes de bienes y servicios deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos, procediéndose a calificarlos, sin importar el número de los mismos, en función de ciertos criterios como: precio, experiencia, calidad del bien o servicio, tiempo de entrega para la realización del mismo y modalidad de pago.
- ii) Comité de Selección: Deberá estar constituido por dos (2) ejecutivos o funcionarios de BDP ST y el Administrador de BDP ST. El Comité debe recomendar la contratación al Gerente General o a un ejecutivo apoderado de BDP ST para el efecto, quien decidirá la adjudicación del mismo. En el proceso de apertura de propuestas podrá estar presente el Representante Común de Tenedores de Valores, mas no en el proceso de adjudicación.

- w) Con anticipación de por lo menos un (1) día al vencimiento de cada cupón, la Administración realizará una publicación de prensa en la que se anuncie el pago respectivo. El pago a los Tenedores de Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.
- x) Otros que sean necesarios para el normal funcionamiento del Patrimonio Autónomo y para dar cumplimiento a la Declaración Unilateral, al Prospecto de Emisión y a la normativa vigente

2.2. Consultas Carácter Extraordinario.

Tratándose de situaciones que demanden una solución en el transcurso del día, con objeto de no generar perjuicios a los Tenedores de Valores, y como excepción al cumplimiento de los incisos s) y t) anteriores, el Administrador podrá efectuar consultas directas a abogados externos, peritos, contadores o cualquier otro profesional experto y entendido en la materia que sea objeto de la consulta.

2.3. Procedimientos No Previstos.

Todo procedimiento administrativo no descrito en el presente documento, que sea requerido para el adecuado funcionamiento del Patrimonio Autónomo, siempre y cuando no sea contrario a las normas y que vaya en beneficio de los intereses del Patrimonio Autónomo, podrá ser desarrollado por BDP ST.

**ANEXO C: INFORME DE CALIFICACIÓN DE
RIESGO EMITIDO POR MICROFINANZA RATING
BOLIVIA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

PATRIMONIO AUTÓNOMO CIDRE IFD – BDP ST 064

Informe de Calificación de Riesgo
Fecha de Comité: 19 de agosto de 2025 - No. 054-2025

CALIFICACIONES		SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN ASFI
VALORES DE TITULARIZACIÓN CIDRE IFD – BDP ST 064 SERIES “A” Y “B”	A2	Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector que pertenece o en la economía.
PERSPECTIVA	ESTABLE	La tendencia es estable. Considerando el análisis expuesto, no se prevén posibles variaciones de calificaciones en el corto plazo.

FUNDAMENTO Y PRINCIPALES ÁREAS DE ANÁLISIS

CALIFICACIÓN EMISOR

La más reciente calificación de riesgo de CIDRE IFD, no refleja variaciones respecto a la evaluación anterior. La entidad conserva su calificación como emisor “BBB1” con perspectiva “Estable”. Esta valoración responde a diversos factores, entre los que destacan el reciente cambio en la Gerencia General, llevado a cabo dentro de un plan ordenado de sucesión; la consolidación del equipo gerencial; la existencia de adecuados procesos de gobernabilidad; así como una sólida reputación institucional y un reconocimiento positivo de marca en las regiones donde opera.

Los indicadores de rentabilidad reportados en el último informe de calificación evidencian una rentabilidad positiva, registrando un ROA de 0,2% y un ROE de 1,9%. La entidad presenta niveles adecuados de solvencia patrimonial, con un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) estable del 13,4%.

La cartera bruta asciende a USD 115,86 millones, reflejando una contracción frente al cierre de 2024 (USD 3.076 millones). La cartera reprogramada continúa en niveles elevados, representando un 18,9% del total, con un leve incremento respecto al trimestre anterior. Asimismo, la cartera en mora evidencia un crecimiento marginal, alcanzando el 2,9%.

Los indicadores de liquidez muestran una mejora respecto al trimestre precedente, ubicándose por encima del benchmark del sector. En términos operativos, la entidad mantiene adecuados niveles de eficiencia y productividad, con tasas estables tanto en gastos operativos como en gastos financieros y provisiones.

La exposición a riesgos de mercado es moderada; sin embargo, se identifica una posible sensibilidad al riesgo cambiario, especialmente ante escenarios de variación en el contexto macroeconómico nacional.

PATRIMONIO AUTÓNOMO

El Patrimonio Autónomo CIDRE IFD – BDP ST 064 estipula un plazo de 36 meses. Su flujo de ingresos será proveniente de pagarés reconocidos con periodicidad mensual por CIDRE IFD durante 34 meses y que servirá a su vez, para la constitución del exceso de flujo de caja que fungirá como mecanismo de cobertura de la emisión y será compuesto por la diferencia entre los ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo. Los egresos del Patrimonio Autónomo contemplan el pago de capital en todos los periodos exceptuando los periodos del 1 al 7 de la emisión. Se incorporó un periodo de gracia a la estructura, que permite que las obligaciones de pago de capital del presente Patrimonio Autónomo no se realicen hasta que CIDRE IFD concluya con la amortización de capital de la Serie A del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061 vigente.

MECANISMOS E INDICADORES DE COBERTURA

La emisión contempla un mecanismo de cobertura interno que es el Exceso de Flujo de Caja Acumulado, el cual resulta de los saldos generados por la diferencia mensual entre ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo, que será de Bs

1.666.667 mensuales durante los primeros 6 meses y ascenderá hasta Bs 10.000.000. Este saldo permanecerá hasta el periodo N°33 de vida de la emisión, para después ser utilizado en el pago de los compromisos de los últimos dos periodos de los valores de titularización. Asimismo, la emisión cuenta con dos mecanismos de seguridad adicional: Fondo de Reserva Complementario que surge de la acumulación de los saldos generados por el cobro de las penalidades, Premium y rendimiento de tesorería y Restitución de Exceso de Flujo de Caja, que consiste en la reposición del Exceso de Flujo de Caja por parte de CIDRE IFD en caso de que los recursos sean utilizados para cubrir las obligaciones del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD – BDP ST 064.

COMPROMISOS
FINANCIEROS

Los compromisos financieros comprometidos para la presente emisión son:

A may-25, CIDRE IFD cumple con todos los compromisos financieros comprometidos en el prospecto de la emisión.

Gastos Administrativos/Cartera Bruta Total $\leq 20,00\%$ (9,4% a may-25)

CAP $\geq 12,00\%$ (13,6% a may-25)

Previsión de Cartera/Cartera en Mora $\geq 100,00\%$ (144,3% a may-25)

(Disponibilidades + Inversiones Temporarias) /Obligaciones a corto plazo $\geq 50,00\%$ (173,08% a may-25).

PERSPECTIVA

Estable

1. CONTEXTO

1.1 Riesgo País¹: Contexto económico y político.

A mayo 2025, Bolivia atraviesa una de sus etapas más críticas en décadas. El país enfrenta una escasez severa de dólares, una inflación creciente y una caída sostenida de las reservas internacionales. A esto se suma un entorno político tenso en vísperas de las elecciones presidenciales a llevarse a cabo en agosto, lo que ha paralizado decisiones importantes en el Congreso, entre ellas la aprobación de créditos externos

Asimismo, desde mayo de 2025, Bolivia enfrentó una serie de bloqueos de caminos promovidos por sectores afines al expresidente Evo Morales, los cuales se intensificaron significativamente durante junio. Estas medidas de presión, desarrolladas en un contexto ya marcado por la fragilidad macroeconómica y la escasez de divisas, generaron consecuencias económicas de gran alcance. Los bloqueos, concentrados principalmente en el departamento de Cochabamba y en rutas estratégicas del país, interrumpieron el transporte de alimentos, combustibles e insumos industriales, agravando el desabastecimiento y profundizando las tensiones sociales y económicas.

En junio 2025, la agencia Standard & Poor’s bajó la calificación crediticia de Bolivia a ‘CCC-’ con perspectiva negativa. Esta es una de las calificaciones más bajas a nivel global y refleja:

- Riesgo elevado de impago de deuda soberana en los próximos 6 a 12 meses.
- Acceso limitado a financiamiento externo.
- Estancamiento político que impide reformas estructurales.
- Inclusión del país en la “lista gris” del GAFI por deficiencias en la lucha contra el lavado de dinero

Riesgo soberano	Moneda extranjera	Moneda local	Perspectiva
Moody's	Ca	Caa1	Estable
S&P Global Ratings	CCC-	CCC-	Negativa
Fitch Ratings	CCC -	CCC	Negativa

Según el reporte de S&P, “las disputas políticas en medio de las próximas elecciones limitarán la capacidad del gobierno para abordar los desequilibrios macroeconómicos, como una brecha cada vez mayor en el tipo de cambio paralelo y el aumento de la inflación”.

“La perspectiva negativa indica el riesgo de una rebaja en los próximos seis a 12 meses si el perfil externo de Bolivia se erosiona y perjudica aún más su capacidad para pagar su deuda comercial”, remarca el informe.

El mencionado informe recomienda asumir políticas decisivas como ajustar los desequilibrios macroeconómicos, que mejoren la liquidez externa de Bolivia y apunten a un perfil fiscal más sostenible.

	Dic23	Sep24	Dic24	Mar25	May25
Tasa de cambio USD/BOB (fin de periodo)	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
Tasa de inflación (Acumulada)	2,7%	6,18%	9,97%	5%	9,81%
Tasa de inflación (fin de periodo)	2,1%	5,5%	9,97%	14,6%	18,5%
Tasa de interés sobre préstamos	9,9%	11,2%	11,3%	11,31%	11,78%
PIB per cápita (USD)	3.360	3.360	3.360	3.360	3.360

Fuente: Banco Mundial, INE, Banco Central de Bolivia y Datosmacro.com.

A mayo de 2025, los principales indicadores económicos reflejan una inflación anual del 18,5%. Las Reservas Internacionales Netas (RIN), según el Banco Central de Bolivia (BCB), al 30 de abril de 2025 alcanzaron USD2.618 millones, un aumento de USD642 millones respecto a diciembre de 2024. Este crecimiento se debe principalmente a dos razones: Compras de oro en el mercado interno (equivalentes a USD527 millones)

¹Escalas utilizadas:
MOODY'S: Largo Plazo AAA, AA1, AA2, AA3, A1, A2, A3, Baa1, Baa2, Baa3 (Grado de Inversión), Ba1, Ba2, Ba3, B1, B2, B3, Caa, Ca, C (Grado de Especulación); Corto Plazo - Prime-1, Prime-2, Prime-3 (Grado de Inversión); Not Prime (Grado de Especulación);
S&P: Largo Plazo - AAA, AA, A, BBB (Grado de Inversión); BB, B, CCC, CC (Grado de Especulación); SD (Impago Selectivo); D (Impago) – Calificaciones de AA a CCC pueden ser modificadas por un signo + o -; Corto Plazo - A-1(+), A-2, A-3 (Grado de Inversión); B, C (Grado de especulación); SD (Impago Selectivo); D (Impago)
FITCH RATINGS: Largo Plazo - AAA, AA, A, BBB (Grado de Inversión); BB, B, CCC, CC, C (Grado de Especulación); DDD, DD, D (Impago) - Calificaciones de AA a CCC pueden ser modificadas por un signo + o -; Corto Plazo: F1, F2, F3 (Grado de Inversión); B, C (Grado de Especulación); D (Impago)

y Políticas de fortalecimiento de liquidez del BCB. Sin embargo, solo USD165 millones están en divisas líquidas, mientras que más del 90% está en oro, lo que limita la capacidad de respuesta inmediata ante obligaciones externas.

La economía boliviana atraviesa una dolarización de facto, donde ciudadanos y empresas buscan desesperadamente dólares para proteger sus ahorros y realizar transacciones. El tipo de cambio paralelo ha superado los Bs 18 por dólar, llegando incluso a Bs 18.80 en momentos de alta presión, mientras el tipo oficial se mantiene en Bs 6.96. Esta brecha refleja una demanda insatisfecha de dólares físicos, que ha llevado a la proliferación del mercado negro y a distorsiones en precios y comercio exterior. Ante la escasez de los dólares, la economía está recurriendo al USDT (Tether), una stablecoin anclada al dólar, como refugio de valor y para realizar algunas operaciones comerciales.

En el ámbito del comercio exterior, Bolivia atraviesa una etapa de deterioro sostenido en su balanza comercial, con siete meses consecutivos de déficit desde octubre de 2024. La escasez de divisas, la caída de exportaciones y las restricciones logísticas han afectado gravemente el intercambio internacional

Las exportaciones ene-abr25 alcanzaron USD 2.553 millones, mientras que las importaciones sumaron USD 3.124 millones.

1.2 Riesgo Sectorial

ASFI informó que, a mayo de 2025, los depósitos alcanzaron a USD32.416 millones, mayor en 2,52% respecto a may24, equivalente a un aumento de USD797 millones.

La cartera de créditos alcanzó a USD32.600 millones, mayor en 4,96% respecto a may24. Asimismo, del total de la cartera, el 73% corresponde a Bancos Múltiples, 15% al Banco Público, 4% a Instituciones Financieras de Desarrollo, 3% Cooperativa de Ahorro y Crédito Público, 2% a Banca Pyme y el 1% restante a Entidades Financieras de Vivienda.

A mayo de 2025, el índice de mora disminuyó respecto a abril de 3,3% a 3,2%, según señala la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Este indicador ha sido afectado por las reprogramaciones y refinanciamientos aplicados desde 2020, lo que ha frenado su avance. Además, el monto total de provisiones para cubrir la cartera en mora llegó a USD 1.405 millones.

A mayo de 2025, el patrimonio de las entidades financieras creció en 8,7%, con respecto a mayo de la gestión anterior, alcanzando USD3.831 millones, lo que permitió que el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se sitúe en 14,5%, por encima del mínimo legal exigido.

A mayo de 2025, la liquidez del Sistema Financiero se mantiene sólida, con activos líquidos por USD10.250 millones y una ratio de liquidez de 62,4%. Se observó un movimiento importante desde las inversiones temporarias hacia las disponibilidades, reflejando una estrategia de mayor flexibilidad ante el contexto económico.

A mayo de 2025, las utilidades del Sistema Financiero se incrementaron en 35,9% en comparación con mayo de la gestión anterior, alcanzando USD132 millones, lo que evidencia la dinámica favorable en las operaciones, así como la solidez y estabilidad del sector.

1.3 Riesgo Regulatorio

El sistema financiero boliviano está bajo la supervisión y regulación de ASFI. La Ley N° 393, de Servicios Financieros, de 21 de agosto de 2013, determina el establecimiento de la regulación de tasas de interés activas máximas para los sectores productivo y de vivienda de interés social y pasivas mínimas para cajas de ahorro y DPFs, así como, la definición de cupos mínimos de cartera de créditos colocada en el sector productivo y para el financiamiento de Vivienda de Interés Social (VIS). No incluye de forma explícita a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs) entre las entidades obligadas a destinar un porcentaje de sus utilidades al cumplimiento de la función social, considerando su naturaleza.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

2.1 Características Generales

Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064	
Monto a Colocarse:	Bs120.000.000,00 (Ciento Veinte Millones 00/100 Bolivianos).
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Tipo de Valores a Emitirse:	Valores de Titularización de Contenido Crediticio en dos Series: Serie "A" y Serie "B".
Tipo de Oferta:	Oferta Pública Bursátil
Moneda en que se expresan los Valores de Titularización:	Los Valores de Titularización están expresados en Bolivianos.
Mecanismos de Cobertura:	Mecanismo de Cobertura Interno: Exceso de Flujo de Caja
Mecanismo de Seguridad Adicional:	Exceso de Flujo de Caja Acumulado, Fondo de Reserva Complementario y Restitución del Exceso de Flujo de Caja.
Fecha de Emisión:	28 de agosto de 2025.
Plazo de Colocación:	El plazo de la colocación primaria será de Veinte (20) días calendario computable a partir de la Fecha de Emisión. De acuerdo a la Carta Circular/ASFI/DSVSC/CC-5642/2020 se establece que los Valores de Titularización emitidos por las Sociedades de Titularización pueden ser colocados y negociados sin restricción alguna, por lo que podrán emitirse nuevas series mientras la anterior no esté totalmente colocada.
Periodicidad de Amortización de Capital:	Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del Prospecto de la emisión.
Periodicidad de Pago de Intereses:	Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del Prospecto de la emisión.
Forma de Representación de los Valores de Titularización:	Mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Modalidad de colocación:	La modalidad de colocación es "A mejor esfuerzo".
Forma de amortización de capital y Pago de intereses:	El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). Asimismo, a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón, el pago de capital y/o intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV.
Forma de Pago:	Los cupones correspondientes se pagarán a través de transferencia bancaria, transferencia vía LIP, cheque, cheque BCB, cheque de gerencia, cheque cambiario visado, en bolivianos y al vencimiento de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el Prospecto. Si dicha fecha no cae en un día hábil, se pagará al día hábil siguiente.
Forma de Circulación de los Valores de Titularización:	A la orden.
Forma de Colocación:	Colocación primaria bursátil.

Fuente: BDP ST

Características de las Series							
Serie	Monto	Cantidad de Valores de Titularización	Clave de Pizarra	Plazo (Días Calendario)	Valor Nominal	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
	(Bs)				(Bs)		
Serie "A"	66.000.000	13.200	PCP-TD-NA	748	5.000	15-sep-27	8,10%
Serie "B"	54.000.000	10.800	PCP-TD-NB	1.114	5.000	15-sep-28	8,15%
	120.000.000	24.000					

Fuente: BDP ST

La emisión esta estructurada en dos series, las cuales han incluido un período de gracia (véase Anexo 2) que posterga las obligaciones de pago de capital del presente Patrimonio Autónomo hasta la conclusión de la amortización correspondiente a la Serie A del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD BDP ST 061, que a la fecha se encuentra vigente.

2.1.1 Objetivo de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A. con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los "Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064".

2.1.2 Destino de los Fondos

El monto recaudado en efectivo por la colocación de los Valores de Titularización emitidos será depositado por los Colocadores íntegramente en la Cuenta de Recaudación del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.

Asimismo, una vez alcanzado el objetivo de colocación mínimo establecido en el punto 2.2.19 del Prospecto de Emisión y finalizado el Plazo de Colocación, BDP ST en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 podrá entregar dichos recursos a CIDRE IFD, quien el último día del Plazo de Colocación solicitará de manera escrita, contra la emisión correspondiente de los Pagarés descritos en el inciso g) del punto 1.8. del Prospecto.

Con los fondos recaudados, el último día del Plazo de Colocación, la Sociedad de Titularización procederá, por cuenta y a nombre del Patrimonio Autónomo, en el siguiente orden y de la siguiente manera:

- Pagará a BDP ST por el Contrato de Derecho de Compra el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).
- Comprará los Pagarés a CIDRE IFD, bajo las condiciones y siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto en el Contrato de Derecho de Compra, en la Declaración Unilateral, en el presente Prospecto y en el marco de la normativa legal vigente.
- En caso de que los Valores de Titularización fuesen colocados con Premium, se seguirá lo establecido en el numeral 34) del Glosario del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

2.1.3 Objetivo de Colocación

- Se ha establecido como Objetivo de Colocación mínimamente el 50% (Cincuenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 12.000 (Doce Mil) de los 24.000 (Veinticuatro Mil) Valores de Titularización. En caso de que el monto colocado fuera menor al 50% (Cincuenta por ciento) se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 para fines de Titularización, Administración y Representación".

- b) En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, se ejecutará el Derecho de Compra y se emitirán los Pagarés detallados en la tabla del inciso g) del punto 1.8.
- c) En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 50% (Cincuenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064, se ejecutará el Derecho de Compra, BDP ST informará mediante nota formal a CIDRE IFD las características de los Pagarés descontando los excedentes calculados según lo establecido en el inciso i) del punto 1.8. del Prospecto y se emitirán los Pagarés conforme a dicha nota.
- d) En ambos casos, si al final de la vida del Patrimonio Autónomo existieran remanentes, los mismos serán devueltos a CIDRE IFD. Por otro lado, todo Premium que se obtuviera de la colocación de los Valores de Titularización, será tratado de acuerdo con lo establecido en el punto 34) del Glosario del Prospecto.

2.2 Participantes del Proceso de Titularización

Los participantes del proceso de titularización son detallados a continuación

Emisor de los Pagarés:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
Originador:	Por tratarse de un Proceso de Titularización por Acto Unilateral, no existe la figura de Originador
Estructurador:	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Administrador del Patrimonio Autónomo:	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Agentes Colocadores:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa Multivalores Agencia de Bolsa S.A.
Entidad Calificadora de Riesgo:	MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.
Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización:	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT)
Agente Pagador:	BDP Sociedad de Titularización S.A.

Fuente: BDP ST

2.3 Estructura Legal

2.3.1 Constitución e Inscripción

El Patrimonio Autónomo se constituyó de conformidad a las disposiciones legales vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la suscripción de la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD”, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 para fines de Titularización, Administración y Representación” protocolizada mediante Escritura Pública N° 3265/2025 de 18 de agosto de 2025.

El Patrimonio Autónomo se constituye con un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CIDRE IFD, el mismo que fue protocolizado con el Testimonio N° 2742/2025 de 8 de julio de 2025, modificado mediante Escritura Pública 3264/2025 de 18 de agosto de 2025, ambas otorgadas ante la Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claire.

Finalmente, mediante Resolución Administrativa N°ASFI/740/2025 de fecha 26 de agosto de 2025, el Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Número de Registro: ASFI/DSV-PA-PCP-005/2025 y los Valores de Titularización CIDRE IFD – BDP ST 064 bajo el número de Registro: ASFI/DSV-TD-PCP-005/2025.

2.3.2 Redención Anticipada

Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma TOTAL, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagarés por parte de CIDRE IFD o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 por las causales establecidas en la Declaración.

En este sentido, CIDRE IFD, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los Pagarés descritos en el punto 1.8 en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064.

Consecuentemente, se aclara que la compra total de los Pagarés por parte de CIDRE IFD generará la consecuente Redención Anticipada total de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

CIDRE IFD podrá comprar totalmente los Pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064 para su consecuente redención anticipada. Al efecto, el Precio de Rescate de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064 se calculará aplicando el siguiente procedimiento:

En la fecha de pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago.

Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización.

Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital de los valores de titularización a ser redimidos anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064, con sujeción a lo siguiente:

Tabla 9: Compensación Sobre Redención Anticipada

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital de los valores de titularización a ser redimido
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1.080	1.85%
1.081 – 1.114	2.10%

Fuente: BDP ST

Para tal efecto, CIDRE IFD depositará el importe relacionado al Precio de Rescate, más los gastos adicionales asociados a la Redención Anticipada tales como gastos notariales, publicaciones, transferencias, etc, en la cuenta que a tal efecto establezca el Administrador del Patrimonio Autónomo (BDP ST) a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias, la Sociedad de Titularización transferirá a una cuenta abierta a nombre de la Sociedad de Titularización con la denominación “Saldo Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064”, los saldos correspondientes a estas acreencias.

Si las acreencias no fueran reclamadas en el lapso de diez (10) años, desde la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, éstas prescriben en favor del Estado, debiendo la Sociedad de Titularización transferir dichos montos al Tesoro General de la Nación.

2.4 Covenants y Cumplimiento

A lo largo del plazo de vida de la emisión, CIDRE IFD no podrá exceder los límites mencionados en la siguiente tabla, cuyos cálculos deberán ser remitidos a BDP ST mensualmente:

Indicador	Comprometido	Ejecutado 31/05/25	Cumplimiento
Gastos Administrativos/Cartera Bruta Total	$\leq 20,00\%$	9,4%	Cumple
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	$\geq 12,00\%$	13,6%	Cumple
Previsión de Cartera/Cartera en Mora	$\geq 100,00\%$	144,3%	Cumple
(Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / (Obligaciones a Corto Plazo)	$\geq 50,00\%$	173,1%	Cumple

A la fecha, CIDRE IFD cumple ampliamente con todos los compromisos financieros comprometidos en el prospecto de la emisión.

3. ACTIVO SUBYACENTE Y FLUJOS DE CAJA ASOCIADOS

3.1 Calidad de los Activos transferidos al Patrimonio Autónomo

3.1.1 Características de los Pagarés

Los Pagarés producto de la ejecución del Contrato de Derecho de Compra y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 dentro del presente Proceso de Titularización, tendrán como mínimo las siguientes características:

- Serán emitidos por CIDRE IFD a favor del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064 que ejercerá el Derecho de Compra de los Pagarés, el último día del Plazo de Colocación y una vez recibido el pago correspondiente.
- Los Pagarés serán emitidos de acuerdo con lo establecido en el inciso g) siguiente y tendrán una tasa de rendimiento mínima del 11,163435%, la cual puede incrementar en función al objetivo de colocación alcanzado sin exceder una tasa de rendimiento máxima del 11,663481%.
- Estarán regidos bajo la legislación boliviana.
- Deberán cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos por el artículo 592 del Código de Comercio.
- CIDRE IFD, podrá comprar totalmente los Pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 064 para su consecuente Redención Anticipada Total. Al efecto, el referido equivalente precio de compra de los Pagarés se describe en el punto 2.2.31 del Prospecto de Emisión.
- La garantía de estos valores se sujetará a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.
- En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, las fechas, numeración y características, para cada uno de los Pagarés a emitirse, serán las que se detallan en el Prospecto de Emisión.

En caso de alcanzar una colocación de Valores de Titularización igual o superior al 50% (Cincuenta por ciento) pero menor al 100% (Cien por ciento), concluido el plazo de colocación, BDP ST realizará el Cálculo de Excedentes conforme a lo establecido en el inciso i) y establecerá el valor de los Pagarés descontando a cada Total descrito en la tabla previa su respectivo “Excedente” a excepción del Pagaré al que se le descuenta el “Excedente *n con EFC*”, cuyo valor será dividido equitativamente entre el número de Pagarés restantes hasta completar los 34 Pagarés a ser emitidos por CIDRE IFD.

BDP ST informará a CIDRE IFD mediante nota formal la tasa de rendimiento y las características finales de los Pagarés.

Los Pagarés serán suscritos a “Fecha Fija” (Artículo 593 numeral 2 del Código de Comercio). Cuando la fecha de vencimiento de los Pagarés ocurra en sábado, domingo o feriado, CIDRE IFD realizará el pago hasta el primer día hábil siguiente.

- h) En caso de incumplimiento de pago de algún Pagaré a su vencimiento, BDP ST en representación del Patrimonio Autónomo, efectuará el protesto de Pagarés de acuerdo con lo establecido en los Artículos 598 y 564 del Código de Comercio e iniciará las correspondientes acciones ejecutivas de cobro para recuperar los importes adeudados. Este hecho se informará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante. De cualquier forma, CIDRE IFD, observará el pleno cumplimiento de sus obligaciones asumidas a objeto de no incurrir en la causal detallada en el inciso a) del artículo 511° de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

3.2 Cálculo de Intereses

El cálculo de los intereses se efectuará sobre la base del año comercial de 360 días y la fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VC_i = VN * (T_i * \frac{Pl}{360})$$

Dónde:

VC_i = Intereses devengados en el periodo i.

VN = Valor nominal o saldo a capital

Pl = Plazo del Cupón en días Calendario

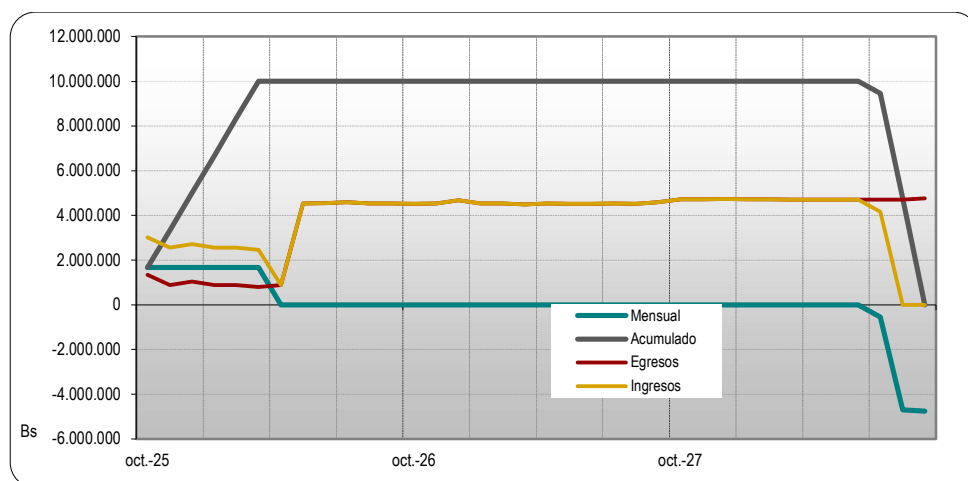
T_i = Tasa de Interés nominal anual de la serie

4. MECANISMOS DE COBERTURA Y SISTEMAS DE RESPALDO

4.1 Mecanismos de Cobertura

El Patrimonio Autónomo proyecta una vida de 36 meses, de los cuales, los primeros 34 meses contará con ingresos provenientes de flujos de los Pagarés reconocidos de manera mensual por CIDRE IFD, estos flujos representan un promedio mensual de Bs 4,1 millones en los primeros 34 meses. El nivel de ingresos provenientes de los pagarés comprometidos varía mes a mes. El ratio de cobertura de liquidez se sitúa en 1,39% en el periodo 1 de la emisión.

4.1.1 Condiciones del Patrimonio Autónomo



Fuente: BDP S.T.

4.1.2 Coeficiente de Riesgo

La estructura de titularización tiene como mecanismo de cobertura interno el Exceso de Flujo de Caja, que consiste en la creación de una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por los Pagarés (una TIR de 10,189305%) y el rendimiento pagado al inversionista (una TIR de 8,473374% o una Tasa Promedio Ponderada de 8,12% bajo el supuesto de que este mantiene su inversión hasta su vencimiento).

En este entendido, a continuación, se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización, considerando una colocación del 100%, es menor en Bs1.298.755,87 (Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 87/100 Bolivianos) al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez²:

Cálculo del Coeficiente de Riesgo	Bs.
Total, del flujo proveniente de los pagarés en los años de vida del PA (A)	140.457.308
Total, del flujo necesario para el pago de los VTDs en los años de vida del PA (B)	139.158.552
Número de veces que se cubre el pago de cupones (A/B)	1,009333

Fuente: BDP S.T.

En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 50% (Cincuenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por Ciento), el coeficiente de riesgo seguirá cubriendo en más de una vez el pago de los Valores de Titularización, ya que el valor del flujo proveniente de los Pagarés continuará siendo mayor al flujo necesario para el pago de los cupones.

² Este coeficiente de riesgo corresponde a una colocación del 100% de los valores emitidos.

4.1.3 Detalle del Presupuesto del Patrimonio Autónomo (Expresado en Bs)

Fecha	Periodo	Ingresos del P.A.	Egresos del P.A.	Flujo de Caja Mensual	Saldo de Capital	Flujo de Caja Acumulado	Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda Ingresos/ Egresos	Ratio de Cobertura Servicio de Deuda Ingresos+excesos t-1/Egresos	Ratio de Cobertura de Liquidez
16/9/2025	0	120.000.000			120.000.000				
10/10/2025	1	3.009.880	1.343.213	1.666.666,67	120.000.000	1.666.666,7	2,24	2,24	1,39%
10/11/2025	2	2.550.886	884.219	1.666.666,67	120.000.000	3.333.333,3	2,88	4,77	2,78%
10/12/2025	3	2.711.154	1.044.488	1.666.666,67	120.000.000	5.000.000,0	2,60	5,79	4,17%
10/1/2026	4	2.545.382	878.716	1.666.666,67	120.000.000	6.666.666,7	2,90	8,59	5,56%
10/2/2026	5	2.548.653	881.987	1.666.666,67	120.000.000	8.333.333,4	2,89	10,45	6,94%
10/3/2026	6	2.462.613	795.946	1.666.666,65	120.000.000	10.000.000	3,09	13,56	8,33%
10/4/2026	7	877.031	877.031	-	120.000.000	10.000.000	1,00	12,40	8,33%
10/5/2026	8	4.525.609	4.525.609	-	116.323.008	10.000.000	1,00	3,21	8,60%
10/6/2026	9	4.536.515	4.536.515	-	107.401.176	10.000.000	1,00	3,20	9,31%
10/7/2026	10	4.578.632	4.578.632	-	98.389.740	10.000.000	1,00	3,18	10,16%
10/8/2026	11	4.533.908	4.533.908	-	89.353.536	10.000.000	1,00	3,21	11,19%
10/9/2026	12	4.532.612	4.532.612	-	80.234.436	10.000.000	1,00	3,21	12,46%
10/10/2026	13	4.519.115	4.519.115	-	77.106.948	10.000.000	1,00	3,21	12,97%
10/11/2026	14	4.534.022	4.534.022	-	73.980.084	10.000.000	1,00	3,21	13,52%
10/12/2026	15	4.672.868	4.672.868	-	70.796.124	10.000.000	1,00	3,14	14,13%
10/1/2027	16	4.527.390	4.527.390	-	67.625.652	10.000.000	1,00	3,21	14,79%
10/2/2027	17	4.530.095	4.530.095	-	64.410.084	10.000.000	1,00	3,21	15,53%
10/3/2027	18	4.488.091	4.488.091	-	61.169.364	10.000.000	1,00	3,23	16,35%
10/4/2027	19	4.523.517	4.523.517	-	57.945.096	10.000.000	1,00	3,21	17,26%
10/5/2027	20	4.510.023	4.510.023	-	54.636.348	10.000.000	1,00	3,22	18,30%
10/6/2027	21	4.520.934	4.520.934	-	51.354.420	10.000.000	1,00	3,21	19,47%
10/7/2027	22	4.534.738	4.534.738	-	48.031.536	10.000.000	1,00	3,21	20,82%
10/8/2027	23	4.518.344	4.518.344	-	44.703.984	10.000.000	1,00	3,21	22,37%
10/9/2027	24	4.582.901	4.582.901	-	41.275.272	10.000.000	1,00	3,18	24,23%
10/10/2027	25	4.715.352	4.715.352	-	37.754.004	10.000.000	1,00	3,12	26,49%
10/11/2027	26	4.718.003	4.718.003	-	34.367.352	10.000.000	1,00	3,12	29,10%
10/12/2027	27	4.732.164	4.732.164	-	30.927.660	10.000.000	1,00	3,11	32,33%
10/1/2028	28	4.711.301	4.711.301	-	27.493.776	10.000.000	1,00	3,12	36,37%
10/2/2028	29	4.713.953	4.713.953	-	24.020.124	10.000.000	1,00	3,12	41,63%
10/3/2028	30	4.708.606	4.708.606	-	20.515.656	10.000.000	1,00	3,12	48,74%
10/4/2028	31	4.707.259	4.707.259	-	17.017.068	10.000.000	1,00	3,12	58,76%
10/5/2028	32	4.705.913	4.705.913	-	13.466.244	10.000.000	1,00	3,12	74,26%
10/6/2028	33	4.703.674	4.703.674	-	9.911.568	10.000.000	1,00	3,13	100,89%
10/7/2028	34	4.166.171	4.707.104	- 540.933,19	6.321.816	9.459.067	0,89	3,01	149,63%
10/8/2028	35	0	4.703.674	- 4.703.673,88	2.717.616	4.755.393	-	2,01	174,98%
10/9/2028	36	0	4.755.392,93	- 4.755.392,93	951.852	-	-	1,00	-

Fuente: BDP S.T.

Como puede observarse en el cuadro anterior, el ratio de cobertura de servicio de deuda que mide los ingresos entre el servicio de deuda de la titularización alcanzan en promedio una cobertura de 1,31 veces durante los 34 meses en los que el patrimonio recibe ingresos provenientes del cobro de Pagars. Por su parte, el ratio de cobertura de servicio de deuda que mide los ingresos más exceso de flujo de caja del periodo anterior entre el servicio de deuda alcanza un promedio de 4,07 veces durante los 36 periodos con los que cuenta el patrimonio.

En cuanto al mecanismo de cobertura proveniente del exceso de flujo de caja respecto al monto vigente de la emisión, puede observarse que, al inicio de la emisión, el Exceso de Flujo de Caja acumulado representa un 1,39%, posteriormente, a los 6 primeros meses de vida de la emisión, el indicador se sitúa en 8,33% para continuar incrementando conforme el saldo de la emisión disminuye.

5. PERFIL DE RIESGO DEL EMISOR

5.1 Análisis Financiero

La entidad conserva su calificación como emisor “BBB1” con perspectiva “Estable”. Esta valoración responde a diversos factores, entre los que destacan el reciente cambio en la Gerencia General, llevado a cabo dentro de un plan ordenado de sucesión; la consolidación del equipo gerencial; la existencia de adecuados procesos de gobernabilidad; así como una sólida reputación institucional y un reconocimiento positivo de marca en las regiones donde opera.

Sus indicadores de rentabilidad se mantienen en valores positivos y alcanzan valores de 0,2% para el ROA y 1,9% para el ROE. La entidad cuenta con adecuados niveles de solvencia patrimonial, su CAP mantiene un comportamiento estable y se sitúa en 13,4%. La cartera bruta de la entidad se sitúa en USD 115,86 millones, denotando una reducción respecto al cierre de 2024 (USD 3,076 millones). La cartera reprogramada de la entidad se mantiene en niveles elevados y alcanza un 18,9%, mostrando un ligero crecimiento respecto al trimestre anterior, la cartera en mora presenta otro ligero crecimiento y se sitúa en 2,9%. Sus indicadores de liquidez han mejorado y muestran niveles superiores al trimestre anterior y se sitúan por encima del benchmark. La entidad refleja adecuados niveles de eficiencia y productividad; la tasa de gastos operativos se ha mantenido estable, al igual que la tasa de gastos financieros y de previsión. La exposición a los riesgos de mercado es media, el riesgo cambiario podría adquirir mayor relevancia ante variaciones en la situación del contexto económico nacional.

6. RIESGO FIDUCIARIO – PERFIL DE ADMINISTRADOR

6.1 Gobernabilidad y Administración de Riesgo

BDP S.T. y su personal cuentan con la experiencia necesaria en estructuraciones y en la administración de Patrimonios Autónomos y cuenta con buenos procesos internos de gobernanza.

El órgano de mayor autoridad y decisión de la institución es la asamblea de accionistas, misma que se reúne de manera anual para la aprobación los estados financieros y nombramiento de directores de acuerdo con estatutos internos.

El segundo órgano de decisión es el directorio, mismo que está compuesto por 5 directores titulares, 1 director suplente y 1 síndico, la fecha de ingreso de estos data de diciembre de 2020, sin embargo, parte de ellos ya fueron miembros del directorio de la sociedad en gestiones pasadas y cuentan con amplia experiencia en el mercado de la titularización. El directorio se reúne de forma mensual.

Los directores participan en diferentes comités, los mismos se reúnen con frecuencia mensual para tratar los temas pertinentes a cada área. Los comités están compuestos por miembros de directorio, gerencia general, ejecutivos de la sociedad, y son los siguientes:

- Comité de administración y finanzas.
- Comité de auditoría.
- Comité de gestión integral de riesgos.
- Comité de estructuración y administración de patrimonios autónomos.
- Comité de tecnología.
- Comité de UIF.

Tanto el comité de estructuraciones, como el comité de riesgos participa en el proceso de estructuración; tanto en revisiones y aprobaciones, como en el seguimiento mensual como parte de los procesos de administración de los patrimonios. Todos los comités se reúnen de forma ordinaria una vez al mes, con comités extraordinarios para tratar temas específicos de ser necesario.

6.2 Capacidad Operativa de la Sociedad de Titularización

BDP ST ha demostrado contar con la capacidad operativa necesaria para cumplir con todas las obligaciones correspondientes al Patrimonio Autónomo CIDRE IFD - BDP ST 064. A la fecha, la entidad está administrando 9 Patrimonios Autónomos.

6.3 Calidad y Experiencia del Administrador

BDP ST cuenta con amplia experiencia en el mercado de titularización boliviano. Es actualmente, el líder en el mercado de titularización en el país.

La Gerente General cuenta con más de 9 años de experiencia laboral en el mercado financiero.

La Subgerente de Administración de Patrimonios Autónomos, cuenta con más de 15 años de experiencia en el mercado de valores, en donde se destaca la administración de más de 30 Patrimonios Autónomos.

6.4 Suficiencia Patrimonial

El Banco de Desarrollo Productivo es el principal accionista de BDP ST, con un porcentaje superior al 99%. La entidad cumple con el patrimonio mínimo y demuestra suficiencia patrimonial, posee un capital suscrito de Bs32.336.700.

ANEXO 1: DETALLE DE PAGARÉS

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Capital (Bs)	Interés (Bs)	Total (Bs)
1	10-oct-25	2.987.644,65	22.234,92	3.009.879,57
2	10-nov-25	2.508.109,44	42.776,43	2.550.885,87
3	10-dic-25	2.641.528,67	69.625,70	2.711.154,37
4	10-ene-26	2.457.001,31	88.380,96	2.545.382,27
5	10-feb-26	2.437.540,37	111.112,90	2.548.653,27
6	10-mar-26	2.335.853,68	126.759,07	2.462.612,75
7	10-abr-26	824.370,78	52.660,52	877.031,30
8	10-may-26	4.216.998,16	308.610,54	4.525.608,70
9	10-jun-26	4.189.632,39	346.882,61	4.536.515,00
10	10-jul-26	4.192.509,17	386.123,13	4.578.632,30
11	10-ago-26	4.115.332,59	418.575,81	4.533.908,40
12	10-sept-26	4.078.568,23	454.043,57	4.532.611,80
13	10-oct-26	4.032.666,20	486.448,90	4.519.115,10
14	10-nov-26	4.011.556,75	522.465,45	4.534.022,20
15	10-dic-26	4.100.650,66	572.216,84	4.672.867,50
16	10-ene-27	3.939.753,01	587.637,39	4.527.390,40
17	10-feb-27	3.909.403,15	620.691,45	4.530.094,60
18	10-mar-27	3.844.348,74	643.742,06	4.488.090,80
19	10-abr-27	3.843.049,27	680.467,53	4.523.516,80
20	10-may-27	3.801.539,82	708.482,88	4.510.022,70
21	10-jun-27	3.780.106,99	740.826,51	4.520.933,50
22	10-jul-27	3.762.384,17	772.354,13	4.534.738,30
23	10-ago-27	3.719.119,53	799.224,37	4.518.343,90
24	10-sept-27	3.742.643,45	840.257,45	4.582.900,90
25	10-oct-27	3.821.775,37	893.576,73	4.715.352,10
26	10-nov-27	3.794.360,63	923.641,87	4.718.002,50
27	10-dic-27	3.777.487,84	954.676,06	4.732.163,90
28	10-ene-28	3.732.194,58	979.106,62	4.711.301,20
29	10-feb-28	3.706.072,69	1.007.880,11	4.713.952,80
30	10-mar-28	3.675.880,37	1.032.725,53	4.708.605,90
31	10-abr-28	3.647.456,58	1.059.802,82	4.707.259,40
32	10-may-28	3.620.316,80	1.085.596,40	4.705.913,20
33	10-jun-28	3.592.029,68	1.111.644,20	4.703.673,88
34	10-jul-28	3.159.114,28	1.007.056,41	4.166.170,69
Total		119.999.000,00	20.458.307,87	140.457.307,87

Fuente: BDP S.T.

ANEXO 2: AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERÉS

N°	Fecha	Serie "A"		Serie "B"	
		Capital	Interés	Capital	Interés
1	15-oct-25	-	712.800	-	586.764
2	15-nov-25	-	460.416	-	378.972
3	15-dic-25	-	445.500	-	366.768
4	15-ene-26	-	460.416	-	378.972
5	15-feb-26	-	460.416	-	378.972
6	15-mar-26	-	415.800	-	342.252
7	15-abr-26	-	460.416	-	378.972
8	15-may-26	3.676.992	445.500	-	366.768
9	15-jun-26	3.687.816	434.676	-	378.972
10	15-jul-26	3.726.756	395.736	-	366.768
11	15-ago-26	3.739.560	382.932	-	378.972
12	15-sept-26	3.765.564	356.928	-	378.972
13	15-oct-26	3.802.524	319.968	-	366.768
14	15-nov-26	3.818.364	304.128	-	378.972
15	15-dic-26	3.854.004	268.488	-	366.768
16	15-ene-27	3.871.956	250.536	-	378.972
17	15-feb-27	3.898.884	223.608	-	378.972
18	15-mar-27	3.945.084	177.408	-	342.252
19	15-abr-27	3.953.664	168.828	-	378.972
20	15-may-27	3.985.740	136.752	-	366.768
21	15-jun-27	4.008.972	113.520	-	378.972
22	15-jul-27	4.039.728	82.764	-	366.768
23	15-ago-27	4.065.072	57.420	-	378.972
24	15-sept-27	4.159.320	29.040	-	378.972
25	15-oct-27	-	-	4.334.364	366.768
26	15-nov-27	-	-	4.352.616	348.516
27	15-dic-27	-	-	4.393.332	307.800
28	15-ene-28	-	-	4.413.960	287.172
29	15-feb-28	-	-	4.444.956	256.176
30	15-mar-28	-	-	4.490.640	210.492
31	15-abr-28	-	-	4.507.596	193.536
32	15-may-28	-	-	4.544.532	156.600
33	15-jun-28	-	-	4.571.208	129.924
34	15-jul-28	-	-	4.606.416	94.716
35	15-ago-28	-	-	4.635.576	65.556
36	15-sept-28	-	-	4.704.804	33.048

Fuente: BDP S.T.

DEFINICIÓN DE LAS CALIFICACIONES E INFORMACIÓN UTILIZADA

CALIFICACIONES	SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN
Valores de Titularización CIDRE IFD BDP ST 064 Series A y B	A2 Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector que pertenece o en la economía.

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión."

La información utilizada en la presente calificación es proporcionada por la institución evaluada y complementada con información obtenida durante las reuniones con sus ejecutivos. El análisis se realiza en base a los estados financieros auditados y otras fuentes oficiales. Sin embargo, MicroFinanza Rating no garantiza la confiabilidad e integridad de la información, considerando que no realiza controles de auditoría, por lo que no se hace responsable por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación constituye una opinión y no es recomendación para realizar inversiones en una determinada institución.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN EMPLEADA EN EL PROCESO

Estados Financieros del generador del Flujo.
Información sectorial y Tarjeta de Registro (ASFI).
Prospecto de la emisión.
Requerimiento de información enviado a la entidad.
Modelo del P.A.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS ANÁLISIS REALIZADOS

Contexto
Características
Activo Subyacente y Flujos de Caja Asociados
Mecanismos de Cobertura y Sistemas de Respaldo
Perfil de Riesgo de la Entidad Originadora o Patrimonio Autónomo
Riesgo Fiduciario – Perfil del Administrador

**ANEXO D: INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE CIDRE IFD AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022, 2023 y 2024**

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL
INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO
"CIDRE IFD"**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



**CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL
INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE - IFD"
COCHABAMBA - BOLIVIA**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

CONTENIDO

PARTE I INFORME Y ESTADOS FINANCIEROS

- 1.1.** Informe de los Auditores Independientes
- 1.2.** Estado de Situación Patrimonial
- 1.3.** Estado de Ganancias y Pérdidas
- 1.4.** Estado de Flujos de Efectivo
- 1.5.** Estado de Cambios en el Patrimonio
- 1.6.** Notas a los Estados Financieros



**CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL
INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE - IFD"
COCHABAMBA - BOLIVIA**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

ABREVIATURAS

Bs	Boliviano
US\$	Dólar Estadounidense
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
TC	Tipo de Cambio
M/E	Moneda Extranjera
M/N	Moneda Nacional
LBEF	Ley de Bancos y Entidades Financieras
LSF	Ley de Servicios Financieros
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
BCB	Banco Central de Bolivia
SIN	Servicios de Impuestos Nacionales
RNBEF	Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras
RNSF	Recopilación de Normas para el Sector Financiero
MCBEF	Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras
MCEF	Manual de Cuentas para Entidades Financieras
FONVIS	Fondo Nacional de Vivienda Social
FONDESIF	Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero
PROFOP	Programa de Fortalecimiento Patrimonial
FRF	Fondo de Reestructuración Financiera
COMTECO	Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba
CAUB	Colegio de Auditores de Bolivia
CTNAC	Consejo Técnico Nacional de Auditora y Contabilidad
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
NIIF	Norma de Internacional de Información Financiera
NIA	Norma Internacional de Auditoria
D.S.	Decreto Supremo
IVA	Impuesto al Valor Agregado
RC-IVA	Régimen complementario - al Impuesto Valor Agregado
IT	Impuestos a la Transacciones
ITF	Impuestos a las Transacciones Financieras
IUE	Impuestos a la Utilidad de la Empresas
IVME	Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera
AA-IUE	Alícuota Adicional sobre el Impuestos a la Utilidad de la Empresas



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores

Presidente y Miembros del Directorio del

Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"
Cochabamba - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"** que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas del 1 al 13 explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"** al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia (ASFI).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), contenidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

3. Párrafo de énfasis - Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.a.) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

4. Cuestiones Clave de la Auditoria

Las cuestiones clave de auditoria son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoria, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- **Diferimiento, reprogramaciones y refinanciamiento de créditos con cuotas diferidas.**

El riesgo de crédito es la pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual la IFD ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual. La IFD mantiene previsiones de cartera, que corresponden a previsiones específicas y genéricas. Por otro lado, la IDF mantiene previsiones genéricas voluntarias para perdidas no identificadas y previsiones genéricas cíclicas. Las características de constitución de esas previsiones provienen de escenarios regulatorios, procedimientos internos para el diferimiento de créditos. El gobierno Nacional mediante D.S. N°4196, 4206, 4248, 4318 y 4409, ha establecido el diferimiento automático de pago de capital, intereses y otro tipo de gravámenes, medida de alivio para los prestatarios que difirieron el pago de sus cuotas de crédito, a través del mecanismo de reprogramaciones o refinanciamientos con la inclusión de periodos de prórroga y de gracia con base en lo dispuesto en la Ley N°1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, modificada por la Ley N°1319 de 25 de agosto de 2020.

Como nuestra auditoria abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por la entidad y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio y en la determinación de la provisión para la cartera. Seleccionamos una muestra de créditos y evaluamos la calificación y provisión a través de análisis efectuado por la entidad considerando el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos. Reprocesamos los cálculos hechos por la entidad, para el registro de la provisión para cartera incobrable. Evaluamos las revelaciones y presentación de los saldos de la cartera de créditos y provisión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"

5. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación de los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del **Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del **Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

7. Otra cuestión

Los estados financieros de **Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"**, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo dictamen emitido el 23 de febrero de 2022, expreso una opinión sin salvedades.

BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L.
FIRMA INDEPENDIENTE CAUB -154

..... (Socio)
Lic. Aud. Wálter Villarroel Fernández
MAT. PROF. CAUB No. 2761
MAT. PROF. CDA No. 96-C67

Cochabamba, 22 de febrero de 2023

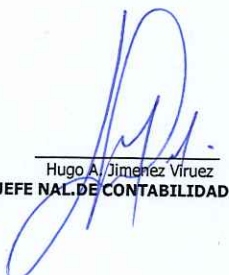


CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	41,405,820	100,950,652
Inversiones temporarias	8.c)	32,453,187	23,117,411
Cartera	8.b)	976,640,022	928,072,396
Cartera Vigente		759,440,710	742,974,994
Cartera Vencida		6,160,559	6,860,496
Cartera en Ejecución		10,709,888	9,380,042
Cartera Reprogramada Vigente		81,152,420	56,298,488
Cartera Reprogramada Vencida		938,385	385,195
Cartera Reprogramada en Ejecución		5,280,025	5,244,633
Productos Deveng. por Cobrar Cartera		140,014,078	141,461,685
Previsión para Cartera Incobrable		(27,056,043)	(34,533,137)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	8,079,273	6,239,995
Bienes realizables	8.e)	14,588	9
Inversiones permanentes	8.c)	186,461,270	134,287,178
Bienes de uso	8.f)	17,042,716	4,946,625
Otros activos	8.g)	1,860,712	2,247,906
TOTAL ACTIVO		1,263,957,588	1,199,862,172
PASIVO			
Obligaciones con el público		63,495,879	38,218,888
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	849,599,016	801,487,958
Otras cuentas por pagar	8.l)	13,421,458	13,188,001
Previsiones	8.m)	27,811,773	23,242,484
Valores en Circulación	8.n)	180,338,297	192,049,187
Obligaciones subordinadas	8.o)	31,908,972	42,213,220
TOTAL PASIVO		1,166,575,395	1,110,399,738
PATRIMONIO			
Capital Social	9	80,992,305	74,208,563
Aportes no capitalizables	9	1,591,762	1,591,762
Reservas	9	9,447,367	8,393,682
Resultados Acumulados	9	5,350,759	5,268,427
TOTAL PATRIMONIO		97,382,193	89,462,434
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,263,957,588	1,199,862,172
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	1,579,434,528	1,535,612,493

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


Hugo A. Jiménez Viruez
JEFE NAL. DE CONTABILIDAD a.i.


Paola Andrea Menache Zaconeta
GERENTE NAL. DE FINANZAS Y
ADMINISTRACION


Carlos M. Rodríguez Olivieri
GERENTE GENERAL



**CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE
DESARROLLO "CIDRE IFD"**
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en bolivianos)

	NOTA	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos Financieros	8.q)	130,270,887	123,184,208
Gastos Financieros	8.q)	(60,347,785)	(53,116,341)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		69,923,102	70,067,867
Otros Ingresos Operativos	8.t)	10,816,326	8,524,167
Otros Gastos Operativos	8.t)	(1,355,153)	(1,405,801)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		79,384,275	77,186,233
Recuperaciones de activos financieros	8.r)	49,881,235	17,431,132
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	8.s)	(57,293,988)	(27,050,667)
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES		71,971,522	67,566,698
Gastos de Administración	8.v)	(66,608,953)	(62,309,652)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		5,362,569	5,257,046
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		5,362,569	5,257,046
Ingresos Extraordinarios	8.u)	1,292	14,792
Gastos Extraordinarios	8.u)	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE GESTIONES ANTERIORES		5,363,861	5,271,838
Ingresos de Gestiones Anteriores	8.u)	20,404	-
Gastos de Gestiones Anteriores	8.u)	(33,506)	(3,411)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		5,350,759	5,268,427
Ajuste Contable por Efecto de la Inflación		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5,350,759	5,268,427
Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		-	-
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		5,350,759	5,268,427

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

Hugo A. Jiménez Viruez
JEFE NAL. DE CONTABILIDAD a.i.

Paola Andrea Menache Zaconeta
GERENTE NAL. DE FINANZAS Y
ADMINISTRACION

Carlos M. Rodríguez Olivieri
GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en bolivianos)

	Notas	31/12/2022	31/12/2021
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		5,350,759	5,268,427
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos			
Productos devengados no cobrados		1,397,078	(42,862,773)
Cargos devengados no pagados		(3,340,952)	3,231,287
Prevision para incobrables		(7,477,095)	(1,325,530)
Previsión para desvalorización		(836,234)	(1,255)
Disminución bienes fuera de uso		-	-
Previsiones o provisiones para beneficios sociales		311,690	108,554
Prevision para incentivos		-	(686,434)
Provision para impuestos y otras cuentas por pagar		112,884	78,077
Depreciaciones y amortizaciones		1,381,713	1,228,520
Previsión por desvalorización de inversiones		-	18,682
Fondos Obtenidos en (Aplicación a) la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		(3,100,157)	(34,942,445)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		8,798,777	-
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		-	-
Obligaciones subordinadas		-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas		(1,839,278)	6,300,449
Bienes realizables-vendidos		821,654	156,190
Otros activos -partidas pendientes de imputación		62,523	1,467,556
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones		(191,117)	(2,380,667)
Previsiones		4,569,289	4,140,651
Flujo Neto Actividades de Operación - Excepto Actividades de Intermediación		9,121,691	(25,258,266)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		5,147,928	4,814,003
Depósitos a plazo hasta 360 días		(1,363,535)	10,943,154
Depósitos a plazo por más de 360 días		21,033,665	19,443,857
Incremento (disminución) obligaciones financieras:			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		48,286,734	241,448,159
Incremento (disminución) de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio:			
A Corto plazo		(323,308)	(546,638)
A mediano y largo plazos -más de 1 año-		(336,595,202)	(235,647,869)
Créditos recuperados en el ejercicio		285,581,596	185,939,488
Flujo neto en actividades de intermediación		21,767,878	226,394,154



CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en bolivianos)

Flujo de fondos en actividades de financiamiento:

Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones subordinadas	(10,142,236)	28,548,164
Valores en Circulación	(8,248,693)	(48,401,388)
Cuentas de los Accionistas		
Aportes de capital	2,569,000	-
Pago de dividendos	-	-
Disminución de aportes no capitalizados	-	-
Incremento en Capital Social	-	-
Incremento en reservas patrimoniales	-	-
Disminución en resultados acumulados	-	-
Flujo Neto en Actividades de Financiamiento	(15,821,929)	(19,853,224)

Flujos de fondos en actividades de inversión:

Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	(9,285,247)	(22,781,052)
Inversiones permanentes	(52,174,092)	(111,581,469)
Bienes de uso neto	(12,366,208)	(700,315)
Otros Activos	(786,925)	(824,152)
Flujo Neto en Actividades de Inversión	(74,612,472)	(135,886,988)
Aumento (Disminución) de Fondos Durante el Ejercicio	(59,544,832)	45,395,676
Disponibilidades al Inicio del Ejercicio	100,950,652	55,554,976
Disponibilidades al Cierre del Ejercicio	41,405,820	100,950,652

Hugo A. Jiménez Viruez
JEFE NAL. DE CONTABILIDAD a.i.

Paola Andrea Menache Zaconeta
GERENTE NAL. DE FINANZAS Y
ADMINISTRACION

Carlos M. Rodríguez Olivieri
GERENTE GENERAL



CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en bolivianos)

TOTAL	Capital Social	Aportes No Capitalizados	Reservas	Resultados Acumulados	Total
Saldos al: 1 de Enero de 2021	70,298,872	1,591,762	7,416,259	4,887,114	84,194,007
Resultados del ejercicio				5,268,427	5,268,427
Constitución de reserva por otras disposiciones no distribuibles			488,711		488,711
Constitución Reserva Legal			488,712		488,712
Aplicación de Resultados Acumulados	3,909,691			(4,887,114)	(977,423)
Saldos al: 31 de Diciembre de 2021	74,208,563	1,591,762	8,393,682	5,268,427	89,462,434
Resultados del ejercicio				5,350,759	5,350,759
Constitución de Reserva por otras disposiciones no distribuibles			526,842		526,842
Constitución Reserva Legal			526,843		526,843
Aplicación de Resultados Acumulados	4,214,742			(5,268,427)	(1,053,685)
Aportes de capital Ordinario	2,569,000				2,569,000
Saldos al: 30 de Diciembre de 2022	80,992,305	1,591,762	9,447,367	5,350,759	97,382,193

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Hugo A. Jimenez Viruez
JEFE NAL. DE CONTABILIDAD a.i.

Paola Apdrea Menache Zaconeta
GERENTE NAL. DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Carlos M. Rodriguez Olivieri
GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA 1: ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Institución

El Centro de Investigación y Desarrollo Regional, Institución Financiera de Desarrollo, "CIDRE - IFD", es una asociación civil, persona colectiva de derecho privado sin fines de lucro, constituida al amparo del Código Civil, fundada el 15 de diciembre de 1981 con el objetivo principal de promover el desarrollo sostenible y contribuir a formular y ejecutar programas y proyectos de desarrollo económico y social con equidad en el ámbito nacional.

Su personería jurídica fue reconocida por Resolución Suprema Nº198799 de la Presidencia de la República en fecha 01 de febrero de 1984. Su primera modificación estatutaria fue aprobada mediante Resolución Suprema Nro. 212817 en fecha 12 de Julio de 1993, y debido a las disposiciones establecidas en la resolución 034/2008 de 10 de marzo de 2008, emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), hoy Autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley 393 de Servicios Financieros (LSF) de 21 de agosto de 2013, la Asociación fue incorporada al ámbito de regulación y fiscalización de ASFI, recibiendo Licencia de Funcionamiento NºASFI/020/2016, como Institución Financiera de Desarrollo, el 12 de Septiembre de 2016, con Resolución Ministerial Nro. 726 de 18 de Agosto de 2016. CIDRE IFD es una Institución de plazo indefinido y duración computable a partir de su registro en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Desde 1990, se especializó en la prestación de servicios financieros de crédito a los pequeños productores agropecuarios y a las pequeñas empresas artesanales, siendo uno de sus objetivos específicos el de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural con la visión de constituirse en un referente nacional en la prestación de servicios financieros al sector agropecuario.

Habiendo recibido de ASFI la licencia de funcionamiento como Institución regulada, CIDRE IFD puede realizar las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Artículo 1º y 2º, Sección 6 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, con las prohibiciones y limitaciones previstas en el Artículo 284 de la LSF.

Principales Objetivos: CIDRE-IFD, guía su accionar en base a los siguientes objetivos:

- Mantener al sector agropecuario rural como principal destino del crédito.
- Brindar servicios financieros y no financieros a las micro y pequeñas empresas urbanas y rurales.
- Contar con Puntos de Atención convenientes para la entrega de sus productos y servicios.
- Brindar servicios financieros y no financieros a personas con discapacidad, adultos mayores y otros.

Ámbito geográfico y cobertura:

La Institución cuenta con una red de 29 puntos de atención financiera distribuidos en los 9 departamentos del país de acuerdo con lo expuesto en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 1. Detalle de Puntos de Atención Financiera

Nº	DEPARTAMENTO	DENOMINACIÓN	TIPO DE PUNTO DE ATENCIÓN	RURAL/URBANO
1	BENI	RIBERALTA	AGENCIA FIJA	URBANO
2	CHUQUISACA	SUCRE	AGENCIA FIJA	URBANO
3	CHUQUISACA	MONTEAGUDO	AGENCIA FIJA	RURAL
4	COCHABAMBA	MUYURINA	AGENCIA FIJA	URBANO
5	COCHABAMBA	CHIMBA	AGENCIA FIJA	URBANO
6	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	AGENCIA FIJA	URBANO
7	COCHABAMBA	MIZQUE	AGENCIA FIJA	RURAL
8	COCHABAMBA	TIRAQUE	AGENCIA FIJA	RURAL
9	COCHABAMBA	COLOMI	AGENCIA FIJA	RURAL
10	COCHABAMBA	IVIRGARZAMA	AGENCIA FIJA	RURAL
11	COCHABAMBA	CHIMORE	AGENCIA FIJA	RURAL
12	COCHABAMBA	ENTRE RIOS	AGENCIA FIJA	RURAL
13	LA PAZ	LA PAZ	AGENCIA FIJA	URBANO
14	LA PAZ	PATACAMAYA	AGENCIA FIJA	RURAL
15	LA PAZ	EL ALTO	AGENCIA FIJA	URBANO
16	ORURO	ORURO	AGENCIA FIJA	URBANO
17	ORURO	CHALLAPATA	AGENCIA FIJA	RURAL
18	PANDO	COBIJA	AGENCIA FIJA	URBANO
19	POTOSI	POTOSI	AGENCIA FIJA	URBANO
20	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ CENTRO	AGENCIA FIJA	URBANO
21	SANTA CRUZ	PLAN 3000	AGENCIA FIJA	URBANO
22	SANTA CRUZ	MONTERO	AGENCIA FIJA	URBANO
23	SANTA CRUZ	SAN JULIAN	AGENCIA FIJA	RURAL
24	SANTA CRUZ	VALLEGRANDE	AGENCIA FIJA	RURAL
25	SANTA CRUZ	SAN IGNACIO DE VELASCO	AGENCIA FIJA	RURAL
26	SANTA CRUZ	SATELITE NORTE	AGENCIA FIJA	URBANO
27	SANTA CRUZ	YAPACANI	AGENCIA FIJA	URBANO
28	TARIJA	TARIJA	AGENCIA FIJA	URBANO
29	TARIJA	TARIJA SUR	AGENCIA FIJA	URBANO

La oficina matriz de la Institución se encuentra ubicada en la Avenida Capitán Víctor Ustariz Nro. 2154, Zona Chimba, Municipio de Cercado, del departamento de Cochabamba; siendo este su domicilio legal actual.

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución contaba con 319 empleados, habiendo registrado un promedio de 308 empleados/mes durante la gestión 2021. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2022, la Institución cuenta con 320 empleados, habiendo registrado un promedio de 317 empleados/mes durante la gestión 2022.

No existe otra información relevante que amerite ser informada en este acápite.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Institución

Durante la gestión 2022, todavía se sienten los efectos económicos derivados de la crisis sanitaria mundial de la pandemia del COVID-19, además de que en último trimestre la región Santa Cruz ha llevado una paralización económica por 37 días como medida de presión para la realización del censo, por lo que ha existido una recuperación moderada en la economía nacional. El volumen de la cartera de la Institución ascendió a Bs863,681,986 al 31 de diciembre de 2022, registrando un crecimiento de 5.18% respecto al cierre de diciembre de 2021. Por otra parte, el índice de mora al cierre del 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 fue de 2,67% y 2,66% respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, la Institución registra un total de Activos de Bs1,263,957,588, Pasivos por Bs1,166,575,395 y un Patrimonio de Bs97,382,193.

A partir de las medidas de diferimiento establecidas por el gobierno central durante la gestión 2020 y las disposiciones normativas derivadas que se emitieron en la gestión 2021, la entidad todavía mantiene un volumen importante de activos improductivos, que afectan su desempeño financiero y le han exigido mayores esfuerzos de ajuste en sus indicadores de eficiencia administrativa y operativa.

Por otra parte, a partir del 09 de septiembre de 2021, la entidad ingresó en el marco regulatorio dispuesto por el D.S. 2055; este factor, presionó el margen financiero de la entidad durante la gestión 2022.

Con la visión de no desnaturalizar su enfoque de impacto, y con la finalidad de generar economías de escala a partir de mayores volúmenes de crecimiento, la Institución se encuentra explorando alternativas para atraer nuevos aportes de capital ordinario, realizando gestiones con potenciales inversionistas nacionales y del exterior.

En lo concerniente a la administración del riesgo de crédito, durante la gestión 2022 y en el contexto planteado por la crisis sanitaria y la CC ASFI 669/2021, los mecanismos de gestión de riesgo crediticio fueron ajustados y plasmados en cambios de los límites internos de exposición al riesgo crediticio y la normativa interna de la Institución.

Respecto al riesgo de mercado, durante de la gestión 2022 el margen financiero de la Institución se vio principalmente afectado por la aplicación del D.S. 4409 y del D.S. 2055.

Por otra parte, el Banco Central de Bolivia continúa implementando mecanismos de control de política monetaria y otras disposiciones regulatorias en procura de mejorar el dinamismo de la economía. El tipo de cambio entre el boliviano y el dólar estadounidense no ha sufrido modificación durante la gestión 2022 y se tienen expectativas de que este comportamiento se mantenga durante el primer semestre de la gestión 2023.

Durante la gestión 2022, los indicadores de liquidez de la Institución se mantuvieron estables; sin embargo, a partir del segundo trimestre de la gestión 2022, las operaciones de financiamiento local y del exterior empezaron a mostrar un incremento en sus tasas por el contexto internacional que se encuentra presionado por los niveles de inflación registrados en Estados Unidos y Europa.

Entre otros hechos relevantes de la gestión 2022, se destacan:

1. El 25 de febrero de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó la emisión de certificados de capital ordinario a favor de los Sres. Álvaro Moscoso Blanco y Julio Alem Rojo, representantes del capital fundacional a la citada fecha.
2. El 11 de abril de 2022, ASFI emitió la No Objeción para la incorporación de la Obligación Subordinada contratada con Bamboo Capital Partners en el capital secundario de la entidad por Bs32,242,000.-; a partir de lo cual, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la entidad ascendió a 15.35% al cierre del 30/04/2022.
3. Durante el primer semestre de esta gestión, ASFI realizó una inspección ordinaria de riesgo de liquidez y gobierno corporativo al cierre del 31/03/2022; a partir de lo cual se realizan ajustes a la normativa interna y a las herramientas de gestión de liquidez.
4. CIDRE IFD incorporó a un fiscalizador interno representante de los aportantes de Capital Ordinario en apego a los lineamientos establecidos en su estatuto vigente.
5. En el mes de mayo de la gestión 2022 la entidad ha realizado la compra de un terreno ubicado en la Av. Juan de la Rosa para la edificación de la casa matriz.
6. El 15 de septiembre de 2022, ASFI autorizó la incorporación del Aporte de Capital del Sr. Ronald Rivera por Bs2,079,000.-; mismos que fueron registrados en Capital Social.
7. En fecha 23/09/2022, ASFI autorizó el traslado de la Sucursal Sucre a su nueva dirección ubicada en la Avenida del Maestro N°498, esquina German Busch, Zona Estadio Patria.
8. En fecha 14/11/2022, ASFI autorizó el traslado de la Agencia Colomi a su nueva dirección ubicada en la carretera Cochabamba –Santa Cruz Km 45, entre calles Calatayud y Junín.

9. En fecha 17/11/2022, se ha recibido el Informe Resultados de la Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 30/06/2022, emitido por ASFI, en el cual se instruye la constitución de una provisión genérica por factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad (FRAM) de Bs. 4,552,963.-. Aspecto que ha tenido impacto sobre los estados financieros al corte de noviembre/2022.
10. En fecha 11/11/2022, ASFI emitió la Carta Circular 13514/2022 en la cual se instruye a las entidades de intermediación financiera la reprogramación de créditos como una medida que alcanza a los prestatarios afectados a nivel nacional que hayan visto afectada su capacidad económica por la coyuntura acaecida en el país, en la cual la región de Santa Cruz ha tenido paralización generalizada de sus actividades durante los meses de septiembre y octubre.
11. En fecha 17/11/2022, la ASFI emite la No Objeción para el computo del 50% de la provisión FRAM como parte del capital secundario que asciende a la suma de Bs5,475,939.-.

2:

NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables establecidas por el Manual de Cuentas y otras disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores de Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) según se explica a continuación:

- De acuerdo a la Circular SB 0585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) no re-expresa los rubros no monetarios del estado de situación patrimonial.
- De acuerdo con la Norma Contable N°3 (revisada y modificada en septiembre del 2007) emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para la cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de ajuste, publicada por el Banco Central de Bolivia.

Suspensión del Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes (AITB)

En fecha 8 de diciembre del 2020, el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC 003/2020 establece la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3, que señala que para reiniciar la re-expresión, dicho ente debe pronunciarse. La aplicación de dicha medida fue desde el 11 de diciembre de 2020.

Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el tipo de cambio utilizado para la conversión de bolivianos es de Bs6,86 por USD1.

b) Cartera: criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad y desvalorización.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la cartera de la institución se presenta de acuerdo con lo dispuesto por el manual de cuentas de la ASFI y se clasifica de la siguiente manera:

- 131 Cartera Vigente
- 133 Cartera Vencida
- 134 Cartera en Ejecución
- 135 Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente
- 136 Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida
- 137 Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución

Los saldos de cartera exponen el capital prestado y los productos financieros devengados por cobrar de la cartera vigente excepto por los créditos calificados D, E y F.

Previsiones específicas

Las provisiones específicas por incobrabilidad de cartera, se han constituido de acuerdo a lo establecido por ASFI en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) vigente emitida por la ASFI.

- Previsión cíclica

La Institución, ha constituido la previsión cíclica, según lo establecido por el ente regulador en la Sección 3, Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la RNSF; asimismo, constituyó previsión cíclica voluntaria con la finalidad de fortalecer su patrimonio y cubrir eventuales pérdidas futuras no previstas.

La Institución cuenta con la No Objeción de ASFI para adicionar hasta el 50% de la previsión Cíclica Requerida Total a su Capital Regulatorio, según lo

establecido en la nota ASFI/DSR IV/R-101021/2017 recibida el 05 de junio de 2017.

- **Previsión genérica – riesgo adicional**

Al 31 de diciembre de 2022, CIDRE IFD en la subcuenta 139.08 "previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, se tiene constituido Bs10.028.903, en cumplimiento a lo instruido por el ente regulador mediante nota N° ASFI/DSR IV/R-209984/2018, nota N° ASFI/DSR III/R 244094/2022.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 según nota ASFI/DSR III/R-244201/2022, se ha reclasificado a la subcuenta 253.04 "Previsión genérica Voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional" para que compute como parte del capital Regulatorio por un valor de Bs5,475,939.50.

El monto total de las provisiones constituidas a la fecha de evaluación, cubren en un 237.64% del monto total de la cartera con más de 30 días de mora al 31 de diciembre de 2022 y en un 264.17% al 31 de diciembre de 2021.

Por otro lado al 31 de diciembre de 2022, la Institución ha contabilizado en las cuentas especiales para cuotas diferidas que alcanzan a la suma de Bs87.123.416 que corresponde a capitales diferidos y Bs63.854.432 por interés diferido, realizados durante la gestión 2020, en aplicación de la normativa emitida por el gobierno central.

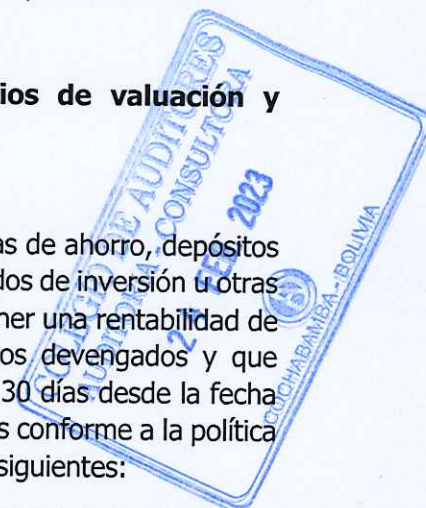
La Institución tiene acumulado al 31 de diciembre 2022, por intereses que se cobraran a prorrata según el plan de pagos pactados de los créditos que finalizo el periodo de gracia que asciende a la suma Bs33.414.629, en cumplimiento a la circular ASFI 669/2021.

c) Inversiones temporarias y permanentes: criterios de valuación y exposición de los distintos tipos de inversiones.

Inversiones temporarias

Representan los recursos que la Institución mantiene en cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo en Entidades de intermediación financiera, en fondos de inversión u otras inversiones que han sido efectuadas con la intención de obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez más los rendimientos devengados y que pueden ser convertibles en efectivo en un plazo no mayor a 30 días desde la fecha de su emisión o adquisición. Dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro se valúan al valor original de los depósitos actualizados a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en depósitos a plazo fijo, en Entidades Financieras del país se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar.



- Las inversiones en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinada o informada por el administrador del fondo de inversión.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.

Inversiones permanentes

Se registran como inversión permanente todas aquellas inversiones que no son de fácil convertibilidad en disponible, se manifieste la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento. Asimismo, la Institución registra las inversiones permanentes bajo criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF).

Inversiones en entidades financieras del país supervisadas

Las Inversiones en entidades financieras del país en títulos valores "Pagarés" están valuadas a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, independientemente de su adquisición en el mercado primario o secundario.

Inversiones con disponibilidad restringida

Las inversiones restringidas se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

Inversiones en otras entidades no financieras

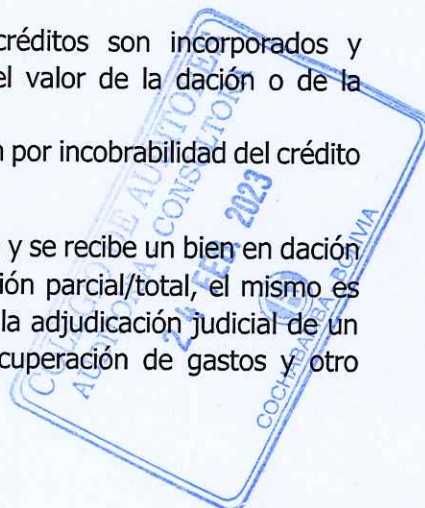
Las inversiones permanentes en entidades no financieras están valuadas al costo o mercado el más bajo.

d) Bienes Realizables: valuación y previsión para desvalorización.

Los bienes realizables se registran en su valor de adquisición, valores en libros o valores estimados de realización manteniendo su valor en bolivianos, dichos bienes no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia de acuerdo a lo establecido en el manual de cuentas ASFI.

- a) Los bienes recibidos en recuperación de créditos son incorporados y registrados en el menor valor que resulte del valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial
- b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

Cuando la operación de crédito se encuentra castigada y se recibe un bien en dación de pago o adjudicado judicialmente para su cancelación parcial/total, el mismo es registrado con valor de 1. Asimismo, en caso de que la adjudicación judicial de un bien sea para el pago de intereses devengados, recuperación de gastos y otro



distinto al capital de un crédito, este bien será registrado con valor de 1 para fines de control.

Para todos los bienes recibidos el criterio de constitución de previsión por el plazo de tenencia es el siguiente:

1. Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
2. Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
3. 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

En cumplimiento a la normativa la previsión durante el plazo de tenencia de los bienes realizables al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs2,329.568.13 y Bs3,165.810.68, respectivamente. Pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Los bienes fuera de uso son contabilizados al valor de costo neto de los Inmuebles, mobiliarios, equipos, vehículos y otros de propiedad de la Institución y que se encuentran fuera de uso. Si el valor neto de un bien fuera cero al momento de registrarse como bien fuera de uso, se registrará a un valor de control de Bs1 al transferirse a esta cuenta.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la previsión por desvalorización de bienes fuera de uso alcanza a la suma Bs86,395.10 no existiendo variaciones entre ambos ejercicios.

Las obras de arte son contabilizadas cuenta Bienes de uso mientras permanezcan en exposición en las oficinas de la Institución, caso contrario, son reclasificados al grupo de Bienes realizables, cuenta Bienes fuera de uso.

e) Bienes de uso: valuación, método y tasas de depreciación.

Los bienes de uso, existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula según el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

	<u>Años vida útil</u>	<u>Porcentaje Depreciación</u>
Edificios	40	2,5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Equipos de computación	4	25%
Vehículos	5	20%



Los gastos de mantenimiento, reparación y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son registrados en las cuentas de resultados del ejercicio en el que se incurren. Los valores registrados no superan su valor de mercado.

f) Otros activos: valuación, métodos y tasas de depreciación de bienes diversos, valuación y métodos de amortización de los cargos diferidos y bienes intangibles.

Las partidas registradas en otros activos corresponden principalmente a mejoras en inmuebles alquilados, activos intangibles, materiales diversos y partidas pendientes, que se registran a su valor de costo.

Bienes diversos, en esta cuenta contable se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicios y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Los cargos diferidos, referente a mejoras en inmuebles alquilados, reorganización administrativa y de sistemas informáticos, están valuadas a su valor de costo menos la amortización, dichas amortizaciones se efectúan mensualmente de manera lineal en función del vencimiento del contrato de alquiler.

Las partidas pendientes, comprende en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los 30 días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado este tiempo se constituye una previsión de incobrabilidad del 100%.

Los programas y aplicaciones informáticas se registran a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por el periodo de vigencia de las licencias.

g) Fideicomisos constituidos: criterios de valuación.

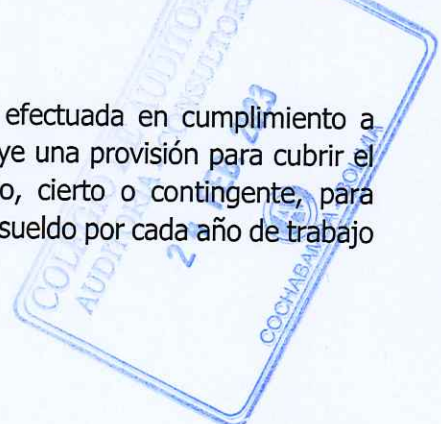
La Institución no tiene fideicomisos constituidos.

h) Provisiones y previsiones: método de cálculo de las estimaciones.

Las provisiones y previsiones son efectuadas en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y disposiciones legales vigentes.

Provisión para indemnización al personal

La provisión para indemnizaciones al personal fue efectuada en cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la institución constituye una provisión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio, cierto o contingente, para indemnización por años de servicio, equivalente a un sueldo por cada año de trabajo o por duodécimas en caso de ser menos a un año.



Otras provisiones, corresponde a provisiones constituidas en cumplimiento al principio de devengado en base a estimaciones de obligaciones conocidas pero que serán canceladas posteriormente.

Las provisiones, son estimadas de acuerdo con lo dispuesto por el manual de cuentas y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros establecida por ASFI.

Previsiones genéricas voluntarias, según las políticas establecidas por la Institución se tiene constituido la previsión para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

Previsión genérica voluntaria cíclica, La Institución también tiene constituido la previsión genérica cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Se registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo de provisiones constituidas, para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no sea materializado.

previa no objeción de ASFI y hasta el 50% del importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida total.

i) Patrimonio neto.

El patrimonio neto de la Institución se registra a valores históricos re-expresados hasta el 2007 en cumplimiento de la circular SB/585/2008, emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). No contempla la re-expresión por ajuste por inflación y se presentan a valores históricos.

j) Resultados del ejercicio: criterios de exposición, ajustes a moneda constante, métodos de contabilización de los resultados financieros u otras partidas importantes.

Las cuentas de resultados no se actualizaron en cumplimiento de la Circular SB/585/2008, determinando sus resultados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el MCEF.

Ingresos por productos financieros, comisiones ganadas y otros.

El concepto principal de ingresos corresponde a los intereses devengados por préstamos vigentes de acuerdo con el principio del devengado, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados de D a F cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los otros ingresos por otros conceptos también son registrados siguiendo el principio de devengado.

Gastos Financieros

Los gastos se registran de acuerdo al principio del devengado y cumpliendo lo dispuesto por el manual de cuentas emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Respecto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N°843, (Texto ordenado a diciembre de 2004). La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

En la gestión 2012, el Gobierno mediante la Ley N°211 de fecha 28 de marzo de 2012, reglamentada por el Decreto Supremo N°1288 de fecha 11 de julio de 2012, modifica el artículo 51 de la Ley N°843 estableciendo que las utilidades de entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 12,5%.

Posteriormente mediante Ley N°771 de 29 de diciembre de 2015 se modifica los mencionados porcentajes a seis por ciento (6%) el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio y a 22% la Alícuota Adicional, aplicables a partir del 1° de enero de 2016.

Mediante Ley N°921 del 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N°843, estableciendo una alícuota adicional al IUE del 25% sobre las utilidades netas imponibles, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera exceda el 6%, dicha alícuota será aplicada a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales.

La Institución adopta lo dispuesto por el manual de cuentas de ASFI para el registro de su contabilidad, incluyendo las disposiciones legales aplicables a la Institución.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no ha participado en absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3:

CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al corte del 31 de diciembre de 2022, respecto al cierre al 31 de diciembre de 2021, no se registraron cambios en las políticas y prácticas contables.



NOTA 4: ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y respecto al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene los siguientes activos sujetos a restricción:

		dic-22 Bs	dic-21 Bs
Disponibilidades			
Cuenta de encaje	(1)	23,516,771	54,580,794
Caja	(2)	748,691	571,509
Cuenta garantía liquidación BCB	(3)	2,622,000	1,593,000
Inversiones temporarias			
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal		2,185,415	2,636,461
Cuentas por cobrar diversas			
Boletas de garantía		0	44,500
Importes entregados en garantía		43,684	43,684
Inversiones permanentes			
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra		0	12,932,198
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB		173,495,805	115,697,091
Cuotas de participación Fondo CPRO		2,118,083	0
Total		204,730,448	188,099,237

- (1) El valor expuesto en la cuenta corresponde a la cuenta de encaje que la Institución tiene habilitada para el encaje legal y está restringida hasta el monto del encaje requerido
- (2) El valor expuesto esta proporción del saldo constituido como parte del encaje requerido.
- (3) La Institución tiene constituido la garantía de liquidación en el Banco Central de Bolivia para realizar las operaciones interbancarias en el Sistema Cámara de Transferencias Electrónicas de Fondos ACH que asciende a la suma de Bs2,622,000.- al 31 de diciembre de 2022

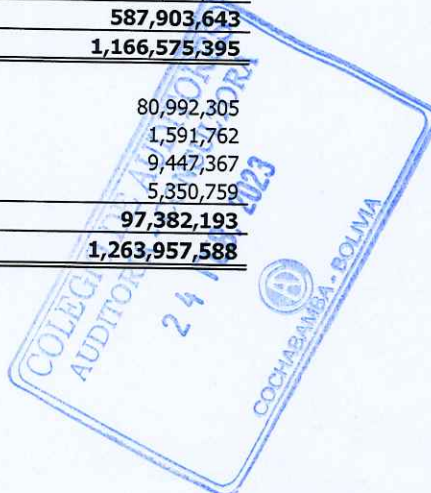
Por otro lado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el encaje legal constituido y requerido es la siguiente:

Descripción	dic-22 Bs		dic-21 Bs	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional				
Efectivo	1,078,024	2,829,731	568,088	21,894,941
Títulos	517,470	489,916	464,799	404,580
Total	1,595,494	3,319,647	1,032,887	22,299,521
Moneda Extranjera				
Efectivo	359,040	21,966,178	685,545	33,260,588
Títulos	1,681,794	1,695,499	2,280,651	2,231,881
Total	2,040,834	23,661,677	2,966,196	35,492,468

NOTA 5: ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Descripción	DIC-2022
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	41,405,820
Inversiones Temporarias	32,453,187
Cartera	291,840,217
Productos Devengados Cartera	76,159,246
Otras Cuentas por Cobrar	3,457,024
Bienes Realizables	100,978
Inversiones Permanentes	1,905,319
Otros Activos	364,379
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	447,686,171
ACTIVO NO CORRIENTE	
Cartera	571,841,769
Productos Devengados Cartera	63,854,832
Previsión para Cartera Incobrable	-27,056,043
Bienes Realizables	-86,390
Inversiones Permanentes	184,555,951
Otras Cuentas por Cobrar	4,622,249
Bienes de Uso	17,042,716
Otros Activos	1,496,333
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	816,271,417
TOTAL ACTIVO	1,263,957,588
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Obligaciones con el Público	44,567,229
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	402,260,046
Otras Cuentas por Pagar	5,232,673
Valores en Circulación	115,895,018
Obligaciones Subordinadas	10,716,786
TOTAL PASIVO CORRIENTE	578,671,752
PASIVO NO CORRIENTE	
Obligaciones con el Público	18,799,321
Obligaciones con el Público Restringidas	129,330
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	447,338,970
Otras Cuentas por Pagar	8,188,785
Previsiones	27,811,773
Valores en Circulación	64,443,279
Obligaciones Subordinadas	21,192,186
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	587,903,643
TOTAL PASIVO	1,166,575,395
PATRIMONIO	
Capital Social	80,992,305
Aportes No Capitalizados	1,591,762
Reservas	9,447,367
Resultados Acumulados	5,350,759
TOTAL PATRIMONIO	97,382,193
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,263,957,588



CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2022

En moneda nacional (expresado en bolivianos)

Nº	RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
			A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MAS DE 720 DÍAS
ACTIVOS		971,571,815	75,453,602	56,087,468	29,378,753	74,966,573	136,288,349	229,131,304	370,265,765
1	Disponibilidades	17,750,281	16,500,281	0	0	0	0	0	0
2	Inversiones Temporarias	28,896,599	0	28,406,683	0	0	0	1,250,000	0
3	Cartera Vigente	772,989,266	31,797,482	22,606,153	21,767,183	66,284,506	129,179,085	208,477,621	292,877,235
4	Otras Cuentas por Cobrar	4,056,623	265,450	718,343	1,969,312	0	257,074	9,000	837,444
5	Inversiones Permanentes	10,959,672	0	0	1,905,319	0	0	8,883,762	170,591
6	Otras Operaciones Activas	136,919,374	26,890,388	4,356,289	3,736,939	8,682,067	6,852,191	10,510,922	75,890,579
PASIVOS		851,725,403	42,170,511	27,974,198	26,922,165	93,693,689	223,211,216	292,593,059	145,160,566
7	Obligaciones con el público - Vista	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Obligaciones con el Público - Ahorro	9,209,317	9,209,317	0	0	0	0	0	0
9	Obligaciones con el Público - a Plazo	16,720,317	3,183,798	3,138,054	1,748,483	3,130,806	2,571,977	2,945,200	2,000
10	Obligaciones restringidas	129,330	129,330	0	0	0	0	0	0
11	Financiamientos BCB	173,495,805	0	0	0	0	0	173,495,805	0
12	Financiamiento Entidades Financieras del país	144,616,112	2,330,000	11,490,625	13,540,083	41,922,452	39,159,618	22,486,667	13,686,667
13	Financiamiento Entidades Financieras 2do Piso	282,101,222	17,500,000	5,323,148	4,852,500	7,731,905	124,764,553	63,860,106	58,069,010
14	Financiamientos Externos	1,653,151	42,276	36,932	0	0	79,208	158,416	1,336,320
15	Otras Cuentas por Pagar	5,065,096	1,767,646	938,081	0	2,347,889	11,481	0	0
16	Título Valores	161,795,054	5,552,237	5,494,738	5,440,086	32,310,502	48,554,212	28,278,195	36,165,084
17	Obligaciones subordinadas	56,939,998	2,455,908	1,552,620	1,341,013	6,250,135	8,070,166	1,368,671	35,901,485
18	Otras Operaciones Pasivas	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Cuentas contingentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Brecha Simple			33,283,092	28,113,271	2,456,589	-18,727,116	-86,922,867	-63,461,755	225,105,199
Brecha Acumulada			33,283,092	61,396,362	63,852,951	45,125,835	-41,797,032	-105,258,787	119,846,412

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2022

En moneda extranjera (expresado en bolivianos)

Nº	RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
			A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DÍAS
ACTIVOS		292,385,773	28,924,930	2,254,701	3,110,309	8,427,883	9,317,639	191,905,661	48,444,650
1	Disponibilidades	23,625,381	22,253,381	0	0	0	0	1,372,000	0
2	Inversiones Temporarias	3,441,796	0	29,208	2,089	1,715,000	0	0	1,695,499
3	Cartera Vigente	67,603,864	3,787,751	1,336,943	2,119,489	4,199,129	8,762,494	13,154,107	34,243,950
4	Otras Cuentas por Cobrar	473,506	3,492	25,850	213,024	0	4,479	0	226,660
5	Inversiones Permanentes	175,618,838	0	0	0	0	0	173,495,805	2,123,033
6	Otras Operaciones Activas	21,622,388	2,880,306	862,699	775,707	2,513,754	550,666	3,883,749	10,155,507
PASIVOS		314,849,993	12,207,528	3,897,963	17,328,837	36,875,113	93,287,288	105,667,093	45,586,172
7	Obligaciones con el público - Vista	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Obligaciones con el Público - Ahorro	709,390	709,390	0	0	0	0	0	0
9	Obligaciones con el Público - a Plazo	35,830,205	10,002,467	2,760,417	762,162	2,610,028	4,740,330	14,577,500	377,300
10	Obligaciones restringidas								
11	Financiamientos BCB								
12	Financiamiento Entidades Financieras del país								
13	Financiamiento Entidades Financieras 2do Piso								
14	Financiamientos Externos	241,609,947	0	0	15,435,000	31,740,109	80,188,859	82,781,836	31,464,144
15	Otras Cuentas por Pagar	167,577	85,271	82,306	0	0	0	0	0
16	Título Valores								
17	Obligaciones subordinadas	31,334,422	0	0	0	1,846,918	8,295,318	8,295,386	12,896,800
18	Otras Operaciones Pasivas	5,198,452	1,410,399	1,055,240	1,131,675	678,059	62,781	12,371	847,927
19	Cuentas contingentes		0	0	0	0	0	0	0
	Brecha Simple		16,717,403	-1,643,261	-14,218,528	-28,447,230	-83,969,648	86,238,568	2,858,478
	Brecha Acumulada		16,717,403	15,074,141	855,613	-27,591,617	-111,561,265	-25,322,698	-22,464,220



CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2022

CONSOLIDADO (expresado en bolivianos)

Nº	RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
			A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MAS DE 720 DÍAS
ACTIVOS		1,263,957,588	104,378,533	58,342,170	32,489,062	83,394,456	145,605,988	421,036,965	418,710,415
1	Disponibilidades	41,375,663	38,753,663	0	0	0	0	2,622,000	0
2	Inversiones Temporarias	32,338,395	0	28,435,892	2,089	1,715,000	0	0	2,185,415
3	Cartera Vigente	840,593,129	35,585,234	23,943,096	23,886,673	70,483,635	137,941,579	221,631,727	327,121,185
4	Otras Cuentas por Cobrar	4,530,129	268,942	744,193	2,182,336	0	261,552	9,000	1,064,105
5	Inversiones Permanentes	186,578,510	0	0	1,905,319	0	0	182,379,567	2,293,624
6	Otras Operaciones Activas	158,541,762	29,770,695	5,218,989	4,512,645	11,195,820	7,402,857	14,394,671	86,046,086
PASIVOS		1,166,575,395	54,378,038	31,872,160	44,251,002	130,568,802	316,498,504	398,260,152	190,746,737
7	Obligaciones con el publico - Vista	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Obligaciones con el Público - Ahorro	9,918,707	9,918,707	0	0	0	0	0	0
9	Obligaciones con el Público - a Plazo	52,550,522	13,186,265	5,898,471	2,510,645	5,740,834	7,312,307	17,522,700	379,300
10	Obligaciones restringidas	129,330	129,330	0	0	0	0	0	0
11	Financiamientos BCB	173,495,805	0	0	0	0	0	173,495,805	0
12	Financiamiento Entidades Financieras del país	144,616,112	2,330,000	11,490,625	13,540,083	41,922,452	39,159,618	22,486,667	13,686,667
13	Financiamiento Entidades Financieras 2do Piso	282,101,222	17,500,000	5,323,148	4,852,500	7,731,905	124,764,553	63,860,106	58,069,010
14	Financiamientos Externos	243,263,099	42,276	36,932	15,435,000	31,740,109	80,268,066	82,940,251	32,800,465
15	Otras Cuentas por Pagar	5,232,673	1,852,917	1,020,386	0	2,347,889	11,481	0	0
16	Título Valores	161,795,054	5,552,237	5,494,738	5,440,086	32,310,502	48,554,212	28,278,195	36,165,084
17	Obligaciones subordinadas	31,334,422	0	0	0	1,846,918	8,295,318	8,295,386	12,896,800
18	Otras Operaciones Pasivas	62,138,450	3,866,307	2,607,860	2,472,688	6,928,194	8,132,948	1,381,042	36,749,413
19	Cuentas contingentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Brecha Simple			50,000,494	26,470,009	-11,761,940	-47,174,346	-170,892,515	22,776,813	227,963,677
Brecha Acumulada			50,000,494	76,470,504	64,708,564	17,534,218	-153,358,297	-130,581,485	97,382,193

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2021

En moneda nacional (expresado en bolivianos)

Nº	Rubros	Saldo Inicial	Plazo						
			A 30 Días	A 60 Días	A 90 Días	A 180 Días	A 360 Días	A 720 Días	MÁS DE 720 DÍAS
	ACTIVO	947,743,203	134,397,729	46,565,378	24,080,703	72,494,946	116,422,597	198,425,293	355,356,557
1	Disponibilidades	66,715,328	65,465,328	0	0	0	0	1,250,000	0
2	Inversiones temporarias	20,798,878	0	20,394,298	0	0	0	404,580	0
3	Cartera vigente	717,359,206	23,756,501	18,475,607	18,948,683	58,714,603	114,768,950	190,303,150	292,391,711
4	Otras cuentas por cobrar	2,861,464	0	1,970,420	0	0	148,765	0	742,279
5	Inversiones permanentes	18,531,786	12,932,198	0	0	0	0	0	5,599,587
6	Otras operaciones activas	121,476,541	32,243,702	5,725,052	5,132,020	13,780,342	1,504,883	6,467,562	56,622,980
	PASIVO	840,591,140	40,935,202	116,982,385	22,541,204	89,382,228	281,006,392	177,402,599	112,341,129
7	Obligaciones con el público - vista	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Obligaciones con el público - ahorro	3,737,070	3,737,070	0	0	0	0	0	0
9	Obligaciones con el público - a plazo	13,310,241	2,157,334	1,087,241	1,830,452	3,261,910	2,213,985	758,320	2,001,000
10	Obligaciones restringidas	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Financiamientos bcb	115,697,091	0	0	0	0	115,697,091	0	0
12	Financiamientos entidades financieras del país	175,755,449	22,974,613	17,750,752	7,589,583	38,901,167	48,792,167	29,522,167	10,225,000
13	Financiamientos entidades financieras de segundo piso	307,930,493	4,796,307	92,618,667	8,966,833	25,038,045	44,181,666	68,579,026	63,749,949
14	Financiamientos externos	1,811,567	42,276	36,932	0	0	79,208	158,416	1,494,736
15	Otras cuentas por pagar	4,743,909	1,972,079	683,135	0	2,071,449	17,246	0	0
16	Títulos valores	163,183,747	3,171,022	3,146,880	3,151,790	16,624,359	63,089,683	68,722,519	5,277,493
17	Obligaciones subordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Otras operaciones pasivas	54,421,572	2,084,501	1,658,779	1,002,545	3,485,299	6,935,346	9,662,152	29,592,950
19	Cuentas contingentes	0	0	0	0	0	0	0	0
	Brecha Simple		93,462,527	-70,417,007	1,539,500	-16,887,283	-164,583,795	21,022,694	243,015,428
	Brecha Acumulada		93,462,527	23,045,519	24,585,019	7,697,736	-156,886,059	-135,863,365	107,152,064

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2021

En moneda extranjera (expresado en bolivianos)

N°	Rubros	Saldo Inicial	Plazo						MAS DE 720 DIAS
			A 30 Días	A 60 Días	A 90 Días	A 180 Días	A 360 Días	A 720 Días	
	ACTIVO	252,118,969	39,364,332	4,776,371	2,440,022	7,846,105	125,569,830	25,913,462	46,208,848
1	Disponibilidades	34,192,016	33,849,016	0	0	0	0	343,000	0
2	Inversiones temporarias	2,254,270	0	20,307	2,082	0	0	2,231,881	0
3	Cartera vigente	81,914,276	3,201,175	2,487,179	1,618,077	5,699,236	10,045,472	17,105,525	41,757,613
4	Otras cuentas por cobrar	363,647	0	223,837	0	0	0	0	139,809
5	Inversiones permanentes	115,872,632	0	0	0	0	115,697,091	0	175,541
6	Otras operaciones activas	17,522,129	2,314,142	2,045,048	819,863	2,146,869	-172,733	6,233,056	4,135,885
	PASIVO	269,808,599	4,420,187	4,076,877	17,881,623	16,120,259	57,490,835	93,226,757	76,592,060
7	Obligaciones con el público - vista	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Obligaciones con el público - ahorro	1,163,039	1,163,039	0	0	0	0	0	0
9	Obligaciones con el público - a plazo	19,570,150	1,126,357	3,282,356	1,728,420	2,230,243	2,961,135	7,761,438	480,200
10	Obligaciones restringidas	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Financiamientos bcb	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Financiamientos entidades financieras del país	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Financiamientos entidades financieras de segundo piso	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Financiamientos externos	193,994,905	0	0	15,435,000	11,650,112	38,661,362	75,178,973	53,069,458
15	Otras cuentas por pagar	744,099	654,150	89,949	0	0	0	0	0
16	Titulos valores	6,860,000	0	0	0	0	6,860,000	0	0
17	Obligaciones subordinadas	41,476,658	0	0	0	1,846,918	8,295,318	10,142,236	21,192,186
18	Otras operaciones pasivas	5,999,748	1,476,641	704,572	718,203	392,986	713,020	144,110	1,850,216
19	Cuentas contingentes	0	0	0	0	0	0	0	0
	Brecha Simple		34,944,145	699,494	-15,441,602	-8,274,154	68,078,995	-67,313,295	-30,383,212
	Brecha Acumulada		34,944,145	35,643,639	20,202,037	11,927,883	80,006,878	12,693,582	-17,689,629

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2021

CONSOLIDADO (expresado en bolivianos)

N°	Rubros	Saldo Inicial	Plazo						MAS DE 720 DIAS
			A 30 Días	A 60 Días	A 90 Días	A 180 Días	A 360 Días	A 720 Días	
	ACTIVO	1,199,862,172	173,762,061	51,341,749	26,520,725	80,341,050	241,992,427	224,338,755	401,565,406
1	Disponibilidades	100,907,343	99,314,343	0	0	0	0	1,593,000	0
2	Inversiones temporarias	23,053,148	0	20,414,605	2,082	0	0	2,636,461	0
3	Cartera vigente	799,273,482	26,957,676	20,962,787	20,566,760	64,413,839	124,814,422	207,408,675	334,149,324
4	Otras cuentas por cobrar	3,225,111	0	2,194,258	0	0	148,765	0	882,089
5	Inversiones permanentes	134,404,418	12,932,198	0	0	0	115,697,091	0	5,775,128
6	Otras operaciones activas	138,998,670	34,557,844	7,770,100	5,951,883	15,927,211	1,332,150	12,700,618	60,758,865
	PASIVO	1,110,399,738	45,355,390	121,059,262	40,422,827	105,502,487	338,497,227	270,629,356	188,933,189
7	Obligaciones con el público - vista	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Obligaciones con el público - ahorro	4,900,109	4,900,109	0	0	0	0	0	0
9	Obligaciones con el público - a plazo	32,880,391	3,283,691	4,369,596	3,558,872	5,492,153	5,175,121	8,519,758	2,481,200
10	Obligaciones restringidas	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Financiamientos bcb	115,697,091	0	0	0	0	115,697,091	0	0
12	Financiamientos entidades financieras del país	175,755,449	22,974,613	17,750,752	7,589,583	38,901,167	48,792,167	29,522,167	10,225,000
13	Financiamientos entidades financieras de segundo piso	307,930,493	4,796,307	92,618,667	8,966,833	25,038,045	44,181,666	68,579,026	63,749,949
14	Financiamientos externos	195,806,472	42,276	36,932	15,435,000	11,650,112	38,740,569	75,337,389	54,564,194
15	Otras cuentas por pagar	5,488,009	2,626,229	773,084	0	2,071,449	17,246	0	0
16	Titulos valores	170,043,747	3,171,022	3,146,880	3,151,790	16,624,359	69,949,683	68,722,519	5,277,493
17	Obligaciones subordinadas	41,476,658	0	0	0	1,846,918	8,295,318	10,142,236	21,192,186
18	Otras operaciones pasivas	60,421,321	3,561,143	2,363,351	1,720,748	3,878,285	7,648,366	9,806,262	31,443,166
19	Cuentas contingentes	0	0	0	0	0	0	0	0
	Brecha Simple		128,406,672	-69,717,513	13,902,102	-25,161,437	-96,504,800	-46,290,602	212,632,217
	Brecha Acumulada		128,406,672	58,689,158	44,787,056	19,625,619	-76,879,181	123,169,783	89,462,434

NOTA 6: OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no mantiene ninguna operación activa, pasiva o contrato con partes relacionadas.

NOTA 7: POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos de las cuentas en moneda extranjera (dólares estadounidenses) del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están presentados de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>31/12/2022</u>		<u>31/12/2021</u>	
	<u>Bs</u>	<u>USD</u>	<u>Bs</u>	<u>USD</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	23,625,387	3,443,934	34,192,024	4,984,260
Inversiones Temporarias	3,441,796	501,720	2,254,270	328,611
Cartera (neto)	88,635,448	12,920,619	98,617,162	14,375,680
Otras Cuentas por Cobrar	1,181,543	172,237	1,300,122	189,522
Inversiones Permanentes	175,501,598	25,583,323	115,755,392	16,873,964
Total Activo	<u>292,385,773</u>	<u>42,621,833</u>	<u>252,118,970</u>	<u>36,752,037</u>
PASIVO				
Obligaciones con el Público	37,051,900	4,119,048	20,924,542	3,050,225
Obligaciones con Bcos. Y	244,824,087	32,804,448	197,072,423	28,727,758
Entidades de Financiamiento				
Otras Cuentas por Pagar	217,106	81,928	768,795	112,069
Previsión Cíclica	847,927	224,817	1,498,947	218,505
Título valores	0	1,101,292	7,330,672	1,068,611
Obligaciones Subordinadas	31,908,972	5,880,934	42,213,220	6,153,531
Total Pasivo	<u>314,849,993</u>	<u>44,212,467</u>	<u>269,808,599</u>	<u>39,330,699</u>
POSICIÓN NETA - ACTIVA (PASIVA)	<u>22,464,219</u>	<u>2,854,051</u>	<u>17,689,629</u>	<u>2,578,662</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a moneda local al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre 2022 y 2021, de Bs6,86 por USD1.

NOTA 8: COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están compuestos de los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja	3,122,807	3,096,402
Banco Central de Bolivia	26,138,771	56,173,794
Bancos y corresponsales del país	12,114,085	41,637,147
Productos Devengados por Cobrar por Disponibilidades	30,158	43,309
TOTALES	<u>41,405,820</u>	<u>100,950,652</u>

b) CARTERA DIRECTA (no se tiene cartera contingente)

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2022

Expresado en bolivianos

Tipo de Crédito	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Crédito hipotecario de vivienda	27,581,094	67,107	1,816,943	992,049
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	54,021,717	795,313	305,121	1,565,710
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria deb. garantizado	1,624,886	35,000	0	40,453
Microcrédito individual	279,884,924	3,893,500	7,094,091	7,290,719
Microcrédito individual debidamente garantizado	40,137,646	387,426	786,307	1,016,411
Microcrédito individual deb. garantizado con garantía real	56,386,330	3,924	2,504,786	1,466,766
Microcrédito agropecuario	262,569,226	1,435,597	537,221	1,566,941
Microcrédito agropecuario deb. garantizado con garantía real	40,097,430	76,006	1,088,557	521,823
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado	3,458,338	0	0	0
Crédito de consumo	37,538,425	405,069	843,584	1,726,156
Crédito de consumo debidamente garantizado	20,900	0	0	627
Crédito PYME calificado por días mora	6,562,088	0	113,020	145,528
Crédito PYME agropecuario calificado por días mora	5,609,185	0	0	90,321
Crédito PYME agropecuario d. garantizado c/real calificado por días mora	25,100,940	0	900,282	603,636
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional				10,028,903
TOTALES	840,593,129	7,098,944	15,989,913	27,056,043

Al 31 de diciembre de 2021

Expresado en bolivianos

Tipo de crédito	Cartera Vigente	Cartera Vencido	Cartera En Ejecución	Previsión para Incobrables (139.00)
Microcrédito individual	253.676.573	3.105.844	7.189.762	8.331.235
Microcrédito individual debidamente garantizado	51.917.338	239.504	789.385	892.78
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real	60.328.773	6.191	1.535.676	988.613
Microcrédito Agropecuario	208.340.993	2.367.269	768.826	2.995.527
Microcrédito Agropecuario debidamente Garantizado con garantía real	32.468.362	476.192	524.628	513.846
Microcrédito Agropecuario debidamente garantizado	2.525.264	-	15	17.411
Crédito hipotecario de vivienda	31.840.390	96.273	1.816.943	954.31
Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria	58.404.778	393.76	38.587	1.556.450
Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria debidamente Garantizado	2.713.472	-	-	62.285
Crédito de consumo	37.781.693	447.638	897.464	1.952.450
Crédito de consumo debidamente garantizado	90.884	-	-	2.726
Crédito de consumo debidamente Garantizado con garantía real	-	-	-	-
Crédito PYME calificado por días mora	7.081.823	113.02	-	169.925
Crédito PYME agropecuario Calificado por Días Mora	15.708.113	-	-	425.011
Crédito PYME agropecuario D. garantizado C/real calificado por Días Mora	36.395.026	-	1.048.404	1.291.638
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	10.951.879
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	-	-	3.427.051
Totales	799.273.482	7.245.691	14.624.675	34.533.137

2. Clasificación de Cartera por:

2.1 Actividad Económica del Deudor

Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en bolivianos

Actividad Económica del Deudor	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
A - Agricultura y ganadería	330,791,074	1,288,951	2,875,460	3,060,938
B - Caza, silvicultura y pesca	8,825,772	243,774	0	123,760
C - Extracción de petróleo crudo y gas natural	19,598	0	0	438
D - Minerales metálicos y no metálicos	6,194,403	0	0	27,469
E - Industria manufacturera	97,471,226	1,115,039	1,352,242	1,743,495
F - Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3,549,120	0	0	37,238
G - Construcción	46,911,164	328,326	840,976	904,449
H - Venta al por mayor y menor	162,823,483	2,184,682	3,620,057	4,549,519
I - Hoteles y restaurantes	47,641,012	839,798	1,213,666	1,546,865
J - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	80,969,296	620,116	5,028,741	3,661,561
K - Intermediación financiera	1,886,940	5,984	0	55,858
L - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	25,465,389	124,970	908,456	771,401
M - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,942,738	32,649	0	33,486
N - Educación	4,235,375	9,165	0	48,921
O - Servicios sociales comunales y personales	20,052,509	272,470	150,314	424,902
P - Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	613,052	21,073	0	11,251
Q - Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	18,111	0	0	462
Z - Actividades atípicas	1,182,869	11,946	0	25,128
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional				10,028,903
TOTALES	840,593,129	7,098,944	15,989,913	27,056,043

Al 31 de diciembre de 2021
Expresado en bolivianos

Actividad Económica del Deudor	Cartera Vigente	Cartera Vencido	Cartera En Ejecución	Previsión para Incobrables (139.00)
A. agricultura y ganadería	297.507.548	2.903.762	2.642.596	5.677.006
B. caza silvicultura y pesca	8.060.181	73.044	-	90.512
C. extracción de petróleo crudo y gas natural	48.483	-	-	1305
D. minerales metálicos y no metálicos	6.459.725	20.75	-	48.402
E. industria manufacturera	80.683.861	957.724	1.039.624	1.747.188
F. producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	4.750.343	-	-	43980
G. construcción	40.537.459	213.439	903.919	946.781
H. venta al por mayor y menor	175.114.546	1.368.561	3.051.978	4.228.780
I. hoteles y restaurantes	45.010.688	689.406	1.011.214	1.426.199
J. transporte almacenamiento y comunicaciones	80.016.977	669.235	4.995.572	4.478.616
K. intermediación financiera	1.883.024	-	-	50.976
L. servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	28.559.658	242.746	918.248	924.533
M. administración pública defensa y seguridad social obligatoria	2.142.318	7.895	-	44.254
N. educación	4.484.531	-	-	55.31
O. servicios sociales comunales y personales	21.941.225	73.406	61.524	331.095
P. servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	477.702	-	-	8.521
Q. servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	39.093	-	-	973
Z. actividades atípicas	1.556.120	25.723	-	49.776
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	10.951.879
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	-	-	3.427.051
Totales	799.273.482	7.245.691	14.624.675	34.533.137

2.2. Clasificación de Cartera por Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2022

Expresado en boliviano

Destino del Financiamiento	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
A - Agricultura y ganadería	329,027,209	1,284,830	2,526,060	2,683,873
B - Caza, silvicultura y pesca	8,825,788	243,774	0	125,789
C - Extracción de petróleo crudo y gas natural	15,407	0	0	112
D - Minerales metálicos y no metálicos	5,496,418	0	695,942	359,965
E - Industria manufacturera	86,819,498	955,104	1,085,569	1,352,305
F - Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3,846,009	0	0	41,772
G - Construcción	114,572,349	983,158	1,056,967	2,226,064
H - Venta al por mayor y menor	131,967,280	2,005,194	1,748,820	3,380,081
I - Hoteles y restaurantes	33,263,461	637,122	633,434	957,250
J - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	66,251,035	486,409	6,135,238	3,886,762
K - Intermediación financiera	536,381	0	0	16,095
L - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	44,100,636	273,802	1,992,942	1,718,958
M - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	363,236	0	0	3,319
N - Educación	1,273,874	9,165	0	12,509
P - Servicios sociales comunales y personales	13,898,593	211,546	114,941	252,177
P - Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	102,507	0	0	1,328
Z - Actividades atípicas	233,449	8,841	0	8,781
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional				10,028,903
TOTALES	840,593,129	7,098,944	15,989,913	27,056,043

Al 31 de diciembre de 2021

Expresado en bolivianos

Destino del Financiamiento	Cartera Vigente	Cartera Vencido	Cartera En Ejecución	Previsión para Incobrables (139.00)
A. agricultura y ganadería	289.222.279	2.790.926	2.356.858	5.186.152
B. caza silvicultura y pesca	7.094.285	73.044	-	88.806
C. extracción de petróleo crudo y gas natural	22.645	-	-	-
D. minerales metálicos y no metálicos	6.282.586	20.75	695.942	389.124
E. industria manufacturera	67.408.808	805.946	777.67	1.344.765
F. producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	4.177.940	-	-	45.814
G. construcción	122.729.883	584.774	978.658	2.402.946
H. venta al por mayor y menor	143.534.919	1.445.140	1.204.462	2.788.229
I. hoteles y restaurantes	28.162.114	612.364	338.515	820.348
J. transporte almacenamiento y comunicaciones	62.590.934	508.442	6.253.089	5.071.076
K. intermediación financiera	519.948	12.675	-	27.156
L. servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	49.715.277	319.332	1.959.524	1.727.279
M. administración pública defensa y seguridad social obligatoria	463.961	5.444	-	9.882
N. educación	1.434.867	15.733	-	31.234
O. servicios sociales comunales y personales	15.357.267	37.583	59.957	198.985
P. servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	142.998	-	-	2.086
Q. servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Z. actividades atípicas	412.771	13.538	-	20.325
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	10.951.879
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	-	-	3.427.051
Totales	799.273.482	7.245.691	14.624.675	34.533.137

3. Clasificación de Cartera por Tipo de Garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones:

Al 31 de diciembre de 2022

Expresado en bolivianos

Tipo de Garantía	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables (139.00)
Hipotecaria	189,990,160	660,051	13,693,440	8,954,024
Prendaria	83,306,804	662,571	1,443,082	935,734
Fondo de garantía	66,811	0	0	0
Semovientes	5,589,802	33,274	147,957	116,388
Otras garantías	217,214,868	1,680,430	107,017	289,231
Persona natural	344,424,686	4,062,618	598,417	0
Sin garantía (sola firma)	0	0	0	6,731,763
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional				10,028,903
TOTALES	840,593,130	7,098,944	15,989,913	27,056,043

Al 31 de diciembre de 2021

Expresado en bolivianos

Tipo de garantía	Cartera Vigente	Cartera Vencido	Cartera En Ejecución	Previsión para Incobrables (139.00)
Hipotecaria	202.569.491	865.319	11.411.845	9.488.010
Prendaria	97.294.349	638.431	2.089.058	2.056.891
Fondo de garantía	364.039	-	-	-
Semovientes	6.453.031	226.349	387.923	382.172
Otras garantías	186.671.711	1.207.937	323.153	643.493
Persona Natural	305.920.861	4.307.655	412.696	7.583.641
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	10.951.879
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	-	-	3.427.051
Totales	799.273.482	7.245.691	14.624.675	34.533.137

4. Clasificación de Cartera por Tipo de Calificación de créditos, en montos y porcentajes:

31 de diciembre de 2022

Expresado en bolivianos

Tipo de Calificación	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsiones para Incobrables (139.00)	%
A	817,131,392	94.61%	115,365	0.01%	498,168	0.06%	3,204,634	11.84%
B	22,634,409	2.62%	241,317	0.03%	0	0.00%	669,185	2.47%
C	464,913	0.05%	1,847,836	0.21%	63292.57	0.01%	432,035	1.60%
D	112,266	0.01%	735,028	0.09%	99265.54	0.01%	447,879	1.66%
E	4904.32	0.00%	586,571	0.07%	143857.25	0.02%	571,696	2.11%
F	245,245	0.03%	3,572,828	0.41%	15,185,330	1.76%	11,701,710	43.25%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional							10,028,903	37.07%
TOTALES	840,593,129	97.33%	7,098,944	0.82%	15,989,913	1.85%	27,056,043	100.00%

Al 31 de diciembre de 2021
Expresado en bolivianos

Tipo de calificación	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera En Ejecución	%	Previsión para Incobrables (139.00)	%
A	791.743.092	96,42%	657.466	0,08%	-	0,00%	3.730.271	10,81%
B	6.795.911	0,83%	60.055	0,01%	-	0,00%	237.563	0,69%
C	148.647	0,02%	266.716	0,03%	-	0,00%	78.920	0,23%
D	-	0,00%	71.714	0,01%	-	0,00%	35.857	0,10%
E	-	0,00%	173.985	0,02%	735.733	0,09%	433.482	1,26%
F	585.832	0,07%	6.015.755	0,73%	13.888.942	1,69%	15.638.114	45,28%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional							10.951.879	31,71%
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos							3.427.051	9,92%
Totales	799.273.482	97,34%	7.245.691	0,88%	14.624.675	1,78%	34.533.137	100%

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en bolivianos

	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsiones para Incobrables (139.00)	%
1° a 10° mayores clientes	26,111,283	3.02%	0	0.00%	0	0.00%	233,835	0.86%
11° a 50° mayores clientes	48,012,947	5.56%	0	0.00%	2,293,132	0.27%	1,421,160	5.25%
51° a 100° mayores clientes	29,827,868	3.45%	0	0.00%	3,523,844	0.41%	1,963,912	7.26%
Otros clientes	736,641,031	85.29%	7,098,944	0.82%	10,172,937	1.18%	13,408,233	49.56%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional							10,028,903	37.07%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por otros riesgos							0	0.00%
TOTALES	840,593,129	97.33%	7,098,944	0.82%	15,989,913	1.85%	27,056,043	100.0%

Al 31 de diciembre de 2021

Expresado en bolivianos

	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Cartera en ejecución	%	Previsión para Incobrables (139.00)	%
1° a 10° mayores clientes	26.700.656	3,25%	-	0%	-	0%	275.638	0,80%
11° a 50° mayores clientes	48.379.473	5,89%	-	0%	2.405.112	0,29%	2.148.695	6,22%
51° a 100° mayores clientes	32.852.995	4,00%	-	0%	3.523.844	0,43%	2.266.303	6,56%
Otros clientes	691.340.358	84,19%	7.245.691	0,88%	8.695.718	1,06%	15.463.571	44,78%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	-	-	-	10.951.879	31,71%
previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	-	-	-	-	-	3.427.051	9,92%
TOTALES	799.273.482	97,34%	7.245.691	0,88%	14.624.674	1,78%	34.533.137	100%

6. Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

Montos expresados en bolivianos

Descripción	dic-22	dic-21	dic-20
Cartera Vigente	759,440,710	742,974,994	702,220,240
Cartera Vencida	6,160,559	6,860,496	5,674,185
Cartera en Ejecución	10,709,888	9,380,042	8,068,701
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	81,152,420	56,298,488	51,210,198
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	938,385	385,195	258,222
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	5,280,025	5,244,633	3,457,280
Cartera Contingente	0	-	-
Previsión Específica para Incobrabilidad	-17,027,140	-20,154,207	-23,690,422
Previsión Genérica para Incobrabilidad	-10,028,903	-14,378,930	-10,951,879
Previsión para Activos Contingentes	0	-	-
Previsión Cíclica (*)	8,524,433	9,431,084	8,651,833
Previsión por Incobrabilidad de Cartera por Constituir	0	-	-
Cargos Por Previsión Específica para Incobrabilidad	47,992,928	13,377,191	104,060,082
Cargos Por Previsión Genérica para Incobrabilidad	5,233,494	5,665,965	1,031,034
Productos Por Cartera (Ingresos Financieros)	126,144,243	120,216,522	133,552,699
Productos en Suspense	12,694,050	11,787,680	7,654,072
Líneas de crédito otorgadas	53,442,908	59,816,239	68,640,369
Líneas de Crédito Otorgadas y No Utilizadas	27,447,831	29,445,167	37,313,720
Créditos Castigados por Insolvencia	73,296,559	65,781,823	66,787,684
Número de Prestatarios	24,604	23,070	21,048

* Corresponde a la suma de subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00.

7. Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 31 diciembre de 2022 y 2021 el monto total de cartera reprogramada asciende a Bs87.370.829 y Bs61.928.316 respectivamente con un índice de mora del 0.72% y 0,69% respecto del monto total de cartera bruta de cada periodo.

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Montos expresados en bolivianos

Descripción	dic-22	dic-21	dic-20
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vigente	8,087,553	6,992,894	7,635,390
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vencida	218,163	40,670	70,042
Productos por cartera reprogramada o reestructurada ejecución	57,295	9,397	49,736
Total productos por cartera reprogramada o reestructurada	8,363,010	7,042,961	7,755,168
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	6.63%	5.86%	5.81%

8. Límites legales prestables de la Institución que se establecen en normas legales:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución ha cumplido con los límites legales prestables dispuestos en la Ley de Servicios Financieros que en su Art. 456° establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y los límites de endeudamiento establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero –ASFI para operaciones de microcrédito, créditos de vivienda y créditos de consumo.

El capital Regulatorio vigente al 31 de diciembre de 2022 es de Bs144.233.576 y al 31 de diciembre de 2021 es de Bs109.632.031 importes emitidos por la ASFI.

9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones:

Conciliación de provisiones de cartera

Cuentas:139, 251,253 y 255

Descripción	dic-22	dic-21	dic-20
Previsión inicial	57,775,621	53,744,134	39,100,054
(+) Gasto por previsión para incobrables	47,992,928	13,377,191	104,060,082
(-) Castigos	-8,798,778	-	-1,727,465
(-) Disminución de previsión para créditos	-42,292,052	-14,532,388	-97,007,297
(-) Recuperaciones	-29,166	-	-35,000
(+) Previsión genérica	4,552,963	1,046,033	-
(+) Previsión genérica voluntaria	-3,427,051	3,361,400	7,020,000
(+) Previsión genérica cíclica	-906,650	779,251	2,333,760
Previsión final	54,867,815	57,775,621	53,744,134

Las provisiones constituidas en la subcuenta 139.00 cubren la cartera en mora al 31 de diciembre de 2022 en un 117,18% y al 31 de diciembre de 2021 en un 157,90%.

Al 31 de diciembre de 2022 el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 2,67% y al 31 de diciembre de 2021, fue de 2,66%.

C) Inversiones temporarias y permanentes

10. Inversiones Temporarias

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

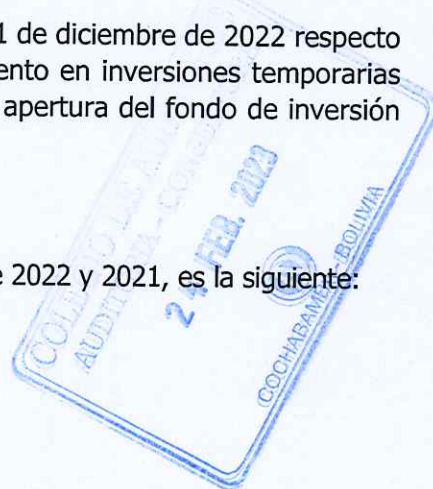
Montos Expresados en bolivianos

Descripción	Tasa de Rendimiento	dic-22	dic-21
CAJAS DE AHORRO			
BANCO FIE S.A. MN		10,905	10,796
BANCO PRODEM S.A. MN		69.85	67,427
BANCO SOL S.A.MN		28,318,871	20,241,908
BANCO PRODEM S.A. ME		0.14	0.14
BANCO PRODEM S.A. ME		1,227	1,227
BANCO SOL S.A.ME		27,981	19,080
PARTICIPACION EN FONDOS DE INVERSION			
SAFI UNION MN		2,658	2,628
SAFI MERCANTIL MN		11,886	11,619
FIA BISA SAFI MN		44,166	59,920
FIA CP BISA MN		18,126	-
SAFI MERCANTIL ME		2,089	2,082
SAFI FORTALEZA ME		1,715,000	-
PARTICIPACION DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA			
CUOTAS DE PARTICIPACION FONDO RAL AFECECTADOS A ENCAJE LEGAL MN		489,916	404,580
CUOTAS DE PARTICIPACION FONDO RAL AFECECTADOS A ENCAJE LEGAL ME		1,695,499	2,231,881
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR INVERSIONES TEMPORARIAS			
PRODUCTOS MONADA NACIONAL		114,792	64,263
PRODUCTOS MONADA EXTRANJERA		0	-
TOTALES		32,453,187	23,117,411

El Incremento de las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2022 respecto al 31 de diciembre de 2021, corresponde a aumento en inversiones temporarias cajas de ahorro abierta en el Banco Sol S.A. y la apertura del fondo de inversión en SAFI Fortaleza.

11. Inversiones permanentes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:



Monto expresado en bolivianos

Descripción	Porcentaje de Participación (*)	dic-22	dic-21
PARTICIPACION EN ENTIDADES DE SERVICIOS PUBLICOS			
COMTECO	NC	99,137	99,137
COTAS	NC	26,538	26,537
COSETT	NC	6,831	6,831
ELFEDECH S.A.	NC	800	800
COTEL	NC	15,284	15,284
LINEA TELEFONICA COTEOR	NC	11,517	11,517
COTES	NC	7,546	7,546
COTAP LTDA.	NC	7,889	7,889
PREVISIONES			
(PREVISION INVERSIONES EN OTRAS ENTIDA	NC	-117,240	-117,240
PAGARES			
PAGARES CREDIBOLSA MN	(1)	10,789,081	5,599,588
BONOS			
INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA			
TITULOS VALORES DE ENTIDADES FINANCIERA VENDIDOS CON PACTO DE RECOMPRA	(2)	0	12,932,198
PARTICIPACION CPRO MN	(3)	170,591	
PARTICIPACION CPRO ME	(3)	1,947,492	
FONDO CPVIS ME	(4)	173,495,805	115,697,091
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR			
PRODUCTOS DEVENGADOS	NC	0	-
TOTALES		186,461,270	134,287,178

(*) No Corresponde (NC) al tratarse de acciones telefónicas y pagarés.

- (1) La Institución en la gestión 2019 y 2020 ha adquirido valores de titularización a través de Credibolsa S.A. con un rendimiento en promedio del 5,94%. El saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs10,789,081
- (2) La disminución corresponde al vencimiento de títulos que fueron vendidos con pacto de recompra.
- (3) La Institución constituyo el Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO) en cumplimiento a la R.D. N° 147/2021, por lo que fue incrementada esta partida.
- (4) La Institución realizó el aporte voluntario al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II), cuyo vencimiento según RD No. 076/2022 es el 29 de diciembre de 2023, el funcionamiento de este es: realizar aportes voluntarios solamente con recursos en moneda extranjera (ME) provenientes de los activos que tienen en el exterior y así poder acceder a los préstamos de liquidez en moneda nacional en el Banco Central de Bolivia (BCB). Esta inversión al 31 de diciembre de 2022 es de Bs173,495,805 , con una tasa de rendimiento de 0%.

12. La composición detallada de la participación accionaria en entidades financieras y afines.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no tiene participación en entidades financiera u otras afines.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos

Descripción		dic-22	dic-21
PAGOS ANTICIPADOS			
PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES			
PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES	(1)	2,347,889	2,071,449
ANTICIPOS POR COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS			
PAGOS ANTICIPADOS MN	(2)	533,606	6,960
ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO			
ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO		0	25,752
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO			
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	(3)	657,383	910,723
OTROS PAGOS ANTICIPADOS			
OTROS PAGOS ANTICIPADOS		10,266	0
DIVERSAS			
COMISIONES POR COBRAR			
COMISIONES POR COBRAR MN		295,407	120,661
PRIMAS DE SEGUROS POR COBRAR			
PRORRATA SEGUROS	(4)	1,029,421	498,747
GASTOS POR RECUPERAR			
GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES		181,594	122,365
OTROS GASTOS POR RECUPERAR		0	1,000
INDEMNIZACIONES RECLAMADAS POR SINIESTROS			
INDEMNIZACIONES RECLAMADAS	(5)	330,091	1,077,461
IMPORTES ENTREGADOS EN GARANTIA			
BOLETAS DE GARANTIA		34,684	44,500
IMPORTES ENTREGADOS EN GARANTIA		9,000	43,684
COMISIONES POR PAGO DE BONOS SOCIALES			
COMISIONES POR PAGO DE BONOS SOCIALES		44,127	295,158
OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE COBRO			
OTRAS PARTIDAS	(6)	423,468	25,400
CUENTAS POR COBRAR SEGURO DE DESGRAVAMEN	(7)	2,182,336	996,135
PREVISIONES			
TOTALES		8,079,273	6,239,995

(1) La Institución tiene registrada la suma de Bs2.347.889, que corresponde al Impuesto de las Utilidades de las Empresas (IUE) provisionados de la gestión 2022, el cual es computable como pago anticipado del Impuestos a las Transacciones que serán compensados en la gestión 2023 una vez realizado el pago.

(2) El incremento corresponde al anticipo por la compra de equipo de

seguridad Fortinet, licencias y soporte con la empresa ALPHA SYSTEMS S.R.L.

- (3) La disminución corresponde a las amortizaciones mensuales del contrato de seguro suscrito con la empresa CREDINFORM INTERNACIONAL S.A.
- (4) Corresponde a las prorratas de seguros por cobrar a clientes de operaciones de créditos.
- (5) Corresponde a los siniestros por cobrar en los clientes que tienen créditos en la institución por cobrar de la compañía de seguros.
- (6) El incremento de esta partida corresponde principalmente a cuentas por cobrar por comisiones por servicios prestados de pagos de renta dignidad, bonos, giros y otros.
- (7) El incremento de esta partida corresponde a cuentas por cobrar a clientes por pago de seguros de desgravamen realizados a la compañía de seguros.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos

Descripción		dic-22	dic-21
BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS			
BIENES MUEBLES			
BIENES INMUEBLES			
BIENES INMUEBLES DENTRO EL PLAZO DE TENENCIA	(1)	29,166	0
BIENES INMUEBLES EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	(2)	2,314,990	3,165,811
BIENES FUERA DE USO			
BIENES MUEBLES EL PLAZO DE TENENCIA		86,395	86,395
PREVISION POR DESVALORIZACION			
(PREVISION BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS)	(2)	-2,329,568	-3,165,802
(PREVISION POR EXCESO EN EL PLAZO DE TENENCIA)		-86,395	-86,395
TOTALES		14,588	9

(1) Al 31 de diciembre de 2022 con respecto al 31 de diciembre de 2021, se incrementa la partida por la adjudicación de un bien inmueble ubicado en la localidad de Chimoré.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 con respecto al 31 de diciembre de 2021, los bienes recibidos en recuperación de crédito y sus provisiones, presenta una disminución por la venta de cuatros bienes recibidos.

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

Los valores y composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos

Al 31 de diciembre de 2022

Descripción	Valor de Activo	Depreciación Acumulada	Importe Neto
Terrenos	7,557,210	0	7,557,210
Edificios	5,083,796	-270,011	4,813,785
Mobiliario y enseres	4,257,394	-3,300,483	956,911
Equipos e instalaciones	4,409,294	-3,587,551	821,743
Equipos de computación	9,488,186	-8,557,393	930,793
Vehículos	4,658,107	-2,708,882	1,949,225
Obras de arte	13,049	0	13,049
TOTALES	35,467,036	-18,424,320	17,042,716

Al 31 de diciembre de 2021

Detalle	Valor del Activo	Depreciación Acumulada	Importe Neto
Terrenos	148,410	0	148,410
Edificios	1,033,402	-420,571	612,831
Mobiliario y Enseres	4,099,932	-2,973,126	1,126,806
Equipos e Instalaciones	4,256,069	-3,309,239	946,830
Equipos de computación	9,145,045	-8,276,618	868,427
Vehículos	4,404,920	-3,174,648	1,230,272
Obras de arte	13,049	-	13,049
Totales	23,100,827	-18,154,202	4,946,625

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los ejercicios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanzaron a la suma de Bs1.668.481 y Bs1.474.273 respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Descripción		dic-22	dic-21
Papelería, útiles y materiales de servicio		364,379	289,130
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	(1.00)	445,788	551,959
Programas y aplicaciones informáticas	(2.00)	1,050,545	1,406,817
TOTALES		1,860,712	2,247,906

- (1) Corresponde a los pagos realizados por mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las agencias de la Institución. El cargo a resultados por amortización de los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs339.860 y Bs587.299 respectivamente.

- (2) Corresponde al valor de compra de programas y aplicaciones informáticas para el uso y funcionamiento en la Institución. El cargo a resultado por la amortización al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs1.143.197 y Bs1.410.146 respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no tiene fideicomisos constituidos.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2021, es la Siguiente:

Descripción	dic-22	dic-21	dic-20
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	9,918,707	4,900,109	86,106
Obligaciones con el público a plazo	52,550,522	32,880,391	2,493,380
Obligaciones con el público restringida	129,330	-	0
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	897,321	438,388	3,863
TOTALES	63,495,879	38,218,888	2,583,349

En el último trimestre de la gestión 2020, la Institución comenzó con las operaciones de captaciones del público a través de depósitos en cuentas de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

El total de obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de Bs63.495.879 con un incremento de Bs25.276.991 respecto al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, las captaciones en cajas de ahorro incrementaron en un 102.42% y los depósitos a plazo fijo en un 59.82% respecto a los saldos al 31 de diciembre de 2021.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no tiene obligaciones con instituciones fiscales.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:



Descripción	dic-22	dic-21
OBLIGACIONES CON EL BCB A PLAZO		
OBLIGACIONES CON EL BCB A MEDIANO PLAZO		
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A PLAZO (2)	173,495,805	115,697,091
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A CORTO PLAZO	89,962,000	89,962,000
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A MEDIANO PLAZO	148,077,500	152,992,313
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A LARGO PLAZO	44,061,722	64,976,180
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A PLAZO (3)		
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A CORTO PLAZO	83,669,445	66,540,000
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A MEDIANO PLAZO	60,946,667	96,283,250
OBLIGACIONES POR TITULOS VALORES VENDIDOS CON PACTO DE RECOMPRA	0	12,932,198
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS A PLAZO		
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A PLAZO		
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A CORTO PLAZO	10,290,000	
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A MEDIANO PLAZO	216,469,756	170,642,500
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A LARGO PLAZO	16,503,343	25,163,971
SUB TOTAL FINANCIAMIENTOS (1)	843,476,238	795,189,503
CARGOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	6,122,779	6,298,455
TOTALES	849,599,016	801,487,958

- (1) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo total de financiamientos incremento en un 6.07% respecto a gestión 2021, que corresponde a las obligaciones contraídas con entidades del exterior, estos importes fueron invertidas para participar en el fondo CPVIS II con la finalidad de obtener los prestamos liquidez del Banco Central de Bolivia a una tasa de interés del 0%, Estos créditos fueron registrado como obligaciones con el BCB, al cierre de gestión asciende a la suma de Bs173,495,805.
- (2) Las obligaciones de segundo piso a plazo corresponden a los créditos otorgados bajo la línea de crédito vigente con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM, que ascienden a la suma de Bs182,141,071 a una tasa promedio ponderada de 5.78%; por otro lado, se realizó la gestión de créditos de liquidez por un valor de Bs89.962.000 desembolsados por el BCB a través del BDP SAM, y la operación de financiamiento recibida del fideicomiso FDP con un saldo Bs9,998,151; ambas operaciones contratadas a una tasa de interés promedio ponderada pasiva de 3,05%.
- (3) Las obligaciones registradas en la cuenta 235 "Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país", fueron contratados a una tasa de interés promedio ponderada de 5.47%.
- (4) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y sus saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan en el siguiente cuadro:

4.1 Líneas de crédito al 31 de diciembre de 2022

Descripción	dic-22		
	Otorgado Bs	Utilizado Bs	Disponible Bs
L.C. BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO BDP S.A.M.	288,467,152	182,141,071	106,326,081
L.C. BANCO UNION S.A.	61,136,320	61,135,267	1,053
L.C. BANCO FORTALEZA S.A.	30,000,000	30,000,000	0
TOTALES	379,603,472	273,276,338	106,327,134

4.2 Líneas de crédito al 31 de diciembre de 2021

Descripción	2021		
	Otorgado Bs	Utilizado Bs	Disponible Bs
L.C. Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M.	219.264.062	206.970.527	12.293.535
L.C. Banco Unión S.A.	61.136.320	61.061.357	74.964
L.C. Banco Bisa S.A.	27.440.000	22.801.583	4.638.416
L.C. Banco Fortaleza S.A.	30.000.000	20.000.000	10.000.000
L.C. Banco Fie S.A.	28.000.000	24.628.180	3.371.820
Totales	365.840.382	335.461.647	30.378.735

(5) Los financiamientos recibidos del exterior al 31 de diciembre de 2022 , asciende a la suma de Bs243.263.099 de los cuales el financiamiento a corto plazo asciende a Bs10.290.000, a mediano plazo asciende Bs216.469.756 y a largo plazo asciende a Bs16.503.343 y fueron contratados a una tasa de intereses nominal promedio ponderada del 6.49%, los cuales se detallan a continuación:

Saldos expresados en bolivianos

Descripción	Saldo	Plazo
SYMBIOTICS	10,290,000	Corto Plazo
INCOFIN	54,880,000	Mediano Plazo
TRIPLE JUMP	10,290,000	Mediano Plazo
SYMBIOTICS	36,443,750	Mediano Plazo
BANK IM BISTUM ESSEN	20,580,000	Mediano Plazo
RABO RURAL FUNND BV	4,116,000	Mediano Plazo
OIKOCREDIT	35,280,006	Mediano Plazo
BLUEORCHARD	54,880,000	Mediano Plazo
BID OP. SP-SD-89-15-BO	553,978	Largo Plazo
BID OP. SP-SF-95-11-BO	1,099,173	Largo Plazo
OIKOCREDIT	14,011,077	Largo Plazo
KIVA	839,115	Largo Plazo
TOTALES	243,263,099	

La Institución ha asumido compromisos financieros, principalmente con los financiadores del exterior, los cuales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron cumplidos de manera general de acuerdo con los convenios suscritos.

I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2022 y 2021, es la siguiente:

Descripción	dic-22	dic-21
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Ordenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación	145,061	71,459
DIVERSAS		
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	38,251	40,834
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (1)	2,820,437	2,505,359
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	278,218	267,430
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	375,242	362,749
Acreedores por retenciones a funcionarios	11,481	17,247
Acreedores varios (2)	1,563,983	2,222,931
PROVISIONES		
Provisión para indemnizaciones	7,431,780	7,120,090
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	220,415	226,743
Otras provisiones (3)	437,433	318,220
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		
Fallas de caja	21,680	500
Operaciones por liquidar	77,478	34,439
TOTALES	13,421,458	13,188,001

- (1) Corresponde a la provisión del Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas- IUE correspondiente a la gestión 2022.
- (2) Corresponde a obligaciones por pagar a la compañía de seguros por seguros de desgravamen de las operaciones de crédito y proveedores de servicios de cobranzas.
- (3) El incremento corresponde a provisiones para pago de cuotas ASFI, pago de servicios básicos y pago al BCB protección al Ahorrista del cuarto trimestre 2022.

m) PREVISIONES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 20212 y 2021 es la siguiente:

Montos expresados en bolivianos

Descripción	dic-22	dic-21
Previsiones genéricas voluntarias (1)	13,811,400	13,811,400
Previsión genéricas voluntaria cíclica (2)	4,262,217	4,715,542
Previsiones genéricas cíclica (2)	4,262,217	4,715,542
Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factor de riesgo adicional (3)	5,475,940	0
TOTALES	27,811,773	23,242,484

- (1) La Institución tiene constituido al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la previsión genérica voluntaria con la finalidad de fortalecer el patrimonio y cubrir eventuales perdidas futuras que aún no ha sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.
- (2) La Institución al 31 de diciembre de 2022 y 2021, tiene constituido la previsión genérica cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El 50% de esta previsión requerida es registrada en la subcuenta 253.03 "Previsión genérica voluntaria cíclica", conforme a la Política de Gestión de Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Institución y autorizada por el ente regulador según nota ASFI/DSR IV/R-10102/2017.
- (3) El incremento al 31 de diciembre de 2022, corresponde a la reclasificación del 50% de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por riesgo adicional a la morosidad, autorizada por ASFI en el mes de noviembre de 2022, por un valor de Bs5,475,940 que forma parte del capital secundario.

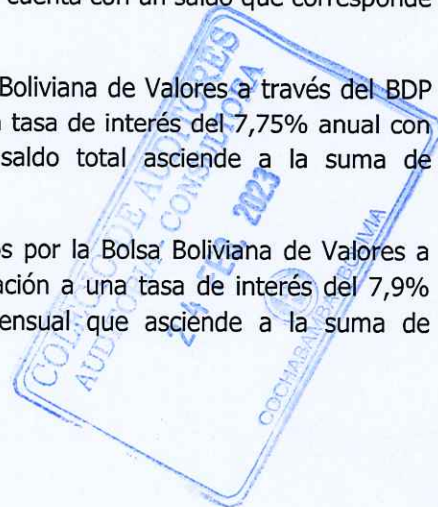
n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, es la siguiente:

Descripción		dic-22	dic-21
PAGARES			
Pagarés Bursátiles representados por títulos	(1)	124,935,054	75,883,747
Pagarés de Oferta Privada representados en títulos	(2)	36,860,000	94,160,000
Cargos devengados por pagar de pagares		18,543,242	22,005,440
TOTALES		180,338,297	192,049,187

- (1) La Institución al 31 de diciembre de 2022, cuenta con un saldo que corresponde a:

- A 11 Pagarés emitidos en la Bolsa Boliviana de Valores a través del BDP Sociedad de Titularización S.A. a una tasa de interés del 7,75% anual con periodicidad de pago mensual, el saldo total asciende a la suma de Bs20,510,635
- A 13 pagares de un total 47 emitidos por la Bolsa Boliviana de Valores a través de BISA sociedad de titularización a una tasa de interés del 7,9% anual con periodicidad de pago mensual que asciende a la suma de Bs17,129,378.



- A 80 pagares de un total de 90 títulos emitidos por la Bolsa Boliviana de Valores en el mes de julio de 2022 por un valor total de Bs99,999,900. a una de tasa de interés promedio 5.49% con una periodicidad de pago mensual, al 31 de diciembre de 2022 el saldo asciende a Bs 87,295,041
- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2022, corresponde a los pagarés de contenido crediticio sin oferta pública emitidos por:
- CAPITAL SAFI, cuyo saldo asciende a la suma de Bs30.000.000 estos pagares fueron emitidos a una tasa de interés promedio ponderada de 6,66%.
 - FIPADE SAFI S.A. – INTERFIN FIC cuyo saldo asciende a la suma de Bs6,860,000. a una tasa promedio ponderada de 7.10%.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición de este grupo al 31 de diciembre 2022 y 2021, es la siguiente:

Expresado en moneda nacional			
Descripción		dic-22	dic-21
Obligaciones Subordinadas OIKOCREDIT	(1)	5,540,822	9,234,658
Obligaciones Subordinadas BAMBOO	(2)	25,793,600	32,242,000
Cargos Devengados Obligaciones Subordinadas		574,550	736,562
TOTALES		31,908,972	42,213,220

- (1) En fecha 4 de mayo de 2017, la Institución ha suscrito un contrato de préstamo subordinado con OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A. por un importe de Bs24.010.000 equivalente a USD3.500.000 por un plazo de 7 años, que cuenta con la no objeción para su cómputo como capital secundario en el capital regulatorio de la Institución, de acuerdo con la carta ASFI/DSR IV/R-155117/2017 emitida en fecha 16 de agosto de 2017, por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esta partida presenta una disminución por las amortizaciones efectuadas durante la gestión 2022 según el plan de pagos pactado.
- (2) En julio de 2021, la Institución ha suscrito un contrato de préstamo subordinado con Agri-Business Capital (ABC) Fund S.A por un importe de Bs32.242.000 equivalente a USD4.700.000 plazo 5 años. Esta partida presenta una disminución por las amortizaciones efectuadas durante la gestión 2022 según el plan de pagos pactado.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no tiene obligaciones con empresas con participación estatal.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

1. La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:



Expresado en moneda nacional

Descripción	dic-22	dic-21
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por Disponibilidades	652,294	1,045,370
Productos por Inversiones Temporarias	1,434,187	582,128
Productos por Cartera Vigente	124,117,789	119,447,461
Productos por Cartera Vencida	1,626,088	666,740
Productos por Cartera Ejecución	400,366	102,321
Rendimiento Inversiones en Entidades Financieras del País	2,038,212	1,339,740
Comisiones por cartera y contingente	1,950	448
TOTALES	130,270,887	123,184,208
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos por Obligaciones con el Público	2,583,030	978,299
Cargos por Obligaciones con Bancos y Ent. de Financiamiento	39,833,497	33,928,230
Cargos por Comisiones por Financiamientos	1,031,450	1,899,240
Cargos por Pagares Bursátiles	13,463,541	13,909,226
Cargos por Obligaciones Subordinadas	3,436,268	2,401,346
TOTALES	60,347,785	53,116,341

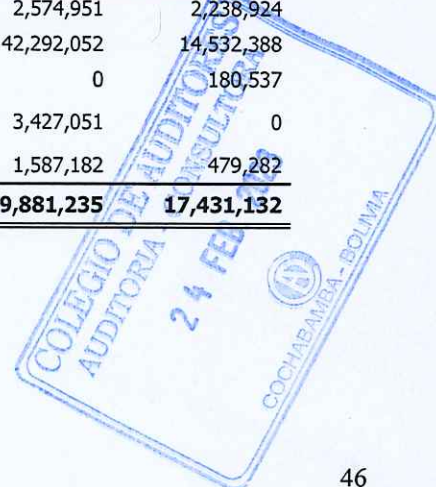
2. Las tasas de rendimiento de los activos y pasivos de la Institución al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

Descripción	dic-22		dic-21	
	M/N	M/E	M/N	M/E
ACTIVOS FINANCIEROS				
Productos por Disponibilidades	3%	0.00%	3.83%	0.5%
Productos por Inversiones Temporarias	4.75%	0.00%	3.00%	0.12%
Productos por Cartera Bruta	17.11%	13.87%	18.93%	13.88%
PASIVOS FINANCIEROS				
Cargos por Obligaciones con el Público	5.21%	5.11%	5.81%	2.78%
Cargos por Obligaciones con Bancos y Ent. de Financiamiento	5.08%	6.53%	5.14%	7.27%

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2022 y 2021, es la siguiente

Descripción	dic-22	dic-21
Recuperaciones de Activos Financieros Castigados	2,574,951	2,238,924
Disminución de Previsión para Incobrabilidad de Cartera	42,292,052	14,532,388
Disminución de Previsión para Otras Cuentas por Cobrar	0	180,537
Disminución de Previsión genérica para Incobrabilidad de Cartera por otro riesgo	3,427,051	0
Disminución de Previsión Genérica Cíclica	1,587,182	479,282
TOTALES	49,881,235	17,431,132



s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

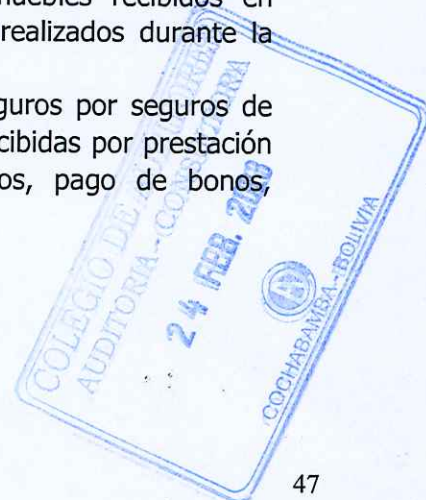
Descripción	dic-22	dic-21
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera	47,992,928	13,377,191
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera	4,552,963	1,046,033
Cargos por Previsión para Otras Cuentas por Cobrar	212,443	5,545,765
Cargos por Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún No Identificadas	0	3,361,400
Cargos por Previsión Genérica Cíclica	680,531	1,258,532
Pérdidas por Inversiones Temporarias	2,501	248
Castigo de Productos Financieros	3,852,623	2,461,498
TOTALES	57,293,988	27,050,667

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Descripción	dic-22	dic-21
INGRESOS		
Comisiones por Servicios (1)	4,744,968	5,112,032
Ganancia por Operaciones de Cambio y Arbitraje	353,241	314,029
Ingresos por Bienes Realizables y Bienes Fuera de Uso (2)	2,024,883	476,212
Ingresos Operativos Diversos (3)	3,693,234	2,621,894
TOTALES	10,816,326	8,524,167
GASTOS		
Comisiones por Servicios (4)	880,851	614,415
Costo de Bienes Realizables (5)	69,373	189,149
Perdidas por Inversiones Permanentes no Financieras	27,394	203,107
Gastos Operativos Diversos (6)	377,535	399,130
TOTALES	1,355,153	1,405,801

- (1) Al 31 de diciembre de 2022, las comisiones por servicios corresponden principalmente a las comisiones recibidas por los montos constituidos en administración de cartera y fideicomisos con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM)
- (2) Incluye el registro por la venta de bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos y bienes fuera de uso realizados durante la gestión 2022.
- (3) Registra las comisiones pagadas por Nacional Seguros por seguros de desgravamen y seguros colectivos y comisiones recibidas por prestación de servicios de recaudación de servicios básicos, pago de bonos, telecomunicaciones, seguros y otros.



- (4) El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 corresponde a las comisiones pagadas por giros al exterior, comisiones por administración de fondos de inversión y otros.
- (5) El saldo de esta cuenta incluye el costo por venta de bienes realizables y la constitución de previsión por bienes recibidos en dación de pago y por bienes que se encuentran dentro el plazo de tenencia.
- (6) Al 31 de diciembre de 2022, el mayor componente de esta cuenta son las pérdidas en compras de dólares.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

1. INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

<u>Descripción</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
Ingresos Extraordinarios	1,292	14,792
Gastos Extraordinarios	0	0

2. INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

<u>Descripción</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
Ingresos de gestiones anteriores	20,403	0
Gastos de gestiones anteriores	33,506	3,411

El mayor componente de los ingresos de gestiones anteriores corresponde a reversiones de provisiones en demasía y el componente de gastos de gestiones anteriores corresponde a obligaciones por servicios básicos no provisionados al 31 de diciembre de 2021.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Montos expresados en bolivianos

<u>Descripción</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
Gastos de Personal	39,757,367	36,200,553
Servicios Contratados	4,906,723	4,766,197
Seguros	477,062	505,891
Comunicaciones y Traslados	2,890,257	2,666,340
Impuestos	5,867,811	6,037,717
Mantenimiento y Reparaciones	1,011,906	1,142,386
Depreciación y Desvalorización de Bienes de Uso	2,014,958	1,474,273
Amortización de Cargos Diferidos y Activos Intangibles	1,483,057	1,997,445
Otros Gastos de Administración	8,199,812	7,518,850
TOTALES	66,608,953	62,309,652

w) CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no tiene cuentas contingentes.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

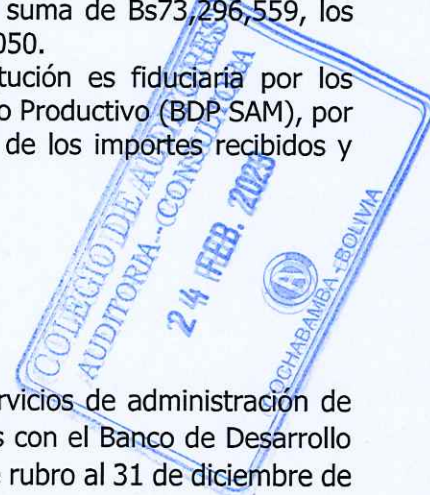
Descripción		dic-22	dic-21
Valores y Bienes recibidos en Custodia		2,099	2,099
Valores y Bienes recibidos en Administración	(1)	7,602,812	6,297,159
Valores en Cobranza		154,327	205,125
Garantías recibidas	(2)	939,882,848	982,867,278
Cuentas de Registro	(3)	308,182,825	226,490,527
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos constituidos con Recursos del Estado	(4)	323,609,617	319,750,305
TOTALES		1,579,434,528	1,535,612,493

- (1) La Institución, suscribió con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM), un contrato de prestación de servicio de administración, recuperación de cartera y de otorgamiento de mandato para el Fideicomiso para Poblamiento y Repoblamiento Ganadero – FIPOREGA, la cartera otorgada bajo este contrato se registra en esta partida.
- (2) Esta cuenta registra las garantías recibidas por la otorgación de créditos por la Institución, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022, en este grupo los importes de mayor importancia corresponden a las líneas otorgadas y no utilizadas que alcanza a la suma de Bs27,447,831; a las líneas obtenidas y no utilizadas que asciende a la suma de Bs106,327,134; el valor de los seguros contratados que asciende a la suma Bs83,257,231; a los créditos castigados por insolvencia que alcanza a la suma de Bs73,296,559, los productos en suspenso que suma Bs12,694,050.
- (4) Al 31 diciembre de 2022 y 2021, la Institución es fiduciaria por los contratos suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM), por lo que en esta cuenta refleja el saldo total de los importes recibidos y generados por estos fideicomisos.

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

FIDEICOMISOS

A partir de la gestión 2012, la Institución, presta servicios de administración de fondos de fideicomisos, los contratos fueron suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. – BDP SAM. La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:



(a) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Avícola:

<u>Descripción</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	15,270,515	10,664,346
Cartera	80,332,781	82,688,795
Otras Cuentas por Cobrar	316,563	163,610
Gastos	3,488,706	3,830,791
TOTALES	99,408,565	97,347,542
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	25,706	33,194
Patrimonio Neto	69,982,890	74,885,950
Ingresos	6,306,303	5,594,853
Cuentas de Orden Acreedoras	23,093,666	16,833,545
TOTALES	99,408,565	97,347,542

(b) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Vitivinícola:

<u>Descripción</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	769,831	921,742
Cartera	21,141,402	22,649,682
Otras Cuentas por Cobrar	180,004	164,153
Gastos	673,103	524,349
TOTALES	22,764,340	24,259,926
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	27,134	20,397
Patrimonio Neto	20,745,542	22,429,264
Ingresos	1,922,113	1,767,059
Cuentas de Orden Acreedoras	69,551	43,206
TOTALES	22,764,340	24,259,926

(c) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Granos:

<u>Descripción</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	719,304	1,605,242
Cartera	6,205,515	7,055,870
Otras Cuentas por Cobrar	90,747	91,429
Gastos	836,650	1,402,946
TOTALES	7,852,216	10,155,487
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	35,562	20,457
Patrimonio Neto	6,077,710	8,394,556
Ingresos	1,275,803	1,450,217
Cartera Castigada	8,203	0
Cuentas de Orden Acreedoras	454,939	290,257
TOTALES	7,852,216	10,155,487

(d) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Quinua:

<u>Descripción</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	741,889	2,839,900
Cartera	9,985,453	12,216,438
Otras Cuentas por Cobrar	108,200	198,629
Gastos	1,595,894	597,925
TOTALES	12,431,435	15,852,892
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	28,148	16,646
Patrimonio Neto	9,401,562	13,480,274
Ingresos	1,383,913	1,195,218
Cuentas de Orden Acreedoras	1,617,813	1,160,754
TOTALES	12,431,435	15,852,892

(e) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Infraestructura Productiva, suscrito en Julio de 2015:

<u>Descripción</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	10,167,607	2,814,106
Cartera	93,675,763	98,096,972
Otras Cuentas por Cobrar	455,169	394,159
Gastos	4,224,587	2,912,199
TOTALES	108,523,127	104,217,436
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	83,081	71,011
Patrimonio Neto	89,945,692	88,519,708
Ingresos	8,374,542	7,353,543
Cuentas de Orden Acreedoras	10,119,811	8,273,174
TOTALES	108,523,127	104,217,436

(f) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Semillas, contrato suscrito en Julio de 2015:

<u>Descripción</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	176,127	329,558
Cartera	1,363,281	1,159,866
Otras Cuentas por Cobrar	4,247	11,918
Gastos	104,507	211,203
TOTALES	1,648,162	1,712,545
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	1,641	6,736
Patrimonio Neto	1,194,769	1,286,741
Ingresos	243,174	253,754
Cuentas de Orden Acreedoras	208,577	165,314
TOTALES	1,648,162	1,712,545

- (g) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Cañero, contrato suscrito el 23 de diciembre de 2016:

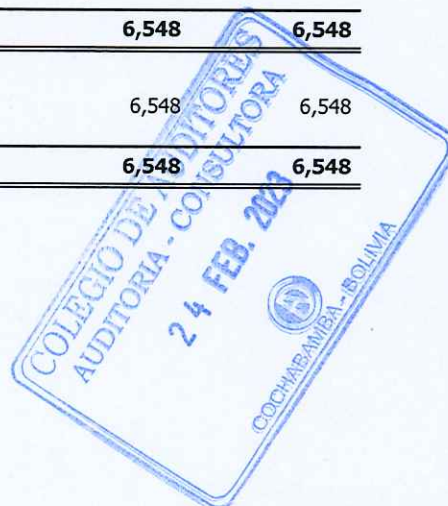
<u>Descripción</u>	<u>jun-22</u>	<u>dic-21</u>
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	383,509	200,875
Cartera	17,899,160	17,486,248
Otras Cuentas por Cobrar	352,882	314,857
Gastos	262,069	288,344
TOTALES	18,897,620	18,290,324
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	1,784	6,608
Patrimonio Neto	16,687,593	16,061,088
Ingresos	986,898	1,004,850
Cuentas de Orden Acreedoras	1,221,344	1,217,778
TOTALES	18,897,620	18,290,324

- (h) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Multisectorial, contrato suscrito el 6 de noviembre de 2017:

<u>Descripción</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	5,491,599	2,229,895
Cartera	45,504,770	44,713,640
Otras Cuentas por Cobrar	376,347	229,275
Gastos	704,888	734,795
TOTALES	52,077,604	47,907,605
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	10,235	25,424
Patrimonio Neto	38,463,469	38,464,618
Ingresos	2,300,069	2,320,502
Cuentas de Orden Acreedoras	11,303,830	7,097,061
TOTALES	52,077,604	47,907,605

- (i) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Pesca, contrato suscrito en julio de 2015 (Fideicomiso Extinto – Cerrado)

<u>Descripción</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	6,548	6,548
TOTALES	6,548	6,548
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	6,548	6,548
TOTALES	6,548	6,548



NOTA 9: PATRIMONIO

La composición del este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

<u>Descripción</u>		<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Capital social	(1)	80,992,305	74,208,563
Aportes no capitalizados		1,591,762	1,591,762
Reservas	(2)	9,447,367	8,393,682
Reserva legal		6,739,546	6,212,704
Reservas por otras disposiciones no distribuibles		2,707,821	2,180,978
Resultados acumulados		5,350,759	5,268,427
Utilidades acumuladas		0	0
Utilidades del periodo o gestión		5,350,759	5,268,427
(Pérdidas acumuladas)			0
Totales		97,382,193	89,462,434

(1) Capital fundacional está compuesto por la patrimonialización del 100% de sus utilidades, y por los recursos/fondos de entidades financieras nacionales e internacionales otorgados a la Institución, a continuación, se presenta el detalle:

Composición del Capital social al 31 de diciembre de 2022 Saldo expresados en bolivianos

<u>Descripción</u>	<u>Importe en Bs</u>
1. Donaciones Terre Des Hommes France TDHF-Acción 651/93	5,972,579
2. Donaciones Terre Des Hommes France TDHF-Acción 563/95	563,208
3. Donaciones ACSUR LAS SEGOVIAS – SECIPI	3,161,513
4. Patrimonialización del 25% de los intereses, de acuerdo con contrato de financiamiento BID SP/SD-89-BO	8,193,286
5. Patrimonialización del 25% de los intereses, según informe de auditoría externa del Programa de Fortalecimiento de Seguridad Alimentaria (contrato B7-20-040486).	97,215
6. Aportes en muebles, enseres, vehículo, reparaciones y remodelación del inmueble ubicado en la Calle Juan de la Cruz Torrez Nro. 1874	657,928
7. Reclasificación de saldos de la cuenta "Reservas por otras disposiciones no distribuibles" según nota ASFI/DSR IV/R-67199/2016 y el inciso a), art.12, Sección 2 Capítulo IV, Título I, Libro 1º de la RNSF (Corresponde a utilidades patrimonializadas).	30,231,106
8. Reclasificación según nota ASFI/DSR IV/R-164498/2016, patrimonialización donaciones FAUTAPO por Bs3.833.500 y patrimonialización por Bs4.050.404 de la Comisión Europea (B7-20-040486) bajo el contrato de subvención 97/1527	7,883,904
9. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2016	2,866,234
10. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2017	3,350,774
11. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2018	3,547,790
12. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2019	3,773,335
13. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2020	3,909,691
14. Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Alvaro Moscoso Blanco, según nota ASFI/DSR III/R-37860/2022	245,000
15. Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Julio Alem Rojo, según nota ASFI/DSR III/R-37860/2022	245,000
16. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2021	4,214,742
17. Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Víctor Rivera Vargas, según nota ASFI/DSR III/R-193509/2022	2,079,000
TOTAL	80,992,305

El capital fundacional fue incrementado al 31 de diciembre de 2022 con respecto al 31 de diciembre de 2021, por la patrimonialización del 80% de las utilidades de la gestión 2021, una vez constituida las reservas establecidas en Ley de Servicios Financieros N°393.

Asimismo durante la gestión 2022, la entidad ha recibido aportes de capital ordinario, según Nota ASFI /DSR III/R-37860/2022 de fecha 25/02/2022 que comunica que la entidad puede registrar en Capital Pagado el aporte mediante certificados de capital ordinario por Bs490,000.- y Nota ASFI /DSR III/R-193509/2022 de fecha 15 de septiembre de 2022, donde la ASFI comunica que la entidad puede registrar en Capital Pagado el aporte mediante certificados de capital ordinario por Bs2,079,000.-

(2) En el grupo de reservas la Institución tiene constituido lo siguiente:

- a. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene un importe de Bs6.739.546 que corresponde a la Reserva Legal establecida en el Artículo N°421 (*Reservas legales*) la Ley de Servicios Financieros N°393, para cubrir futuras perdidas eventuales. Esta cuenta fue incrementada en la gestión 2022 con respecto a la gestión 2021 por la constitución de 10% sobre la utilidad generada en la gestión 2021.
- b. La Institución en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5º, sección 8, Capítulo IV, Título I Libro 1º de la recopilación de normas para servicios financieros en conformidad a lo establecido en el Artículo 280 de la Ley N°393 de Servicios Financieros constituye el 10% sobre las utilidades generadas, antes de la capitalización de estas. Al 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de Bs2.707.821.

NOTA 10: PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre 2022, en la determinación del capital regulatorio para el capital secundario está compuesto por los siguientes conceptos:

- La constitución de provisiones genéricas y la inclusión del 50% del total de la previsión cíclica requerida.
- El 50% de la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de la cartera por factores de riesgo adicional, registrados en los estados financieros al 30/06/2022, que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI según nota N° ASFI/DSR III/R-244201/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022.
- La adición de la obligación subordinada contraída con OIKOCREDIT, suscrito en fecha 4 de mayo de 2017, mediante un contrato de préstamo, y cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, según nota N°ASFI/DSR IV/R-155117/2017, de fecha 16

de agosto de 2017, para considerar como parte del capital regulatorio de la Institución.

- Por otro lado, se considera las disminuciones/ajustes dispuestos por el ente regulador.

La ponderación de activos al 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

CATEGORIA	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORÍA I	483,169,005	0%	-
CATEGORÍA II	-	10%	-
CATEGORÍA III	59,009,981	20%	11,801,996
CATEGORÍA IV	51,561,325	50%	25,780,663
CATEGORÍA V	122,085,075	75%	91,563,806
CATEGORÍA VI	831,843,137	100%	831,843,137
TOTALES	1,547,668,525		960,989,603
10% sobre el activo computable			96,098,960
Capital Regulatorio			144,233,576
Excedente/(déficit) patrimonial			48,134,616
Coeficiente de suficiencia patrimonial			15.01%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

CATEGORIA	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORÍA I	463,671,259	0%	-
CATEGORÍA II	-	10%	-
CATEGORÍA III	86,914,103	20%	17,382,821
CATEGORÍA IV	52,956,283	50%	26,478,142
CATEGORÍA V	122,209,679	75%	91,657,260
CATEGORÍA VI	766,475,518	100%	766,475,518
TOTALES	1,492,226,842		901,993,741
10% sobre el activo computable			90,199,374
Capital Regulatorio			109,632,031
Excedente/(déficit) patrimonial			19,432,657
Coeficiente de suficiencia patrimonial			12,15%

NOTA 11: CONTINGENCIAS

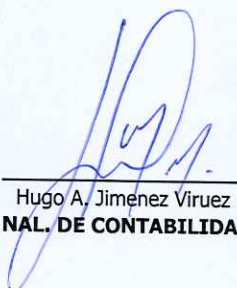
La institución no tiene conocimiento de contingencias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que puedan afectar a los estados financieros de la Institución.

NOTA 12: CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de estados financieros, no ocurrieron hechos o sucesos significativos que pudieran afectar a la situación patrimonial y financiera de la Institución y que no hayan sido revelados anteriormente.

NOTA 13: HECHOS POSTERIORES

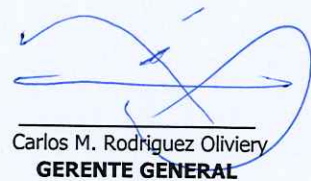
La institución no cuenta con subsidiarias y filiales.



Hugo A. Jiménez Viruez
JEFE NAL. DE CONTABILIDAD a.i.



Paola Andrea Menache Zaconeta
**GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS Y ADMINISTRACION**



Carlos M. Rodríguez Olivieri
GERENTE GENERAL



**CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL
INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO
"CIDRE IFD"**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL
INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE - IFD"
COCHABAMBA - BOLIVIA**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

CONTENIDO

PARTE I INFORME Y ESTADOS FINANCIEROS

- 1.1.** Informe del Auditor Independiente
- 1.2.** Estado de Situación Patrimonial
- 1.3.** Estado de Ganancias y Pérdidas
- 1.4.** Estado de Flujos de Efectivo
- 1.5.** Estado de Cambios en el Patrimonio
- 1.6.** Notas a los Estados Financieros



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio del
Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"
Cochabamba - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"** que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de ganancias y pérdidas, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas del 1 al 13 explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"** al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia (ASFI).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), contenidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

3. Párrafo de énfasis - Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.a.) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

4. Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

■ **Calificación y previsión de cartera de créditos**

Ver notas 2.b y 8.b de los estados financieros

La evaluación y calificación de la cartera de créditos es llevada a cabo anualmente por la Gerencia de Gestión de Riesgo de la IFD de forma manual, tomando en cuenta principalmente el análisis de la capacidad de pago del deudor, por lo que la evaluación involucra aspectos específicos y considera, para este proceso de evaluación, los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por la IFD para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos. Las previsiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa actualizada por la ASFI, que requiere principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de la IFD. El proceso de evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de previsiones para la cartera de créditos, una de las principales estimaciones contables; por ende, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.

■ **Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la IFD, incluido para las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas diferidas, y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de cartera y en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable
- Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por la IFD sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”.
- Para una muestra estadística, probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la ASFI, en lo que respecta a las directrices para el tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de crédito, con cuotas diferidas, principalmente los aspectos relacionados con los periodos de gracia, planes de pago y garantías.
- Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable en las notas a los estados financieros del **Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo “CIDRE IFD”**.

5. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación de los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del **Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionada con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del **Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L.
FIRMA INDEPENDIENTE CAUB -154

..... (Socio)
Lic. Aud. Walter Villarroel Fernández
MAT. PROF. CAUB No. 2761
MAT. PROF. CDA No. 96-C67

Cochabamba, 19 de febrero de 2024



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(Expresado en bolivianos)

	Notas	31.12.23	31.12.22
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	17,761,866	41,405,820
Inversiones temporarias	8.c)	41,562,309	32,453,187
Cartera	8.b)	959,664,449	976,640,022
Cartera vigente		691,974,918	759,440,710
Cartera vencida		844,239	6,160,559
Cartera en ejecución		12,607,924	10,709,888
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		135,851,675	81,152,420
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		186,512	938,385
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		6,732,329	5,280,025
Productos devengados por cobrar cartera		137,135,581	140,014,078
Previsión para cartera incobrable		(25,668,729)	(27,056,043)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	10,525,812	8,079,273
Bienes Realizables	8.e)	3	14,588
Inversiones permanentes	8.c)	174,398,814	186,461,270
Bienes de uso	8.f)	16,494,968	17,042,716
Otros Activos	8.g)	1,645,838	1,860,712
TOTAL DEL ACTIVO		1,222,054,058	1,263,957,588
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	74,589,806	63,495,879
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	14,450	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	788,713,181	849,599,016
Otras cuentas por pagar	8.l)	10,373,829	13,421,458
Previsiones	8.m)	22,208,895	27,811,773
Valores en circulación	8.n)	204,707,841	180,338,297
Obligaciones subordinadas	8.o)	21,604,725	31,908,972
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	434,197	-
TOTAL DEL PASIVO		1,122,646,924	1,166,575,395
PATRIMONIO			
Capital social	9)	85,271,093	80,992,305
Aportes no capitalizados		1,591,762	1,591,762
Reservas		10,517,519	9,447,367
Resultados Acumulados		2,026,760	5,350,759
TOTAL DEL PATRIMONIO		99,407,134	97,382,193
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		1,222,054,058	1,263,957,588
CUENTAS DE ORDEN			
	8.x)	1,605,551,682	1,579,434,528

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Henry Aranda Rodríguez
JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD

Lisbeth Nogales Villarroel
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN a.i.

Carlos M. Rodríguez Olivieri
GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(Expresado en bolivianos)

	Notas	31.12.23	31.12.22
Ingresos financieros	8.q)	127,390,606	130,270,887
Gastos financieros	8.q)	(54,962,997)	(60,347,785)
Resultado financiero bruto		72,427,609	69,923,102
Otros ingresos operativos	8.t)	9,794,486	10,816,326
Otros gastos operativos	8.t)	(10,003,170)	(1,355,153)
Resultado de operación Bruto		72,218,925	79,384,275
Recuperación de activos financieros	8.r)	85,510,526	49,881,235
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(89,171,547)	(57,293,988)
Resultado de operación despues de incobrables		68,557,904	71,971,522
Gastos de administración	8.v)	(66,458,557)	(66,608,953)
Resultado de operación neto		2,099,347	5,362,569
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		2,099,347	5,362,569
Ingresos extraordinarios	8.u)	99	1,292
Gastos extraordinarios	8.u)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		2,099,446	5,363,861
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	13,686	20,404
Gastos gestiones anteriores	8.u)	(88,191)	(33,506)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		2,024,941	5,350,759
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		2,024,941	5,350,759
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado Neto de la gestión		2,024,941	5,350,759

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Henry Aranda Rodríguez
EFE NACIONAL DE CONTABILIDAD


Lisbeth Nogales Villarroel
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN a.i.


Carlos M. Rodríguez Olivieri
GERENTE GENERAL



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - "CIDRE IFD"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022

(Presentado en bolivianos)

	Notas	2023	2022 <u>Reclasificado</u>
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	9)	2,024,941	5,350,759
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(100,222,623)	(140,128,870)
Cargos devengados no pagados		16,416,774	26,137,892
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el período		-	-
Previsiones para incobrables		1,514,717	6,132,580
Previsiones para desvalorización		35,810	44,477
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		653,818	2,705,719
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		373,185	657,848
Depreciaciones y amortizaciones		3,104,115	3,498,015
Otros		-	-
Fondos obtenidos en (aplicados) la utilidad (pérdida) del ejercicio		(76,099,263)	(95,601,580)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		102,903,833	141,461,686
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		114,792	64,263
Otras cuentas por cobrar		-	-
Obligaciones con el público y empresas públicas		(897,321)	(438,388)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(6,122,779)	(6,298,455)
Otras obligaciones		(19,117,793)	(22,742,002)
Otras cuentas por pagar		-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(2,851,931)	(2,051,720)
Bienes realizables-vendidos		3	4
Otros activos-partidas pendientes de imputación		-	-
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		(4,115,005)	(3,203,713)
Previsiones		-	5,475,940
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación		(6,185,464)	16,666,035
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación			
Obligaciones con el público y empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		8,331,235	5,147,928
Depósitos a plazo hasta 360 días		6,914,997	(1,363,534)
Depósitos a plazo por más de 360 días		(3,519,034)	21,033,665
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		2,785,554	27,419,445
A mediano y largo plazo		(61,890,038)	20,867,289
Otras operaciones de intermediación:			
Depositos en cuentas corrientes de traspaso		-	-
Cuotas de participación Fondo Ral de traspaso		-	-
Obligaciones con instituciones fiscales		14,450	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		40,373	73,602
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(277,488)	(286,608)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(280,709,771)	(336,631,902)
Créditos recuperados en el ejercicio		288,285,738	280,047,322
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		-	-
Flujo neto en actividades de intermediación		(40,023,984)	16,307,207

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - "CIDRE IFD"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022
(Presentado en bolívianos)

	Notas	2023	2022
			<u>Reclasificado</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el Fondesif		-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para créditos		-	-
Títulos valores en circulación		31,948,224	(8,248,693)
Obligaciones subordinadas		(10,142,236)	(10,142,236)
Cuentas de los accionistas:			
Constitución de Fondos		-	-
Aportes de Capital		-	2,569,000
Pago de Dividendos		-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento		<u>21,805,988</u>	<u>(15,821,929)</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones temporarias		(9,037,856)	(9,287,747)
Inversiones permanentes		12,052,458	(52,201,486)
Bienes de uso		(1,214,735)	(14,111,049)
Bienes diversos		36,415	(75,250)
Cargos diferidos		(1,076,776)	(1,020,613)
Flujo neto en actividades de inversión		<u>759,506</u>	<u>(76,696,145)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		<u>(23,643,954)</u>	<u>(59,544,832)</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8a)	<u>41,405,820</u>	<u>100,950,652</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8a)	<u>17,761,866</u>	<u>41,405,820</u>

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Henry Aranda Rodríguez
JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD


Lisbeth Nogales Villarroel
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN a.i.


Carlos M. Rodríguez Olivieri
GERENTE GENERAL



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - "CIDRE IFD"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Presentado en Bolivianos)

	Total	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
PATRIMONIO						
Saldo al 1 de enero de 2022	89,462,434	74,208,563	1,591,762	-	8,393,682	5,268,427
Resultado del ejercicio	5,350,759					5,350,759
Distribución de utilidades						
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	526,842				526,842	
Reserva legal	526,843				526,843	
Capitalización de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas	(1,053,685)	4,214,742				(5,268,427)
Aportes a capitalizar	2,569,000	2,569,000				
Donaciones no capitalizables	-					
Otros.	-					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	97,382,193	80,992,305	1,591,762	-	9,447,367	5,350,759
Resultado del ejercicio	2,024,941					2,024,941
Distribución de utilidades						
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	535,076				535,076	
Reserva legal	535,076				535,076	
Capitalización de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas	(1,070,152)	4,278,788				(5,348,940)
Aportes a capitalizar	-					
Donaciones no capitalizables	-					
Otros.	-					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	99,407,134	85,271,093	1,591,762	-	10,517,519	2,026,760

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.




Lisbeth Nogales Villarreal
 GERENTE NACIONAL DE
 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN a.l.


Carlos M. Rodríguez Olivieri
 GERENTE GENERAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCION FINANCIERA DE
DESARROLLO "CIDRE IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Institución

El Centro de Investigación y Desarrollo Regional, Institución Financiera de Desarrollo, "CIDRE - IFD", es una asociación civil, persona colectiva de derecho privado sin fines de lucro, constituida al amparo del Código Civil, fundada el 15 de diciembre de 1981 con el objetivo principal de promover el desarrollo sostenible y contribuir a formular y ejecutar programas y proyectos de desarrollo económico y social con equidad en el ámbito nacional.

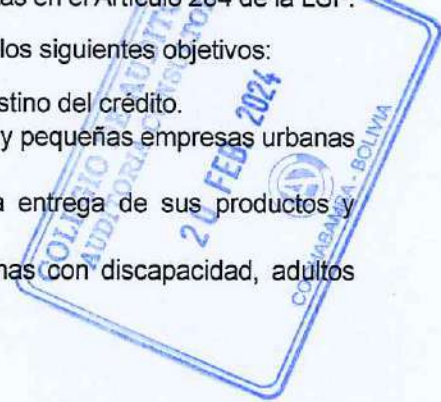
Su personería jurídica fue reconocida por Resolución Suprema N°198799 de la Presidencia de la República en fecha 01 de febrero de 1984. Su primera modificación estatutaria fue aprobada mediante Resolución Suprema Nro. 212817 en fecha 12 de Julio de 1993, y debido a las disposiciones establecidas en la resolución 034/2008 de 10 de marzo de 2008, emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley 393 de Servicios Financieros (LSF) de 21 de agosto de 2013, la Asociación fue incorporada al ámbito de regulación y fiscalización de ASFI, recibiendo Licencia de Funcionamiento N° ASFI/020/2016, como Institución Financiera de Desarrollo, el 12 de Septiembre de 2016, con Resolución Ministerial Nro. 726 de 18 de Agosto de 2016. CIDRE IFD es una Institución de plazo indefinido y duración computable a partir de su registro en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Desde 1990, se especializó en la prestación de servicios financieros de crédito a los pequeños productores agropecuarios y a las pequeñas empresas artesanales, siendo uno de sus objetivos específicos el de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural con la visión de constituirse en un referente nacional en la prestación de servicios financieros al sector agropecuario.

Habiendo recibido de ASFI la licencia de funcionamiento como Institución regulada, CIDRE IFD puede realizar las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Artículo 1° y 2°, Sección 6 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, con las prohibiciones y limitaciones previstas en el Artículo 284 de la LSF.

Principales Objetivos: CIDRE-IFD, guía su accionar en base a los siguientes objetivos:

- Mantener al sector agropecuario rural como principal destino del crédito.
- Brindar servicios financieros y no financieros a las micro y pequeñas empresas urbanas y rurales.
- Contar con Puntos de Atención convenientes para la entrega de sus productos y servicios.
- Brindar servicios financieros y no financieros a personas con discapacidad, adultos mayores y otros.



Ámbito geográfico y cobertura:

La Institución cuenta con una red de 28 puntos de atención financiera distribuidos en los 9 departamentos del país de acuerdo con lo expuesto en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 1. Detalle de Puntos de Atención Financiera

Nº	DEPARTAMENTO	DENOMINACIÓN	TIPO DE PUNTO DE ATENCIÓN	RURAL/URBANO
1	BENI	RIBERALTA	AGENCIA FIJA	URBANO
2	CHUQUISACA	SUCRE	AGENCIA FIJA	URBANO
3	CHUQUISACA	MONTEAGUDO	AGENCIA FIJA	RURAL
4	COCHABAMBA	MUYURINA	AGENCIA FIJA	URBANO
5	COCHABAMBA	CHIMBA	AGENCIA FIJA	URBANO
6	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	AGENCIA FIJA	URBANO
7	COCHABAMBA	MIZQUE	AGENCIA FIJA	RURAL
8	COCHABAMBA	COLOMI	AGENCIA FIJA	RURAL
9	COCHABAMBA	IVIRGARZAMA	AGENCIA FIJA	RURAL
10	COCHABAMBA	CHIMORE	AGENCIA FIJA	RURAL
11	LA PAZ	LA PAZ	AGENCIA FIJA	URBANO
12	LA PAZ	PATACAMAYA	AGENCIA FIJA	RURAL
13	LA PAZ	EL ALTO	AGENCIA FIJA	URBANO
14	LA PAZ	PAPEL PAMPA	OFICINA FERIA	RURAL
15	ORURO	ORURO	AGENCIA FIJA	URBANO
16	ORURO	CHALLAPATA	AGENCIA FIJA	RURAL
17	PANDO	COBIJA	AGENCIA FIJA	URBANO
18	POTOSI	POTOSI	AGENCIA FIJA	URBANO
19	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ CENTRO	AGENCIA FIJA	URBANO
20	SANTA CRUZ	PLAN 3000	AGENCIA FIJA	URBANO
21	SANTA CRUZ	MONTERO	AGENCIA FIJA	URBANO
22	SANTA CRUZ	SAN JULIAN	AGENCIA FIJA	RURAL
23	SANTA CRUZ	VALLEGRANDE	AGENCIA FIJA	RURAL
24	SANTA CRUZ	SAN IGNACIO DE VELASCO	AGENCIA FIJA	RURAL
25	SANTA CRUZ	SATELITE NORTE	AGENCIA FIJA	URBANO
26	SANTA CRUZ	YAPACANI	AGENCIA FIJA	URBANO
27	TARIJA	TARIJA	AGENCIA FIJA	URBANO
28	TARIJA	TARIJA SUR	AGENCIA FIJA	URBANO

La oficina matriz de la Institución se encuentra ubicada en la Avenida Capitán Víctor Ustariz Nro. 2154, Zona Chimba, Municipio de Cercado, del departamento de Cochabamba; siendo este su domicilio legal actual.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución contaba con 320 empleados, habiendo registrado un promedio de 317 empleados/mes durante la gestión 2022. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2023, la Institución cuenta con 314 empleados, habiendo registrado un promedio de 314 empleados/mes durante la gestión 2023.



A continuación, la composición del personal por departamento:

Departamento	´Dic 2023	´Dic 2022
Beni	4	6
Chuquisaca	19	18
Cochabamba	138	148
La Paz	31	29
Oruro	15	15
Pando	4	5
Potosí	6	6
Santa Cruz	79	75
Tarija	18	18

No existe otra información relevante que amerite ser informada en el presente acápite.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Institución

Durante la gestión 2023, en el contexto macroeconómico Bolivia continua en la senda de la reconstrucción, los factores que ocurrieron en el primer semestre han provocado una situación compleja tanto a nivel internacional como nacional. La guerra entre Ucrania y Rusia ha derivado en la subida de inflación de los países desarrollados que con el fin de contener la misma han tomado medidas contractivas de subidas de tasas de interés, así como el aumento en la fragmentación geoeconómica sobre el crecimiento económico, los precios de las materias primas y el comercio mundial. En Bolivia, la noticia de los bajos niveles de Reservas Internacionales, han suscitado una crisis de confianza de los agentes que se han volcado al sistema financiero con el fin de procurar dólares, disminuyendo así el nivel de depósitos de todo el sistema financiero respecto al cierre de 2022, este efecto se ha visto reforzado por la crisis de Banco Fassil, entidad que al finalizar el mes de abril ha sido intervenida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Por otro lado, las calificadoras de riesgo internacionales han degradado la calificación de riesgo país de Bolivia, factor que ha afectado de manera negativa el financiamiento externo generando incertidumbre disminuyendo los financiamientos desde el exterior. De igual manera el Banco Central de Bolivia, tomo medidas referentes a la suspensión temporal del mecanismo CPVIS II, lo cual ha afectado a la entidad respecto al costo de las comisiones que se deben pagar por las transferencias al exterior. Los factores que se han mencionado anteriormente han presionado la liquidez del sistema financiero en general y en CIDRE IFD han causado un impacto negativo en el crecimiento de sus operaciones. El volumen de la cartera de la Institución ascendió a Bs848,197,597 al 31 de diciembre de 2023, registrando un decremento de 1,79% respecto al cierre de diciembre de 2022. Por otra parte, el índice de mora al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 2,81% y 2,40% respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, la Institución registra un total de Activos de Bs1,222,054,058, Pasivos por Bs1,122,646,924 y un Patrimonio de Bs99,407,134.

A partir de las medidas de diferimiento establecidas por el gobierno central durante la gestión 2020 y las disposiciones normativas derivadas que se emitieron en la gestión 2021, la entidad todavía mantiene un volumen importante de activos improductivos, que afectan su desempeño financiero y le han exigido mayores esfuerzos de ajuste en sus indicadores de eficiencia administrativa y operativa.

Por otra parte, a partir del 9 de septiembre de 2021, la entidad ingresó en el marco regulatorio dispuesto por el D.S. 2055; este factor, presionó el margen financiero de la entidad, sumado al elevado costo de las comisiones bancarias que debe pagar para hacer frente a las obligaciones con financiadores externos.

En lo concerniente a la administración del riesgo de crédito, durante la gestión 2023 y en el contexto planteado por el complejo contexto macroeconómico, ASFI ha emitido una serie de circulares que instruyen la reprogramación de la cartera, por lo cual los mecanismos de gestión de riesgo crediticio fueron ajustados y plasmados en cambios de los límites internos de exposición al riesgo crediticio y la normativa interna de la Institución.

Respecto al riesgo de mercado, durante la gestión 2023 el margen financiero de la Institución se vio principalmente afectado por la aplicación del D.S. 4409 y del D.S. 2055, así como por el incremento en gastos operativos por el elevado costo de las transferencias al exterior.

Por otra parte, el tipo de cambio entre el boliviano y el dólar estadounidense no ha sufrido modificación durante la gestión. Al 31 de diciembre la entidad reporta una posición larga y presenta una baja exposición al riesgo de tipo de cambio debido a la reducción del volumen de operaciones que tiene en moneda extranjera.

Durante la gestión 2023, los indicadores de liquidez de la Institución han sufrido una presión, sin embargo, se mantuvieron estables. A partir del segundo trimestre de la gestión 2023, las operaciones de financiamiento local empezaron a mostrar un incremento en sus tasas por el contexto internacional que se encuentra presionado por los niveles de inflación registrados en Estados Unidos y Europa. De igual manera ha existido una contracción del financiamiento externo que ha visto con preocupación el contexto macroeconómico del país.

Asimismo, las obligaciones con el público a mostrado un crecimiento de un 19.86% respecto al cierre de 2022, a pesar de la presión en la liquidez del sistema financiero, la coyuntura macroeconómica, la intervención del Banco Fasil, la escasez de dólares, la población esta recuperando la confianza en el sistema financiero paulatinamente.

Al 31 de diciembre de 2023, continuo con la ampliación de servicios por banca digital y móvil a todos sus clientes, así como la masificación de cobranza de servicios básicos y otros por la banca digital.

Entre otros hechos relevantes del de la gestión 2023, se destacan:

1. En fecha 05/01/23, empezó a operar el nuevo PAF (Oficina ferial con atención recurrente cada 15 días) en la Feria de la Comunidad de Escalona, del Municipio de Papel Pampa de la provincia Gualberto Villarroel del Departamento de La Paz.
2. Según nota Nro ASFI/DSR III/R-116727/2023 de fecha 30/05/23, ASFI toma conocimiento y aprueba la patrimonialización de las utilidades de la gestión 2022 con cargo al Capital fundacional y Capital ordinarios (se emitieron 50 certificados de capital ordinario).
3. En fecha 30/05/2023, ASFI emitió la Carta Circular 7151/2023 en la cual se instruye a las entidades de intermediación financiera la reprogramación de créditos como una medida que alcanza a los prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de conflictos sociales locales y externos, situaciones coyunturales y eventos climatológicos.
4. En fecha 15 de junio de 2023 se ha recibido la nota Nro ASFI/DSR III/R-129679/2023 de ASFI donde emite la "No Objeción" para la emisión de valores representativos en favor de MIPYME FIC administrado por Fortaleza SAFI, por un valor de Bs22,000,000. -
5. En fecha 14 de junio de 2023 se ha recibido la nota Nro ASFI/DSR III/R-128732/2023 de ASFI donde emite la "No Objeción" para la emisión de valores representativos en favor de

SEMBRAR MICROCAPITAL FIC administrado por Capital + SAFI, por un valor de Bs41,000,000.

6. En fecha 15 de junio de 2023 se ha recibió la nota Nro ASFI/DSR III/R-129681/2023 de ASFI donde emite la "No Objeción" para la emisión de valores representativos en favor de INTERFIN FIC administrado por FIPADE SAFI, por un valor de Bs34,300,000.
7. Se ha realizado el cierre de las Agencias Entre Rios y Tiraque en el mes de julio de 2023.
8. En fecha 22 de noviembre, se ha recibido la nota Nro. ASFI/DSR III/R – 264925/2023 y la nota Nro. ASFI/DSR III/R – 264932/2023 donde se emite la No Objeción que autoriza la emisión de los pagarés a favor de MICROFIC II administrado por BISA SAFI por Bs18,000,000. – y a favor de INTERFIN FIC administrado por FIPADE SAFI S.A. por Bs14,000,000. -
9. En fecha 20 de noviembre de 2023, la entidad ha sido notificada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con la Resolución ASFI/1197 /2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, donde otorga la Autorización y la Inscripción en el Registro de Mercado de Valores a CIDRE IFD como emisor.



NOTA 2

NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables establecidas por el Manual de Cuentas y otras disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores de Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB 0585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) no se expresa los rubros no monetarios del estado de situación patrimonial.
- De acuerdo con la Norma Contable N°3 (revisada y modificada en septiembre del 2007) emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para la cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de ajuste, publicada por el Banco Central de Bolivia.

Suspensión del Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes (AITB)

En fecha 8 de diciembre del 2020, el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC 003/2020 establece suspender el ajuste integral de estados financieros por inflación de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3, que señala que para reiniciar la reexpresión, dicho ente debe pronunciarse. La aplicación de dicha medida fue desde el 11 de diciembre de 2020.

Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio utilizado para la conversión de bolivianos fue de Bs6.86 por USD1.

b) Cartera: criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad y desvalorización.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la cartera de la institución se presenta de acuerdo con lo dispuesto por el manual de cuentas de la ASFI y se clasifica de la siguiente manera:

131	Cartera Vigente
133	Cartera Vencida
134	Cartera en Ejecución
135	Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente
136	Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida
137	Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada período y ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

Previsiones específicas

Las provisiones específicas por incobrabilidad de cartera, se han constituido de acuerdo a lo establecido por ASFI en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", Título II del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) vigente emitida por la ASFI, la cual requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de CIDRE IFD.

Previsión cíclica

La Institución, ha constituido la previsión cíclica, según lo establecido por el ente regulador en la Sección 3, Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la RNSF; asimismo, constituyó provisiones cíclicas voluntarias con la finalidad de fortalecer su patrimonio y cubrir eventuales pérdidas futuras no previstas.

La Institución cuenta con la no objeción de ASFI para adicionar hasta el 50% de la previsión Cíclica Requerida Total a su Capital Regulatorio, según lo establecido en la nota ASFI/DSR IV/R-101021/2017 recibida el 05 de junio de 2017.

Previsión genérica – riesgo adicional

Al 31 de diciembre de 2023, CIDRE IFD tiene constituido Bs15,504,842 en la subcuenta 139.08 "Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional", en cumplimiento con lo instruido por el ente regulador mediante nota N° ASFI/DSR IV/R-209984/2018 y nota N° ASFI/DSR III/R 244094/2022.

El monto total de las provisiones constituidas a la fecha de evaluación, cubren en un 235.03% del monto total de la cartera con más de 30 días de mora al 31 de diciembre de 2023 y en un 237.64% al 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2023, la Institución ha contabilizado en las cuentas especiales para cuotas diferidas que alcanzan a la suma de Bs68,452,891 que corresponde a capitales diferidos y Bs53,437,554 por interés diferido, realizados durante la gestión 2020, en aplicación de la normativa emitida por el gobierno central.

La Institución tiene acumulado al 31 de diciembre 2023, por intereses que se cobrarán a prorrata según el plan de pagos pactados de los créditos que finalizó el período de gracia que asciende a la suma Bs35,740,329 en cumplimiento a la circular ASFI 669/2021.

c) Inversiones temporarias y permanentes: criterios de valuación y exposición de los distintos tipos de inversiones.

Inversiones temporarias

Representan los recursos que la Institución mantiene en cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo en Entidades de intermediación financiera, en fondos de inversión u otras inversiones que han sido efectuadas con la intención de obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez más los rendimientos devengados y que pueden ser convertibles en efectivo en un plazo no mayor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las provisiones correspondientes. Dichas inversiones

son adquiridas conforme a la política de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro se valúan al valor original de los depósitos actualizados a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en depósitos a plazo fijo, en Entidades Financieras del país se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinada o informada por el administrador del fondo de inversión.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 CIDRE IFD no constituyó provisión para inversiones temporarias.

Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de CIDRE IFD y según la política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Asimismo, la institución registra las inversiones permanentes bajo criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF).

Inversiones en entidades financieras del país supervisadas

Las Inversiones en entidades financieras del país en títulos valores "Pagarés" se valuarán a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, independientemente de su adquisición en el mercado primario o secundario.

Inversiones con disponibilidad restringida

Las inversiones restringidas se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

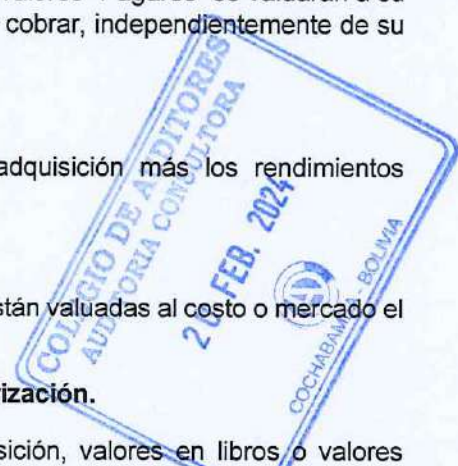
Inversiones en otras entidades no financieras

Las inversiones permanentes en entidades no financieras están valuadas al costo o mercado el más bajo.

d) Bienes Realizables: valuación y provisión para desvalorización.

Los bienes realizables se registran en su valor de adquisición, valores en libros o valores estimados de realización manteniendo su valor en bolivianos, dichos bienes no son actualizados y se constituye una provisión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia de acuerdo con lo establecido en el manual de cuentas ASFI.

- a) Los bienes recibidos en recuperación de créditos son incorporados y registrados en el menor valor que resulte del valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial
- b) el saldo de capital contable, neto de la provisión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.



Cuando la operación de crédito se encuentra castigada y se recibe un bien en dación de pago o adjudicado judicialmente para su cancelación parcial/total, el mismo es registrado con valor de 1. Asimismo, en caso de que la adjudicación judicial de un bien sea para el pago de intereses devengados, recuperación de gastos y otro distinto al capital de un crédito, este bien será registrado con valor de 1 para fines de control.

Para todos los bienes recibidos el criterio de constitución de provisión por el plazo de tenencia es el siguiente:

1. Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
2. Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
3. 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

En cumplimiento a la normativa la provisión durante el plazo de tenencia de los bienes realizables al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs1,339,887.52 y Bs2,329,568.13, respectivamente y pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Los bienes fuera de uso son contabilizados al valor de costo neto de los Inmuebles, mobiliarios, equipos, vehículos y otros de propiedad de la Institución y que se encuentran fuera de uso. Si el valor neto de un bien fuera cero al momento de registrarse como bien fuera de uso, se registrará a un valor de control de Bs1 al transferirse a esta cuenta.

Al 31 de diciembre de 2023 no se tienen provisiones por desvalorización de bienes fuera de uso y al 31 de diciembre 2022, la provisión por desvalorización es de Bs86,395.

Las obras de arte son contabilizadas en la cuenta Bienes de uso mientras permanezcan en exposición en las oficinas de la Institución, caso contrario, son reclasificados al grupo de Bienes realizables, cuenta Bienes fuera de uso.

e) Bienes de uso: valuación, método y tasas de depreciación.

Los bienes de uso, existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula según el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Años vida útil</u>	<u>Porcentaje Depreciación</u>
Edificios	40	2,5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Equipos de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

Los gastos de mantenimiento, reparación y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son registrados en las cuentas de resultados del ejercicio en el que se incurren. Los valores registrados no superan su valor de mercado.

f) Otros activos: valuación, métodos y tasas de depreciación de bienes diversos, valuación y métodos de amortización de los cargos diferidos y bienes intangibles.

Las partidas registradas en otros activos corresponden principalmente a mejoras en inmuebles alquilados, activos intangibles, materiales diversos y partidas pendientes, que se registran a su valor de costo.

Bienes diversos, en esta cuenta contable se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicios y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Los cargos diferidos, referente a mejoras en inmuebles alquilados, reorganización administrativa y de sistemas informáticos, están valuadas a su valor de costo menos la amortización, dichas amortizaciones se efectúan mensualmente de manera lineal durante la vigencia del contrato de alquiler.

Las partidas pendientes de imputación, comprende en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los 30 días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado este tiempo se constituye una previsión de incobrabilidad del 100%.

Activos intangibles, los programas y aplicaciones informáticas se registran a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por el periodo de vigencia de las licencias.

g) **Fideicomisos constituidos. (No aplica)**

h) **Provisiones y provisiones: método de cálculo de las estimaciones.**

Las provisiones y provisiones son efectuadas en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y disposiciones legales vigentes.

Provisión para indemnización al personal

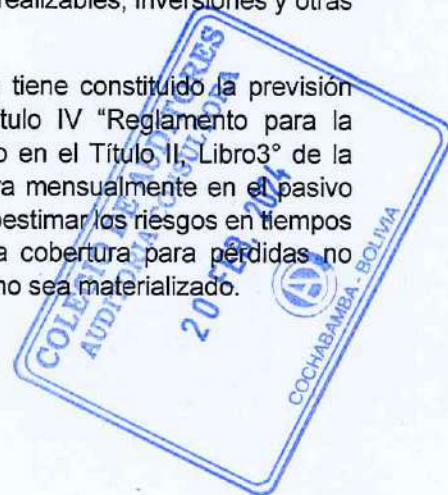
La provisión para indemnizaciones al personal es efectuada en cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la institución constituye una provisión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio, cierto o contingente, para indemnización por años de servicio, equivalente a un sueldo por cada año de trabajo o por duodécimas en caso de ser menos a un año.

Otras provisiones, corresponde a provisiones constituidas en cumplimiento al principio de devengado en base a estimaciones de obligaciones conocidas pero que serán pagadas posteriormente.

Las provisiones, son estimadas de acuerdo con lo dispuesto por el manual de cuentas y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros establecida por ASFI.

Provisiones genéricas voluntarias, según las políticas establecidas por la Institución se tiene constituido la provisión para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

Provisión genérica voluntaria cíclica, La Institución también tiene constituido la provisión genérica cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Se registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo de provisiones constituidas, para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no sea materializado.



i) Patrimonio neto.

El patrimonio neto de la Institución se registra a valores históricos re expresados hasta el 2007 en cumplimiento de la circular SB/585/2008, emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). No contempla la reexpresión por ajuste por inflación y se presentan a valores históricos.

j) Resultados del ejercicio: criterios de exposición, ajustes a moneda constante, métodos de contabilización de los resultados financieros u otras partidas importantes.

CIDRE IFD determina los resultados de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Ingresos por productos financieros, comisiones ganadas y otros.

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F. cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

Gastos Financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado cumpliendo lo dispuesto en el MCEF.

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Respecto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión hasta su total agotamiento o hasta el nuevo vencimiento de presentación de la DD.JJ. del IUE correspondiente al siguiente ejercicio, en cuyo caso el saldo del IUE no compensado con el IT se consolida a favor del fisco.

En la gestión 2012, el gobierno mediante Ley N° 211 de fecha 23 de marzo de 2012 (Ley del Presupuesto de General del Estado – Gestión 2012) en su Disposición Adicional Quinta, incorpora el Art. 51 ter. en el Capítulo VI del Título II de la Ley N° 843 creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, impuesto denominado Alícuota Adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) con la tasa del 12,5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%, normativa que fue reglamentada mediante Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012.

Posteriormente, mediante Ley N° 771 promulgada el 29 de diciembre de 2015, se modifica el artículo 51 ter. de la Ley 843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12,5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%, modificaciones aplicables a partir del 1° de enero de 2016 con efecto para dicha gestión y únicamente para entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 921 promulgada el 29 de marzo de 2017 nuevamente modificó el artículo 51 ter. de la Ley 843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales.

CIDRE IFD, ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Legales o Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión anterior.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene los siguientes activos sujetos a restricción:

DESCRIPCIÓN		Diciembre 2023 Bs	Diciembre 2022 Bs
Disponibilidades			
Cuenta de encaje	(1)	3,430,679	23,516,771
Cuenta garantía liquidación BCB	(2)	2,622,000	2,622,000
Inversiones temporarias			
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal		2,705,177	2,185,415
Cuentas por cobrar diversas			
Importes entregados en garantía		134,948	43,684
Inversiones permanentes			
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(3)	172,222,429	173,495,805
Cuotas de participación Fondo CPRO		2,118,083	2,118,083
TOTAL		183,233,316	203,981,758

- (1) El valor expuesto en la cuenta corresponde a la cuenta de encaje que la Institución tiene habilitada y está restringida hasta el monto del encaje requerido
- (2) La Institución tiene constituido la garantía de liquidación en el Banco Central de Bolivia para realizar las operaciones interbancarias en el Sistema Cámara de Transferencias Electrónicas de Fondos ACH.
- (3) Importe que garantiza el préstamo de liquidez CPVIS con el BCB.



Por otro lado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el encaje legal requerido y constituido es el siguiente:

Descripción	dic-23 Bs		dic-22 Bs	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional				
Efectivo	2,759,275	3,853,238	1,078,024	2,829,731
Títulos	1,481,587	1,134,628	517,470	489,916
Total	4,240,862	4,987,866	1,595,494	3,319,647
Moneda Extranjera				
Efectivo	838,570	6,027,417	359,040	21,966,178
Títulos	419,285	1,570,549	1,681,794	1,695,499
Total	1,257,855	7,597,966	2,040,834	23,661,677

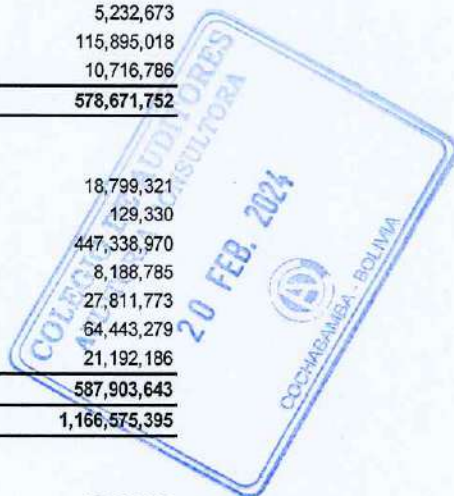


NOTA 5

ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, es la siguiente:

	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	17,761,866	41,405,820
Inversiones Temporarias	41,562,309	32,453,187
Cartera	309,639,954	291,840,217
Productos Devengados Cartera	83,698,026	76,159,246
Otras Cuentas Por Cobrar	6,285,581	3,457,024
Bienes Realizables	-	100,978
Inversiones Permanentes	-	1,905,319
Otros Activos	327,965	364,379
Total activo corriente	459,275,701	447,686,171
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera	538,557,644	571,841,769
Productos Devengados Cartera	53,437,554	63,854,832
Previsión para Cartera Incobrable	(25,668,729)	(27,056,043)
Bienes Realizables	3	(86,390)
Inversiones Permanentes	174,398,814	184,555,951
Otras Cuentas por Cobrar	4,240,231	4,622,249
Bienes de Uso	16,494,968	17,042,716
Otros Activos	1,317,873	1,496,333
Total activo no corriente	762,778,357	816,271,417
Total Activo	1,222,054,058	1,263,957,588
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el publico	71,869,014	44,567,229
Obligaciones con Bancos y Entidades de	424,791,932	402,260,046
Obligaciones con Instituciones Fiscales	14,450	-
Otras Cuentas Por Pagar	4,393,034	5,232,673
Valores en circulación	56,242,757	115,895,018
Obligaciones Subordinadas	8,707,925	10,716,786
TOTAL PASIVO CORRIENTE	566,019,112	578,671,752
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el publico	3,111,956	18,799,321
Obligaciones con el Público Restringidas	43,033	129,330
Obligaciones con Bancos y Entidades de	363,921,249	447,338,970
Otras Cuentas Por Pagar	5,980,795	8,188,785
Previsiones	22,208,895	27,811,773
Valores en circulación	148,465,084	64,443,279
Obligaciones Subordinadas	12,896,800	21,192,186
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	556,627,812	587,903,643
TOTAL PASIVO	1,122,646,924	1,166,575,395
PATRIMONIO NETO		
Capital Social	85,271,093	80,992,305
Aportes No Capitalizados	1,591,762	1,591,762
Reservas	10,517,519	9,447,367
Resultados Acumulados	2,026,760	5,350,759
Total patrimonio neto	99,407,134	97,382,193
Total pasivo y patrimonio neto	1,222,054,058	1,263,957,588



CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO
Al 31 de diciembre 2023
(expresado en bolivianos)

Rubro	Saldo Inicial	PLAZO						
		A 30 Días	A 60 Días	A 90 Días	A 180 Días	A 360 Días	A 720 Días	A +720 Días
País: Bolivia								
MONEDA Consolidado								
ACTIVO	1,222,054,058	132,172,315	30,362,180	31,634,482	85,161,259	150,556,731	407,856,219	384,310,872
DISPONIBILIDADES	17,755,405	15,133,405	-	-	-	-	2,622,000	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	41,365,022	38,659,845	-	-	-	-	-	2,705,177
CARTERA VIGENTE	627,826,593	43,980,180	24,783,836	24,080,483	73,409,731	143,385,744	212,142,846	306,043,794
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7,801,912	301,050	544,611	2,918,441	-	2,521,479	20,200	1,496,131
INVERSIONES PERMANENTES	174,516,054	-	-	-	-	-	172,222,429	2,293,624
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	152,789,071	34,097,855	5,033,734	4,635,559	11,751,527	4,649,507	20,848,744	71,772,145
PASIVO	1,122,646,923	86,363,476	39,196,210	55,693,751	110,107,805	269,123,983	258,138,283	304,123,415
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	17,902,042	17,902,042	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	55,946,484	11,685,810	5,991,372	2,397,452	13,447,557	20,010,583	2,240,110	173,600
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	43,033	43,033	-	-	-	-	-	-
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL - AHORRO	434,197	434,197	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	172,222,429	-	-	-	-	-	-	172,222,429
FINANCIAMIENTOS EN FINANCIERAS DEL PAIS	157,812,718	30,212,956	12,434,770	13,779,946	35,059,402	36,151,273	23,465,015	6,709,356
FINANCIAMIENTOS EN FINANCIERAS DE SEGUNDO P	321,891,116	15,000,000	6,489,815	16,512,500	17,388,571	140,087,887	91,258,202	35,144,141
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	132,445,490	2,328,843	9,492,299	19,379,500	32,792,042	33,330,602	25,164,909	9,957,197
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4,393,034	1,959,030	1,193,938	-	1,229,132	10,933	-	-
TITULOS VALORES	193,743,279	3,611,913	2,309,066	2,274,279	6,823,275	30,259,862	103,838,863	44,626,421
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	21,192,186	-	-	-	1,846,966	6,448,400	6,448,400	6,448,400
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	44,620,914	3,185,552	1,284,950	1,250,074	1,520,839	2,814,643	5,722,985	28,841,871
BRECHA SIMPLE (Activo + Contingente - Pasivo)		45,808,839	(8,834,029)	(23,959,268)	(24,946,547)	(118,567,252)	149,717,936	80,187,456
BRECHA ACUMULADA		45,808,839	36,974,810	13,015,541	(11,931,005)	(130,498,258)	19,219,678	99,407,135

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO
Al 31 de diciembre 2022
(expresado en bolivianos)

Rubro	Saldo Inicial	PLAZO						
		A 30 Días	A 60 Días	A 90 Días	A 180 Días	A 360 Días	A 720 Días	A +720 Días
País: Bolivia								
MONEDA Consolidado								
ACTIVO	1,253,957,688	104,378,633	58,342,170	32,489,062	83,394,466	145,605,988	421,036,966	416,710,416
DISPONIBILIDADES	41,375,663	38,753,663	-	-	-	-	2,622,000	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	32,338,395	-	28,435,892	2,089	1,715,000	-	-	2,185,415
CARTERA VIGENTE	840,593,129	35,585,234	23,943,096	23,886,673	70,483,635	137,941,579	221,631,727	327,121,185
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4,530,129	268,942	744,193	2,182,336	-	261,552	9,000	1,064,105
INVERSIONES PERMANENTES	186,578,510	-	-	1,905,319	-	-	182,379,567	2,293,624
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	158,541,762	29,770,695	5,218,989	4,512,645	11,195,820	7,402,857	14,394,671	85,046,085
PASIVO	1,166,875,395	64,378,038	31,872,160	44,251,002	130,568,802	316,498,604	398,260,162	190,746,737
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	9,918,707	9,918,707	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	52,550,522	13,186,265	5,898,471	2,510,645	5,740,834	7,312,307	17,522,700	379,300
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	129,330	129,330	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	173,495,805	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS EN FINANCIERAS DEL PAIS	144,616,112	2,330,000	11,490,625	13,540,083	41,922,452	39,159,518	22,486,667	13,686,867
FINANCIAMIENTOS EN FINANCIERAS DE SEGUNDO P	282,101,222	17,500,000	5,323,146	4,852,500	7,731,905	124,784,553	63,860,105	58,069,010
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	243,263,099	42,276	36,932	15,435,000	31,740,109	80,268,066	82,940,251	32,800,465
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5,232,673	1,852,917	1,020,386	-	2,347,889	11,481	-	-
TITULOS VALORES	161,795,054	5,552,237	5,494,738	5,440,086	32,310,502	46,554,212	28,278,195	36,165,984
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	31,334,422	-	-	-	1,846,918	8,295,318	8,295,318	12,896,500
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	62,138,450	3,866,307	2,607,660	2,472,688	6,928,184	8,132,948	1,381,042	36,749,413
BRECHA SIMPLE (Activo + Contingente - Pasivo)		60,000,494	26,470,009	(11,761,940)	(47,174,346)	(170,892,615)	22,776,813	227,963,677
BRECHA ACUMULADA		60,000,494	76,470,504	64,708,564	17,534,218	(153,368,297)	(130,581,485)	87,382,193

NOTA 6

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, CIDRE IFD no mantiene ninguna operación activa, pasiva o contrato con partes relacionadas.

NOTA 7**POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Los saldos de las cuentas en moneda extranjera (dólares estadounidenses) del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están presentados de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	10,021,534	23,625,387
Inversiones Temporarias	3,310,435	3,441,796
Cartera (neto)	79,137,671	88,635,448
Otras Cuentas por Cobrar	732,051	1,181,543
Inversiones Permanentes	174,228,223	175,501,598
Total Activo	267,429,914	292,385,772
PASIVO		
Obligaciones con el Público	35,547,942	37,051,900
Obligaciones con Bcos. Y Entidades c	132,076,937	244,824,087
Otras Cuentas por Pagar	247,669	217,106
Previsión Cíclica	591,723	847,927
Título valores	0	0
Obligaciones Subordinadas	21,604,725	31,908,972
Total Pasivo	190,068,996	314,849,992
Posición neta activa - (pasiva)	77,360,918	(22,464,220)
Equivalente en USD	11,277,102	(3,274,668)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a moneda local al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre 2023 y 2022 de Bs6,86 por USD1.

NOTA 8**COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Billetes y Monedas	7,960,863	3,122,807
Cuenta Encaje	3,430,679	26,138,771
Cuenta Garantía de liquidación BCB	2,622,000	-
Bancos y corresponsales del país	3,659,965	12,114,085
Ordenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación pendientes de liquidación	81,899	-
Productos devengados por cobrar Disponibilidades	6,460	30,158
TOTALES	17,761,866	41,405,820

b) **Cartera directa y contingente. (no se tiene cartera contingente)**

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2023

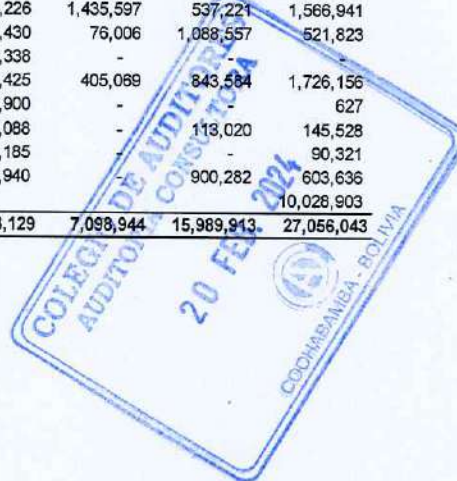
Expresado en bolivianos

Tipo de Crédito	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Microcrédito individual	283,515,685	-	8,375,163	3,267,840
Microcrédito individual debidamente garantizado	34,209,826	413,724	822,037	444,133
Microcrédito individual deb. garantizado con garantía real	51,226,579	85,512	2,504,786	808,514
Microcrédito agropecuario	256,646,267	-	1,728,498	683,663
Microcrédito agropecuario deb. garantizado con garantía real	37,715,896	335,645	1,797,632	518,252
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado	3,955,971	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	25,939,896	-	1,989,493	745,274
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	31,112,992	-	265,758	859,517
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria deb. garantizado	542,625	162,344	-	9,065
Crédito de consumo	70,894,512	-	843,584	2,304,803
Crédito de consumo debidamente garantizado	-	33,526	-	-
Crédito de consumo deb. garantizado con garantía real	-	-	-	-
Crédito PYME calificado por días mora	4,805,490	-	113,020	95,763
Crédito PyME agropecuario calificado por días mora	5,142,235	-	-	65,857
Crédito PyME agropecuario d. garantizado c/real calificado por días mora	22,118,619	-	900,282	361,206
Crédito PyME agropecuario d. garantizado calificado por días mora	-	-	-	-
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	15,504,842
TOTALES	827,826,593	1,030,751	19,340,253	25,668,729

Al 31 de diciembre de 2022

Expresado en bolivianos

Tipo de Crédito	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Crédito hipotecario de vivienda	27,581,094	67,107	1,816,943	992,049
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	54,021,717	795,313	305,121	1,565,710
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria deb. garantizado	1,624,886	35,000	-	40,453
Microcrédito individual	279,884,924	3,893,500	7,094,091	7,290,719
Microcrédito individual debidamente garantizado	40,137,846	387,426	786,307	1,016,411
Microcrédito individual deb. garantizado con garantía real	56,386,330	3,924	2,504,786	1,466,766
Microcrédito agropecuario	262,569,226	1,435,597	537,221	1,566,941
Microcrédito agropecuario deb. garantizado con garantía real	40,097,430	76,006	1,088,557	521,823
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado	3,458,338	-	-	-
Crédito de consumo	37,538,425	405,089	843,584	1,726,156
Crédito de consumo debidamente garantizado	20,900	-	-	627
Crédito PYME calificado por días mora	6,562,086	-	113,020	145,528
Crédito PyME agropecuario calificado por días mora	5,609,185	-	-	90,321
Crédito PyME agropecuario d. garantizado c/real calificado por días mora	25,100,940	-	900,282	603,636
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	10,028,903
TOTALES	840,593,129	7,098,944	15,989,943	27,056,043



2. Clasificación de cartera por:

2.1 Actividad Económica del Deudor

Al 31 de diciembre de 2023

Expresado en bolivianos

Actividad Económica del Deudor	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Agricultura y ganadería	326,172,834	315,924	4,605,576	2,147,876
Caza, silvicultura y pesca	8,844,276	-	-	13,205
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	5,574,719	-	-	31,273
Industria manufacturera	95,090,114	98,562	1,820,693	1,156,949
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3,674,584	-	-	40,177
Construcción	48,648,451	76,792	862,581	538,822
Venta al por mayor y menor	160,584,926	356,332	4,187,075	2,429,054
Hoteles y restaurantes	48,211,953	33,211	1,403,849	829,234
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	78,898,440	130,225	5,217,848	2,026,832
Intermediación financiera	1,831,498	-	-	48,596
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	21,896,062	4,748	984,130	455,861
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2,352,581	-	-	47,644
Educación	4,112,822	-	-	79,166
Servicios sociales comunales y personales	20,190,928	4,692	238,501	282,113
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	419,500	2,846	-	7,711
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	7,601	-	-	76
Actividades atípicas	1,315,304	7,419	-	29,298
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	15,504,842
TOTALES	827,826,593	1,030,751	19,340,253	25,668,729

Al 31 de diciembre de 2022

Expresado en bolivianos

Actividad Económica del Deudor	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Agricultura y ganadería	330,791,074	1,288,951	2,875,460	3,060,938
Caza, silvicultura y pesca	8,825,772	243,774	-	123,760
Extracción de petróleo crudo y gas natural	19,598	-	-	438
Minerales metálicos y no metálicos	6,194,403	-	-	27,469
Industria manufacturera	97,471,226	1,115,039	1,352,242	1,743,495
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3,549,120	-	-	37,238
Construcción	46,911,164	328,326	840,976	904,449
Venta al por mayor y menor	162,823,483	2,184,682	3,620,057	4,549,519
Hoteles y restaurantes	47,641,012	839,798	1,213,666	1,546,865
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	80,969,296	620,116	5,028,741	3,661,561
Intermediación financiera	1,886,940	5,984	-	55,858
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	25,465,389	124,970	908,456	771,401
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,942,738	32,649	-	33,486
Educación	4,235,375	9,165	-	48,921
Servicios sociales comunales y personales	20,052,509	272,470	150,314	424,902
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	613,052	21,073	-	11,251
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	18,111	-	-	462
Actividades atípicas	1,182,869	11,946	-	25,128
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	10,028,903
TOTALES	840,593,129	7,098,944	16,989,913	27,066,043

2.2. Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2023
Expresado en bolivianos

Destino del Financiamiento	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Agricultura y ganadería	318,167,017	335,645	4,426,413	1,660,642
Caza, silvicultura y pesca	8,904,116	-	-	11,806
Extracción de petróleo crudo y gas natural	10,844	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	4,794,873	-	695,942	75,903
Industria manufacturera	81,538,699	66,342	1,504,901	729,832
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3,789,244	-	-	41,982
Construcción	101,644,734	138,246	1,422,361	1,445,113
Venta al por mayor y menor	151,604,926	271,293	2,238,089	2,337,727
Hoteles y restaurantes	31,474,477	22,985	627,811	349,023
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	62,688,529	117,576	6,155,963	1,911,435
Intermediación financiera	1,216,274	-	-	35,362
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	42,498,109	68,818	2,063,244	1,243,461
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	307,061	-	-	2,931
Educación	1,620,786	-	-	37,244
Servicios sociales comunales y personales	17,408,998	-	205,529	275,231
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	56,731	2,846	-	1,663
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades atípicas	101,175	7,000	-	4,532
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	15,504,842
TOTALES	827,826,593	1,030,761	19,340,263	25,668,729

Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en bolivianos

Destino del Financiamiento	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Agricultura y ganadería	329,027,209	1,284,830	2,526,060	2,683,873
Caza, silvicultura y pesca	8,825,788	243,774	0	125,789
Extracción de petróleo crudo y gas natural	15,407	0	0	112
Minerales metálicos y no metálicos	5,496,418	0	695,942	359,965
Industria manufacturera	86,819,498	955,104	1,085,569	1,352,305
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3,846,009	0	0	41,772
Construcción	114,572,349	983,158	1,056,967	2,226,054
Venta al por mayor y menor	131,967,280	2,005,194	1,748,820	3,380,081
Hoteles y restaurantes	33,263,461	637,122	633,434	957,250
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	66,251,035	486,409	6,135,238	3,886,762
Intermediación financiera	536,381	0	0	16,095
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	44,100,636	273,802	1,992,942	1,718,958
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	363,236	0	0	3,319
Educación	1,273,874	9,165	0	12,509
Servicios sociales comunales y personales	13,898,593	211,546	114,941	252,177
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	102,507	0	0	1,328
Actividades atípicas	233,449	8,841	0	8,781
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	10,028,903
TOTALES	840,593,129	7,098,944	15,989,913	27,056,043

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones:

Al 31 de diciembre de 2023
Expresado en bolivianos

Tipo de Garantía	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Hipotecaria	181,572,879	517,914	16,826,946	6,707,111
Prendaria	71,555,015	21,713	2,321,369	153,282
Fondo de garantía	53,698	-	-	-
Semovientes	4,317,696	1,250	122,393	7,269
Otras garantías	222,403,971	156,720	28,211	268,826
Persona natural	347,923,334	333,154	41,334	3,027,399
Sin garantía (sola firma)	-	-	-	-
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	15,504,842
TOTALES	827,826,593	1,030,751	19,340,253	25,668,729

Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en bolivianos

Tipo de Garantía	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Hipotecaria	189,990,160	660,051	13,693,440	8,954,024
Prendaria	83,306,804	662,571	1,443,082	935,734
Fondo de garantía	66,811	-	-	-
Semovientes	5,589,802	33,274	147,957	116,388
Otras garantías	217,214,868	1,680,430	107,017	289,231
Persona natural	344,424,686	4,062,618	598,417	-
Sin garantía (sola firma)	-	-	-	6,731,763
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional				10,028,903
TOTALES	840,593,130	7,098,944	15,989,913	27,056,043

4. Clasificación de Cartera según la Calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2023
Expresado en bolivianos

Tipo de Calificación	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsiones para Incobrables	%
A	803,726,176	94.76%	179,546	0.02%	498,167	0.06%	3,619,936	14.10%
B	23,847,828	2.81%	1,478	0.00%	-	0.00%	660,078	2.57%
C	13,899	0.00%	466,125	0.05%	1,320,974	0.16%	210,005	0.82%
D	68,481	0.01%	169,317	0.02%	13,554,046	1.60%	3,498,200	13.63%
E	-	0.00%	49,589	0.01%	-	0.00%	39,655	0.15%
F	170,209	0.02%	164,716	0.02%	3,967,066	0.47%	2,136,013	8.32%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo							15,504,842	60.40%
TOTALES	827,826,593	97.60%	1,030,751	0.12%	19,340,253	2.28%	25,668,729	100.00%

Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en bolivianos

Tipo de Calificación	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsiones para Incobrables	%
A	817,131,392	94.61%	115,365	0.01%	498,168	0.06%	3,204,634	11.84%
B	22,634,409	2.62%	241,317	0.03%	0	0.00%	669,185	2.47%
C	464,913	0.05%	1,847,836	0.21%	63,293	0.01%	432,035	1.60%
D	112,266	0.01%	735,028	0.09%	99,266	0.04%	447,879	1.68%
E	4,904	0.00%	586,571	0.07%	143,857	0.02%	571,696	2.11%
F	245,245	0.03%	3,572,828	0.41%	15,165,330	1.76%	11,701,710	43.25%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional							10,028,903	37.07%
TOTALES	840,593,129	97.33%	7,098,944	0.82%	15,989,913	1.85%	27,056,043	100.00%

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2023
Expresado en bolivianos

	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsiones para Incobrables	%
1° a 10° mayores clientes	25,800,132	3.04%	-	0.00%	-	0.00%	190,635	0.74%
11° a 50° mayores clientes	43,718,297	5.15%	-	0.00%	4,210,854	0.50%	1,289,602	5.02%
51° a 100° mayores clientes	28,667,633	3.38%	-	0.00%	3,157,583	0.37%	765,463	2.98%
Otros clientes	729,640,531	86.02%	1,030,751	0.12%	11,971,816	1.41%	7,918,187	30.85%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional							15,504,842	60.40%
TOTALES	827,826,593	97.60%	1,030,751	0.12%	19,340,253	2.28%	25,668,729	100.00%

Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en bolivianos

	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera en Ejecución		Previsiones para Incobrables	
		%		%		%		%
1° a 10° mayores clientes	26,111,283	3.02%	-	0.00%	-	0.00%	233,835	0.86%
11° a 50° mayores clientes	48,012,947	5.56%	-	0.00%	2,293,132	0.27%	1,421,160	5.25%
51° a 100° mayores clientes	29,827,868	3.45%	-	0.00%	3,523,844	0.41%	1,983,912	7.26%
Otros clientes	736,641,031	85.29%	7,098,944	0.82%	10,172,937	1.18%	13,408,233	49.56%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional							10,028,903	37.07%
TOTALES	840,593,129	97.33%	7,098,944	0.82%	15,989,913	1.85%	27,056,043	100.00%

6. Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

Al 31 de diciembre de 2023
Expresado en bolivianos

Descripción	dic-23	dic-22	dic-21
Cartera Vigente	691,974,918	759,440,710	742,974,994
Cartera Vencida	844,239	6,160,559	6,860,496
Cartera en Ejecución	12,607,924	10,709,888	9,380,042
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	135,851,675	81,152,420	56,298,488
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	186,512	938,385	385,195
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	6,732,329	5,280,025	5,244,633
Cartera Contingente	-	-	-
Previsión Específica para Incobrabilidad	(10,163,887)	(17,027,140)	(20,154,207)
Previsión Genérica para Incobrabilidad	(15,504,842)	(10,028,903)	(14,378,930)
Previsión para Activos Contingentes	-	-	-
Previsión Cíclica (*)	8,397,495	8,524,433	9,431,084
Previsión por Incobrabilidad de Cartera por Constituir	-	-	-
Cargos Por Previsión Específica para Incobrabilidad	84,316,638	47,992,928	13,377,191
Cargos Por Previsión Genérica para Incobrabilidad	894,837	5,233,494	5,665,965
Productos Por Cartera (Ingresos Financieros)	124,552,347	126,144,243	120,216,522
Productos en Suspense	14,535,846	12,694,050	11,787,680
Líneas de crédito otorgadas	47,242,645	53,442,908	59,816,239
Líneas de Crédito Otorgadas y No Utilizadas	24,374,859	27,447,831	29,445,167
Créditos Castigados por Insolvencia	80,563,669	73,296,559	65,781,823
Número de Prestatarios	25,043	24,604	23,070

* Corresponde a la suma de subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00.

7. Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto total de cartera reprogramada asciende a Bs142,770,517 y Bs87,370,829 respectivamente con un índice de mora del 0.02% y 0.72% respecto del monto total de cartera bruta de cada periodo.

Evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2023. Montos expresados en bolivianos.

Expresado en bolivianos

Descripción	dic-23	dic-22	dic-21
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vigente	15,482,659	8,087,553	6,992,894
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vencida	551,632	218,163	40,670
Productos por cartera reprogramada o reestructurada ejecución	316,307	57,295	9,397
Total, productos por cartera reprogramada o reestructurada	16,350,598	8,363,010	7,042,961
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	13.13%	6.63%	5.86%

8. Límites legales prestables de la Institución que se establecen en normas legales:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución ha cumplido con los límites legales dispuestos en la Ley de Servicios Financieros que en su Art. 456° que establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y los límites de endeudamiento establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero –ASFI para operaciones de microcrédito, créditos de vivienda y créditos de consumo.

El capital Regulatorio vigente al 31 de diciembre de 2023 es de Bs136,664,169 y al 31 de diciembre de 2022 es de Bs144,233,576 importes emitidos por la ASFI.

9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones:

**Conciliación de provisiones de cartera
Cuentas:139, 251,253 y 255
Expresado en bolivianos**

Descripción	2023	2022	2021
Previsión inicial	54,867,815	57,775,621	53,744,134
(+) Gasto por Previsión para incobrables	84,316,638	47,992,928	13,377,191
(-) Castigos	(8,191,154)	(8,798,778)	-
(-) Disminución de previsión para créditos	(82,988,737)	(42,292,052)	(14,532,388)
(-) Recuperaciones	-	(29,166)	-
(+) Previsión genérica	-	4,552,963	1,046,033
(+) Previsión genérica voluntaria	-	(3,427,051)	3,361,400
(+) Previsión genérica cíclica	(126,938)	(906,650)	779,251
Previsión final	47,877,624	54,867,815	57,775,621

Las provisiones constituidas en la subcuenta 139.00 cubren la cartera en mora al 31 de diciembre de 2023 en un 126.01% y al 31 de diciembre de 2022 en un 117,18%.

Al 31 de diciembre de 2023 el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 2,40% y al 31 de diciembre de 2022, fue de 2,67%.

c) Inversiones temporarias y permanentes.

10. Inversiones Temporarias

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos

Descripción	Tasa de Rendimiento	dic-23	dic-22
CAJAS DE AHORRO			
BANCO FIE S.A. MN	0%	-	10,905
BANCO PRODEM S.A. MN	0%	270	70
BANCO SOL S.A.MN	5%	23,045,183	28,318,671
BANCO SOL S.A.MN		4,116,000	
BANCO PRODEM S.A. ME	0%	-	0,14
BANCO PRODEM S.A. ME	0%	541	1,227
BANCO SOL S.A.ME	0%	417	27,981
DEPOSITOS A PLAZO FIJO			
DEPOSITOS A PLAZO FIJO BANCO BISA MN	4.55%	5,007,395	-
DEPOSITOS A PLAZO BANCO FORTALEZA MN	4.08%	3,170,192	-
PARTICIPACION EN FONDOS DE INVERSION			
SAFI UNION MN	1.33%	2,889	2,658
SAFI MERCANTIL MN	3.38%	12,206	11,886
FIA BISA SAFI MN	2.75%	1,547,524	44,186
FIA CP BISA MN	2.16%	18,500	18,126
SAFI MERCANTIL ME	0.49%	2,098	2,089
SAFI FORTALEZA ME	1.31%	1,736,830	1715000
PARTICIPACION DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA			
CUOTAS DE PARTICIPACION FONDO RAL AFECECTADOS A ENCAJE LEGAL MN		1,134,628	489,916
CUOTAS DE PARTICIPACION FONDO RAL AFECECTADOS A ENCAJE LEGAL ME		1,570,549	1,695,499
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR INVERSIONES TEMPORARIAS			
PRODUCTOS MONADA NACIONAL	0%	197,287	114,792
PRODUCTOS MONADA EXTRANJERA	0%	-	-
TOTALES		41,662,309	32,463,186



El Incremento en las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2023 respecto al 31 de diciembre de 2022, corresponde a inversiones en DPF e inversión en cuotas de participación fondos de inversión.

11. Inversiones permanentes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Monto expresado en bolivianos

Descripción	Porcentaje de Participación (*)	dic-23	dic-22
PARTICIPACION EN ENTIDADES DE SERVICIOS PUBLICOS			
COMTECO	NC	99,137	99,137
COTAS	NC	26,538	26,538
COSETT	NC	6,831	6,831
ELFEDECH S.A.	NC	800	800
COTEL	NC	15,284	15,284
LINEA TELEFONICA COTEOR	NC	11,517	11,517
COTES	NC	7,546	7,546
COTAP LTDA.	NC	7,889	7,889
PREVISIONES			
(PREVISION INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES)	NC	(117,240)	(117,240)
PAGARES			
PAGARES CREDIBOLSA MN	(1)	-	10,789,081
BONOS			
INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA			
PARTICIPACION CPRO MN	(2)	170,591	170,591
PARTICIPACION CPRO ME	(2)	1,947,492	1,947,492
FONDO CPVIS ME	(3)	172,222,429	173,495,805
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR			
PRODUCTOS DEVENGADOS	NC	-	-
TOTALES		174,398,814	186,461,270

(*) No Corresponde (NC) al tratarse de acciones telefónicas y pagarés.

- 1) La Institución en la gestión 2019 y 2020 ha adquirido valores de titularización a través de Credibolsa S.A. con un rendimiento en promedio del 5,94%. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de esta cuenta es de cero debido a los vencimientos pactados y ventas realizadas de estos valores.
- 2) La Institución constituyó el Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO) en cumplimiento a la R.D. N° 147/2021.
- 3) Aporte voluntario al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II), cuyo vencimiento según RD No. 076/2022 es el 31 de marzo de 2026, el funcionamiento de este es: realizar aportes voluntarios solamente con recursos en moneda extranjera (ME) provenientes de los activos que tienen en el exterior y así poder acceder a los préstamos de liquidez en moneda nacional en el Banco Central de Bolivia (BCB). Esta inversión al 31 de diciembre 2023 es de Bs172,222,429, con una tasa de rendimiento de 0%.

12. La composición detallada de la participación accionaria en entidades financieras y afines.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene participación en entidades financieras u otras afines.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:



Montos Expresados en bolivianos

Descripción		dic-23	dic-22
PAGOS ANTICIPADOS			
PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES			
PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES	(1)	1,262,289	2,347,889
ANTICIPOS POR COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS			
PAGOS ANTICIPADOS	(2)	883,564	533,606
PAGOS ANTICIPADOS POR SERVICIOS MN		230,432	-
ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO			
ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO		25,752	-
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO			
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	(3)	349,239	657,383
OTROS PAGOS ANTICIPADOS			
OTROS PAGOS ANTICIPADOS		-	10,266
DIVERSAS			
COMISIONES POR COBRAR			
COMISIONES POR COBRAR MN		229,817	295,407
PRIMAS DE SEGUROS POR COBRAR			
PRORRATA SEGUROS	(4)	1,381,383	1,029,421
GASTOS POR RECUPERAR			
GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES		313,939	181,594
INDEMNIZACIONES RECLAMADAS POR SINIESTROS			
INDEMNIZACIONES RECLAMADAS	(5)	285,086	330,091
IMPORTES ENTREGADOS EN GARANTIA			
IMPORTES ENTREGADOS EN GARANTIA	(6)	134,948	43,684
COMISIONES POR PAGO DE BONOS SOCIALES			
COMISIONES POR PAGO DE BONOS SOCIALES		44,127	44,127
OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE COBRO			
OTRAS PARTIDAS	(7)	2,494,171	423,468
CUENTAS POR COBRAR SEGURO DE DESGRAVAMEN	(8)	2,918,441	2,182,337
PREVISIONES			
(PREVISION CUENTAS POR COBRAR ME)		(27,376)	-
TOTALES		10,525,812	8,079,273

- (1) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2024 y el saldo pendiente de compensación del IUE pagado por la gestión 2022 que aún es compensado con la liquidación del Impuesto a las Transacciones hasta el nuevo vencimiento del IUE gestión 2023.
- (2) El incremento corresponde al anticipo por la compra de equipo de seguridad Fortinet, licencias y soporte con la empresa ALPHA SYSTEMS S.R.L. y anticipo a la empresa INNO DOMOTICS S.R.L. por proyecto arquitectónico para la construcción del edificio de la calle Juan de la Rosa; primer pago por desarrollo de software Cidre digital fase 1 "CONSULTORIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO MC4"; pago por mejoramiento de infraestructura ag. la paz a Marco Antonio Padilla Buezo.
- (3) La disminución corresponde a las amortizaciones mensuales del contrato de seguro suscrito con la empresa CREDINFORM INTERNACIONAL S.A.
- (4) El incremento corresponde a las prorratas de seguros por cobrar a clientes de operaciones de créditos.
- (5) La disminución corresponde indemnizaciones de la compañía aseguradora por los siniestros declarados de clientes que mantienen créditos en la institución.

- (6) El incremento de esta partida corresponde principalmente a depósitos entregados en garantía para alquileres de oficinas.
- (7) El Incremento de esta partida corresponde a pagos realizados por cuenta de acuerdos pendientes de desembolso desde el exterior.
- (8) El incremento de esta partida corresponde a cuentas por cobrar a clientes por pago de seguros de desgravamen realizados a la compañía de seguros.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos

Descripción		dic-23	dic-22
BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS			
BIENES MUEBLES			
BIENES INMUEBLES			
BIENES INMUEBLES DENTRO EL PLAZO DE TENENCIA	(1)	-	29,166
BIENES INMUEBLES EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	(2)	1,339,888	2,314,990
BIENES FUERA DE USO			
BIENES MUEBLES EL PLAZO DE TENENCIA		-	86,395
PREVISION POR DESVALORIZACION			
(PREVISION BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS)	(2)	-	(2,329,568)
(PREVISION POR EXCESO EN EL PLAZO DE TENENCIA)	(2)	(1,339,885)	(86,395)
TOTALES		3	14,588

(1) Al 31 de diciembre de 2023 con respecto al 31 de diciembre de 2022, presenta una disminución por reclasificación de cuenta contable por el tiempo de tenencia que ha excedido según lo establecido en el manual de cuentas que corresponde al bien inmueble adjudicado ubicado en la localidad de Chimoré.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 con respecto al 31 de diciembre de 2022, los bienes recibidos en recuperación de crédito y sus provisiones, presenta una disminución por la venta de un bien recibido en recuperación de crédito.

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

Los valores y composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos
Al 31 de diciembre de 2023

Descripción	Valor de Activo	Depreciación Acumulada	Importe Neto
Terrenos	7,557,210	-	7,557,210
Edificios	5,083,796	(397,336)	4,686,460
Mobiliario y enseres	4,179,066	(3,498,595)	680,471
Equipos e instalaciones	4,304,401	(3,653,111)	651,290
Equipos de computación	10,353,113	(8,983,711)	1,369,402
Vehículos	4,803,167	(3,316,434)	1,486,733
Obras de arte	63,401	-	63,401
TOTALES	36,344,154	(19,849,187)	16,494,967

Montos Expresados en bolivianos
Al 31 de diciembre de 2022

Descripción	Valor de Activo	Depreciación	Importe Neto
		Acumulada	
Terrenos	7,557,210	-	7,557,210
Edificios	5,083,796	(270,011)	4,813,785
Mobiliario y enseres	4,257,394	(3,300,483)	956,911
Equipos e instalaciones	4,409,294	(3,587,551)	821,743
Equipos de computación	9,488,186	(8,557,393)	930,793
Vehículos	4,658,107	(2,708,882)	1,949,225
Obras de arte	13,049	-	13,049
TOTALES	35,467,036	(18,424,320)	17,042,716

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los ejercicios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanzaron a la suma de Bs1,848,879 y Bs1,698,118 respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Descripción		dic-23	dic-22
Papelería, útiles y materiales de servicio	(1)	327,965	364,379
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	(2)	319,897	445,788
Programas y aplicaciones informáticas	(3)	997,976	1,050,545
TOTALES		1,645,838	1,860,712

- (1) Materiales de oficina para consumo.
- (2) Corresponde a los pagos realizados por mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las agencias de la Institución. El cargo a resultados por amortización de los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs237,162 y Bs339.860 respetivamente.
- (3) Corresponde al valor de compra de programas y aplicaciones informáticas para el uso y funcionamiento en la Institución. El cargo a resultado por la amortización al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs1,018,074 y Bs1.143.197 respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene fideicomisos constituidos.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Descripción	dic-23	dic-22	dic-21
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	17,902,042	9,918,707	4,900,109
Obligaciones con el público a plazo	55,946,484	52,550,522	32,880,391
Obligaciones con el público restringida	43,033	129,330	-
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	698,246	897,321	438,388
TOTALES	74,589,805	63,495,879	38,218,888

El total de obligaciones con el público al 31 de diciembre 2023 asciende a la suma de Bs74,589,805 con un incremento de Bs11,093,926 respecto al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, las captaciones en cajas de ahorro incrementaron en un 80.49% y los depósitos a plazo fijo en un 6.46% respecto a los saldos al 31 de diciembre de 2022.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Descripción	dic-23	dic-22
Obligaciones con instituciones fiscales	14,450	-
TOTALES	14,450	-

El saldo con instituciones fiscales corresponde a fallas de caja prescritos a favor del TGN.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Descripción	dic-23	dic-22
OBLIGACIONES CON EL BCB A PLAZO		
OBLIGACIONES CON EL BCB A MEDIANO PLAZO	172,222,429	173,495,805
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A PLAZO (2)	0	0
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A CORTO PLAZO	89,962,000	89,962,000
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A MEDIANO PLAZO	203,359,167	148,077,500
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A LARGO PLAZO	28,589,949	44,081,722
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A PLAZO (3)	0	0
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A CORTO PLAZO	75,144,999	83,669,445
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A MEDIANO PLAZO	81,067,719	60,946,667
OPERACIONES INTERBANCARIAS	21,600,000	-
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS A PLAZO		
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A PLAZO	0	0
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A CORTO PLAZO	-	10,290,000
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A MEDIANO PLAZO	120,085,951	216,469,756
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A LARGO PLAZO	12,359,540	16,503,343
SUB TOTAL FINANCIAMIENTOS (1)	784,371,754	843,476,238
CARGOS FIN. DEV. POR PAGAR OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	4,341,427	6,122,779
TOTALES	788,713,181	849,599,016

(1) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo total de los financiamientos disminuyó en un 7.01% respecto a gestión 2022, que corresponde principalmente a disminución de financiamientos externos. Por otro lado los préstamos liquidez del Banco Central de Bolivia con garantía del fondo CPVIS se mantienen en la suma de Bs172,222,429.

(2) Las obligaciones de segundo piso a plazo corresponden a los créditos otorgados bajo la línea de crédito vigente con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM, que ascienden a la suma de Bs321,891,116 a una tasa promedio ponderada de 5.87%; por otro lado, se realizó la gestión de créditos de liquidez por un valor de Bs89.962.000 desembolsados por el BCB a través del BDP SAM, y la operación de financiamiento recibida del fideicomiso FDP con un saldo Bs7,998,521; ambas operaciones contratadas a una tasa de interés promedio ponderada pasiva de 3,05%.

(3) Las obligaciones registradas en la cuenta 235 "Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país", fueron contratados a una tasa de interés promedio ponderada de 6.11%.

(4) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y sus saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en el siguiente cuadro:

4.1 Líneas de crédito al 31 de diciembre de 2023

Descripción	Otorgado Bs	dic-23	
		Utilizado Bs	Disponible Bs
L.C.BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	273,328,338	223,930,595	49,397,743
L.C.BANCO FORTALEZA S.A.	30,000,000	30,000,000	-
L.C.BANCO FIE S.A.	28,000,000	15,426,600	12,573,400
L.C.BANCO UNION S.A.	61,136,320	61,136,319	1
TOTALES	363,721,770	330,500,374	61,971,144

4.2 Líneas de crédito al 31 de diciembre de 2022

Descripción	Otorgado Bs	dic-22	
		Utilizado Bs	Disponible Bs
L.C. BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO BDP S.A.M.	288,467,152	182,141,071	106,326,081
L.C. BANCO UNION S.A.	61,136,320	61,135,267	1,053
L.C. BANCO FORTALEZA S.A.	30,000,000	30,000,000	0
TOTALES	379,603,472	273,276,338	106,327,134

(5) Los financiamientos recibidos del exterior al 31 de diciembre de 2023, asciende a la suma de Bs132,445,490 de los cuales el financiamiento a mediano plazo asciende Bs120,085,951 y a largo plazo asciende a Bs12,359,539 y fueron contratados a una tasa de intereses nominal promedio ponderada del 6.54%, los cuales se detallan a continuación:

Saldos expresados en bolivianos

Descripción	DIC-2023		
	Saldo	Plazo (meses)	Objeto
ACUA-INCOFIN OP. ACUA5092	3,430,000	23	Colocación de cartera
ACUA-INCOFIN OP. INCOFIN4809	3,430,000	24	Colocación de cartera
BIB OP. 35388273	3,430,000	24	Colocación de cartera
BIB OP. 35388281	6,860,000	24	Colocación de cartera
BID OP. SP-OC-23-50-BO	4,116,000	84	Colocación de cartera
BID OP. SP-SD-89-15-BO	480,114	473	Colocación de cartera
BID OP. SP-SF-95-11-BO	1,014,622	473	Colocación de cartera
BLUEORCHARD OP. BLUEORCHARD-21-1	18,293,333	36	Colocación de cartera
BLUEORCHARD OP. BLUEORCHARD-CIDBO002	20,580,000	36	Colocación de cartera
FAF-SICAV-SIF-INCOFIN OP. INCOFIN4820	10,290,000	24	Colocación de cartera
GIIS-SYMBIOTICS OP. GIIS8096	10,290,000	37	Colocación de cartera
INCOFIN OP. INCOFIN4749	10,290,000	24	Colocación de cartera
INCOFIN OP. INCOFIN5193	4,287,500	18	Colocación de cartera
KIVA OP. KIVA	553,956	0	Colocación de cartera
OIKOCREDIT OP. OIKOIX	4,573,349	60	Colocación de cartera
OIKOCREDIT OP. OIKOVIII	1,621,498	72	Colocación de cartera
OIKOCREDIT OP. OIKOX	8,820,012	48	Colocación de cartera
OIKOCREDIT OP. OIKOXI	14,700,006	48	Colocación de cartera
RABOBANK OP. RABOBANK-21-1	1,372,000	30	Colocación de cartera
RABOBANK OP. RABOBANK-23-2	4,013,100	46	Colocación de cartera
TOTALES	132,445,490		

La Institución ha asumido compromisos financieros principalmente con los financiadores del exterior, los cuales, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron cumplidos de manera general de acuerdo con los convenios suscritos.

I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Descripción		dic-23	dic-22
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Ordenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación		185,434	145,061
DIVERSAS			
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		38,804	38,251
Aportes por pagar por funcionarios		-	-
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	(1)	1,676,820	2,820,437
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		287,113	278,218
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		-	375,242
Acreedores por retenciones a funcionarios		10,933	11,481
Acreedores varios	(2)	2,193,929	1,563,983
PROVISIONES			
Provisión para indemnizaciones		5,385,176	7,431,780
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores		63,772	220,415
Otras provisiones		309,413	437,433
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION			
Fallas de caja		45,233	21,680
Operaciones por liquidar		177,202	77,478
TOTALES		10,373,829	13,421,458

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 el importe de Bs1,229,132 corresponde al registro del IUE por pagar.
- (2) Corresponde a obligaciones por pagar a la compañía de seguros por seguros de desgravamen y seguros patrimoniales de las operaciones de crédito y proveedores de servicios de cobranzas.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Montos expresados en bolivianos

Descripción		dic-23	dic-22
Previsiones genéricas voluntarias	(1)	13,811,400	13,811,400
Previsión genéricas voluntaria cíclica	(2)	4,198,748	4,262,217
Previsiones genéricas cíclica	(3)	4,198,747	4,262,217
Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factor de riesgo adicional			5,475,940
TOTALES		22,208,895	27,811,773

- (1) CIDRE IFD tiene constituido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la previsión genérica voluntaria con la finalidad de fortalecer el patrimonio y cubrir eventuales perdidas futuras que aún no ha sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.
- (2) Al 31 de diciembre de 2023, se tiene una previsión genérica voluntaria cíclica por un valor de Bs4,198,148 corresponde a la reclasificación del 50% de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por riesgo adicional a la morosidad.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, tiene constituido la previsión genérica cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la

Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El 50% de esta previsión requerida es registrada en la subcuenta 253.03 "Previsión genérica voluntaria cíclica", conforme a la Política de Gestión de Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Institución y autorizada por el ente regulador según nota ASFI/DSR IV/R-10102/2017.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Descripción		dic-23	dic-22
PAGARES			
Pagarés Bursátiles representados por títulos	(1)	59,943,279	124,935,054
Pagarés de Oferta Privada representados en títulos	(2)	133,800,000	36,860,000
Cargos devengados por pagar de pagares		10,964,562	18,543,242
TOTALES		204,707,841	180,338,297

(1) Al 31 de diciembre de 2023, los saldos corresponden a:

- A 1 pagare de un total 47 emitidos por la Bolsa Boliviana de Valores a través de BISA sociedad de titularización a una tasa de interés del 7,9% anual con periodicidad de pago mensual que asciende a la suma de Bs1,277,494.
- A 56 pagares de un total de 90 títulos emitidos por la Bolsa Boliviana de Valores en el mes de julio de 2022 por un valor total de Bs99,999,900. a una tasa de interés promedio 7.19% con una periodicidad de pago mensual, al 31 de diciembre de 2023 el saldo asciende a Bs58,665,785

(2) El saldo al 31 de diciembre de 2023 corresponde a los pagarés de contenido crediticio sin oferta pública emitidos por:

- FORTALEZA SAFI, cuyo saldo asciende a Bs22,000,000 con una tasa promedio ponderada de 6.00%
- CAPITAL + SAFI S.A., cuyo saldo asciende a la suma de Bs45.500.000 estos pagares fueron emitidos a una tasa de interés promedio ponderada de 5.98%.
- FIPADE SAFI S.A. – INTERFIN FIC cuyo saldo asciende a la suma de Bs48,300,000. a una tasa promedio ponderada de 5.54%.
- BISA SAFI, a través del fondo MICROFIC II cuyo saldo asciende a la suma de Bs18,000,000 estos pagares fueron emitidos a una tasa de interés 7.90%

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición de este grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

Expresado en moneda nacional.

Descripción		dic-23	dic-22
Obligaciones Subordinadas OIKOCREDIT	(1)	1,846,986	5,540,822
Obligaciones Subordinadas BAMBOO	(2)	19,345,200	25,793,600
Cargos Devengados Obligaciones Subordinadas		412,539	574,550
TOTALES		21,604,725	31,908,972

- (1) En fecha 4 de mayo de 2017, la Institución ha suscrito un contrato de préstamo subordinado con OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A. por un importe de Bs24.010.000 equivalente a USD3.500.000 por un plazo de 7 años, que cuenta con la no objeción para su cómputo como capital secundario en el capital regulatorio de la Institución, de acuerdo con la carta ASFI/DSR IV/R-155117/2017 emitida en fecha 16 de agosto de 2017, por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esta partida presenta una disminución por las amortizaciones efectuadas durante la gestión 2023 según el plan de pagos pactado.
- (2) En julio de 2021, la Institución ha suscrito un contrato de préstamo subordinado con Agri-Business Capital (ABC) Fund S.A por un importe de Bs32.242.000 equivalente a USD4,700,000 plazo 5 años. El saldo al 31 de diciembre de 2023 asciende a Bs19,345,200 después de amortizaciones según plan de pagos.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Descripción	dic-23	dic-22
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	434,197	-
TOTALES	434,197	-

Al 31 de diciembre de 2023 los saldos expuestos en cuadro precedente corresponden a depósitos efectuados por la entidad "Gestora Pública de la Seguridad Social".

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

1. La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Expresado en moneda nacional

Descripción	dic-23	dic-22
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por Disponibilidades	550,698	652,294
Productos por Inversiones Temporarias	1,897,590	1,434,187
Productos por Cartera Vigente	121,502,399	124,117,789
Productos por Cartera Vencida	2,148,632	1,626,088
Productos por Cartera Ejecución	901,317	400,366
Rendimiento Inversiones en Entidades Financiera	384,725	2,038,212
Comisiones por cartera y contingente	5,245	1,950
TOTALES	127,390,606	130,270,887
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos por Obligaciones con el Público	3,536,938	2,583,030
Cargos por Obligaciones con Bancos y Ent. de F	36,933,866	39,833,497
Cargos por Comisiones por Financiamientos	132,055	1,031,450
Cargos por Pagares Bursátiles	11,839,637	13,463,541
Cargos por Obligaciones Subordinadas	2,516,965	3,436,268
Cargos por Obligaciones con Empresas Públicas	3,535	
TOTALES	54,962,996	60,347,785

2. Las tasas de rendimiento de los activos y pasivos de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

Descripción	dic-23		dic-22	
	M/N	M/E	M/N	M/E
ACTIVOS FINANCIEROS				
Productos por Disponibilidades	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Productos por Inversiones Temporarias	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Productos por Cartera Bruta	16.73%	13.28%	17.11%	13.87%
PASIVOS FINANCIEROS				
Cargos por Obligaciones con el Público	4.90%	5.04%	5.21%	5.11%
Cargos por Obligaciones con Bancos y Ent. de Financ	5.40%	6.60%	5.08%	6.53%

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Descripción	dic-23	dic-22
Recuperaciones de Activos Financieros Castigados	1,500,014	2,574,951
Disminución de Previsión específica para Incobrabilidad de Cartera	82,988,737	42,292,052
Disminución de Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por otro riesgo	-	3,427,051
Disminución de Previsión Genérica Cíclica	1,021,775	1,587,182
TOTALES	85,510,526	49,881,236

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Descripción	dic-23	dic-22
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera	84,316,638	47,992,928
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera	-	4,552,963
Cargos por Previsión para Otras Cuentas por Cobrar	405,394	212,443
Cargos por Previsión Genérica Cíclica	894,836	680,531
Pérdidas por Inversiones Temporarias	11,230	2,501
Castigo de Productos de cartera	3,543,449	3,852,623
TOTALES	89,171,547	57,293,988

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Descripción	dic-23	dic-22
INGRESOS		
Comisiones por Servicios (1)	4,508,405.0	4,744,968
Ganancia por Operaciones de Cambio y Arbitraje	294,936.0	353,241
Ingresos por Bienes Realizables y Bienes Fuera de Uso (2)	501,220.0	2,024,883
Ingresos Operativos Diversos (3)	4,489,925.0	3,693,234
TOTALES	9,794,486	10,816,326
GASTOS		
Comisiones por Servicios (4)	7,916,906	880,851
Costo de Bienes Realizables (5)	63,066	69,373
Pérdidas por Inversiones Permanentes no Financieras	9,998	27,394
Gastos Operativos Diversos (6)	2,013,200	377,535
TOTALES	10,003,170	1,355,153

- (1) Al 31 de diciembre de 2023, las comisiones por servicios corresponden principalmente a las comisiones recibidas por los montos constituidos en administración de cartera y fideicomisos con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM).
- (2) Incluye el registro por la venta de bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos y bienes fuera de uso realizados durante la gestión 2023.
- (3) Registra las comisiones pagadas por Nacional Seguros por seguros de desgravamen y seguros colectivos y comisiones recibidas por prestación de servicios de recaudación de servicios básicos, pago de bonos, telecomunicaciones, seguros y otros.
- (4) El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023, el mayor componente corresponde a las comisiones pagadas por giros al exterior
- (5) El saldo de esta cuenta incluye el costo por venta de bienes realizables y la constitución de provisión por bienes recibidos en dación de pago y por bienes que se encuentran dentro el plazo de tenencia.
- (6) Al 31 de diciembre de 2023, el mayor componente de esta cuenta son las pérdidas por el tipo cambio en compras de dólares.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Expresado en moneda nacional		
Descripción	dic-23	dic-22
INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	98	1,292
Gastos Extraordinarios	-	-
INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES		
Ingresos de gestiones anteriores	13,686	20,403
Gastos de gestiones anteriores	88,191	33,506

El mayor componente de los ingresos de gestiones anteriores corresponde a comisiones pagadas a la compañía de seguro por la venta de seguros masivos del mes de diciembre 2022 y el mayor componente de gastos de gestiones anteriores corresponde al pago de Impuestos Municipales de la gestión 2022 del terreno de la Av. Juan de la Rosa.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Expresado en moneda nacional		
Descripción	dic-23	dic-22
Gastos de Personal	37,904,080	39,757,367
Servicios Contratados	5,354,934	4,906,723
Seguros	502,763	477,062
Comunicaciones y Traslados	2,694,593	2,890,257
Impuestos	7,271,904	5,867,811
Mantenimiento y Reparaciones	1,903,792	1,011,906
Depreciación y Desvalorización de Bienes de Uso	1,848,879	2,014,958
Amortización de Cargos Diferidos y Activos Intangibles	1,255,236	1,483,057
Otros Gastos de Administración	7,722,376	8,199,812
TOTALES	66,458,557	66,608,953

w) CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene cuentas contingentes.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Descripción		dic-23	dic-22
Valores y Bienes recibidos en Custodia		2,099	2,099
Valores y Bienes recibidos en Administración	(1)	11,106,519	7,602,812
Valores en Cobranza		97,624	154,327
Garantías recibidas	(2)	990,173,571	939,882,848
Cuentas de Registro	(3)	270,147,925	308,182,825
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos constituidos con Recursos del Estado	(4)	334,023,944	323,609,617
TOTALES		1,605,551,682	1,579,434,528

- (1) La Institución, suscribió con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM), un contrato de prestación de servicio de administración, recuperación de cartera y de otorgamiento de mandato para el Fideicomiso para Poblamiento y Repoblamiento Ganadero – FIPOREGA, la cartera otorgada bajo este contrato se registra en esta partida.
- (2) Esta cuenta registra las garantías recibidas por la otorgación de créditos por la Institución, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023, en este grupo los importes de mayor importancia corresponden a las líneas otorgadas y no utilizadas que alcanza a la suma de Bs24,374,859; a las líneas obtenidas y no utilizadas que asciende a la suma de Bs61,971,144; el valor de los seguros contratados que asciende a la suma Bs83,257,231; a los créditos castigados por insolvencia que alcanza a la suma de Bs80,563,669; las cuentas por cobrar castigadas que alcanzan el importe de Bs5,011.776 y los productos en suspenso por Bs14,535,846.
- (4) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución es fiduciaria por los contratos suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM), por lo que en esta cuenta refleja el saldo total de los importes recibidos y generados por estos fideicomisos.

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

FIDEICOMISOS

A partir de la gestión 2012, la Institución, presta servicios de administración de fondos de fideicomisos, los contratos fueron suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. – BDP SAM. La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

(a) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Avícola:

Expresado en moneda nacional			
Descripción		dic-23	dic-22
Cuentas Deudoras de los Fideicomisos			
Disponibilidades		25,283,065	15,270,515
Cartera		76,815,872	80,332,781
Otras Cuentas por Cobrar		287,561	316,563
Gastos		915,716	3,488,706
TOTALES		103,302,214	99,408,565
Cuentas Acreedoras de los Fideicomisos			
Otras Cuentas por Pagar		9,191	25,706
Patrimonio Neto		69,982,890	69,982,890
Ingresos		3,157,179	6,306,303
Cuentas de Orden Acreedoras		30,152,954	23,093,666
TOTALES		103,302,214	99,408,565

(b) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Vitivinícola:

Expresado en moneda nacional			
Descripción		dic-23	dic-22
Cuentas Deudoras de los Fideicomisos			
Disponibilidades		620,802	769,831
Cartera		19,937,471	21,141,402
Otras Cuentas por Cobrar		193,539	180,004
Gastos		3,704,919	673,103
TOTALES		24,456,731	22,764,340
Cuentas Acreedoras de los Fideicomisos			
Otras Cuentas por Pagar		28,060	27,134
Patrimonio Neto		19,545,542	20,745,542
Ingresos		4,803,976	1,922,113
Cuentas de Orden Acreedoras		79,153	69,551
TOTALES		24,456,731	22,764,340

(c) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Granos:

Expresado en moneda nacional			
Descripción		dic-23	dic-22
Cuentas Deudoras de los Fideicomisos			
Disponibilidades		1,163,334	719,304
Cartera		5,430,768	6,205,515
Otras Cuentas por Cobrar		92,810	90,747
Gastos		176,062	836,650
TOTALES		6,862,974	7,852,216
Cuentas Acreedoras de los Fideicomisos			
Otras Cuentas por Pagar		12,489	35,562
Patrimonio Neto		5,891,597	6,077,710
Ingresos		359,657	1,275,803
Cartera Castigada		591,028	8,203
Cuentas de Orden Acreedoras		8,203	454,938
TOTALES		6,862,974	7,852,216

(d) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Quinua:

Expresado en moneda nacional

Descripción	dic-23	dic-22
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	2,021,796	741,889
Cartera	8,597,223	9,985,453
Otras Cuentas por Cobrar	106,256	108,200
Gastos	1,607,446	1,595,894
TOTALES	12,332,721	12,431,436
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	12,981	28,148
Patrimonio Neto	8,572,265	9,401,562
Ingresos	1,705,502	1,383,913
Cuentas de Orden Acreedoras	2,041,973	1,617,813
TOTALES	12,332,721	12,431,436

(e) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Infraestructura Productiva, suscrito en Julio de 2015:

Expresado en moneda nacional

Descripción	dic-23	dic-22
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	6,474,043	10,167,607
Cartera	100,600,221	93,675,763
Otras Cuentas por Cobrar	435,610	455,169
Gastos	4,637,898	4,224,587
TOTALES	112,147,772	108,523,126
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	11,211	83,081
Patrimonio Neto	89,945,692	89,945,692
Ingresos	9,035,499	8,374,542
Cuentas de Orden Acreedoras	13,155,370	10,119,811
TOTALES	112,147,772	108,523,126

(f) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Semillas, contrato suscrito en Julio de 2015:

Expresado en moneda nacional

Descripción	dic-23	dic-22
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	234,774	176,127
Cartera	1,128,208	1,363,281
Otras Cuentas por Cobrar	5,097	4,247
Gastos	214,669	104,507
TOTALES	1,582,748	1,648,162
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	1,055	1,641
Patrimonio Neto	1,194,769	1,194,769
Ingresos	85,317	243,174
Cuentas de Orden Acreedoras	301,607	208,578
TOTALES	1,582,748	1,648,162

(g) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Cañero, contrato suscrito el 23 de diciembre de 2016:

Expresado en moneda nacional			
	Descripción	dic-23	dic-22
Cuentas Deudoras de los Fideicomisos			
	Disponibilidades	1,225,422	383,509
	Cartera	18,179,711	17,899,160
	Otras Cuentas por Cobrar	524,149	352,882
	Gastos	368,383	262,069
	TOTALES	20,297,665	18,897,620
Cuentas Acreedoras de los Fideicomisos			
	Otras Cuentas por Pagar	64,247	1,784
	Patrimonio Neto	17,412,422	16,687,593
	Ingresos	1,079,686	986,898
	Cuentas de Orden Acreedoras	1,741,310	1,221,345
	TOTALES	20,297,665	18,897,620

(h) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Multisectorial, contrato suscrito el 6 de noviembre de 2017:

Expresado en moneda nacional			
	Descripción	dic-23	dic-22
Cuentas Deudoras de los Fideicomisos			
	Disponibilidades	6,132,035	5,491,599
	Cartera	45,537,995	45,504,770
	Otras Cuentas por Cobrar	475,751	376,347
	Gastos	895,338	704,888
	TOTALES	53,041,119	52,077,604
Cuentas Acreedoras de los Fideicomisos			
	Otras Cuentas por Pagar	1,728	10,235
	Patrimonio Neto	38,463,469	38,463,469
	Ingresos	2,353,879	2,300,069
	Cuentas de Orden Acreedoras	12,222,043	11,303,831
	TOTALES	53,041,119	52,077,604

(i) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Pesca, contrato suscrito en julio de 2015 (Fideicomiso Extinto – Cerrado)

Expresado en moneda nacional			
	Descripción	dic-23	dic-22
Cuentas Deudoras de los Fideicomisos			
	Disponibilidades	-	6,548
	TOTALES	-	6,548
Cuentas Acreedoras de los Fideicomisos			
	Otras Cuentas por Pagar	-	6,548
	TOTALES	-	6,548

Sectorial pesca se transfieren los fondos por cierre conclusión de contrato.

NOTA 9

PATRIMONIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Descripción	dic-23	dic-22
	Bs	Bs
Capital social (1)	85,271,093	80,992,305
Capital ordinario (instituciones Financieras de Desarrollo)	2,619,000	2,569,000
Capital fundacional (instituciones Financieras de Desarrollo)	82,652,093	78,423,305
Aportes no capitalizados	1,591,762	1,591,762
Donaciones no capitalizables	1,591,762	1,591,762
Reservas (2)	10,517,519	9,447,367
Reserva legal	7,274,622	6,739,546
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	3,242,897	2,707,821
Resultados acumulados	2,026,760	5,350,759
Utilidades acumuladas	1,819	-
Utilidades del periodo o gestión	2,024,941	5,350,759
Totales	99,407,134	97,382,193

Composición del Capital social al 31 de diciembre de 2023

Saldos expresados en bolivianos

Descripción	Importe en Bs
1. Donaciones Terre Des Hommes France TDHF-Acción 651/93	5,972,579
2. Donaciones Terre Des Hommes France TDHF-Acción 563/95	563,208
3. Donaciones ACSUR LAS SEGOVIAS – SECIPI	3,161,513
4. Patrimonialización del 25% de los intereses, de acuerdo con contrato de financiamiento BID SP/SD-89-BO	8,193,286
5. Patrimonialización del 25% de los intereses, según informe de auditoría externa del Programa de Fortalecimiento de Seguridad Alimentaria (contrato B7-20-040486).	97,215
6. Aportes en muebles, enseres, vehículo, reparaciones y remodelación del inmueble ubicado en la Calle Juan de la Cruz Torrez Nro. 1874	657,928
7. Reclasificación de saldos de la cuenta "Reservas por otras disposiciones no distribuibles" según nota ASFI/DSR IV/R-67199/2016 y el inciso a), art.12, Sección 2 Capítulo IV, Título I, Libro 1º de la RNSF (Corresponde a utilidades patrimonializadas).	30,231,106
8. Reclasificación según nota ASFI/DSR IV/R-164498/2016, patrimonialización donaciones FAUTAPO por Bs3.833.500 y patrimonialización por Bs4.050.404 de la Comisión Europea (B7-20-040486) bajo el contrato de subvención 97/1527	7,883,904
9. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2016	2,866,234
10. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2017	3,350,774
11. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2018	3,547,790
12. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2019	3,773,335
13. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2020	3,909,691
14. Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Alvaro Moscoso Blanco, según nota ASFI/DSR III/R-37860/2022	245,000
15. Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Julio Alem Rojo, según nota ASFI/DSR III/R-37860/2022	245,000
16. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2021	4,214,742
17. Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Víctor Rivera Vargas, según nota ASFI/DSR III/R-193509/2022	2,079,000
18. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2022	1,796,917
19. Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2022 a favor del Sr. Alvaro Moscoso Blanco, s/g acta de asociados 119/2023	10,000
20. Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2022 a favor del Sr. Julio Alem Rojo, s/g acta de asociados 119/2023	10,000
21. Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2022 a favor del Sr. Víctor Rivera Vargas, s/g acta de asociados 119/2023	30,000
22. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2022 a capital fundacional	2,431,871
TOTAL	85,271,093

- (1) Capital fundacional está compuesto por la patrimonialización del 100% de sus utilidades, y por los recursos/fondos de entidades financieras nacionales e internacionales otorgados a la Institución.

El capital fundacional fue incrementado al 31 de diciembre de 2023 con respecto al 31 de diciembre de 2022, por la patrimonialización de las utilidades de la gestión 2022, por un valor de Bs4,228,788 una vez constituida las reservas establecidas en Ley de Servicios Financieros N°393

Por otro lado, durante la gestión 2023 el Capital Ordinario fue incrementado por Bs50,000, por la reinversión de utilidades distribuidas de la gestión 2022 por los aportes recibidos durante la gestión 2022. La entidad ha recibido aportes de capital ordinario, según Nota ASFI /DSR III/R-37860/2022 de fecha 25/02/2022 que comunica que la entidad puede registrar en Capital Pagado el aporte mediante certificados de capital ordinario por Bs490,000 y Nota ASFI /DSR III/R-193509/2022 de fecha 15 de septiembre de 2022, donde la ASFI comunica que la entidad puede registrar en Capital Pagado el aporte mediante certificados de capital ordinario por Bs2,079,000.

- (2) En el grupo de reservas la Institución tiene constituido lo siguiente:

- a. Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene un importe de Bs7,274,622 que corresponde a la Reserva Legal establecida en el Artículo N°421 (Reservas legales) la Ley de Servicios Financieros N°393, para cubrir futuras pérdidas eventuales. Esta cuenta fue incrementada en la gestión 2023 con respecto a la gestión 2022 por la constitución de 10% sobre la utilidad generada en la gestión 2022.
- b. La Institución en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5°, sección 8, Capítulo IV, Título I Libro 1° de la recopilación de normas para servicios financieros en conformidad a lo establecido en el Artículo 280 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, constituye el 10% sobre las utilidades generadas, antes de la capitalización de estas. Al 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de Bs3,242,897 con respecto al 31 de diciembre de 2022 incremento en Bs535,076.

NOTA 10

PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre 2023, en la determinación del capital regulatorio para el capital secundario está compuesto por los siguientes conceptos:

- La constitución de provisiones genéricas y la inclusión del 50% del total de la provisión cíclica requerida.
- La adición de la obligación subordinada contraída con OIKOCREDIT, suscrito en fecha 4 de mayo de 2017, mediante un contrato de préstamo, y cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, según nota N°ASFI/DSR IV/R-155117/2017, de fecha 16 de agosto de 2017, para considerar como parte del capital regulatorio de la Institución.
- La adición de la obligación subordinada contraída con Agri – Business Capital (ABC) Fund S.A. SICAV RAIF, representado por Bamboo Capital Partners S.A., mediante un contrato de préstamo y cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, según nota N°ASFI/DSR III/R-112926/2022 de fecha 3 de junio de 2022, para que pueda formar parte del capital regulatorio de la institución.
- Por otro lado, se considera las disminuciones/ajustes dispuestos por el ente regulador.

La ponderación de activos al 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

CATEGORIA	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	467,368,598	0%	0
CATEGORIA II	0	10%	0
CATEGORIA III	50,310,230	20%	10,062,046
CATEGORIA IV	35,918,894	50%	17,959,447
CATEGORIA V	112,921,204	75%	84,690,903
CATEGORIA VI	842,869,119	100%	842,869,119
TOTALES	1,509,388,045		955,581,515
10% sobre el activo computable			95,558,151
Capital Regulatorio			136,664,169
Excedente/(déficit) patrimonial			41,106,018
Coeficiente de suficiencia patrimonial			14.30%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

CATEGORIA	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	483,169,005	0%	-
CATEGORIA II	0	10%	-
CATEGORIA III	59,009,981	20%	11,801,996
CATEGORIA IV	51,561,325	50%	25,780,663
CATEGORIA V	122,085,075	75%	91,563,806
CATEGORIA VI	831,843,137	100%	831,843,137
TOTALES	1,547,668,525		960,989,602
10% sobre el activo computable			96,098,960
Capital Regulatorio			144,233,576
Excedente/(déficit) patrimonial			48,134,616
Coeficiente de suficiencia patrimonial			15.01%

NOTA 11 CONTINGENCIAS

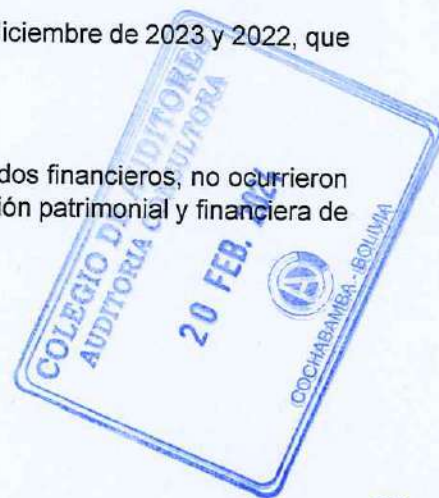
La institución no tiene conocimiento de contingencias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que puedan afectar a los estados financieros de la Institución.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

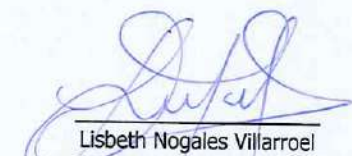
Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de estados financieros, no ocurrieron hechos o sucesos significativos que pudieran afectar a la situación patrimonial y financiera de la Institución y que no hayan sido revelados anteriormente.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La institución no cuenta con subsidiarias y filiales.




Henry Aranda Rodríguez
JEFE NAL. DE CONTABILIDAD


Lisbeth Nogales Villarroel
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS Y ADMINISTRACION a.i.


Carlos M. Rodríguez Olivieri
GERENTE GENERAL

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL
INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



mf

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL
INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE-IFD"
COCHABAMBA - BOLIVIA**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

	INDICE	PÁG.
I.	INFORME Y ESTADOS FINANCIEROS	
1.1.	INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1
1.2.	ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL.....	5
1.3.	ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS.....	6
1.4.	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	7
1.5.	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	8
1.6.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	10
II.	INFORME SOBRE LA SITUACION TRIBUTARIA.....	
2.1.	DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	50
2.2.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS A LOS TRIBUTOS.....	51
2.3.	ANEXOS TRIBUTARIOS.....	67



uf

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL
INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE - IFD"
COCHABAMBA - BOLIVIA**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

ABREVIATURAS

Bs	Boliviano
US\$	Dólar Estadounidense
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
TC	Tipo de Cambio
M/E	Moneda Extranjera
M/N	Moneda Nacional
LSF	Ley de Servicios Financieros
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
BCB	Banco Central de Bolivia
SIN	Servicios de Impuestos Nacionales
RNSF	Recopilación de Normas para el Sector Financiero
MCEF	Manual de Cuentas para Entidades Financieras
FONVIS	Fondo Nacional de Vivienda Social
FONDESIF	Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero
PROFOP	Programa de Fortalecimiento Patrimonial
FRF	Fondo de Reestructuración Financiera
COMTECO	Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba
CAUB	Colegio de Auditores de Bolivia
CTNAC	Consejo Técnico Nacional de Auditora y Contabilidad
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
NIIF	Norma de Internacional de Información Financiera
NIA	Norma Internacional de Auditoria
D.S.	Decreto Supremo
IVA	Impuesto al Valor Agregado
RC-IVA	Régimen complementario - al Impuesto Valor Agregado
IT	Impuestos a la Transacciones
ITF	Impuestos a las Transacciones Financieras
IUE	Impuestos a la Utilidad de la Empresas
IVME	Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera
AA-IUE	Alícuota Adicional sobre el Impuestos a la Utilidad de la Empresas



nf

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REGIONAL
INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE - IFD"
COCHABAMBA - BOLIVIA**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

CONTENIDO

- PARTE I INFORME Y ESTADOS FINANCIEROS**
- 1.1.** Informe del Auditor Independiente
 - 1.2.** Estado de Situación Patrimonial
 - 1.3.** Estado de Ganancias y Pérdidas
 - 1.4.** Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 - 1.5.** Estado de Flujos de Efectivo
 - 1.6.** Notas a los Estados Financieros



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio del
Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"
Cochabamba - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"** que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de ganancias y pérdidas, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas del 1 al 13 explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"** al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia (ASFI).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), contenidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

3. Párrafos de énfasis

- a) Llamamos la atención sobre la nota 2.a.) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

- b) Por otro lado, llamamos la atención sobre la nota 2.h.) de los estados financieros referente a la provisión para indemnización del personal de CIDRE IFD, donde debido a cambios en el módulo de sueldos originados por las modificaciones tributarias, han ocasionado variaciones en defecto en la determinación de la provisión para indemnización.

4. Cuestiones Clave de la Auditoria

Las cuestiones clave de auditoria son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoria, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Medición de los productos devengados por cobrar de la cartera de las operaciones diferidas (Ver nota 2.b y 8.b a los estados financieros)	
Cuestión Clave de Auditoria	Como se trató la cuestión clave de auditoria
Los productos devengados por cobrar de cartera, fueron registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F y las cuotas diferidas en el marco del D.S. 4409 y de acuerdo a su política de evaluación y calificación de la cartera de créditos de la IFD, Los productos devengados por cobrar de la cartera deben ser calculadas y registrada con la normativa actualizada por la ASFI, El proceso de evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de previsiones y castigos de los productos devengados no cobrados de la cartera de créditos, siendo unas de las principales estimaciones contables; por ende, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.	➤ Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la IFD, incluido para las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas diferidas, y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de cartera y en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable ➤ Revisamos la cartera diferida, reprogramada y refinanciada revisamos por muestreo el cumplimiento de la normativa ASFI y el cálculo de los productos devengados considerando la prórroga y el periodo de gracia. ➤ Seleccionamos una muestra estadística, para probar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la ASFI, en lo que respecta a las directrices para el tratamiento del diferimiento de las operaciones de crédito, con cuotas diferidas, principalmente los aspectos relacionados con los periodos de gracia, planes de pago y garantías. ➤ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y los productos devengados por cobrar diferido en las notas a los estados financieros de la IFD.

5. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación de los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del **Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionada con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del **Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE IFD"**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L.
FIRMA INDEPENDIENTE CAUB -154

..... (Socio)
Lic. Aud. Wálter Villarroel Fernández
MAT. PROF. CAUB No. 2761
MAT. PROF. CDA No. 96-C67

Cochabamba, 24 de febrero de 2025



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

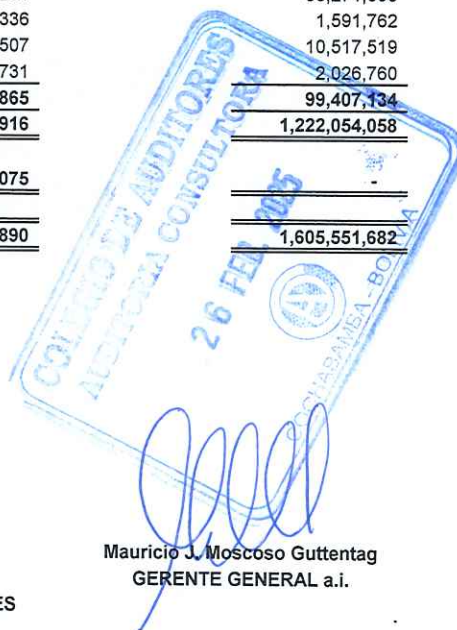
	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	41,845,273	17,761,866
Inversiones temporarias	8.c)	25,561,825	41,562,309
Cartera	8.b)	933,915,236	959,664,449
Cartera vigente		648,422,794	691,974,918
Cartera vencida		7,614,131	844,239
Cartera en ejecución		7,803,858	12,607,924
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		144,438,232	135,851,675
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		4,602,041	186,512
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		3,032,766	6,732,329
Productos devengados por cobrar cartera		145,394,641	137,135,581
Previsión para cartera incobrable		(27,393,227)	(25,668,729)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	12,601,994	10,525,812
Bienes Realizables	8.e)	3	3
Inversiones permanentes	8.c)	145,659,769	174,398,814
Bienes de uso	8.f)	7,594,799	16,494,968
Otros Activos	8.g)	1,338,017	1,645,838
TOTAL DEL ACTIVO		1,168,516,916	1,222,054,058
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	102,228,524	74,589,806
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	2,544	14,450
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	690,931,844	788,713,181
Otras cuentas por pagar	8.l)	10,408,794	10,373,829
Previsiones	8.m)	22,058,780	22,208,895
Valores en circulación	8.n)	228,260,896	204,707,841
Obligaciones subordinadas	8.o)	13,158,669	21,604,725
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	-	434,197
TOTAL DEL PASIVO		1,067,050,051	1,122,646,924
PATRIMONIO			
Capital social	9)	86,891,291	85,271,093
Aportes no capitalizados		1,593,336	1,591,762
Reservas		10,922,507	10,517,519
Resultados Acumulados		2,059,731	2,026,760
TOTAL DEL PATRIMONIO		101,466,865	99,407,134
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		1,168,516,916	1,222,054,058
CUENTAS CONTINGENTES	8.w)	27,991,075	
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	1,535,852,890	1,605,551,682

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Henry Aranda Rodríguez
JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD


Lisbeth Nogales Villarroel
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES


Mauricio J. Moscoso Guttentag
GERENTE GENERAL a.i.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

	Notas	31.12.24	31.12.23
Ingresos financieros	8.q)	135,481,140	127,390,606
Gastos financieros	8.q)	(52,474,738)	(54,962,997)
Resultado financiero bruto		83,006,402	72,427,609
Otros ingresos operativos	8.t)	22,346,792	9,794,486
Otros gastos operativos	8.t)	(23,887,278)	(10,003,170)
Resultado de operación Bruto		81,465,916	72,218,925
Recuperación de activos financieros	8.r)	101,369,358	85,510,526
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(113,932,699)	(89,171,547)
Resultado de operación despues de incobrables		68,902,575	68,557,904
Gastos de administración	8.v)	(67,322,986)	(66,458,557)
Resultado de operación neto		1,579,589	2,099,347
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1,579,589	2,099,347
Ingresos extraordinarios	8.u)	1,026,004	99
Gastos extraordinarios	8.u)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		2,605,593	2,099,446
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	52	13,686
Gastos gestiones anteriores	8.u)	(545,914)	(88,191)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		2,059,731	2,024,941
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		2,059,731	2,024,941
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado Neto de la gestión		2,059,731	2,024,941

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Henry Aranda Rodríguez
JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD


Lisbeth Nogales Villarroel
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES


Mauricio J. Moscoso Guttentag
GERENTE GENERAL a.i.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - "CIDRE IFD"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023
(Presentado en Bolivianos)

PATRIMONIO	Total	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
Saldos al 1 de enero de 2023	97,382,193	80,992,305	1,591,762	-	9,447,367	5,350,759
Resultado del periodo	2,024,941	-	-	-	-	2,024,941
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	-	-	-	-	535,076	(535,076)
Reserva legal	-	-	-	-	535,076	(535,076)
Capitalización de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas	-	4,278,788	-	-	-	(4,278,788)
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Otros.	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2023	99,407,134	85,271,093	1,591,762	-	10,517,519	2,026,760
Resultado del periodo	2,059,731	-	-	-	-	2,059,731
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	-	-	-	-	202,494	(202,494)
Reserva legal	-	-	-	-	202,494	(202,494)
Capitalización de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas	-	1,620,198	-	-	-	(1,620,198)
Aportes a capitalizar	-	-	1,574	-	-	(1,574)
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Otros.	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de octubre de 2024	101,466,865	86,891,291	1,593,336	-	10,922,507	2,059,731

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.



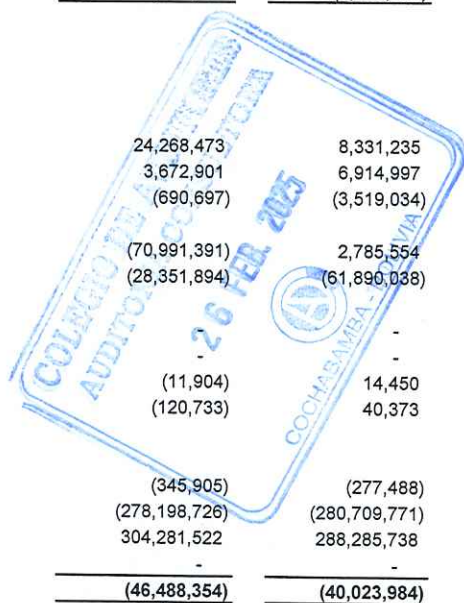
Henry Aranda Rodríguez
JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD

Lisbeth Nogales Villarreal
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES

Mauricio J. Moscoso Guttentag
GERENTE GENERAL a.i.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - "CIDRE IFD"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los periodos terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023
(Presentado en bolivianos)

	Notas	31.12.24	31.12.23
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	9)	2,059,731	2,024,941
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(92,388,415)	(100,222,623)
Cargos devengados no pagados		25,009,147	16,416,774
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el período		-	-
Previsiones para incobrables		8,695,494	1,514,717
Previsiones para desvalorización		623,655	35,810
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		2,529,935	653,818
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		558,398	373,185
Depreciaciones y amortizaciones		2,629,056	3,104,115
Otros		-	-
Fondos obtenidos en (aplicados) la utilidad (pérdida) del ejercicio		(50,282,999)	(76,099,263)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		84,079,638	102,903,833
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		197,288	114,792
Otras cuentas por cobrar		-	-
Obligaciones con el público y empresas públicas		(698,247)	(897,321)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(4,341,427)	(6,122,779)
Otras obligaciones		(11,377,101)	(19,117,793)
Otras cuentas por pagar		-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(2,650,410)	(2,851,931)
Bienes realizables-vendidos		-	3
Otros activos-partidas pendientes de imputación		-	-
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		(2,932,635)	(4,115,005)
Previsiones		-	-
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación		11,994,107	(6,185,464)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación			
Obligaciones con el público y empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		24,268,473	8,331,235
Depósitos a plazo hasta 360 días		3,672,901	6,914,997
Depósitos a plazo por más de 360 días		(690,697)	(3,519,034)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		(70,991,391)	2,785,554
A mediano y largo plazo		(28,351,894)	(61,890,038)
Otras operaciones de intermediación:			
Depositos en cuentas corrientes de traspaso		-	-
Cuotas de participación Fondo Ral de traspaso		-	-
Obligaciones con instituciones fiscales		(11,904)	14,450
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		(120,733)	40,373
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(345,905)	(277,488)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(278,198,726)	(280,709,771)
Créditos recuperados en el ejercicio		304,281,522	288,285,738
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		-	-
Flujo neto en actividades de intermediación		(46,488,354)	(40,023,984)



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - "CIDRE IFD"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los periodos terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023
(Presentado en bolivianos)

	Notas	31.12.24	31.12.23
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el Fondesif		-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para creditos-		-	-
Títulos valores en circulación		16,325,805	31,948,224
Obligaciones subordinadas		(8,295,386)	(10,142,236)
Cuentas de los accionistas:			
Constitución de Fondos		-	-
Aportes de Capital		-	-
Pago de Dividendos		-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento		8,030,419	21,805,988
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones temporarias		15,287,559	(9,037,856)
Inversiones permanentes		28,680,744	12,052,458
Bienes de uso		7,356,826	(1,214,735)
Bienes diversos		26,442	36,415
Cargos diferidos		(804,336)	(1,076,776)
Flujo neto en actividades de inversión		50,547,235	759,506
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		24,083,407	(23,643,954)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8a)	17,761,866	41,405,820
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8a)	41,845,273	17,761,866

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Henry Aranda Rodríguez
JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD


Lisbeth Nogales Villarroel
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES



4

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE
DESARROLLO "CIDRE IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Institución

El Centro de Investigación y Desarrollo Regional, Institución Financiera de Desarrollo, "CIDRE - IFD", es una asociación civil, persona colectiva de derecho privado sin fines de lucro, constituida al amparo del Código Civil, fundada el 15 de diciembre de 1981 con el objetivo principal de promover el desarrollo sostenible y contribuir a formular y ejecutar programas y proyectos de desarrollo económico y social con equidad en el ámbito nacional.

Su personería jurídica fue reconocida por Resolución Suprema N°198799 de la Presidencia de la República en fecha 01 de febrero de 1984. Su primera modificación estatutaria fue aprobada mediante Resolución Suprema Nro. 212817 en fecha 12 de Julio de 1993, y debido a las disposiciones establecidas en la resolución 034/2008 de 10 de marzo de 2008, emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley 393 de Servicios Financieros (LSF) de 21 de agosto de 2013, la Asociación fue incorporada al ámbito de regulación y fiscalización de ASFI, recibiendo Licencia de Funcionamiento N° ASFI/020/2016, como Institución Financiera de Desarrollo, el 12 de Septiembre de 2016, con Resolución Ministerial Nro. 726 de 18 de Agosto de 2016. CIDRE IFD es una Institución de plazo indefinido y duración computable a partir de su registro en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Desde 1990, se especializó en la prestación de servicios financieros de crédito a los pequeños productores agropecuarios y a las pequeñas empresas artesanales, siendo uno de sus objetivos específicos el de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural con la visión de constituirse en un referente nacional en la prestación de servicios financieros al sector agropecuario.

Habiendo recibido de ASFI la licencia de funcionamiento como Institución regulada, CIDRE IFD puede realizar las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Artículo 1° y 2°, Sección 6 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, con las prohibiciones y limitaciones previstas en el Artículo 284 de la LSF.

Principales Objetivos: CIDRE-IFD, guía su accionar en base a los siguientes objetivos:

- Mantener al sector agropecuario rural como principal destino del crédito.
- Brindar servicios financieros y no financieros a las micro y pequeñas empresas urbanas y rurales.
- Contar con Puntos de Atención convenientes para la entrega de sus productos y servicios.
- Brindar servicios financieros y no financieros a personas con discapacidad, adultos mayores y otros.

Ámbito geográfico y cobertura:

La Institución cuenta con una red de 29 puntos de atención financiera distribuidos en los 9 departamentos del país de acuerdo con lo expuesto en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 1. Detalle de Puntos de Atención Financiera

Nº	DEPARTAMENTO	DENOMINACIÓN	TIPO DE PUNTO DE ATENCIÓN	RURAL/URBANO
1	BENI	RIBERALTA	AGENCIA FIJA	URBANO
2	CHUQUISACA	SUCRE	AGENCIA FIJA	URBANO
3	CHUQUISACA	MONTEAGUDO	AGENCIA FIJA	RURAL
4	COCHABAMBA	MUYURINA	AGENCIA FIJA	URBANO
5	COCHABAMBA	CHIMBA	AGENCIA FIJA	URBANO
6	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	AGENCIA FIJA	URBANO
7	COCHABAMBA	MIZQUE	AGENCIA FIJA	RURAL
8	COCHABAMBA	COLOMI	AGENCIA FIJA	RURAL
9	COCHABAMBA	IVIRGARZAMA	AGENCIA FIJA	RURAL
10	COCHABAMBA	CHIMORE	AGENCIA FIJA	RURAL
11	COCHABAMBA	TIRAQUE	OFICINA FERIA	RURAL
12	LA PAZ	LA PAZ	AGENCIA FIJA	URBANO
13	LA PAZ	PATACAMAYA	AGENCIA FIJA	RURAL
14	LA PAZ	EL ALTO	AGENCIA FIJA	URBANO
15	LA PAZ	PAPEL PAMPA	OFICINA FERIA	RURAL
16	ORURO	ORURO	AGENCIA FIJA	URBANO
17	ORURO	CHALLAPATA	AGENCIA FIJA	RURAL
18	PANDO	COBIJA	AGENCIA FIJA	URBANO
19	POTOSI	POTOSI	AGENCIA FIJA	URBANO
20	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ CENTRO	AGENCIA FIJA	URBANO
21	SANTA CRUZ	PLAN 3000	AGENCIA FIJA	URBANO
22	SANTA CRUZ	MONTERO	AGENCIA FIJA	URBANO
23	SANTA CRUZ	SAN JULIAN	AGENCIA FIJA	RURAL
24	SANTA CRUZ	VALLEGRANDE	AGENCIA FIJA	RURAL
25	SANTA CRUZ	SAN IGNACIO DE VELASCO	AGENCIA FIJA	RURAL
26	SANTA CRUZ	SATELITE NORTE	AGENCIA FIJA	URBANO
27	SANTA CRUZ	YAPACANI	AGENCIA FIJA	URBANO
28	TARIJA	TARIJA	AGENCIA FIJA	URBANO
29	TARIJA	TARIJA SUR	AGENCIA FIJA	URBANO

La oficina matriz de la Institución se encuentra ubicada en la Avenida Capitán Víctor Ustariz Nro. 2154, Zona Chimba, Municipio de Cercado, del departamento de Cochabamba; siendo este su domicilio legal actual.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la institución tuvo un total de 308 y 314 colaboradores respectivamente, asimismo se registró un promedio de 311 colaboradores durante la gestión 2024.

A continuación, la composición del personal por departamento:

Departamento	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Beni	4	4
Chuquisaca	18	19
Cochabamba	140	138
La Paz	31	31
Oruro	14	15
Pando	4	4
Potosí	6	6
Santa Cruz	73	79
Tarija	18	18

No existe otra información relevante que amerite ser informada en el presente acápite.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Institución

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, el contexto macroeconómico de Bolivia refleja los efectos persistentes de una compleja coyuntura internacional y nacional. La economía boliviana ha mostrado una recuperación paulatina tras los efectos de la pandemia de COVID-19..

El Producto Interno Bruto (PIB) evidencia una tendencia descendente, pasando de un 6.1% en 2021 “período marcado por la recuperación post-pandemia” a un 3.6% en 2022, y posteriormente a un 3.1% en 2023, resultando en un crecimiento promedio de 4.3% para este período. Esta desaceleración se ha visto acompañada por una significativa contracción del 21.41% en las exportaciones durante 2023 en comparación con el año anterior.

El sector de hidrocarburos sigue siendo un pilar fundamental de la economía boliviana. Sin embargo, el precio del gas natural ha mostrado volatilidad, lo que afecta las exportaciones de Bolivia, especialmente a mercados clave como Argentina y Brasil. Además, la minería sigue siendo un sector clave, con una fuerte dependencia de los metales preciosos, especialmente el zinc, la plata y el litio. Aunque Bolivia ha comenzado a diversificar su economía, con un enfoque en la producción de litio y otros recursos estratégicos, el país aún depende significativamente de la exportación de materias primas. Esto lo hace vulnerable a fluctuaciones en los precios internacionales de estos productos.

La actual escasez de dólares en Bolivia es el resultado de una combinación de factores estructurales y coyunturales que se han intensificado en los últimos años. Un factor clave en esta situación ha sido la notable disminución de las Reservas Internacionales Netas (RIN), que cayeron considerablemente desde su máximo histórico cercano a los USD 15,000 millones alcanzado en 2014. Esta reducción se explica principalmente por el deterioro de la balanza comercial, causado en gran medida por la caída de los ingresos derivados de las exportaciones de gas natural, el principal producto de exportación del país.

La situación se ha visto aún más agravada por el mantenimiento de un tipo de cambio fijo de 6.96 bolivianos por dólar estadounidense desde 2011 y por la persistente subvención a la importación de combustibles, factores que han ejercido una presión constante sobre las reservas internacionales.

Durante 2024, la crisis de las reservas internacionales ha provocado una significativa pérdida de confianza en el mercado, lo que ha generado una fuerte demanda de dólares y, como consecuencia, una reducción de los depósitos en el sistema financiero. Así como por la degradación de la calificación de riesgo país por agencias internacionales, lo cual ha limitado severamente el acceso a financiamiento externo.

En el último trimestre de 2024, la escasez de dólares se intensificó notablemente, impactando al sistema financiero a través del incremento en las comisiones por transferencias internacionales y el consecuente aumento en los precios de productos importados. Las restricciones en el mercado cambiario han propiciado una creciente brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo, fomentando el desarrollo de mercados informales.

Frente a esta situación, las autoridades han implementado diversas medidas correctivas. El Banco Central de Bolivia ha establecido bandas para las comisiones cambiarias y habilitado canales para transacciones con criptomonedas. Por su parte, el Gobierno Central ha puesto en marcha una serie de medidas, incluyendo incentivos para exportadores, flexibilización de requisitos de exportación, eliminación de restricciones a la exportación de ciertos productos y emisión de bonos en moneda extranjera, buscando estabilizar la situación económica y fortalecer la posición externa del país.

En este contexto complejo, CIDRE IFD experimentó una contracción en sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2024, su cartera alcanzó Bs815,913,822, registrando una disminución del 3.81% respecto a diciembre de 2023. Paralelamente, el índice de mora se incrementó de 2.40% en 2023 a 2.83% al cierre de 2024.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, la Institución registra un total de Activos por Bs1,168,516,916, Pasivos por Bs1,067,050,051 y un Patrimonio de Bs101,466,865.

A partir de las medidas de diferimiento establecidas por el gobierno central durante la gestión 2020 y las disposiciones normativas derivadas que se emitieron en la gestión 2021, la entidad todavía mantiene un volumen importante de activos improductivos, que afectan su desempeño financiero y le han exigido mayores esfuerzos de ajuste en sus indicadores de eficiencia administrativa y operativa.

Por otra parte, a partir del 9 de septiembre de 2021, la entidad ingresó en el marco regulatorio dispuesto por el D.S. 2055; este factor, presionó el margen financiero de la entidad, sumado al elevado costo de las comisiones bancarias que debe pagar para hacer frente a las obligaciones con financiadores externos.

En lo concerniente a la administración del riesgo de crédito, durante el periodo 2024 y en el contexto macroeconómico, ASFI ha emitido una serie de circulares que instruyen la reprogramación de la cartera, por lo cual los mecanismos de gestión de riesgo crediticio fueron ajustados y plasmados en cambios de los límites internos de exposición al riesgo crediticio y la normativa interna de la Institución.

Respecto al riesgo de mercado, al 31 de diciembre de 2024 CIDRE IFD reporta una posición cambiaria larga y presenta una baja exposición al riesgo por tipo de cambio debido al reducido volumen de operaciones pasivas que se tiene en moneda extranjera, este riesgo es controlado mensualmente y monitoreado a través de la posición cambiaria, el ratio de sensibilidad por tipo de cambio cumple con los límites internos establecidos. Por otra parte, el tipo de cambio oficial entre el boliviano y el dólar estadounidense no se modificó hasta la fecha.

Respecto al riesgo de liquidez, durante la gestión 2024, los indicadores de liquidez de la Institución han sufrido una presión, sin embargo, se mantuvieron estables. CIDRE IFD, realiza un monitoreo continuo para asegurar el cumplimiento de los límites internos establecidos según las condiciones del mercado y las necesidades de la entidad. Asimismo, al 31 de diciembre 2024 las operaciones de financiamiento mediante captaciones del público se incrementaron en un 37.05% y los financiamientos con bancos y entidades de financiamiento disminuyeron un 12.40% ambas variaciones respecto al 31 de diciembre 2023. Por otro lado, el contexto internacional se encuentra presionado por los niveles de inflación registrados en Estados

Unidos y Europa. De igual manera ha existido una contracción del financiamiento externo que ha visto con preocupación el contexto macroeconómico del país.

La coyuntura macroeconómica, la intervención del Banco Fassil S.A., que provocó que los ahorristas pierdan la confianza en el sistema financiero, también la escasez de dólares que se ha visto profundizado durante este último periodo ha ocasionado el encarecimiento de los productos importados, que a la vez incrementa la inflación en el territorio nacional, estos factores afectan al ahorro de la población que aún está recuperando la confianza en el sistema financiero.

Al 31 de diciembre 2024, CIDRE IFD continuo con la ampliación de servicios por banca digital y móvil a todos sus clientes, así como la masificación de cobranza de servicios básicos y otros servicios.

Entre otros hechos relevantes de la gestión 2024, se destacan:

1. El 5 de enero de 2024 se ha iniciado con la atención en el nuevo Punto de Atención Financiera (PAF) - Oficina Ferial Tiraque en el municipio de Tiraque, que está funcionando los días viernes con el cobro de créditos y servicios.
2. En fecha 1 de febrero de 2024, se recibió la autorización de ASFI para el traslado de la sucursal La Paz a la nueva dirección Calle Pinilla N.º 291 esquina Av. 6 de Agosto, Zona San Jorge, atendiendo al público desde el 26 de febrero de 2024.
3. En fecha 20/02/2024, ASFI emitió la Carta Circular 808/2024 en la cual modifica el Reglamento de Tasas de interés, comisiones y tarifas, donde establece las bandas de las comisiones para transferencias hacia el exterior.
4. En fecha 21 de febrero de 2024, ASFI emitió la circular ASFI/809/2024 donde modifica el reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo permitiendo a las IFDs abrir y utilizar una cuenta a la vista en una entidad financiera del exterior para efectuar abonos y débitos por financiamientos del exterior.
5. En fecha 5 de marzo, ASFI emitió la no objeción para la emisión de pagarés por USD 3,400,000.-a favor de DIVERSO IMPORT-EXPORT (DIV- FIC) administrado CAPCEM SAFI S.A. . En fecha 20 de marzo, se realizó el desembolso por Usd1,400,000.-
6. En fecha 15/03/2024, ASFI emitió la Carta Circular 3742/2024 en la cual se instruye a las entidades de intermediación financiera la reprogramación de créditos como una medida que alcanza a los prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de inundaciones y desastres naturales.
7. En fecha 26 de marzo de 2024, el Banco Central de Bolivia mediante la Resolución del Directorio Nro. 041/2024 modificó el Reglamento de Encaje Legal, donde permite la sustitución de la garantía de los préstamos de liquidez vigentes en el Fondo CPVIS II de ME a MN, realizar pagos anticipados de los préstamos de liquidez en MN y liberar los dólares del Fondo CPVIS II para la vena al Banco Central de Bolivia.
8. En fecha 11/04/2024, la ASFI emitió la carta Circular 815/2024 en la cual modifica el reglamento para el control de la posición cambiaria, adecuando la fórmula para la posición larga conforme lo establecido en la Resolución de Directorio N° 042/2024 de 26 de marzo 2024, emitida por el BCB, fijando una posición larga hasta el equivalente del 40% del valor del patrimonio neto.

9. En fecha 9 de agosto, se ha recibido la nota Nro. ASFI/DSR III/R – 185679/2024 y la nota Nro. ASFI/DSR III/R – 186065/2024 donde se emite la No Objeción que autoriza la emisión de los pagarés a favor de MICROFIC II administrado por BISA SAFI por Bs17,000,000. – y a favor de INTERFIN FIC administrado por FIPADE SAFI S.A. por Bs35,000,000.-.
10. En fecha 09/09/2024, la ASFI emitió la carta Circular 832/2024 mediante la cual modifica las directrices básicas para la gestión de riesgo de liquidez, adecuación de calce de plazos en un horizonte de tiempo de 5 años distribuido en 13 bandas temporales, aprobado mediante la resolución ASFI/895/2024 de la misma fecha, adecuaciones que deben ser implementadas hasta el 29 de noviembre de 2024.
11. En el último trimestre de 2024, la entidad ha lanzado un nuevo producto: la emisión de boletas de garantía. Con esta innovación, se busca ofrecer un servicio integral a nuestros clientes, facilitando el desarrollo de sus actividades y brindándoles mayor respaldo en sus operaciones

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables establecidas por el Manual de Cuentas y otras disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores de Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB 0585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual suspende la reexpresión de los rubros no monetarios a moneda constante según la variación de Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) del estado de situación patrimonial.
- De acuerdo con la Norma Contable N°3 (revisada y modificada en septiembre del 2007) emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para la cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia como índice de ajuste.

Suspensión del Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes (AITB)

En fecha 8 de diciembre del 2020, el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC 003/2020 establece suspender el ajuste integral de estados financieros por inflación de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3, que señala que para reiniciar la reexpresión, dicho ente debe pronunciarse. La aplicación de dicha medida fue desde el 11 de diciembre de 2020.

Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada periodo o ejercicio. Las diferencias de cambio

resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo o ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio utilizado para la conversión de bolivianos fue de Bs6.86 por USD 1.

b) Cartera: criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad y desvalorización.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la cartera de la institución es presentada de acuerdo con lo dispuesto por el manual de cuentas para entidades financieras de la ASFI que clasifica la cartera según el estado de cumplimiento de los créditos:

Cuenta	Descripción
131	Cartera Vigente
133	Cartera Vencida
134	Cartera en Ejecución
135	Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente
136	Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida
137	Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada período y ejercicio, excepto los créditos vigentes con calificación D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

Previsiones específicas

Las provisiones específicas por incobrabilidad de cartera, se han constituido de acuerdo a lo establecido por la ASFI en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", Título II del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) emitida por la ASFI, la cual requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de CIDRE IFD.

Previsión cíclica

La Institución, ha constituido la previsión cíclica, según lo establecido por el ente regulador en la Sección 3, Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la RNSF; asimismo, constituyó provisiones cíclicas voluntarias con la finalidad de fortalecer su patrimonio y cubrir eventuales pérdidas futuras no previstas.

La Institución cuenta con la no objeción de ASFI para considerar hasta el límite del 50% de la Previsión Cíclica requerida total como parte del capital secundario dentro del cálculo del Capital Regulatorio, según lo establecido en la nota ASFI/DSR IV/R-101021/2017 recibida el 05 de junio de 2017.

Previsión genérica – riesgo adicional

Al 31 de diciembre de 2024, CIDRE IFD tiene constituido Bs15,504,842 en la subcuenta 139.08 "Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional", en cumplimiento con lo instruido por el ente regulador mediante nota N° ASFI/DSR IV/R-209984/2018 y nota N° ASFI/DSR III/R 244094/2022.

El monto total de las provisiones constituidas al 31 de diciembre 2024 cubre en un 214.52% del monto total de la cartera con más de 30 días de mora y en un 235.03% al 31 de diciembre de 2023.

Por otro lado, al 31 de diciembre 2024 la Institución contabilizó en cuentas contables para cuotas diferidas la suma de Bs53,055,942 que corresponde a capitales diferidos y Bs43,447,029 por interés diferido, en aplicación de la normativa emitida por el gobierno central.

La Institución tiene acumulado al 31 de diciembre 2024, por intereses que se cobraran a prorrata según el plan de pagos pactados de los créditos que finalizó el periodo de gracia que asciende a la suma Bs49,281,322 en cumplimiento a la circular ASFI 669/2021.

c) Inversiones temporarias y permanentes: criterios de valuación y exposición de los distintos tipos de inversiones.

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por CIDRE IFD.

También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión de CIDRE IFD, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las provisiones correspondientes.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro se valúan al valor original de los depósitos actualizados a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en depósitos a plazo fijo, en Entidades Financieras del país se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinada o informada por el administrador del fondo de inversión.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 CIDRE IFD no constituyó provisión para inversiones temporarias.

Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de CIDRE IFD y según la política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Asimismo, la institución registra las inversiones permanentes bajo criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF).

Inversiones en entidades financieras del país supervisadas

Las Inversiones en entidades financieras del país en títulos valores "Pagarés" se valorarán a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, independientemente de su adquisición en el mercado primario o secundario.

Inversiones con disponibilidad restringida

Las inversiones restringidas se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

Inversiones en otras entidades no financieras

Las inversiones permanentes en entidades no financieras están valuadas al costo o mercado el más bajo.

d) Bienes Realizables: valuación y previsión para desvalorización.

Los bienes realizables se registran en su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización el que fuese menor, dichos valores no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización si no son vendidos dentro de un plazo de tenencia de acuerdo con lo establecido en el manual de cuentas ASFI.

- a) Los bienes recibidos en recuperación de créditos son incorporados y registrados en el menor valor que resulte del valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial
- b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

Cuando la operación de crédito se encuentra castigada y se recibe un bien en dación de pago o adjudicado judicialmente para su cancelación parcial/total, el mismo es registrado con valor de 1. Asimismo, en caso de que la adjudicación judicial de un bien sea para el pago de intereses devengados, recuperación de gastos y otro distinto al capital de un crédito, este bien será registrado con valor de 1 para fines de control.

Para todos los bienes recibidos el criterio de constitución de previsión por el plazo de tenencia es el siguiente:

- 1. Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- 2. Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 3. 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

En cumplimiento a la normativa la previsión durante el plazo de tenencia de los bienes realizables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs1,339,885 que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Los bienes fuera de uso son contabilizados al valor de costo neto de depreciaciones acumuladas de Inmuebles, mobiliarios, equipos, vehículos y otros de propiedad de la Institución y que se encuentran fuera de uso. Si al desafectarse de bienes de uso un bien, su valor neto fuere cero, se registrará a un valor de control de Bs1 al transferirse a bienes fuera de uso.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 no se tienen previsiones por desvalorización de bienes fuera de uso.

Las obras de arte son contabilizadas en la cuenta Bienes de uso mientras permanezcan en exposición en las oficinas de la Institución, caso contrario, son reclasificados al grupo de Bienes realizables, cuenta Bienes fuera de uso.

e) **Bienes de uso: valuación, método y tasas de depreciación.**

Los bienes de uso existentes son valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula según el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

Bienes de Uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2.50%
Mobiliario y enseres	10	10.00%
Equipos e instalaciones	8	12.50%
Equipos de computación	4	25.00%
Vehículos	5	20.00%

Los gastos de mantenimiento, reparación, renovación y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada periodo o ejercicio en el que se incurrir. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

f) **Otros activos: valuación, métodos y tasas de depreciación de bienes diversos, valuación y métodos de amortización de los cargos diferidos y bienes intangibles.**

Las partidas registradas en otros activos corresponden principalmente a:

Bienes diversos, en esta cuenta contable se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicios y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Los cargos diferidos, las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan linealmente de manera mensual durante la vigencia del contrato de alquiler.

Las partidas pendientes de imputación, comprende en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los 30 días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado este tiempo se constituye una previsión de incobrabilidad del 100%.

Activos intangibles, los programas y aplicaciones informáticas se registran a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por el periodo de vigencia de las licencias.

g) **Fideicomisos constituidos.** (No aplica)

h) **Provisiones y provisiones: método de cálculo de las estimaciones.**

Las provisiones y provisiones son efectuadas en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Previsión para indemnización al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal y por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo y ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario. Debido a cambios en el módulo de sueldos, originados por las modificaciones tributarias, se han producido variaciones en la constitución de las provisiones por

indemnización, estas alteraciones han afectado los asientos de provisión para indemnización, lo que ha ocasionado errores en la determinación de la provisión para indemnización.

Otras provisiones, corresponde a provisiones constituidas en cumplimiento al principio de devengado en base a estimaciones de obligaciones conocidas pero que serán pagadas posteriormente.

Las provisiones, son estimadas de acuerdo con lo dispuesto por el manual de cuentas y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros establecida por ASFI.

Previsiones genéricas voluntarias, según las políticas establecidas por la Institución se tiene constituido la provisión para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

Provisión genérica voluntaria cíclica, La Institución también tiene constituido la provisión genérica cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Se registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo de provisiones constituidas, para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no sea materializado.

i) Patrimonio neto.

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores históricos, re expresados hasta el 2007 en cumplimiento de la circular SB/585/2008 emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que suspende el ajuste por inflación.

j) Resultados del periodo y ejercicio: criterios de exposición, ajustes a moneda constante, métodos de contabilización de los resultados financieros u otras partidas importantes.

CIDRE IFD determina los resultados de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Ingresos por productos financieros, comisiones ganadas y otros.

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F. cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

Gastos Financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado cumpliendo lo dispuesto en el MCEF.

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Respecto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

A partir de gestión 2012, el gobierno mediante Ley N° 211 de fecha 23 de marzo de 2012 (Ley del Presupuesto de General del Estado – Gestión 2012) en su Disposición Adicional Quinta, incorpora el Art. 51 ter. en el Capítulo VI del Título II de la Ley N° 843 creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, impuesto denominado Alícuota Adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) con la tasa del 12,5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%, normativa que fue reglamentada mediante Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012.

Posteriormente, mediante Ley N° 771 promulgada el 29 de diciembre de 2015, se modifica el artículo 51 ter. de la Ley 843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12,5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%, modificaciones aplicables a partir del 1° de enero de 2016 con efecto para dicha gestión y únicamente para entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 921 promulgada el 29 de marzo de 2017 nuevamente modificó el artículo 51 ter. de la Ley 843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales.

CIDRE IFD, ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Legales o Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)

NOTA 3

CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión anterior.



NOTA 4

ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene los siguientes activos sujetos a restricción:

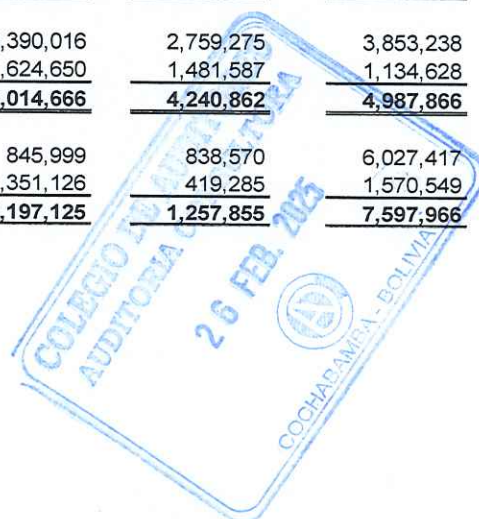
DESCRIPCIÓN		Diciembre 2024 Bs	Diciembre 2023 Bs
Disponibilidades			
Cuenta de encaje	(1)	32,282,455	3,430,679
Cuenta garantía liquidación BCB	(2)	2,622,000	2,622,000
Inversiones temporarias			
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal		2,975,776	2,705,177
Cuentas por cobrar diversas			
Importes entregados en garantía		1,432,708	134,948
Inversiones permanentes			
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(3)	145,489,177	172,222,429
Cuotas de participación Fondo CPRO		170,591	2,118,083
TOTAL		184,972,707	183,233,316

- (1) El valor expuesto en la cuenta corresponde a la cuenta de encaje que la Institución tiene habilitada y está restringida hasta el monto del encaje requerido
- (2) La Institución tiene constituido la garantía de liquidación en el Banco Central de Bolivia para realizar las operaciones interbancarias en el Sistema Cámara de Transferencias Electrónicas de Fondos ACH.

- (3) Importe que garantiza el préstamo de liquidez CPVIS con el BCB.

Por otro lado, al 31 de diciembre 2024 y 2023, el encaje legal requerido y constituido es el siguiente:

	Diciembre 2024 Bs		Diciembre 2023 Bs	
Descripción	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional				
Efectivo	4,967,797	34,390,016	2,759,275	3,853,238
Títulos	1,657,278	1,624,650	1,481,587	1,134,628
Total	6,625,075	36,014,666	4,240,862	4,987,866
Moneda Extranjer.				
Efectivo	705,094	845,999	838,570	6,027,417
Títulos	1,354,607	1,351,126	419,285	1,570,549
Total	2,059,701	2,197,125	1,257,855	7,597,966



NOTA 5

ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la composición de los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, es la siguiente:

	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Disponibilidades	41,845,273	17,761,866
Inversiones Temporarias	25,561,825	41,562,309
Cartera	315,498,845	309,639,954
Productos Devengados Cartera	101,947,612	83,698,026
Otras Cuentas Por Cobrar	7,314,866	6,285,581
Bienes Realizables	-	-
Inversiones Permanentes	706,748	-
Otros Activos	301,523	327,965
Total activo corriente	493,176,692	459,275,701
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Cartera	500,414,977	538,557,644
Productos Devengados Cartera	43,447,029	53,437,554
Previsión para Cartera Incobrable	(27,393,227)	(25,668,729)
Bienes Realizables	3	3
Inversiones Permanentes	144,953,021	174,398,814
Otras Cuentas por Cobrar	5,287,128	4,240,231
Bienes de Uso	7,594,799	16,494,968
Otros Activos	1,036,494	1,317,873
Total activo no corriente	675,340,224	762,778,357
Total Activo	1,168,516,916	1,222,054,058
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el publico	75,078,299	71,869,014
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financian	363,337,984	424,791,932
Obligaciones con Instituciones Fiscales	2,544	14,450
Otras Cuentas Por Pagar	4,259,946	4,393,034
Valores en circulación	151,131,142	56,242,757
Obligaciones Subordinadas	6,710,269	8,707,925
TOTAL PASIVO CORRIENTE	600,520,184	566,019,112
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el publico	25,154,106	3,111,956
Obligaciones con el Público Restringidas	1,996,119	43,033
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financian	327,593,860	363,921,249
Otras Cuentas Por Pagar	6,148,848	5,980,795
Previsiones	22,058,780	22,208,895
Valores en circulación	77,129,754	148,465,084
Obligaciones Subordinadas	6,448,400	12,896,800
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	466,529,867	556,627,812
TOTAL PASIVO	1,067,050,051	1,122,646,924
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Capital Social	86,891,291	85,271,093
Aportes No Capitalizados	1,593,336	1,591,762
Reservas	10,922,507	10,517,519
Resultados Acumulados	2,059,731	2,026,760
Total patrimonio neto	101,466,865	99,407,134
Total pasivo y patrimonio neto	1,168,516,916	1,222,054,058

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO
Al 31 de diciembre 2024
(expresado en bolivianos)

Rubro	SALDO INICIAL	Plazo					
		A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
MONEDA: Consolidado							
ACTIVOS	1,168,616,918	147,149,301	63,877,700	102,713,849	149,682,686	367,998,702	337,294,778
DISPONIBILIDADES	41,844,854	39,222,854	-	-	-	2,622,000	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	25,512,109	22,536,333	-	-	-	-	2,975,776
CARTERA VIGENTE	792,861,026	48,795,925	51,661,593	75,334,999	139,706,328	204,448,507	272,913,674
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10,711,466	380,856	2,704,190	-	4,229,821	220,360	3,176,240
INVERSIONES PERMANENTES	145,835,310	706,748	-	-	-	144,782,429	346,132
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	151,752,151	35,506,584	9,311,918	27,378,850	5,746,437	15,925,406	57,862,956
PASIVOS	1,067,050,051	83,862,632	68,861,668	192,673,528	256,674,613	354,017,058	112,980,762
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	40,718,292	40,718,292	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	58,862,024	5,067,181	10,228,436	9,405,456	9,658,936	15,101,883	9,400,133
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	1,998,119	460,968	1,535,151	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	144,782,429	-	-	-	-	144,782,429	-
FINANCIAMIENTOS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	88,536,327	4,321,706	14,380,502	18,713,524	24,486,425	18,680,482	7,953,688
FINANCIAMIENTOS ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	346,831,010	20,000,000	29,918,982	119,998,905	59,514,220	80,399,273	36,999,630
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	104,878,702	42,276	1,649,032	22,368,904	42,040,132	13,569,288	25,209,070
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4,259,946	3,108,739	1,136,146	-	15,061	-	-
TITULOS VALORES	210,069,084	6,669,018	5,869,799	17,378,430	103,022,083	70,727,087	6,402,667
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	12,896,800	-	-	-	6,448,400	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	53,219,318	3,464,351	2,133,611	4,808,310	11,489,256	4,308,215	27,015,574
CUENTAS CONTINGENTES	27,891,075	5,023,969	16,152,303	2,107,487	4,107,404	-	599,812
BRECHA SIMPLE (Activo + Contingente - Pasivo)	-	68,330,738	12,978,346	(87,862,192)	(102,884,624)	13,981,646	224,913,928
BRECHA ACUMULADA	-	68,330,738	81,299,083	(6,563,109)	(109,437,632)	(96,466,988)	129,467,940

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO
Al 31 de diciembre 2023
(expresado en bolivianos)

Rubro	SALDO INICIAL	Plazo					
		A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+ 720 DÍAS
MONEDA: Consolidado							
ACTIVOS	1,222,064,068	132,172,316	61,996,663	85,161,269	160,656,731	407,856,219	384,310,872
DISPONIBILIDADES	17,755,405	15,133,405	-	-	-	2,622,000	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	41,365,022	38,659,945	-	-	-	-	2,705,177
CARTERA VIGENTE	827,826,593	43,980,160	48,864,319	73,408,731	143,385,744	212,142,846	306,043,794
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7,801,912	301,050	3,463,052	-	2,521,479	20,200	1,496,131
INVERSIONES PERMANENTES	174,516,054	-	-	-	-	172,222,429	2,293,624
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	152,789,071	34,097,855	9,669,292	11,751,527	4,649,507	20,848,744	71,772,145
PASIVOS	1,122,646,823	86,363,476	94,789,961	110,107,805	269,123,983	268,138,283	304,123,416
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	17,902,042	17,902,042	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	55,946,484	11,685,810	8,388,824	13,447,557	20,010,583	2,240,110	173,600
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	43,033	43,033	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	434,197	434,197	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	172,222,429	-	-	-	-	-	172,222,429
FINANCIAMIENTOS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	157,812,718	30,212,956	26,214,716	35,059,402	36,151,273	23,465,015	6,709,356
FINANCIAMIENTOS ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	321,891,116	15,000,000	23,002,315	17,388,571	140,097,887	91,258,202	35,144,141
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	132,445,480	2,328,943	28,871,799	32,792,042	33,330,602	25,164,909	9,957,197
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4,393,034	1,999,030	1,193,938	1,229,132	10,933	-	-
TITULOS VALORES	193,743,279	3,611,913	4,563,345	6,823,275	30,259,662	103,838,663	44,626,421
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	21,192,186	-	-	-	6,448,400	6,448,400	6,448,400
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	44,620,914	3,185,552	2,535,024	1,520,839	2,814,643	5,722,985	28,841,871
CUENTAS CONTINGENTES							
BRECHA SIMPLE (Activo + Contingente - Pasivo)		45,806,839	(32,793,298)	(24,946,547)	(118,567,252)	149,717,936	80,187,466
BRECHA ACUMULADA		45,806,839	49,980,351	(11,931,005)	(130,498,268)	19,219,678	95,407,135

NOTA 6

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, CIDRE IFD no mantiene ninguna operación activa, pasiva o contrato con partes relacionadas.

NOTA 7**POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Los saldos de las cuentas en moneda extranjera (dólares estadounidenses) del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre 2024 y 2023, están presentados de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
ACTIVO		
Disponibilidades	4,814,475	10,021,534
Inversiones Temporarias	3,121,488	3,310,435
Cartera (neta)	76,386,509	79,137,671
Otras Cuentas por Cobrar	2,147,627	732,051
Inversiones Permanentes	145,489,177	174,228,223
TOTAL ACTIVO	231,959,276	267,429,914
PASIVO		
Obligaciones con el Público	31,632,183	35,547,942
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	107,144,240	132,076,937
Otras Cuentas por Pagar	783,139	247,669
Previsión Cíclica	526,685	591,723
Títulos Valores	9,816,088	-
Obligaciones Subordinadas	13,158,669	21,604,725
TOTAL PASIVO	163,061,004	190,068,996
POSICION NETA - ACTIVA (PASIVA)	68,898,272	77,360,918
Equivalente en USD	10,043,480	11,277,102

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a moneda nacional al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre 2024 y 2023 de Bs6,86 por USD1.

NOTA 8**COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023 están compuestos por las siguientes subcuentas:

a) DISPONIBILIDADES

La composición de las disponibilidades al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Expresado en moneda nacional		
Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Caja	4,235,229	7,960,863
Cuenta de Encaje Banco Central de Bolivia	32,282,455	3,430,679
Cuenta Garantía de Liquidación BCB	2,622,000	2,622,000
Bancos y Corresponsales del País	2,666,170	3,659,965
Bancos y Corresponsales del Exterior	39,000	
Ordenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación pendientes de liquidación	-	81,899
Productos Devengados por Cobrar por Disponibilidades	419	6,460
TOTALES	41,845,273	17,761,866

b) **CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2024
Expresado en bolivianos

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Microcrédito individual	-	254,950,405	5,869,099	4,264,154	3,469,830
Microcrédito individual debidamente garantizado	-	25,781,467	492,728	582,989	516,458
Microcrédito individual deb. garantizado con garantía real	2,076,425	43,718,758	1,311,334	722,624	602,376
Microcrédito agropecuario	-	228,983,546	1,371,440	1,543,018	1,016,164
Microcrédito agropecuario deb. garantizado con garantía real	-	32,532,655	344,966	1,720,636	598,470
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado	-	3,679,058	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	-	23,831,141	947,496	1,314,971	468,259
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	-	25,716,379	465,442	234,354	874,945
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria deb. garantizado	-	315,774	35,613	-	8,673
Crédito de consumo	-	123,951,483	477,772	340,858	3,953,696
Crédito de consumo debidamente garantizado	-	-	-	-	-
Crédito de consumo deb. garantizado con garantía real	-	-	-	-	-
Crédito PYME calificado por días mora	25,253,766	4,627,369	-	113,020	97,046
Crédito PYME agropecuario calificado por días mora	-	4,702,833	-	-	62,536
Crédito PYME agropecuario d. garantizado c/real calificado por días mora	-	20,070,158	900,282	-	221,432
Crédito PYME agropecuario d. garantizado calificado por días mora	-	-	-	-	-
Crédito empresarial	660,884	-	-	-	-
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	-	15,504,842
TOTALES	27,991,075	792,861,026	12,216,172	10,836,624	27,394,727

Al 31 de diciembre de 2023
Expresado en bolivianos

Tipo de Crédito	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Microcrédito individual	283,515,685	-	8,375,163	3,267,840
Microcrédito individual debidamente garantizado	34,209,826	413,724	822,037	444,133
Microcrédito individual deb. garantizado con garantía real	51,226,579	85,512	2,504,786	808,514
Microcrédito agropecuario	256,646,267	-	1,728,498	683,663
Microcrédito agropecuario deb. garantizado con garantía real	37,715,896	335,645	1,797,632	518,252
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado	3,955,971	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	25,939,896	-	1,989,493	745,274
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	31,112,992	-	265,758	859,517
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria deb. garantizado	542,625	162,344	-	9,065
Crédito de consumo	70,894,512	-	843,584	2,304,803
Crédito de consumo debidamente garantizado	-	33,526	-	-
Crédito de consumo deb. garantizado con garantía real	-	-	-	-
Crédito PYME calificado por días mora	4,805,490	-	113,020	95,763
Crédito PYME agropecuario calificado por días mora	5,142,235	-	-	65,857
Crédito PYME agropecuario d. garantizado c/real calificado por días mora	22,118,619	-	900,282	361,206
Crédito PYME agropecuario d. garantizado calificado por días mora	-	-	-	-
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	15,504,842
TOTALES	827,826,593	1,030,751	19,340,253	25,668,729

2. Clasificación de cartera por:

2.1 Actividad Económica del Deudor

Al 31 de diciembre 2024

Expresado en bolivianos

Actividad Económica del Deudor	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Agricultura y ganadería	-	308,868,963	2,950,527	3,122,447	2,735,732
Caza, silvicultura y pesca	-	8,752,658	38,698	-	62,493
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	4,154,731	-	-	31,831
Industria manufacturera	660,884	87,612,594	1,680,551	1,566,999	1,682,523
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	3,661,988	-	-	43,485
Construcción	26,730,279	45,522,928	1,176,672	-	699,695
Venta al por mayor y menor	-	159,320,409	1,892,679	2,641,434	2,823,204
Hoteles y restaurantes	-	47,254,455	472,019	1,209,620	1,008,010
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	73,024,589	3,366,766	1,621,146	1,630,045
Intermediación financiera	-	1,720,924	-	-	47,028
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	599,912	22,625,919	311,625	467,881	458,110
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	2,808,910	-	-	70,138
Educación	-	4,708,172	5,208	-	74,865
Servicios sociales comunales y personales	-	20,940,940	318,857	207,097	476,330
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	538,031	-	-	11,623
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	32,127	-	-	964
Actividades atípicas	-	1,314,688	2,570	-	33,809
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	-	15,504,842
TOTALES	27,991,075	792,861,026	12,216,172	10,836,624	27,394,727

Al 31 de diciembre de 2023

Expresado en bolivianos

Actividad Económica del Deudor	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Agricultura y ganadería	326,172,834	315,924	4,605,576	2,147,876
Caza, silvicultura y pesca	8,844,276	-	-	13,205
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	5,574,719	-	-	31,273
Industria manufacturera	95,090,114	98,562	1,820,693	1,156,949
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3,674,584	-	-	40,177
Construcción	48,648,451	76,792	882,581	538,822
Venta al por mayor y menor	160,584,926	356,332	4,187,075	2,429,054
Hoteles y restaurantes	48,211,953	33,211	1,403,849	829,234
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	78,898,440	130,225	5,217,848	2,026,832
Intermediación financiera	1,831,498	-	-	48,596
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	21,896,062	4,748	984,130	455,861
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2,352,581	-	-	47,644
Educación	4,112,822	-	-	79,166
Servicios sociales comunales y personales	20,190,928	4,692	238,501	282,113
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	419,500	2,846	-	7,711
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	7,601	-	-	76
Actividades atípicas	1,315,304	7,419	-	29,298
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	15,504,842
TOTALES	827,826,593	1,030,751	19,340,253	25,668,729

2.2. Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2024 Expresado en bolivianos

Destino del Financiamiento	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Agricultura y ganadería	-	284,300,904	2,581,012	3,263,654	1,932,489
Caza, silvicultura y pesca	-	7,946,611	41,600	-	36,099
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	4,363,937	695,942	-	76,822
Industria manufacturera	660,884	67,274,047	1,365,832	1,224,061	1,001,172
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	3,894,357	-	-	42,511
Construcción	26,730,279	89,874,589	1,200,754	712,609	1,524,822
Venta al por mayor y menor	-	180,033,186	1,601,969	2,018,617	3,843,510
Hoteles y restaurantes	-	28,715,030	469,393	482,777	500,534
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	56,502,981	3,056,559	1,372,949	1,049,260
Intermediación financiera	-	2,127,965	69,433	-	73,316
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	599,912	46,353,005	817,911	1,556,428	1,265,501
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	281,402	-	-	5,264
Educación	-	1,870,930	-	-	31,404
Servicios sociales comunales y personales	-	19,180,003	313,197	205,529	503,586
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	111,782	-	-	1,402
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	30,297	2,570	-	2,193
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	-	15,504,842
TOTALES	27,991,075	792,861,026	12,216,172	10,836,624	27,394,727

Al 31 de diciembre de 2023 Expresado en bolivianos

Destino del Financiamiento	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Agricultura y ganadería	318,167,017	335,645	4,426,413	1,660,642
Caza, silvicultura y pesca	8,904,116	-	-	11,806
Extracción de petróleo crudo y gas natural	10,844	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	4,794,873	-	695,942	75,903
Industria manufacturera	81,538,699	66,342	1,504,901	729,832
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	3,789,244	-	-	41,982
Construcción	101,644,734	138,246	1,422,361	1,445,113
Venta al por mayor y menor	151,604,926	271,293	2,238,089	2,337,727
Hoteles y restaurantes	31,474,477	22,985	627,811	349,023
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	62,688,529	117,576	6,155,963	1,911,435
Intermediación financiera	1,216,274	-	-	35,362
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	42,498,109	68,818	2,063,244	1,243,461
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	307,061	-	-	2,931
Educación	1,620,786	-	-	37,244
Servicios sociales comunales y personales	17,408,998	-	205,529	275,231
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	56,731	2,846	-	1,663
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades atípicas	101,175	7,000	-	4,532
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	15,504,842
TOTALES	827,826,593	1,030,751	19,340,263	26,668,729

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones:

Al 31 de diciembre de 2024 Expresado en bolivianos

Tipo de Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Hipotecaria	7,454,748	158,761,978	9,208,000	9,107,030	6,056,562
Prendaria	-	66,044,375	1,139,482	1,564,428	227,715
Fondo de garantía	-	37,975	-	-	-
Semovientes	-	3,400,543	132,818	94,281	14,385
Otras garantías	18,336,324	229,406,281	646,758	28,211	431,425
Persona natural	-	335,171,668	1,089,144	42,674	5,159,798
Depósitos a plazo pignorados a favor de la entidad	-	38,206	-	-	-
Otros depósitos en la entidad financiera	1,539,119	-	-	-	-
Sin garantía (sola firma)	660,884	-	-	-	-
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	-	15,504,842
TOTALES	27,991,075	792,861,026	12,216,172	10,836,624	27,394,727

Al 31 de diciembre de 2023
Expresado en bolivianos

Tipo de Garantía	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Hipotecaria	181,572,879	517,914	16,826,946	6,707,111
Prendaria	71,555,015	21,713	2,321,369	153,282
Fondo de garantía	53,698	-	-	-
Semovientes	4,317,696	1,250	122,393	7,269
Otras garantías	222,403,971	156,720	28,211	268,826
Persona natural	347,923,334	333,154	41,334	3,027,399
Sin garantía (sola firma)	-	-	-	-
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	15,504,842
TOTALES	827,826,593	1,030,751	19,340,253	25,668,729

4. Clasificación de Cartera según la Calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre 2024
Expresado en bolivianos

Tipo de Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsiones para Incobrables	%
A	27,991,075	100.00%	768,256,675	96.90%	77,552	0.64%	493,325	4.55%	5,073,585	18.52%
B	0	0.00%	24,131,588	3.04%	961,913	7.87%	0	0.00%	835,102	3.05%
C	0	0.00%	87,344	0.01%	9,343,418	76.49%	28,192	0.26%	1,037,931	3.79%
D	0	0.00%	101,131	0.01%	630,760	5.16%	5,690,866	52.52%	1,695,783	6.19%
E	0	0.00%	11,831	0.00%	88,026	0.72%	0	0.00%	65,899	0.24%
F	0	0.00%	272,457	0.03%	1,114,503	9.12%	4,624,241	42.67%	3,181,585	11.61%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional									15,504,842	56.60%
TOTALES	27,991,075	100.00%	792,861,026	100.00%	12,216,172	100.00%	10,836,624	100.00%	27,394,727	100.00%

Al 31 de diciembre de 2023
Expresado en bolivianos

Tipo de Calificación	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsiones para Incobrables	%
A	803,726,176	97.09%	179,546	17.42%	498,167	2.58%	3,619,935	14.10%
B	23,847,828	2.88%	1,478	0.14%	-	0.00%	660,078	2.57%
C	13,899	0.00%	466,125	45.22%	1,320,974	6.83%	210,005	0.82%
D	68,481	0.01%	169,317	16.43%	13,554,046	70.08%	3,498,200	13.63%
E	-	0.00%	49,569	4.81%	-	0.00%	39,655	0.16%
F	170,209	0.02%	164,716	15.98%	3,967,066	20.51%	2,136,013	8.32%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo							15,504,842	60.40%
TOTALES	827,826,593	100.00%	1,030,751	100.00%	19,340,253	100.00%	25,668,729	100.00%

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre 2024
Expresado en bolivianos

	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsiones para Incobrables	%
1° a 10° mayores clientes	22,592,132	80.71%	19,489,858	2.46%					116,985	0.43%
11° a 50° mayores clientes	4,134,178	14.77%	44,849,184	5.66%	1,744,181	14.28%	1,073,824	9.91%	701,689	2.56%
51° a 100° mayores clientes	1,260,796	4.51%	27,215,536	3.43%	1,944,213	15.91%	1,213,370	11.20%	657,753	2.40%
Otros clientes	3,969	0.01%	701,306,448	88.45%	8,527,778	69.81%	8,549,430	78.89%	10,413,458	38.01%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional									15,504,842	56.60%
TOTALES	27,991,075	100.00%	792,861,026	100.00%	12,216,172	100.00%	10,836,624	100.00%	27,394,727	100.00%

Al 31 de diciembre de 2023
Expresado en bolivianos

	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsiones para Incobrables	%
1° a 10° mayores clientes	25,800,132	3.12%	-	0.00%	-	21.77%	190,635	0.74%
11° a 50° mayores clientes	43,718,297	5.28%	-	0.00%	4,210,854	16.33%	1,289,602	5.03%
51° a 100° mayores clientes	28,667,633	3.46%	-	0.00%	3,157,583	61.90%	765,463	2.98%
Otros clientes	729,640,531	88.14%	1,030,751	100.00%	11,971,816	0.00%	7,918,187	30.85%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional							15,504,842	60.40%
TOTALES	827,826,593	100.00%	1,030,751	100.00%	19,340,253	100.00%	26,668,729	100.00%

6. Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

Expresado en bolivianos

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Cartera Vigente	648,422,794	691,974,918	759,440,710
Cartera Vencida	7,614,131	844,239	6,160,559
Cartera en Ejecución	7,803,858	12,607,924	10,709,888
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	144,438,232	135,851,675	81,152,420
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	4,602,041	186,512	938,385
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	3,032,766	6,732,329	5,280,025
Cartera Contingente	27,991,075	-	-
Previsión Específica para Incobrabilidad	(11,888,385)	(10,163,887)	(17,027,140)
Previsión Genérica para Incobrabilidad	(15,504,842)	(15,504,842)	(10,028,903)
Previsión para Activos Contingentes	(1,500)	-	-
Previsión Cíclica (*)	8,245,880	8,397,495	8,524,433
Previsión por Incobrabilidad de Cartera por Constituir	-	-	-
Cargos Por Previsión Específica para Incobrabilidad	102,099,501	84,316,638	47,992,928
Cargos Por Previsión Genérica para Incobrabilidad	5,803,091	894,837	5,233,494
Productos Por Cartera (Ingresos Financieros)	134,252,154	124,552,347	126,144,243
Productos en Suspenso	10,384,926	14,535,846	12,694,050
Líneas de crédito otorgadas	40,079,863	47,242,645	53,442,908
Líneas de Crédito Otorgadas y No Utilizadas	19,810,199	24,374,859	27,447,831
Créditos Castigados por Insolvencia	85,939,203	80,563,669	73,296,559
Número de Prestatarios	24,728	25,043	24,604

* Corresponde a la suma de subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00.

7. Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 el monto total de cartera reprogramada asciende a Bs152,073,039 y Bs142,770,516 respectivamente con un índice de mora del 0.94% y 0.82% respecto del monto total de cartera bruta de cada periodo.

Evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada.

Importes expresados en bolivianos

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vigente	20,805,957	15,482,659	8,087,552
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vencida	4,013,557	551,632	218,163
Productos por cartera reprogramada o reestructurada ejecución	105,589	316,307	57,295
Total, productos por cartera reprogramada o reestructurada	24,925,103	16,350,598	8,363,010
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	18.57%	13.13%	6.63%

8. Límites legales prestables de la Institución que se establecen en normas legales:

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Institución ha cumplido con los límites legales dispuestos en la Ley de Servicios Financieros que en su Art. 456° que establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y los límites de endeudamiento establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI para operaciones de microcrédito, créditos de vivienda y créditos de consumo.

El capital Regulatorio vigente al 31 de diciembre 2024 es de Bs126,458,509 y al 31 de diciembre de 2023 es de Bs136,664,169 cálculos emitidos por la ASFI.

9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA

(139 + 251 + 253 + 255)

Expresado en bolivianos

Concepto:	2024	2023	2022
Previsión inicial	47,877,624	54,867,815	57,775,621
(-) Castigos	(6,546,884)	(8,191,154)	(8,798,778)
(-) Recuperaciones	(99,782,826)	(83,115,675)	(46,654,919)
(+) Provisiones constituidas	107,904,092	84,316,638	52,545,891
Previsión final	49,452,006	47,877,624	54,867,815

Las provisiones constituidas en la subcuenta 139.00 cubren la cartera en mora en un 118.83% al 31 de diciembre 2024 y en un 126.01% al 31 de diciembre de 2023

El índice de mora respecto a la cartera bruta es de 2.83% al 31 de diciembre 2024 y 2.40% al 31 de diciembre de 2023.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

10. Inversiones Temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos

Descripción	Tasa de Rendimiento	Diciembre 2024	Diciembre 2023
CAJAS DE AHORRO			
BANCO PRODEM S.A. MN	0.00%	270	270
BANCO SOL S.A. MN	4.00%	8,623,346	23,045,183
BANCO SOL S.A. MN	4.00%	55,587	4,116,000
IDEPRO IFD - CCA MN	4.00%	8,443,791	-
BANCO PRODEM S.A. ME	0.00%	541	541
BANCO SOL S.A. ME	0.00%	2,420	417
DEPOSITOS A PLAZO FIJO			
DEPOSITOS A PLAZO FIJO BANCO BISA MN	4.60%	-	5,007,395
DEPOSITOS A PLAZO BANCO FORTALEZA MN	5.80%	3,036,792	3,170,192
PARTICIPACION EN FONDOS DE INVERSION			
SAFI UNION MN	-0.08%	2,708	2,689
SAFI MERCANTIL MN	2.75%	12,508	12,206
FIA BISA SAFI MN ULTRA	4.89%	86,525	1,547,524
FIA BISA SAFI MN AMEDIDA	4.86%	568	18,500
BISA SAFI SA ELITE FIA	3.20%	503,875	-
SAFI MERCANTIL ME	0.47%	2,108	2,098
SAFI FORTALEZA ME	0.62%	1,765,294	1,736,830
PARTICIPACION DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA			
CUOTAS DE PARTICIPACION FONDO RAL AFECTADOS A ENCAJE LEGAL MN		1,624,650	1,134,628
CUOTAS DE PARTICIPACION FONDO RAL AFECTADOS A ENCAJE LEGAL ME		1,351,126	1,570,549
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR INVERSIONES TEMPORARIAS			
PRODUCTOS MONADA NACIONAL		49,716	197,287
TOTALES		25,561,825	41,562,309

El decremento en las inversiones temporarias al 31 de diciembre 2024 se debe a retiros de CCA, redención de DPF's y rescate de cuotas de participación en Safis, con destino a la cobertura de operaciones propias de CIDRE IFD.

11. Inversiones permanentes

La composición de este grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Monto expresado en bolivianos

Descripción	Porcentaje de Participación (*)	Diciembre 2024	Diciembre 2023
PARTICIPACION EN ENTIDADES DE SERVICIOS PUBLICOS			
COMTECO	NC	99,137	99,137
COTAS	NC	26,538	26,538
COSETT	NC	6,831	6,831
ELFEDECH S.A.	NC	800	800
COTEL	NC	15,284	15,284
LINEA TELEFONICA COTEOR	NC	11,517	11,517
COTES	NC	7,546	7,546
COTAP LTDA.	NC	7,889	7,889
PREVISIONES			
(PREVISIÓN INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES)	NC	(175,541)	(117,240)
INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA			
PARTICIPACION CPRO MN	(1)	170,591	170,591
PARTICIPACION CPRO ME	(1)	-	1,947,492
FONDO CPVIS ME	(2)	145,489,177	172,222,429
TOTALES		145,659,769	174,398,814

(*) No Corresponde (NC) al tratarse de acciones telefónicas y pagarés.

- 1) La Institución constituyó el Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO) en cumplimiento a la R.D. N° 147/2021.
- 2) Aporte voluntario al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II), cuyo vencimiento según RD No. 076/2022 es el 31 de marzo de 2026, el funcionamiento de este es; realizar aportes voluntarios solamente con recursos en moneda extranjera (ME) provenientes de los activos que tienen en el exterior y así poder acceder a los préstamos de liquidez en moneda nacional en el Banco Central de Bolivia (BCB). Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son de Bs145,489,177 y Bs172,222,429 respectivamente, con una tasa de rendimiento de 0%.

12. La composición detallada de la participación accionaria en entidades financieras y afines.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Institución no tiene participación en entidades financieras u otras afines.



d) **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Importes expresados en bolivianos.

Descripción		Diciembre 2024	Diciembre 2023
PAGOS ANTICIPADOS			
PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES			
PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES		506,941	1,262,289
ANTICIPOS POR COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS			
PAGOS ANTICIPADOS MN	(1)	688,315	883,564
PAGOS ANTICIPADOS POR SERVICIOS MN		-	230,432
ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO			
ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO		27,419	25,752
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO			
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	(2)	649,540	349,239
OTROS PAGOS ANTICIPADOS		18,313	-
DIVERSAS			
COMISIONES POR COBRAR			
COMISIONES POR COBRAR MN		380,856	229,817
PRIMAS DE SEGUROS POR COBRAR			
PRORRATA SEGUROS	(3)	1,963,892	1,381,383
GASTOS POR RECUPERAR			
GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES		423,627	313,939
INDEMNIZACIONES RECLAMADAS POR SINIESTROS			
INDEMNIZACIONES RECLAMADAS		213,826	285,086
IMPORTES ENTREGADOS EN GARANTIA			
IMPORTES ENTREGADOS EN GARANTIA	(4)	1,432,708	134,948
COMISIONES POR PAGO DE BONOS SOCIALES			
COMISIONES POR PAGO DE BONOS SOCIALES		-	44,127
OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE COBRO			
OTRAS PARTIDAS MN	(5)	3,806,193	2,494,171
CUENTAS POR COBRAR SEGURO DE DESGRAVAMEN MN	(6)	2,307,152	2,918,441
CUENTAS POR COBRAR SEGURO DE DESGRAVAMEN ME		183,212	-
PREVISIONES			
(PREVISION CUENTAS POR COBRAR ME)		-	(27,376)
TOTALES		12,601,994	10,525,812

- (1) Corresponde principalmente al anticipo por Desarrollo de Software proyecto transformación digital Fase 1 y 2 "CIDRE Digital" a la empresa Consultora y Desarrollo Tecnológico MC4; implementación "Software Espía" alerta riesgo operativo a la empresa AXON SRL. y pago por consultoría externa para el desarrollo de aplicación de divulgación de Requerimientos de Riesgo proyecto 2 a la Sra. Araceli valdivia Villarroel.
- (2) Corresponde a las amortizaciones mensuales del contrato de seguro suscrito con la empresa CREDINFORM INTERNACIONAL S.A.
- (3) El incremento corresponde a las prorratas de seguros por cobrar a clientes de operaciones de créditos.
- (4) El incremento de esta partida corresponde principalmente a depósitos entregados en garantía para alquileres de oficinas e importes entregados en garantía para cumplimiento de contrato por saneamiento de documentos de transferencia de inmueble.
- (5) Corresponde principalmente al registro de importes por cobrar a financiadores del exterior, por las transferencias en calidad de apoyo según acuerdos suscritos.
- (6) Corresponde a cuentas por cobrar a clientes por pago de seguros de desgravamen realizados a la compañía de seguros.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS		
BIENES INMUEBLES		
BIENES INMUEBLES EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	1,339,888	1,339,888
PREVISION POR DESVALORIZACION		
(PREVISION POR EXCESO EN EL PLAZO DE TENENCIA)	(1,339,885)	(1,339,885)
TOTALES	3	3

Al 31 de diciembre de 2024 los saldos no presentan movimientos respecto al 31 de diciembre de 2023.

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2024

Montos Expresados en bolivianos

Descripción	Valor de Activo	Depreciación Acumulada	Importe Neto
Terrenos	148,410	-	148,410
Edificios	5,083,796	(524,660)	4,559,136
Mobiliario y enseres	4,177,675	(3,664,518)	513,157
Equipos e instalaciones	4,284,387	(3,766,751)	517,636
Equipos de computación	10,285,533	(9,452,768)	832,765
Vehículos	4,634,490	(3,674,196)	960,294
Obras de arte	63,401	-	63,401
TOTALES	28,677,692	(21,082,893)	7,594,799

Al 31 de diciembre de 2023

Montos Expresados en bolivianos

Descripción	Valor de Activo	Depreciación Acumulada	Importe Neto
Terrenos	7,557,210	-	7,557,210
Edificios	5,083,796	(397,336)	4,686,460
Mobiliario y enseres	4,179,066	(3,498,594)	680,472
Equipos e instalaciones	4,304,401	(3,653,111)	651,290
Equipos de computación	10,353,113	(8,983,711)	1,369,402
Vehículos	4,803,167	(3,316,434)	1,486,733
Obras de arte	63,401	-	63,401
TOTALES	36,344,154	(19,849,186)	16,494,968

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023 alcanzaron a la suma de Bs1,543,342 y Bs1,848,879 respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Descripción		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Papelería, útil y materiales de servicio	(1)	301,523	327,965
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	(2)	349,909	319,897
Programas y aplicaciones informáticas	(3)	686,585	997,976
TOTALES		1,338,017	1,645,838

- (1) Materiales de oficina para consumo.
- (2) Corresponde a los pagos realizados por mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las agencias de la Institución. Los cargos a resultados por amortización de cargos diferidos al 31 de diciembre 2024 y 2023 son de Bs242,161 y Bs237,162 respectivamente.
- (3) Corresponde al valor de compra de programas y aplicaciones informáticas para el uso y funcionamiento en la Institución. El cargo a resultado por la amortización al 31 de diciembre 2024 y 2023, son de Bs843,553 y Bs1,018,074. respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Institución no tiene fideicomisos constituidos.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	40,718,291	17,902,042	9,918,707
Obligaciones con el público a plazo	58,862,024	55,946,484	52,550,522
Obligaciones con el público restringidas	1,996,119	43,033	129,330
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	652,090	698,247	897,321
TOTALES	102,228,524	74,589,806	63,495,880

El total de obligaciones con el público al 31 de diciembre 2024 asciende a la suma de Bs102,228,524 con un incremento de Bs27,638,718 respecto al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, las captaciones en cajas de ahorro se incrementaron en un 127.45% y los depósitos a plazo fijo en un 5.21% respecto a los saldos al 31 de diciembre de 2023.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Obligaciones a Traspasar al TGN por fallas de caja.	2,544	14,450
TOTALES	2,544	14,450

El saldo con instituciones fiscales corresponde a fallas de caja prescritos a favor del TGN.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Expresado en moneda nacional

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
OBLIGACIONES CON EL BCB A PLAZO	144,782,429	172,222,429
OBLIGACIONES CON EL BCB A MEDIANO PLAZO	144,782,429	172,222,429
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A PLAZO (2)	346,831,009	321,891,116
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A CORTO PLAZO	89,962,000	89,962,000
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A MEDIANO PLAZO	243,320,833	203,359,167
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A LARGO PLAZO	13,548,176	28,569,949
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A PLAZO (3)	88,536,328	157,812,718
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A CORTO PLAZO	25,753,608	75,144,999
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A MEDIANO PLAZO	62,782,720	61,067,719
OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	21,600,000
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS A PLAZO		
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A PLAZO	104,878,702	132,445,491
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A MEDIANO PLAZO	69,820,519	120,085,951
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A LARGO PLAZO	35,058,183	12,359,540
TOTAL FINANCIAMIENTOS (1)	685,028,468	784,371,764
CARGOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES I	5,903,376	4,341,427
TOTALES	690,931,844	788,713,181

(1) Al 31 de diciembre de 2024, el saldo total de los financiamientos disminuyó en un 12.67% respecto al 31 de diciembre 2023.

(2) Las obligaciones de segundo piso a plazo corresponden a los créditos otorgados bajo la línea de crédito vigente con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM, que ascienden a la suma de Bs256,869,009 y Bs89,962,000 préstamo de liquidez, haciendo un total de Bs346,831,010 contratados a las tasas promedio ponderadas según los siguientes plazos, C.P. 3%, M.P 6% y L.P 4.90%.

(3) Las obligaciones registradas en la cuenta 235 "Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país", fueron contratados a una tasa de interés promedio ponderada de 6.11%.

Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y sus saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan en los siguientes cuadros:

3.1 Líneas de crédito al 31 de diciembre de 2024

Descripción	Diciembre 2024		
	Otorgado	Utilizado	Disponible
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	252,917,018	250,870,119	2,046,899
BANCO UNIÓN S.A.	61,136,320	61,136,320	-
BANCO FIE S.A.	28,000,000	15,000	27,985,000
TOTALES	342,053,338	312,021,439	30,031,899

3.2 Líneas de crédito al 31 de diciembre de 2023

Descripción	Diciembre 2023		
	Otorgado Bs	Utilizado Bs	Disponible Bs
L.C.BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	273,328,338	223,930,595	49,397,743
L.C.BANCO FORTALEZA S.A.	30,000,000	30,000,000	-
L.C.BANCO FIE S.A.	28,000,000	15,426,600	12,573,400
L.C.BANCO UNION S.A.	61,136,320	61,136,319	1
TOTALES	363,721,770	330,500,374	61,971,144

4. Los financiamientos recibidos del exterior al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a la suma de Bs104,878,702 y Bs132,445,490 respectivamente, de los cuales el financiamiento a mediano plazo asciende a Bs69,820,519 y a largo plazo asciende a Bs35,058,183 y fueron contratados a una tasa de intereses nominal promedio ponderada del 6.54%, los cuales se detallan a continuación:

Saldos al 31 de diciembre 2024 expresados en bolivianos

Descripción	Saldo	Diciembre 2024	
		Plazo (meses)	Objeto
ACUA-INCOFIN OP. ACUA5092	3,430,000	23	Colocación de cartera
ACUA-INCOFIN OP. INCOFIN4809	1,372,000	24	Colocación de cartera
BID OP. SP-OC-23-50-BO	12,691,000	84	Colocación de cartera
BID OP. SP-SD-89-15-BO	406,250	473	Colocación de cartera
BID OP. SP-SF-95-11-BO	930,070	473	Colocación de cartera
FAF-SICAV-SIF-INCOFIN OP. INCOFIN4820	10,290,000	24	Colocación de cartera
GIIS-SYMBIOTICS OP. GIIS8096	8,139,295	37	Colocación de cartera
GLO-SICAV-SIF-INCOFIN OP. BLUEORCHARD-CIDBO002	13,720,000	36	Colocación de cartera
INCOFIN OP. INCOFIN4749	4,116,000	24	Colocación de cartera
INCOFIN OP. INCOFIN5193	3,430,000	18	Colocación de cartera
KIVA OP. KIVA	450,863	0	Colocación de cartera
OIKOCREDIT OP. OIKOX	5,880,015	48	Colocación de cartera
OIKOCREDIT OP. OIKOXI	11,760,009	48	Colocación de cartera
OIKOCREDIT OP. OIKOXII	20,580,000	60	Colocación de cartera
RABOBANK OP. RABOBANK-23-2	2,778,300	46	Colocación de cartera
RABOBANK OP. RABOBANK-24-1	4,904,900	30	Colocación de cartera
TOTALES	104,878,702		

Saldos al 31 de diciembre 2023 expresados en bolivianos

Descripción	DIC-2023		
	Saldo	Plazo (meses)	Objeto
ACUA-INCOFIN OP. ACUA5092	3,430,000	23	Colocación de cartera
ACUA-INCOFIN OP. INCOFIN4809	3,430,000	24	Colocación de cartera
BIB OP. 35388273	3,430,000	24	Colocación de cartera
BIB OP. 35388281	6,860,000	24	Colocación de cartera
BID OP. SP-OC-23-50-BO	4,116,000	84	Colocación de cartera
BID OP. SP-SD-89-15-BO	480,114	473	Colocación de cartera
BID OP. SP-SF-95-11-BO	1,014,622	473	Colocación de cartera
BLUEORCHARD OP. BLUEORCHARD-21-1	18,293,333	36	Colocación de cartera
BLUEORCHARD OP. BLUEORCHARD-CIDBO002	20,580,000	36	Colocación de cartera
FAF-SICAV-SIF-INCOFIN OP. INCOFIN4820	10,290,000	24	Colocación de cartera
GIIS-SYMBIOTICS OP. GIIS8096	10,290,000	37	Colocación de cartera
INCOFIN OP. INCOFIN4749	10,290,000	24	Colocación de cartera
INCOFIN OP. INCOFIN5193	4,287,500	18	Colocación de cartera
KIVA OP. KIVA	553,956	0	Colocación de cartera
OIKOCREDIT OP. OIKOIX	4,573,349	60	Colocación de cartera
OIKOCREDIT OP. OIKOVIII	1,621,498	72	Colocación de cartera
OIKOCREDIT OP. OIKOX	8,820,012	48	Colocación de cartera
OIKOCREDIT OP. OIKOXI	14,700,006	48	Colocación de cartera
RABOBANK OP. RABOBANK-21-1	1,372,000	30	Colocación de cartera
RABOBANK OP. RABOBANK-23-2	4,013,100	46	Colocación de cartera
TOTALES	132,446,490		

La Institución asumió compromisos con financiadores del exterior, los cuales, al 31 de diciembre 2024 y 2023 fueron cumplidos de acuerdo con los convenios suscritos.

I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación	64,701	185,434
DIVERSAS		
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	28,949	38,804
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	(1) 580,064	1,676,820
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	279,140	287,113
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	388,070	-
Acreedores por compra de bienes y servicios	239,271	-
Acreedores por retenciones a funcionarios	15,061	10,933
Acreedores varios	(2) 2,664,690	2,193,929
PROVISIONES		
Provisión para aguinaldos	(3) -	-
Provisión para indemnizaciones	(3) 4,947,846	5,385,176
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	211,930	63,772
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	506,941	-
Provisión para otros impuestos	306,095	-
Otras provisiones	(4) 40,374	309,413
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		
Fallas de caja MN	36,643	45,233
Fallas de caja ME	686	-
Operaciones por liquidar	98,333	177,202
TOTALES	10,408,794	10,373,829

- (1) Al 31 de diciembre 2024 y 2023 los importes corresponden al IVA e IT por pagar.
- (2) Corresponde a obligaciones por pagar por seguros de desgravamen y seguros patrimoniales correspondientes a operaciones de crédito y proveedores de servicios de cobranzas.
- (3) Constitución para cumplimiento de obligaciones sociales con los colaboradores de CIDRE IFD. Adicionalmente Existen variaciones en la constitución de las provisiones por indemnización debido a los cambios en los datos del módulo de sueldos, originados por las modificaciones tributarias. Estas alteraciones han afectado los asientos de provisión para indemnización, lo que ha resultado en una disminución de la partida por un monto mayor.
- (4) Provisiones para pago de servicios básicos, auditoría externa, Fondo de Protección al Ahorrista FPA del BCB.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Montos expresados en bolivianos

Descripción		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Prev. Especifica para Activos Contingentes		1,500	
Previsiones genéricas voluntarias	(1)	13,811,400	13,811,400
Previsión genéricas voluntaria cíclica	(2)	4,122,940	4,198,748
Previsiones genéricas cíclica	(3)	4,122,940	4,198,747
TOTALES		22,058,780	22,208,895

- (1) CIDRE IFD tiene constituido al 31 de diciembre 2024 y 2023 la previsión genérica voluntaria con la finalidad de fortalecer el patrimonio y cubrir eventuales perdidas futuras que aún no ha sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene una previsión genérica voluntaria cíclica por un valor de Bs4,122,940 corresponde a la reclasificación del 50% de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por riesgo adicional a la morosidad.
- (3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene constituido la previsión genérica cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El 50% de esta previsión requerida es registrada en la subcuenta 253.03 "Previsión genérica voluntaria cíclica", conforme a la Política de Gestión de Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Institución y autorizada por el ente regulador según nota ASFI/DSR IV/R-10102/2017.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Descripción		Diciembre 2024	Diciembre 2023
PAGARES			
Pagarés Bursátiles representados por títulos	(1)	31,665,084	59,943,279
Pagarés de Oferta Privada representados en títulos	(2)	178,404,000	133,800,000
Cargos devengados por pagar de pagares		18,191,812	10,964,562
TOTALES		228,260,896	204,707,841

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, los saldos corresponden a:
- Pagarés en M.N. emitidos por la Bolsa Boliviana de Valores a través de BISA Sociedad de Titularización, emitidas en dos series (L1; Bs31,271,317 Tasa 8.27%) y (L2 Bs393,767 Tasa 6.10%) con periodicidad de pago mensual.
- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde a los pagarés de contenido crediticio sin oferta pública emitidos por:
- FORTALEZA SAFI, cuyo saldo asciende a Bs11,000,000
 - CAPITAL + SAFI S.A., cuyo saldo asciende a la suma de Bs45.500.000
 - FIPADE SAFI S.A. – INTERFIN FIC cuyo saldo asciende a la suma de Bs83,300,000.
 - BISA SAFI, a través del fondo MICROFIC II cuyo saldo asciende a la suma de Bs29,000,000.
 - CAPCEM SAFI S.A. DIV- FIC cuyo saldo asciende a la suma de Bs9,604,000

Estos pagares fueron emitidos con una tasa de interés 5.25%

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición de este grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Expresado en moneda nacional.

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Obligaciones Subordinadas OIKOCREDIT	-	1,846,986
Obligaciones Subordinadas BAMBOO (1)	12,896,800	19,345,200
Cargos Devengados Obligaciones Subordinadas	261,869	412,539
TOTALES	13,158,669	21,604,725

- (1) En julio de 2021, la Institución suscribió un contrato de préstamo subordinado con Agri-Business Capital (ABC) Fund S.A por un importe de Bs32.242.000 equivalente a USD4,700,000 plazo 5 años. El saldo al 31 de diciembre 2024 y 2023 asciende a Bs 12,896,800 y Bs19,345,200 respectivamente, después de amortizaciones según plan de pagos.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	-	434,197
TOTALES	-	434,197

Al 31 de diciembre de 2024 no se tienen registros en cuentas contables para empresas públicas y al 31 de diciembre 2023 el saldo expuesto en cuadro precedente corresponde a depósitos efectuados por la entidad "Gestora Pública de la Seguridad Social".

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

1. La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

Expresado en bolivianos

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por Disponibilidades	30,894	550,698
Productos por Inversiones Temporarias	875,518	1,897,590
Productos por Cartera Vigente	125,154,766	121,502,399
Productos por Cartera Vencida	8,834,363	2,148,632
Productos por Cartera Ejecución	263,025	901,317
Productos por Inversiones Permanentes	-	384,725
Comisiones por cartera y contingente	322,574	5,245
TOTALES	135,481,140	127,390,606
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos por Obligaciones con el Público	3,945,859	3,536,938
Cargos por Obligaciones con Bancos y Ent. de Financiamiento	33,034,290	36,933,867
Cargos por Comisiones por Financiamientos	156,408	132,055
Cargos por Pagares Bursátiles	13,715,869	11,839,637
Cargos por Obligaciones Subordinadas	1,621,017	2,516,965
Cargos por Obligaciones con Empresas Públicas	1,295	3,535
TOTALES	52,474,738	54,962,997

2. Las tasas de rendimiento de los activos y pasivos de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

Descripción	Diciembre 2024		Diciembre 2023	
	M/N	M/E	M/N	M/E
ACTIVOS FINANCIEROS				
Productos por Disponibilidades	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Productos por Inversiones Temporarias	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Productos por Cartera Bruta	17.01%	12.73%	16.73%	13.28%
PASIVOS FINANCIEROS				
Cargos por Obligaciones con el Público	4.34%	5.40%	4.90%	5.04%
Cargos por Obligaciones con Bancos y Ent. de Financiamiento	5.33%	6.90%	5.40%	6.60%

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Recuperaciones de Activos Financieros Castigados	1,586,532	1,500,014
Disminución de Previsión para Incobrabilidad de Cartera	93,828,119	82,988,737
Disminución de Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Factores de Riesgo Adicional	5,475,940	-
Disminución de Previsión Genérica Cíclica	478,767	1,021,775
TOTALES	101,369,358	85,510,526

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera	102,099,501	84,316,638
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Factores de Riesgo Adicional	5,475,939	-
Cargos por Previsión para Otras Cuentas por Cobrar	574,227	405,394
Cargos por previsión para activos contingentes	1,500	-
Cargos por Previsión Genérica Cíclica	327,152	894,836
Pérdidas por Inversiones Temporarias	565,354	11,230
Castigo de Productos Financieros	4,889,026	3,543,449
TOTALES	113,932,699	89,171,547

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

Descripción		Diciembre 2024	Diciembre 2023
INGRESOS			
Comisiones por Servicios	1)	4,588,005	4,508,405
Ganancia por Operaciones de Cambio y Arbitraje	2)	841,024	294,936
Ingresos por Bienes Realizables y Bienes Fuera de Uso	3)	8,451,551	501,220
Ingresos Operativos Diversos	4)	8,466,212	4,489,925
TOTALES		22,346,792	9,794,486
GASTOS			
Comisiones por Servicios	5)	12,940,725	7,916,906
Costo de Bienes Realizables	3)	7,475,068	63,066
Perdidas por Inversiones Permanentes no Financieras		58,301	9,998
Gastos Operativos Diversos	6)	3,413,184	2,013,200
TOTALES		23,887,278	10,003,170

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, las comisiones por servicios corresponden principalmente a las comisiones recibidas por administración de cartera de fideicomisos con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM).
- (2) Corresponde a operaciones de cambio y arbitraje de dólares estadounidenses.
- (3) Corresponde a la venta y costo de venta de un bien inmueble fuera de uso.
- (4) Registra los ingresos por comisiones de Nacional Seguros por venta de seguros de desgravamen, seguros colectivos y comisiones recibidas por prestación de servicios de cobranza de servicios básicos, pago de bonos, telecomunicaciones y otros.
- (5) El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 corresponde principalmente a las comisiones pagadas por envío de giros al exterior.
- (6) Al 31 de diciembre de 2024, el mayor componente de esta cuenta son las pérdidas por el tipo cambio en compras de dólares estadounidenses.

Proyecto Desarrollo de Aplicación de Divulgación de Requerimientos de Riego.

Durante la gestión 2024, se inició la ejecución del proyecto de cooperación técnica suscrito con BID Lab, enfocado en el desarrollo de una aplicación móvil para la divulgación de requerimientos de riego. Se contrataron servicios para el inicio del desarrollo de la aplicación móvil destinada a dispositivos Android.

Al 31 de diciembre de 2024, presentamos los siguientes saldos:

a) RELACION DE GASTOS / INVERSIONES REALIZADOS EN EL MARCO DE LA COOPERACION TECNICA

Acumulado al Cierre del 31.12.23	USD		BS	
	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local
Componentes según Contrato/Convenio				
Asistencia Técnica	35,000	-	243,426	-
Administración	-	-	-	-
Auditorías, Evaluación y Contingencias	-	-	-	-
Total	35,000	-	243,426	-

Inversiones al 31.12.24	USD		BS	
	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local
Componentes según Contrato/Convenio				
Asistencia Técnica - DESARROLLO DE SOFTWARE FASE 1 - CIDRE DIGITAL	33,797	-	235,174	-
Administración	1,203	21,667	8,252	148,633
Auditorías, Evaluación y Contingencias	-	-	-	-
Total	35,000	21,667	243,426	148,633

b) **CONCILIACION DE LOS REGISTROS DEL BID y LA EXISTENCIA REAL DE FONDOS (Saldo en banco)**

Movimientos	USD	BS
Saldo al inicio del ejercicio	35,000.00	243,426.00
Ingresos por desembolsos	28.28	194.00
Intereses ganados	0.12	0.83
Desembolso X	-	-
Desembolso X+1	-	-
Egresos por pagos realizados	35,000.00	243,426.00
Saldo al Final al 31.12.24	28.40	194.83

Al cierre del ejercicio 2024, existe un saldo pendiente de reembolso por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de USD 74,700 correspondiente a pagos efectuados por cuenta de dicha institución.

u) **INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

Expresado en bolivianos

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios *	1,026,004	99
Gastos Extraordinarios	-	-
INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES		
Ingresos de gestiones anteriores	52	13,686
Gastos de gestiones anteriores **	545,914	88,191

* Remanente de liquidación de patrimonio autónomo BISA ST – CIDRE I y BDP ST 042.

** El mayor componente de gastos de gestiones anteriores corresponde al pago de aportes a la Caja de Salud Petrolera por el periodo diciembre 2023.

v) **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es la siguiente:

Expresado en bolivianos

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Gastos de Personal	40,561,741	37,904,080
Servicios Contratados	5,311,601	5,354,934
Seguros	511,312	502,763
Comunicaciones y Traslados	2,515,206	2,694,593
Impuestos	6,908,868	7,271,904
Mantenimiento y Reparaciones	1,135,218	1,903,792
Depreciación y Desvalorización de Bienes de Uso	1,543,342	1,848,879
Amortización de Cargos Diferidos y Activos Intangibles	1,085,714	1,255,236
Otros Gastos de Administración	7,749,984	7,722,376
TOTALES	67,322,986	66,458,557

w) CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la composición es la siguiente:

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Boletas de Garantía	9,131,373	-
De cumplimiento de contrato	4,111,373	-
Otras Boletas de Garantía	5,020,000	-
Garantías a primer requerimiento	18,859,702	-
Garantías a primer requerimiento con amortización única	18,859,702	-
TOTALES	27,991,075	-

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Expresado en bolivianos

Descripción		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Valores y Bienes recibidos en Custodia		2,099	2,099
Valores y Bienes recibidos en Administración	(1)	13,055,651	11,106,519
Valores en Cobranza		34,353	97,624
Garantías Recibidas	(2)	967,077,238	990,173,571
Cuentas de Registro	(3)	235,217,807	270,147,925
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos Constituidos con Recursos del Estado	(4)	320,465,742	334,023,944
TOTALES		1,535,852,890	1,605,551,682

- (1) La Institución, suscribió con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM), un contrato de prestación de servicio de administración, recuperación de cartera y de otorgamiento de mandato para el Fideicomiso para Poblamiento y Repoblamiento Ganadero – FIPOREGA, la cartera otorgada bajo este contrato se registra en esta partida.
- (2) La cuenta registra las garantías recibidas por la otorgación de créditos por la Institución, los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- (3) Al 31 de diciembre de 2024, en este grupo los importes de mayor importancia corresponden a las líneas otorgadas y no utilizadas que alcanza a la suma de Bs19,810,199; a las líneas obtenidas y no utilizadas que asciende a la suma de Bs30,031,899; el valor de los seguros contratados que asciende a la suma Bs83,258,765; a los créditos castigados por insolvencia que alcanza a la suma de Bs85,939,203; las cuentas por cobrar castigadas que alcanzan el importe de Bs5,360,926; productos en suspenso por Bs10,384,926; otras cuentas de registro Bs431,890.
- (4) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución es fiduciaria por los contratos suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM), por lo que en esta cuenta refleja el saldo total de los importes recibidos y generados por estos fideicomisos.

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

FIDEICOMISOS

A partir de la gestión 2012, la Institución, presta servicios de administración de fondos de fideicomisos, los contratos fueron suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. La composición del grupo al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

(a) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Avícola:
Expresado en bolivianos

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	9,707,485	25,283,065
Cartera	74,256,429	76,815,872
Otras Cuentas por Cobrar	313,811	287,561
Gastos	1,080,253	915,716
TOTALES	85,357,978	103,302,214
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	8,949	9,191
Patrimonio Neto	48,982,890	69,982,890
Ingresos	2,953,448	3,157,179
Cuentas de Orden Acreedoras	33,412,691	30,152,954
TOTALES	85,357,978	103,302,214

(b) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Vitivinícola:
Expresado en bolivianos

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	1,424,607	620,802
Cartera	18,678,781	19,937,471
Otras Cuentas por Cobrar	193,043	193,539
Gastos	1,898,015	3,704,919
TOTALES	22,194,446	24,456,731
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	16,718	28,060
Patrimonio Neto	19,545,542	19,545,542
Ingresos	2,372,192	4,803,976
Cuentas de Orden Acreedoras	259,994	79,153
TOTALES	22,194,446	24,456,731

(c) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Granos:
Expresado en bolivianos

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	1,376,675	1,163,334
Cartera	4,491,617	5,430,768
Otras Cuentas por Cobrar	86,455	92,810
Bienes Realizables	74,898	-
Gastos	446,451	176,062
TOTALES	6,476,096	6,862,974
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	12,325	12,489
Patrimonio Neto	5,091,597	5,891,597
Ingresos	696,940	359,657
Cuentas de Orden Acreedoras	667,031	591,028
Cartera Castigada	8,203	8,203
TOTALES	6,476,096	6,862,974

(d) **Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Quinua:**
Expresado en bolivianos

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	1,609,881	2,021,796
Cartera	7,820,924	8,597,223
Otras Cuentas por Cobrar	120,291	106,256
Gastos	1,017,190	1,607,446
TOTALES	10,568,286	12,332,721
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	12,422	12,981
Patrimonio Neto	6,872,265	8,572,265
Ingresos	1,153,420	1,705,502
Cuentas de Orden Acreedoras	2,530,179	2,041,973
TOTALES	10,568,286	12,332,721

(e) **Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Infraestructura Productiva, suscrito en Julio de 2015:**
Expresado en bolivianos

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	1,722,770	6,474,043
Cartera	109,841,633	100,600,221
Otras Cuentas por Cobrar	477,127	435,610
Bienes Realizables	71,923	-
Gastos	9,919,116	4,637,898
TOTALES	122,032,569	112,147,772
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	18,867	11,211
Patrimonio Neto	94,345,692	89,945,692
Ingresos	13,672,167	9,035,499
Cuentas de Orden Acreedoras	13,995,843	13,155,370
TOTALES	122,032,569	112,147,772

(f) **Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Semillas, contrato suscrito en Julio de 2015:**
Expresado en bolivianos

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	296,231	234,774
Cartera	1,062,700	1,128,208
Otras Cuentas por Cobrar	9,280	5,097
Gastos	168,998	214,669
TOTALES	1,537,209	1,582,748
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	-	1,055
Patrimonio Neto	965,417	1,194,769
Ingresos	197,809	85,317
Cuentas de Orden Acreedoras	373,983	301,607
TOTALES	1,537,209	1,582,748

(g) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Cañero, contrato suscrito el 23 de diciembre de 2016:

Expresado en bolivianos

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	648,029	1,225,422
Cartera	18,356,652	18,179,711
Otras Cuentas por Cobrar	545,230	524,149
Gastos	452,074	368,383
TOTALES	20,001,985	20,297,665
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	-	64,247
Patrimonio Neto	16,178,725	17,412,422
Ingresos	1,106,950	1,079,686
Cuentas de Orden Acreedoras	2,716,310	1,741,310
TOTALES	20,001,985	20,297,665

(h) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Multisectorial, contrato suscrito el 6 de noviembre de 2017:

Expresado en bolivianos

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	5,282,506	6,132,035
Cartera	45,244,243	45,537,995
Otras Cuentas por Cobrar	575,601	475,751
Gastos	1,194,823	895,338
TOTALES	52,297,173	53,041,119
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	9,195	1,728
Patrimonio Neto	36,663,469	38,463,469
Ingresos	2,597,736	2,353,879
Cuentas de Orden Acreedoras	13,026,773	12,222,043
TOTALES	52,297,173	53,041,119

NOTA 9

PATRIMONIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Descripción	Diciembre 2024	Diciembre 2023
	Bs	Bs
Capital social (1)	86,891,291	85,271,093
Capital ordinario (instituciones Financieras de Desarrollo)	2,669,000	2,619,000
Capital fundacional (instituciones Financieras de Desarrollo)	84,222,291	82,652,093
Aportes no capitalizados	1,593,336	1,591,762
Donaciones no capitalizables	1,593,336	1,591,762
Reservas (2)	10,922,507	10,517,519
Reserva legal	7,477,116	7,274,622
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	3,445,391	3,242,897
Resultados acumulados	2,059,731	2,026,760
Utilidades acumuladas	-	1,819
Utilidades del periodo o gestión	2,059,731	2,024,941
Totales	101,466,865	99,407,134

Composición del Capital Social al 31 de diciembre 2024
Expresado en bolivianos

Descripción	Importe en Bs
1. Donaciones Terre Des Hommes France TDHF-Acción 651/93	5,972,579
2. Donaciones Terre Des Hommes France TDHF-Acción 563/95	563,208
3. Donaciones ACSUR LAS SEGOVIAS – SECIPI	3,161,513
4. Patrimonialización del 25% de los intereses, de acuerdo con contrato de financiamiento BID SP/SD-89-BO	8,193,286
5. Patrimonialización del 25% de los intereses, según informe de auditoría externa del Programa de Fortalecimiento de Seguridad Alimentaria (contrato B7-20-040486).	97,215
6. Aportes en muebles, enseres, vehículo, reparaciones y remodelación del inmueble ubicado en la Calle Juan de la Cruz Torrez Nro. 1874	657,928
7. Reclasificación de saldos de la cuenta "Reservas por otras disposiciones no distribuibles" según nota ASFI/DSR IV/R-67199/2016 y el inciso a), art.12, Sección 2 Capítulo IV, Título I, Libro 1º de la RNSF (Corresponde a utilidades patrimonializadas).	30,231,106
8. Reclasificación según nota ASFI/DSR IV/R-164498/2016, patrimonialización donaciones FAUTAPO por Bs3.833.500 y patrimonialización por Bs4.050.404 de la Comisión Europea (B7-20-040486) bajo el contrato de subvención 97/1527	7,883,904
9. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2016	2,866,234
10. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2017	3,350,774
11. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2018	3,547,790
12. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2019	3,773,335
13. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2020	3,909,691
14. Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Alvaro Moscoso Blanco, según nota ASFI/DSR III/R-37860/2022	245,000
15. Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Julio Alem Rojo, según nota ASFI/DSR III/R-37860/2022	245,000
16. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2021	4,214,742
17. Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Víctor Rivera Vargas, según nota ASFI/DSR III/R-193509/2022	2,079,000
18. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2022	1,796,917
19. Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2022 a favor del Sr. Alvaro Moscoso Blanco, s/g acta de asociados 119/2023	10,000
20. Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2022 a favor del Sr. Julio Alem Rojo, s/g acta de asociados 119/2023	10,000
21. Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2022 a favor del Sr. Víctor Rivera Vargas, s/g acta de asociados 119/2023	30,000
22. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2022 a capital fundacional	2,431,871
23. Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2023 a favor del Sr. Alvaro Moscoso Blanco.	5,000
24. Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2023 a favor del Sr. Julio Alem Rojo.	5,000
25. Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2023 a favor del Sr. Víctor Rivera Vargas.	40,000
26. Reinversión de utilidades de la gestión 2023 a capital fundacional	1,570,198
TOTAL	86,891,291

(1) Capital fundacional está compuesto por la reinversión del 100% de sus utilidades, y por los recursos/fondos de entidades financieras nacionales e internacionales otorgados a la Institución.

Al 31 de diciembre 2024 el capital fundacional fue incrementado mediante la capitalización de las utilidades de la gestión 2023 una vez constituidas las reservas establecidas por la Ley de Servicios Financieros N°393

Por otro lado, durante la gestión 2024 al igual que en la gestión 2023 el Capital Ordinario fue incrementado en Bs50,000 por la reinversión de utilidades correspondientes a las gestiones 2023 y 2022 respectivamente, reinversión producto de los aportes recibidos durante la gestión 2022. La entidad ha recibido aportes de capital ordinario, según Nota ASFI /DSR III/R-37860/2022 de fecha 25/02/2022 que comunica que la entidad puede registrar en Capital Pagado el aporte mediante certificados de capital ordinario por Bs490,000 y Nota ASFI /DSR III/R-193509/2022 de fecha 15 de septiembre de 2022, donde la ASFI comunica que la entidad puede registrar en Capital Pagado el aporte mediante certificados de capital ordinario por Bs2,079,000.

(2) En el grupo de reservas la Institución tiene constituido lo siguiente:

- a. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene constituido un importe de Bs7,477,116 y Bs7,274,622 respectivamente, correspondiente a la Reserva Legal del 10% establecida en el Artículo N°421 (Reservas legales) de la Ley de Servicios Financieros N°393, para cubrir futuras perdidas eventuales.
- b. La Institución en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5°, sección 8, Capítulo IV, Título I Libro 1° de la recopilación de normas para servicios financieros y en conformidad a lo establecido en el Artículo 280 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, CIDRE IFD constituye un fondo de reserva adicional del 10% sobre las utilidades.

NOTA 10

PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre 2024, el capital secundario está compuesto por los siguientes conceptos:

- Previsiones genéricas voluntarias, 50% del total de la previsión genérica cíclica requerida.
- La adición de la obligación subordinada contraída con Agri – Business Capital (ABC) Fund S.A. SICAV RAIF, representado por Bamboo Capital Partners S.A., mediante un contrato de préstamo y cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, según nota N°ASFI/DSR III/R-112926/2022 de fecha 3 de junio de 2022, para que pueda formar parte del capital regulatorio de la institución.
- Por otro lado, se considera las disminuciones/ajustes dispuestos por el ente regulador.

La ponderación de activos al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
Categoría I	Activos con riesgo de 0.00%	468,911,905	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0.10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0.20%	54,310,026	0.20	10,862,005
Categoría IV	Activos con riesgo de 0.50%	30,640,468	0.50	15,320,234
Categoría V	Activos con riesgo de 0.75%	102,977,762	0.75	77,233,321
Categoría VI	Activos con riesgo de 1.00%	832,321,037	1.00	832,321,037
TOTALES		1,489,161,199		935,736,598
10% sobre Activo Computable				93,573,660
Capital Regulatorio				126,458,509
Excedente (Deficit) Patrimonial				32,884,849
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				13.51%

Al 31 de diciembre de 2023

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
Categoría I	Activos con riesgo de 0.00%	467,368,598	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0.10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0.20%	50,310,230	0.20	10,062,046
Categoría IV	Activos con riesgo de 0.50%	35,918,894	0.50	17,959,447
Categoría V	Activos con riesgo de 0.75%	112,921,204	0.75	84,690,903
Categoría VI	Activos con riesgo de 1.00%	842,869,119	1.00	842,869,119
TOTALES		1,509,388,045		955,581,515
10% sobre Activo Computable				95,558,151
Capital Regulatorio				136,664,169
Excedente (Deficit) Patrimonial				41,106,018
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				14.30%

NOTA 11 CONTINGENCIAS

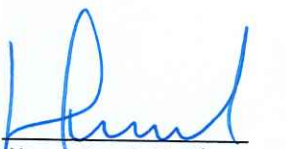
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la institución no tiene conocimiento de contingencias que puedan afectar a los estados financieros de la Institución.

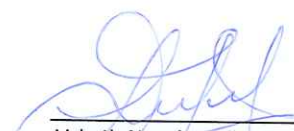
NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 a la fecha de emisión de los estados financieros, no ocurrieron hechos o sucesos significativos que pudieran afectar a la situación patrimonial y financiera de la Institución y que no hayan sido revelados anteriormente.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La institución no cuenta con subsidiarias y filiales.


Henry Aranda Rodríguez
JEFE NAL. DE CONTABILIDAD


Lisbeth Nogales Villarroel
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS, ADMINISTRACION Y
OPERACIONES


Mauricio J. Moscoso Guttentag
GERENTE GENERAL a.i.



**ANEXO E: ESTADOS FINANCIEROS DE CIDRE IFD
AL 31 DE MAYO DE 2025**



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CIDRE IFD"**

Estados financieros al 31 de mayo 2025, 31 de diciembre y 31 de mayo 2024 con informe de auditoría interna sobre los estados financieros.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"**

Estados financieros al 31 de mayo 2025, 31 de diciembre y 31 de mayo de 2024.

CONTENIDO

PARTE I

Informe de auditoría interna sobre los estados financieros

PARTE II

Estados Financieros:

Estado de situación patrimonial

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de flujo de efectivo

Estado de cambios en el patrimonio neto

Notas a los estados financieros

Bs	= boliviano
USD	= dólar estadounidense
UFV	= unidad de fomento de vivienda

PARTE I

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

A los señores
Presidente y Directorio del
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL – INSTITUCIÓN FINANCIERA DE
DESARROLLO "CIDRE-IFD"
Ciudad

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros del Centro de Investigación y Desarrollo Regional - Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE-IFD", que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de mayo de 2025, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de mayo de 2025, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de "CIDRE-IFD" al 31 de mayo de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de mayo de 2025, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

- La Cartera de Créditos, es el activo más relevante de la entidad ya que constituye un poco más del 67% del total de sus activos.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

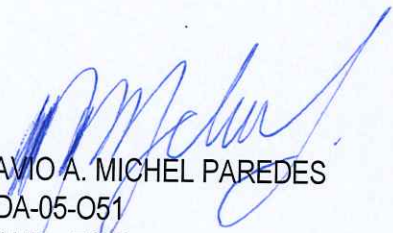
La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de certidumbre, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influir razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría.

El presente informe es solo para conocimiento del Centro de Investigación y Desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo "CIDRE-IFD" y BDP ST; sin embargo, esta limitación no intenta restringir la distribución del presente informe, que, con aprobación conjunta, es un documento de interés público.



FAVIO A. MICHEL PAREDES
CDA-05-O51
CAUB - 7628

**Subgerente Nacional de Auditoría Interna
CIDRE-IFD**

Cochabamba, julio 02, 2025

PARTE II

ESTADOS FINANCIEROS

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE MAYO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024
(Expresado en bolívianos)

	Notas	2025	2024
		<u>Mayo</u>	<u>Diciembre</u>
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	8.a)	52,477,072	41,845,273
Inversiones temporarias	8.c)	62,311,215	25,561,825
Cartera	8.b)	912,210,283	933,915,236
Cartera vigente		627,505,735	648,422,794
Cartera vencida		12,929,723	7,614,131
Cartera en ejecución		2,404,854	7,803,858
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		138,552,554	144,438,232
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		7,120,400	4,602,041
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		461,198	3,032,766
Productos devengados por cobrar cartera		152,181,146	145,394,641
Previsión para cartera incobrable		(28,945,327)	(27,393,227)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	10,743,030	12,601,994
Bienes Realizables	8.e)	358,342	3
Inversiones permanentes	8.c)	152,475,209	145,659,769
Bienes de uso	8.f)	7,733,709	7,594,799
Otros Activos	8.g)	2,275,380	1,338,017
TOTAL DEL ACTIVO		<u>1,200,584,240</u>	<u>1,168,516,916</u>
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	8.i)	138,192,187	102,228,524
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	1,985	2,544
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	604,861,700	690,931,844
Otras cuentas por pagar	8.l)	17,450,629	10,408,794
Previsiones	8.m)	22,218,684	22,058,780
Valores en circulación	8.n)	302,669,048	228,260,896
Obligaciones subordinadas	8.o)	13,054,593	13,158,669
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	-	-
TOTAL DEL PASIVO		<u>1,098,448,826</u>	<u>1,067,050,051</u>
<u>PATRIMONIO</u>	9)		
Capital social		86,891,291	86,891,291
Aportes no capitalizados		1,593,336	1,593,336
Reservas		10,922,507	10,922,507
Resultados Acumulados		2,059,731	2,059,731
Resultado del Periodo		668,549	-
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>102,135,414</u>	<u>101,466,865</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1,200,584,240</u>	<u>1,168,516,916</u>
<u>CUENTAS CONTINGENTES</u>	8 w)	<u>76,114,486</u>	<u>27,991,075</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	8.x)	<u>1,593,564,514</u>	<u>1,535,852,890</u>

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Henry Aranda Rodriguez
JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD


Lisbeth Nogales Villarreal
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES


Mauricio J. Moscoso Guttentag
GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CIDRE IFD"
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MAYO 2025 Y 2024
(Expresado en bolivianos)

	Notas	2025 Mayo	2024 Mayo
Ingresos financieros	8.q)	60,097,909	57,380,200
Gastos financieros	8.q)	(23,242,861)	(22,183,104)
Resultado financiero bruto		36,855,048	35,197,096
Otros ingresos operativos	8.t)	5,476,519	12,698,897
Otros gastos operativos	8.t)	(5,784,814)	(12,964,799)
Resultado de operación Bruto		36,546,753	34,931,194
Recuperación de activos financieros	8.r)	52,716,738	41,304,791
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(58,050,415)	(45,629,393)
Resultado de operación despues de incobrables		31,213,076	30,606,592
Gastos de administración	8.v)	(30,862,106)	(29,345,693)
Resultado de operación neto		350,970	1,260,899
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		318,613	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de v		669,583	1,260,899
Ingresos extraordinarios	8.u)	15	66
Gastos extraordinarios	8.u)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		669,598	1,260,965
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	-	52
Gastos gestiones anteriores	8.u)	(1,049)	(436,317)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		668,549	824,700
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		668,549	824,700
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado Neto de la gestión		668,549	824,700

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Henry Aranda Rodríguez
JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD


Lisbeth Nogales Villarroel
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES


Mauricio J. Moscoso Guttentag
GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - "CIDRE IFD"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los periodos terminados el 31 de mayo de 2025 y 2024
(Presentado en bolivianos)

	Notas	2025 Mayo	2024 Mayo
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	9)	668,549	824,700
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(111,958,487)	(91,633,492)
Cargos devengados no pagados		28,165,431	20,202,500
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el período		-	108
Previsiones para incobrables		2,188,139	2,145,791
Previsiones para desvalorización		784,822	565,334
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		4,360,959	2,976,429
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		3,734,544	1,404,074
Depreciaciones y amortizaciones		1,093,754	1,118,363
Otros		-	-
Fondos obtenidos en (aplicados) la utilidad (pérdida) del ejercicio		(70,962,289)	(62,396,193)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		104,939,012	87,971,478
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		49,716	197,288
Otras cuentas por cobrar		-	-
Obligaciones con el público y empresas públicas		(652,090)	(698,247)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(5,903,375)	(4,341,427)
Otras obligaciones		(18,453,681)	(11,377,101)
Otras cuentas por pagar		-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		1,651,553	1,443,932
Bienes realizables-vendidos		2	-
Otros activos-partidas pendientes de imputación		-	(20)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		(2,184,120)	(2,349,874)
Previsiones		-	-
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación		8,484,728	8,449,836
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación			
Obligaciones con el público y empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		37,424,243	(1,341,364)
Depósitos a plazo hasta 360 días		(1,108,847)	2,256,548
Depósitos a plazo por más de 360 días		(659,947)	(2,200,064)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		(7,425,009)	(35,809,999)
A mediano y largo plazo		(77,089,312)	17,033,409
Otras operaciones de intermediación:			
Depositos en cuentas corrientes de traspaso		-	-
Cuotas de participación Fondo Ral de traspaso		-	-
Obligaciones con instituciones fiscales		(559)	(13,217)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		1,130,452	(185,434)
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(108,900)	(127,500)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(106,677,321)	(121,681,193)
Créditos recuperados en el ejercicio		132,386,521	122,129,114
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		(12,711)	-
Flujo neto en actividades de intermediación		(22,141,390)	(19,939,700)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - "CIDRE IFD"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Por los periodos terminados el 31 de mayo de 2025 y 2024
 (Presentado en bolivianos)

	Notas	2025	2024
		<u>Mayo</u>	<u>Mayo</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el Fondesif		-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para creditos-		-	-
Titulos valores en circulación		69,900,184	(3,147,708)
Obligaciones subordinadas		-	-
Cuentas de los accionistas:			
Constitución de Fondos		-	-
Aportes de Capital		-	-
Pago de Dividendos		-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento		<u>69,900,184</u>	<u>(3,147,708)</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones temporarias		(36,648,443)	19,639,578
Inversiones permanentes		(6,793,252)	(7,998,544)
Bienes de uso		(734,233)	7,381,715
Bienes diversos		(48,081)	(17,426)
Cargos diferidos		(1,387,714)	(559,281)
Flujo neto en actividades de inversión		<u>(45,611,723)</u>	<u>18,446,042</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		<u>10,631,799</u>	<u>1,961,484</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8a)	<u>41,845,273</u>	<u>17,761,866</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8a)	<u>52,477,072</u>	<u>19,723,350</u>

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Henry Aranda Rodríguez
 JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD


Lisbeth Nogales Villarroel
 GERENTE NACIONAL DE
 FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES


Mauricio J. Moscoso Guttentag
 GERENTE GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - "CIDRE IFD"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los periodos terminados al 31 de mayo 2025, 31 de diciembre y 31 de mayo 2024
(Presentado en Bolivianos)

PATRIMONIO	Total	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
Saldos al 1 de enero 2024	99,407,134	85,271,093	1,591,762	-	10,517,519	2,026,760
Resultado del periodo	824,700					824,700
Distribución de utilidades	-					
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	-				202,494	(202,494)
Reserva legal	-				202,494	(202,494)
Capitalización de aportes, Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas	-	1,620,198				(1,620,198)
Aportes a capitalizar	-		1,574			(1,574)
Otros.	-					
Saldos al 31 de mayo de 2024	100,231,834	86,891,291	1,593,336	-	10,922,507	824,700
Resultado del periodo	1,235,031					1,235,031
Otros.	-					
Saldos al 31 de diciembre de 2024	101,466,865	86,891,291	1,593,336	-	10,922,507	2,059,731
Resultado del periodo	668,549					668,549
Distribución de utilidades	-					
Otros.	-					
Saldos al 31 de mayo de 2025	102,135,414	86,891,291	1,593,336	-	10,922,507	2,728,280

Las Notas 1 a la 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Henry Aranda Rodríguez
JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD


Lisbeth Nogales Villarroel
GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES


Mauricio J. Moscoso Guttentag
GERENTE GENERAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE
DESARROLLO "CIDRE IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MAYO DE 2025, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE MAYO 2024

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Institución

El Centro de Investigación y Desarrollo Regional, Institución Financiera de Desarrollo (CIDRE - IFD), es una asociación civil sin fines de lucro, constituida bajo el amparo del Código Civil. Fundada el 15 de diciembre de 1981, su objetivo principal es promover el desarrollo sostenible y contribuir a la formulación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo económico y social con equidad a nivel nacional.

Su personería jurídica fue reconocida por Resolución Suprema N° 198799 de la Presidencia de la República el 1 de febrero de 1984. La primera modificación de sus estatutos fue aprobada mediante Resolución Suprema N° 212817 el 12 de julio de 1993. Debido a las disposiciones establecidas en la Resolución 034/2008 del 10 de marzo de 2008, emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y la Ley 393 de Servicios Financieros (LSF) del 21 de agosto de 2013, la Asociación fue incorporada al ámbito de regulación y fiscalización de ASFI. Recibió la Licencia de Funcionamiento N° ASFI/020/2016 como Institución Financiera de Desarrollo el 12 de septiembre de 2016, mediante Resolución Ministerial N° 726 del 18 de agosto de 2016. CIDRE IFD es una institución de plazo indefinido, cuya duración se computa a partir de su registro en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Desde 1990, CIDRE IFD se ha especializado en la prestación de servicios financieros de crédito a pequeños productores y pequeñas empresas artesanales. Uno de sus objetivos específicos es mejorar la calidad de vida de la población rural, periurbana, pequeñas y medianas empresas, con la visión de convertirse en un referente nacional en la prestación de servicios financieros a los sectores menos atendidos por la banca tradicional.

Con la licencia de funcionamiento otorgada por ASFI como institución regulada, CIDRE IFD puede realizar operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios, conforme a lo establecido en los Artículos 1° y 2°, Sección 6 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, con las prohibiciones y limitaciones previstas en el Artículo 284 de la LSF.

Principales Objetivos: CIDRE-IFD, guía su accionar en base a los siguientes objetivos:

- Mantener al sector rural, periurbano, pequeñas y medianas empresas como principal destino del crédito.
- Brindar servicios financieros y no financieros a las micro y pequeñas empresas urbanas y rurales.
- Puntos de Atención adecuados para prestar productos y servicios en las mejores condiciones.
- Brindar servicios financieros y no financieros a personas con discapacidad, adultos mayores y otros.

Ámbito geográfico y cobertura:

La Institución cuenta con una red de 29 puntos de atención financiera distribuidos en los 9 departamentos del país de acuerdo con lo expuesto en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 1. Detalle de Puntos de Atención Financiera

Nº	DEPARTAMENTO	DENOMINACIÓN	TIPO DE PUNTO DE ATENCIÓN	RURAL/URBANO
1	BENI	RIBERALTA	AGENCIA FIJA	URBANO
2	CHUQUISACA	SUCRE	AGENCIA FIJA	URBANO
3	CHUQUISACA	MONTEAGUDO	AGENCIA FIJA	RURAL
4	COCHABAMBA	MUYURINA	AGENCIA FIJA	URBANO
5	COCHABAMBA	CHIMBA	AGENCIA FIJA	URBANO
6	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	AGENCIA FIJA	URBANO
7	COCHABAMBA	MIZQUE	AGENCIA FIJA	RURAL
8	COCHABAMBA	COLOMI	AGENCIA FIJA	RURAL
9	COCHABAMBA	IVIRGARZAMA	AGENCIA FIJA	RURAL
10	COCHABAMBA	CHIMORE	AGENCIA FIJA	RURAL
11	COCHABAMBA	TIRAQUE	OFICINA FERIA	RURAL
12	LA PAZ	LA PAZ	AGENCIA FIJA	URBANO
13	LA PAZ	PATACAMAYA	AGENCIA FIJA	RURAL
14	LA PAZ	EL ALTO	AGENCIA FIJA	URBANO
15	LA PAZ	PAPEL PAMPA	OFICINA FERIA	RURAL
16	ORURO	ORURO	AGENCIA FIJA	URBANO
17	ORURO	CHALLAPATA	AGENCIA FIJA	RURAL
18	PANDO	COBIJA	AGENCIA FIJA	URBANO
19	POTOSI	POTOSI	AGENCIA FIJA	URBANO
20	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ CENTRO	AGENCIA FIJA	URBANO
21	SANTA CRUZ	PLAN 3000	AGENCIA FIJA	URBANO
22	SANTA CRUZ	MONTERO	AGENCIA FIJA	URBANO
23	SANTA CRUZ	SAN JULIAN	AGENCIA FIJA	RURAL
24	SANTA CRUZ	VALLEGRANDE	AGENCIA FIJA	RURAL
25	SANTA CRUZ	SAN IGNACIO DE VELASCO	AGENCIA FIJA	RURAL
26	SANTA CRUZ	SATELITE NORTE	AGENCIA FIJA	URBANO
27	SANTA CRUZ	YAPACANI	AGENCIA FIJA	URBANO
28	TARIJA	TARIJA	AGENCIA FIJA	URBANO
29	TARIJA	TARIJA SUR	AGENCIA FIJA	URBANO

La oficina matriz de la Institución se encuentra ubicada en la Avenida Capitán Víctor Ustariz Nro. 2154, Zona Chimba, Municipio de Cercado, del departamento de Cochabamba; siendo este su domicilio legal actual.

Al 31 de mayo de 2025, la institución contaba con un total de 319 colaboradores, mientras que al 31 de diciembre de 2024, el número de colaboradores era de 308. Además, durante los primeros 5 meses de la gestión 2025, se tuvo un promedio de 313 colaboradores.

A continuación, la composición del personal por departamento:

Departamento	Mayo 2025	Diciembre 2024
Beni	4	4
Chuquisaca	17	18
Cochabamba	144	140
La Paz	33	31
Oruro	14	14
Pando	3	4
Potosí	7	6
Santa Cruz	78	73
Tarija	19	18

b) Hechos importantes sobre la situación de la Institución

Al 31 de mayo de 2025, Bolivia atraviesa una coyuntura económica compleja, marcada por factores tanto internos como externos. Fitch Ratings rebajó la calificación crediticia del país a 'CCC-', reflejo de la disminución de las Reservas Internacionales Netas (RIN), el aumento de la inflación y la escasez de dólares, que ha generado un incremento del tipo de cambio paralelo. Las proyecciones indican una desaceleración del crecimiento del PIB, pasando de un 6.1% en 2021 a un estimado del 1.4% en 2024 y un 1.5% promedio para los primeros meses de 2025.

El sector de hidrocarburos, aunque pilar económico, enfrenta una notable contracción. Las exportaciones de gas natural cayeron un 20.3% en 2024, alcanzando los USD 1,500 millones, debido a la reducción de reservas y la finalización del contrato con Argentina. Esto ha impulsado los esfuerzos de diversificación económica hacia la explotación de litio, buscando atraer inversión extranjera, aunque la dependencia de la exportación de materias primas aún persiste, haciendo al país vulnerable a las fluctuaciones de precios internacionales.

La escasez de dólares y combustible se originan en muchos factores, pero principalmente se deben a la drástica caída de las RIN desde su máximo de USD 15,000 millones en 2014, el deterioro de la balanza comercial por la baja en ingresos del gas, el mantenimiento del tipo de cambio fijo desde 2011 y la subvención de combustibles. Esta situación ha minado la confianza del mercado, provocando una reducción de depósitos bancarios y limitando el acceso a financiamiento externo. La creciente brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo ha fomentado mercados informales.

En respuesta, el Gobierno y el Banco Central de Bolivia han implementado medidas correctivas, incluyendo bandas para comisiones cambiarias, habilitación de criptomonedas, incentivos y flexibilización para exportadores, y la creación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) para agilizar trámites.

En este contexto adverso, CIDRE IFD experimentó una contracción en sus operaciones. La cartera disminuyó un 3.30% a Bs794,811,234 al 31 de mayo de 2025 (desde Bs815,913,822 en diciembre de 2024). Paralelamente, el índice de mora se incrementó de 2.40% en 2023 a 2.83% al cierre de 2024, y a 2.90% al cierre de mayo de 2025. Al 31 de mayo de 2025, la institución reportó activos por Bs1,200,584,240, pasivos por Bs1,098,448,826 y un patrimonio de Bs102,135,414.

Los activos improductivos, remanentes de las medidas de diferimiento de 2020-2021, siguen afectando el desempeño financiero y exigiendo esfuerzos en la eficiencia operativa. La entrada en el marco regulatorio del D.S. 2055 desde septiembre de 2021 y los altos costos de transferencia para giros internacionales han presionado el margen financiero de la entidad.

En la gestión de riesgo de crédito, CIDRE IFD ha ajustado sus mecanismos y normativa interna, incluyendo límites de exposición, en respuesta a las circulares de ASFI sobre reprogramación de cartera. Respecto al riesgo de mercado, la institución mantiene una baja exposición al riesgo cambiario, con una posición cambiaria larga y cumplimiento de límites internos, beneficiada por la estabilidad del tipo de cambio oficial. En cuanto al riesgo de liquidez, los indicadores se mantuvieron estables en los primeros meses de 2025, los mismos que son monitoreados continuamente.

A pesar de los desafíos, las captaciones del público se incrementaron en un 35.18% al 31 de mayo de 2025 (respecto a diciembre de 2024), mientras que el financiamiento de bancos y entidades financieras disminuyó un 12.46%, reflejando una contracción del financiamiento externo. CIDRE IFD continúa ampliando sus servicios de banca digital y móvil, y masificando la cobranza de servicios básicos.

Entre otros hechos relevantes, se destacan:

1. En fecha 9 de enero de 2025, se ha recibido la nota Nro. ASFI/DSR III/R – 2176/2025 donde emite la No Objeción para la emisión de los pagarés a favor de MIPyME FFIC administrado por FORTALEZA SAFI por Bs16,000,000 los cuales fueron desembolsados en el mismo mes.
2. En fecha 21-01-2025, ASFI valores emitió la resolución ASFI/055/2025, en la que autoriza la emisión del Patrimonio Autónomo CIDRE IFD – BDP ST 061, cuya fecha de emisión fue el 23 de enero de 2025 y fue colocada el 11 de febrero de 2025, por la cual hemos desembolsado Bs74,359,000.

NOTA 2

NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables establecidas por el Manual de Cuentas y otras disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores de Bolivia:

- De acuerdo con la Circular SB 0585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual suspende la reexpresión de los rubros no monetarios a moneda constante según la variación de Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) del estado de situación patrimonial.
- En fecha 8 de diciembre del 2020, el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC 003/2020 establece suspender el ajuste integral de estados financieros por inflación de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3, que señala que para reiniciar la reexpresión, dicho ente debe pronunciarse. La suspensión tuvo efecto desde el 11 de diciembre de 2020.

Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada periodo o ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo o ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio utilizado para la conversión de bolivianos fue de Bs6.86 por USD 1.

b) Cartera: criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad y desvalorización.

Al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre 2024, la cartera de la institución es presentada de acuerdo con lo dispuesto por el manual de cuentas para entidades financieras de la ASFI que clasifica la cartera según el estado de cumplimiento de los créditos:

Cuenta	Descripción
131	Cartera Vigente
133	Cartera Vencida
134	Cartera en Ejecución
135	Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente

136	Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida
137	Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada período y ejercicio, excepto los créditos vigentes con calificación D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

Previsiones específicas

Las provisiones específicas por incobrabilidad de cartera, se han constituido de acuerdo a lo establecido por la ASFI en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", Título II del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) emitida por la ASFI, la cual requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de CIDRE IFD.

Previsión cíclica

La Institución, ha constituido la previsión cíclica, según lo establecido por el ente regulador en la Sección 3, Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la RNSF; asimismo, constituyó provisiones cíclicas voluntarias con la finalidad de fortalecer su patrimonio y cubrir eventuales pérdidas futuras no previstas.

CIDRE IFD cuenta con la no objeción de ASFI para considerar hasta el límite del 50% de la Previsión Cíclica requerida total como parte del capital secundario dentro del cálculo del Capital Regulatorio, según lo establecido en la nota ASFI/DSR IV/R-101021/2017 recibida el 05 de junio de 2017.

Previsión genérica – riesgo adicional

Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre de 2024, CIDRE IFD tiene constituido Bs15,504,842 en la subcuenta 139.08 "Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional", en cumplimiento con lo instruido por el ente regulador mediante nota N° ASFI/DSR IV/R-209984/2018 y nota N° ASFI/DSR III/R 244094/2022.

El monto total de las provisiones constituidas al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 cubre en un 223.27% y 220.93% el monto total de la cartera con más de 30 días de mora.

Por otro lado, al 31 de mayo 2025 la Institución contabilizó en cuentas contables para cuotas diferidas la suma de Bs48,501,276 que corresponde a capitales diferidos y Bs40,455,630 por interés diferido, en aplicación de la normativa emitida por el gobierno central.

Al 31 de mayo 2025 la Institución tiene acumulado intereses de cartera que se cobraran a prorrata según el plan de pagos pactados de los créditos que finalizaron el período de gracia por la suma de Bs 50,837,084 en cumplimiento a la circular ASFI 669/2021.

c) Inversiones temporarias y permanentes: criterios de valuación y exposición de los distintos tipos de inversiones.

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por CIDRE IFD.

También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión de CIDRE IFD, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes

temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las provisiones correspondientes.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro se valúan al valor original de los depósitos actualizados a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en depósitos a plazo fijo, en Entidades Financieras del país se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinada o informada por el administrador del fondo de inversión.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 CIDRE IFD no constituyó provisión para inversiones temporarias.

Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de CIDRE IFD y según la política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Asimismo, la institución registra las inversiones permanentes bajo criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF).

Inversiones en entidades financieras del país supervisadas

Las Inversiones en entidades financieras del país en títulos valores "Pagarés" se valuarán a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, independientemente de su adquisición en el mercado primario o secundario.

Inversiones con disponibilidad restringida

Las inversiones restringidas se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

Inversiones en otras entidades no financieras

Las inversiones permanentes en entidades no financieras están valuadas al costo o mercado el más bajo.

d) Bienes Realizables: valuación y provisión para desvalorización.

Los bienes realizables se registran en su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización el que fuese menor, dichos valores no son actualizados y además se constituye una provisión por desvalorización si no son vendidos dentro de un plazo de tenencia de acuerdo con lo establecido en el manual de cuentas ASFI.

- a) Los bienes recibidos en recuperación de créditos son incorporados y registrados en el menor valor que resulte del valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial
- b) el saldo de capital contable, neto de la provisión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

Cuando la operación de crédito se encuentra castigada y se recibe un bien en dación de pago o adjudicado judicialmente para su cancelación parcial/total, el mismo es registrado con valor de 1. Asimismo, en caso de que la adjudicación judicial de un bien sea para el pago de intereses devengados, recuperación de gastos y otro distinto al capital de un crédito, este bien será registrado con valor de 1 para fines de control.

Para todos los bienes recibidos el criterio de constitución de provisión por el plazo de tenencia es el siguiente:

1. Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
2. Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
3. 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

En cumplimiento a la normativa la provisión durante el plazo de tenencia de los bienes realizables, al 31 de mayo 2025 es de Bs1,928,780 y Bs1,339,885 al 31 de diciembre de 2024 que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Los bienes fuera de uso son contabilizados al valor de costo neto de depreciaciones acumuladas, inmuebles, mobiliarios, equipos, vehículos y otros de propiedad de la Institución y que se encuentran fuera de uso. Si un bien, al desafectarse de bienes de uso, su valor neto fuere cero, se registrará a un valor de control de Bs1 al transferirse a bienes fuera de uso.

Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 no se tienen previsiones por desvalorización de bienes fuera de uso.

Las obras de arte son contabilizadas en la cuenta Bienes de uso mientras permanezcan en exposición en las oficinas de la Institución, caso contrario, son reclasificados al grupo de Bienes realizables, cuenta Bienes fuera de uso.

e) Bienes de uso: valuación, método y tasas de depreciación.

Los bienes de uso existentes son valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula según el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

Bienes de Uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2.50%
Mobiliario y enseres	10	10.00%
Equipos e instalaciones	8	12.50%
Equipos de computación	4	25.00%
Vehículos	5	20.00%

Los gastos de mantenimiento, reparación, renovación y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada periodo o ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

f) Otros activos: valuación, métodos y tasas de depreciación de bienes diversos, valuación y métodos de amortización de los cargos diferidos y bienes intangibles.

Las partidas registradas en otros activos corresponden principalmente a:

Bienes diversos, en esta cuenta contable se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicios y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Los cargos diferidos, las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan linealmente de manera mensual durante la vigencia del contrato de alquiler.

Las partidas pendientes de imputación, comprende en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los 30 días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado este tiempo se constituye una previsión de incobrabilidad del 100%.

Activos intangibles, los programas y aplicaciones informáticas se registran a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por el periodo de vigencia de las licencias.

g) **Fideicomisos constituidos.** (No aplica)

h) **Provisiones y provisiones: método de cálculo de las estimaciones.**

Las provisiones y provisiones son efectuadas en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Previsión para indemnización al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal y por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo y ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario. Debido a cambios en el módulo de sueldos, originados por las modificaciones tributarias, se han producido variaciones en la constitución de las provisiones por indemnización, estas alteraciones han afectado los asientos de provisión para indemnización, lo que ha ocasionado errores en la determinación de la previsión para indemnización.

Otras provisiones, corresponde a provisiones constituidas en cumplimiento al principio de devengado en base a estimaciones de obligaciones conocidas pero que serán pagadas posteriormente.

Las provisiones, son estimadas de acuerdo con lo dispuesto por el manual de cuentas y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros establecida por ASFI.

Provisiones genéricas voluntarias, según las políticas establecidas por la Institución se tiene constituido la previsión para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

Previsión genérica voluntaria cíclica, La Institución también tiene constituido la previsión genérica cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Se registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo de provisiones constituidas, para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no sea materializado.

i) **Patrimonio neto.**

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores históricos, re expresados hasta el 2007 en cumplimiento de la circular SB/585/2008 emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades

Financieras actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que suspende el ajuste por inflación.

j) Resultados del periodo y ejercicio: criterios de exposición, ajustes a moneda constante, métodos de contabilización de los resultados financieros u otras partidas importantes.

CIDRE IFD determina los resultados de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Ingresos por productos financieros, comisiones ganadas y otros.

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F. cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

Gastos Financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado cumpliendo lo dispuesto en el MCEF.

Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Respecto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

A partir de gestión 2012, el gobierno mediante Ley N° 211 de fecha 23 de marzo de 2012 (Ley del Presupuesto de General del Estado – Gestión 2012) en su Disposición Adicional Quinta, incorpora el Art. 51 ter. en el Capítulo VI del Título II de la Ley N° 843 creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, impuesto denominado Alícuota Adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) con la tasa del 12,5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%, normativa que fue reglamentada mediante Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012.

Posteriormente, mediante Ley N° 771 promulgada el 29 de diciembre de 2015, se modifica el artículo 51 ter. de la Ley 843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12,5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%, modificaciones aplicables a partir del 1° de enero de 2016 con efecto para dicha gestión y únicamente para entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 921 promulgada el 29 de marzo de 2017 nuevamente modificó el artículo 51 ter. de la Ley 843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

k) **Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales.**

CIDRE IFD, ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Legales o Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

l) **Absorciones o fusiones de otras entidades.** (No aplica)

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión anterior.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene los siguientes activos sujetos a restricción:

DESCRIPCIÓN		Mayo 2025 Bs	Diciembre 2024 Bs
Disponibilidades			
Cuenta de encaje	(1)	36,608,779	32,282,455
Cuenta garantía liquidación BCB	(2)	3,622,000	2,622,000
Inversiones temporarias		0	
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal		3,707,992	2,975,776
Cuentas por cobrar diversas		0	
Importes entregados en garantía		1,775,708	1,432,708
Inversiones permanentes		0	
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(3)	144,782,429	145,489,177
Cuotas de participación Fondo CPRO		170,591	170,591
TOTAL		<u>190,667,499</u>	<u>184,972,707</u>

(1) El valor expuesto en la cuenta corresponde a la cuenta de encaje que la Institución tiene habilitada y está restringida hasta el monto del encaje requerido

(2) La Institución tiene constituido la garantía de liquidación en el Banco Central de Bolivia para realizar las operaciones interbancarias en el Sistema Cámara de Transferencias Electrónicas de Fondos ACH.

(3) Importe que garantiza el préstamo de liquidez CPVIS II con el BCB.

Por otro lado, al 31 mayo 2025 y 31 de diciembre 2024, el encaje legal requerido y constituido es el siguiente:

Descripción	Mayo 2025 Bs		Diciembre 2024 Bs	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional				
Efectivo	19,398,263	40,499,098	4,967,797	34,390,016
Títulos	2,353,741	2,351,509	1,657,278	1,624,650
Total	<u>21,752,004</u>	<u>42,850,607</u>	<u>6,625,075</u>	<u>36,014,666</u>
Moneda Extranjera				
Efectivo	736,610	803,082	705,094	845,999
Títulos	1,360,147	1,356,483	1,354,607	1,351,126
Total	<u>2,096,757</u>	<u>2,159,565</u>	<u>2,059,701</u>	<u>2,197,125</u>

NOTA 5**ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024, la composición de los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, es la siguiente:

	<u>Mayo 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Disponibilidades	52,477,072	41,845,273
Inversiones Temporarias	62,311,215	25,561,825
Cartera	312,741,790	315,498,845
Productos Devengados Cartera	111,725,516	101,947,612
Otras Cuentas Por Cobrar	5,668,515	7,314,866
Bienes Realizables	-	-
Inversiones Permanentes	144,804,599	706,748
Otros Activos	349,604	301,523
Total activo corriente	690,078,311	493,176,692
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Cartera	476,232,674	500,414,977
Productos Devengados Cartera	40,455,630	43,447,029
Previsión para Cartera Incobrable	(28,945,327)	(27,393,227)
Bienes Realizables	358,342	3
Inversiones Permanentes	7,670,610	144,953,021
Otras Cuentas por Cobrar	5,074,515	5,287,128
Bienes de Uso	7,733,709	7,594,799
Otros Activos	1,925,776	1,036,494
Total activo no corriente	510,505,929	675,340,224
Total Activo	1,200,584,240	1,168,516,916
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el publico	97,302,915	75,078,299
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financian	441,395,156	363,337,984
Obligaciones con Instituciones Fiscales	1,985	2,544
Otras Cuentas Por Pagar	5,482,723	4,259,946
Valores en circulación	208,842,286	151,131,142
Obligaciones Subordinadas	6,606,193	6,710,269
TOTAL PASIVO CORRIENTE	759,631,258	600,520,184
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el publico	25,370,701	25,154,106
Obligaciones con el Público Restringidas	15,518,571	1,996,119
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financian	163,466,544	327,593,860
Otras Cuentas Por Pagar	11,967,906	6,148,848
Previsiones	22,218,684	22,058,780
Valores en circulación	93,826,762	77,129,754
Obligaciones Subordinadas	6,448,400	6,448,400
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	338,817,568	466,529,867
TOTAL PASIVO	1,098,448,826	1,067,050,051
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Capital Social	86,891,291	86,891,291
Aportes No Capitalizados	1,593,336	1,593,336
Reservas	10,922,507	10,922,507
Resultados Acumulados	2,728,280	2,059,731
Total patrimonio neto	102,135,414	101,466,865
Total pasivo y patrimonio neto	1,200,584,240	1,168,516,916

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO
Al 31 de mayo 2025
(expresado en bolivianos)

Rubro	SALDO INICIAL	Plazo					
		A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+ 720 DÍAS
MONEDA: Consolidado							
ACTIVOS	1,200,684,240	205,378,143	63,991,799	103,496,335	288,988,371	204,727,741	334,001,851
DISPONIBILIDADES	52,446,900	48,824,900	-	-	-	-	3,622,000
INVERSIONES TEMPORARIAS	62,100,413	58,392,422	-	-	-	-	3,707,991
CARTERA VIGENTE	766,058,289	54,647,304	50,524,265	72,302,543	135,267,679	193,802,991	259,513,507
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9,496,356	493,776	2,966,997	-	2,207,742	220,360	3,607,481
INVERSIONES PERMANENTES	152,628,561	-	-	-	144,782,429	-	7,846,132
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	157,853,721	43,019,741	10,500,537	31,193,792	6,730,521	10,704,390	55,704,739
PASIVOS	1,098,448,826	113,555,027	192,976,549	93,676,733	375,844,370	202,332,203	119,763,944
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	64,988,918	64,988,918	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	56,724,395	8,683,057	8,008,787	8,551,495	7,070,659	24,173,594	236,803
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	15,618,571	3,102,328	12,416,243	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	144,782,429	-	-	-	144,782,429	-	-
FINANCIAMIENTOS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	79,396,318	2,926,306	15,493,054	13,211,917	20,019,231	18,437,293	9,308,517
FINANCIAMIENTOS ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	316,187,028	9,311,905	116,795,148	35,869,167	53,387,553	72,656,773	28,166,482
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	60,148,373	-	79,208	18,426,233	6,745,453	7,510,870	27,286,609
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5,482,723	4,529,018	913,994	-	39,711	-	-
TITULOS VALORES	279,969,269	16,812,616	27,334,947	13,522,263	128,472,679	69,992,056	23,634,706
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	12,896,800	-	6,448,400	-	-	6,448,400	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	62,354,005	3,600,880	5,488,767	3,995,658	15,328,656	3,013,217	30,930,827
CUENTAS CONTINGENTES	76,114,486	20,369,396	12,250,594	35,881,913	6,825,546	-	787,036
BRECHA SIMPLE (Activo + Contingente - Pasivo)		111,792,612	(116,734,165)	46,801,616	(80,030,453)	2,395,538	216,024,944
BRECHA ACUMULADA		111,792,612	(4,941,644)	40,869,871	(39,170,581)	(36,775,044)	178,249,901

CALCE FINANCIERO POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO
Al 31 de diciembre 2024
(expresado en bolivianos)

Rubro	SALDO INICIAL	Plazo					
		A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+ 720 DÍAS
MONEDA: Consolidado							
ACTIVOS	1,188,616,916	147,149,301	63,877,700	102,713,849	149,682,686	367,998,702	337,294,778
DISPONIBILIDADES	41,844,854	39,222,854	-	-	-	2,622,000	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	25,512,109	22,536,333	-	-	-	-	2,975,776
CARTERA VIGENTE	792,861,026	48,795,925	51,661,593	75,334,999	139,706,328	204,446,507	272,913,674
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10,711,466	380,856	2,704,190	-	4,229,821	220,360	3,176,240
INVERSIONES PERMANENTES	145,835,310	706,748	-	-	-	144,782,429	346,132
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	151,752,151	35,506,584	9,311,918	27,378,850	5,746,437	15,925,406	57,882,956
PASIVOS	1,087,060,061	83,862,632	86,861,668	192,673,528	256,674,613	354,017,058	112,980,782
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	40,718,292	40,718,292	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	58,862,024	5,067,181	10,228,438	9,405,456	9,658,936	15,101,883	9,400,133
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	1,998,119	460,968	1,535,151	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	144,782,429	-	-	-	-	144,782,429	-
FINANCIAMIENTOS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	88,536,327	4,321,706	14,380,502	18,713,524	24,486,425	18,690,482	7,953,688
FINANCIAMIENTOS ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	346,831,010	20,000,000	29,918,982	119,998,905	59,514,220	80,399,273	36,989,630
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	104,878,702	42,276	1,649,032	22,368,904	42,040,132	13,569,288	25,209,070
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4,258,946	3,108,739	1,136,146	-	15,061	-	-
TITULOS VALORES	210,069,084	6,669,018	5,869,799	17,378,430	103,022,083	70,727,087	6,402,667
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	12,896,800	-	-	-	6,448,400	6,448,400	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	53,219,318	3,464,351	2,133,611	4,808,310	11,489,256	4,308,215	27,015,574
CUENTAS CONTINGENTES	27,991,075	5,023,969	16,152,303	2,107,487	4,107,404	-	599,912
BRECHA SIMPLE (Activo + Contingente - Pasivo)		66,320,738	12,978,346	(87,852,192)	(102,884,624)	13,981,645	224,913,928
BRECHA ACUMULADA		66,320,738	81,299,083	(6,553,109)	(109,437,632)	(95,456,988)	129,457,940

NOTA 6

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024, CIDRE IFD no mantiene ninguna operación activa, pasiva o contrato con partes relacionadas.

NOTA 7**POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Los saldos de las cuentas en moneda extranjera (dólares estadounidenses) del estado de situación patrimonial al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024, están presentados de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024
ACTIVO		
Disponibilidades	3,380,471	4,814,475
Inversiones Temporarias	3,132,256	3,121,488
Cartera (neta)	76,507,971	76,386,509
Otras Cuentas por Cobrar	2,331,714	2,147,627
Inversiones Permanentes	144,782,448	145,489,177
TOTAL ACTIVO	230,134,860	231,959,276
PASIVO		
Obligaciones con el Público	32,082,710	31,632,183
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	61,473,670	107,144,240
Otras Cuentas por Pagar	2,256,856	783,139
Previsión Cíclica	453,432	526,685
Títulos Valores	8,133,387	9,816,088
Obligaciones Subordinadas	13,054,593	13,158,669
TOTAL PASIVO	117,454,648	163,061,004
POSICION NETA - ACTIVA (PASIVA)	112,680,212	68,898,272
Equivalente en USD	16,425,687	10,043,480

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a moneda nacional al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre 2024 de Bs6.86 por USD 1.

NOTA 8**COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 están compuestos por las siguientes subcuentas:

a) DISPONIBILIDADES

La composición de las disponibilidades al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024
Caja	4,845,055	4,235,229
Cuenta de Encaje Banco Central de Bolivia	36,608,780	32,282,455
Cuenta Garantía de Liquidación BCB	3,622,000	2,622,000
Bancos y Corresponsales del País	4,601,584	2,666,170
Bancos y Corresponsales del Exterior	967,336	39,000
Documentos de cobro directo en el país	1,802,145	-
Ordenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación pendientes de liquidación	-	-
Productos Devengados por Cobrar por Disponibilidades	30,172	419
TOTALES	52,477,072	41,845,273

b) **CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

1. **Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente:**

Al 31 de mayo de 2025
Expresado en bolivianos

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Provisiones para Incobrables
Microcrédito individual	-	241,186,807	9,147,462	1,181,332	4,622,369
Microcrédito individual debidamente garantizado	-	23,689,394	896,953	210,158	702,235
Microcrédito individual deb. garantizado con garantía real	5,445,319	43,143,552	1,753,584	51,039	473,734
Microcrédito agropecuario	-	224,942,098	2,839,267	294,957	1,625,581
Microcrédito agropecuario deb. garantizado con garantía real	-	31,522,132	1,148,145	633,197	327,090
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado	-	4,000,286	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	-	22,114,676	2,033,486	151,607	281,148
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	-	22,200,043	347,744	234,354	883,944
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria deb. garantizado	-	263,717	40,035	-	23,743
Crédito de consumo	-	120,182,707	830,145	109,408	4,125,517
Crédito de consumo debidamente garantizado	-	-	-	-	-
Crédito de consumo deb. garantizado con garantía real	-	-	-	-	-
Crédito PYME calificado por días mora	61,206,036	9,467,597	113,020	-	80,418
Crédito PYME agropecuario calificado por días mora	-	4,674,417	-	-	62,229
Crédito PYME agropecuario d. garantizado c/real calificado por días mora	-	18,670,863	900,282	-	233,977
Crédito PYME agropecuario d. garantizado calificado por días mora	-	-	-	-	-
Crédito empresarial	9,463,131	-	-	-	9,218
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	-	15,504,842
TOTALES	76,114,486	766,058,289	20,050,123	2,866,052	28,956,045

Al 31 de diciembre de 2024
Expresado en bolivianos

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Provisiones para Incobrables
Microcrédito individual	-	254,950,405	5,869,099	4,264,154	3,469,830
Microcrédito individual debidamente garantizado	-	25,781,467	492,728	582,989	516,458
Microcrédito individual deb. garantizado con garantía real	2,076,425	43,718,758	1,311,334	722,624	602,376
Microcrédito agropecuario	-	228,983,546	1,371,440	1,543,018	1,016,164
Microcrédito agropecuario deb. garantizado con garantía real	-	32,532,655	344,966	1,720,636	598,470
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado	-	3,679,058	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	-	23,831,141	947,496	1,314,971	468,259
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	-	25,716,379	465,442	234,354	874,945
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria deb. garantizado	-	315,774	35,613	-	8,673
Crédito de consumo	-	123,951,483	477,772	340,858	3,953,696
Crédito de consumo debidamente garantizado	-	-	-	-	-
Crédito de consumo deb. garantizado con garantía real	-	-	-	-	-
Crédito PYME calificado por días mora	25,253,766	4,627,369	-	113,020	97,046
Crédito PYME agropecuario calificado por días mora	-	4,702,833	-	-	62,536
Crédito PYME agropecuario d. garantizado c/real calificado por días mora	-	20,070,158	900,282	-	221,432
Crédito PYME agropecuario d. garantizado calificado por días mora	-	-	-	-	-
Crédito empresarial	660,884	-	-	-	-
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	-	15,504,842
TOTALES	27,991,075	792,861,026	12,216,172	10,836,624	27,394,727

2. Clasificación de cartera por:

2.1. Actividad Económica del Deudor

Al 31 de mayo de 2025

Expresado en bolivianos

Actividad Económica del Deudor	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Agricultura y ganadería	0	302,407,233	4,918,961	1,025,517	3,060,594
Caza, silvicultura y pesca	0	8,241,017	38,843	0	71,231
Extracción de petróleo crudo y gas natural	0	19,557	0	0	587
Minerales metálicos y no metálicos	0	3,660,535	2,278	0	39,380
Industria manufacturera	2,098,134	86,709,595	3,076,515	332,258	2,026,421
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	0	3,570,834	0	0	40,822
Construcción	69,729,315	45,832,499	1,117,305	0	734,300
Venta al por mayor y menor	0	148,632,883	3,670,612	838,787	3,471,026
Hoteles y restaurantes	0	46,902,642	1,485,912	182,332	930,365
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,687,125	68,768,746	4,644,286	264,545	1,724,219
Intermediación financiera	0	1,700,757	0	0	47,341
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	599,912	21,276,405	559,242	160,756	483,368
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	0	2,461,129	0	0	64,940
Educación	0	4,518,347	7,799	0	97,817
Servicios sociales comunales y personales	0	19,589,606	524,579	61,857	613,222
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0	443,018	0	0	11,412
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	29,587	0	0	888
Actividades atípicas	0	1,293,899	3,791	0	33,270
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional					15,504,842
TOTALES	76,114,486	766,058,289	20,050,123	2,866,052	28,956,045

Al 31 de diciembre de 2024

Expresado en bolivianos

Actividad Económica del Deudor	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Agricultura y ganadería	-	308,868,963	2,950,527	3,122,447	2,735,732
Caza, silvicultura y pesca	-	8,752,658	38,698	-	62,493
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	4,154,731	-	-	31,831
Industria manufacturera	660,884	87,612,594	1,680,551	1,566,999	1,682,523
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	3,661,988	-	-	43,485
Construcción	26,730,279	45,522,928	1,176,672	-	699,695
Venta al por mayor y menor	-	159,320,409	1,892,679	2,641,434	2,823,204
Hoteles y restaurantes	-	47,254,455	472,019	1,209,620	1,008,010
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	73,024,589	3,366,766	1,621,146	1,630,045
Intermediación financiera	-	1,720,924	-	-	47,028
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	599,912	22,625,919	311,625	467,881	458,110
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	2,806,910	-	-	70,138
Educación	-	4,708,172	5,208	-	74,865
Servicios sociales comunales y personales	-	20,940,940	318,857	207,097	476,330
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	538,031	-	-	11,623
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	32,127	-	-	964
Actividades atípicas	-	1,314,688	2,570	-	33,809
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional					15,504,842
TOTALES	27,991,075	792,861,026	12,216,172	10,836,624	27,394,727

2.2. Destino del Crédito

Al 31 de mayo de 2025

Expresado en bolivianos

Destino del Financiamiento	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Agricultura y ganadería	-	278,455,339	4,851,873	928,154	2,272,009
Caza, silvicultura y pesca	-	7,430,324	41,745	-	46,267
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	3,607,529	698,220	-	83,315
Industria manufacturera	2,098,134	67,968,398	2,442,358	216,592	1,268,536
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	3,832,946	-	-	40,986
Construcción	69,729,315	86,504,198	1,201,928	505,162	1,699,596
Venta al por mayor y menor	-	168,948,665	3,079,713	784,240	4,577,790
Hoteles y restaurantes	-	28,284,797	729,803	191,222	506,780
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,687,125	53,572,137	4,257,571	82,377	1,100,721
Intermediación financiera	-	2,061,058	81,533	-	112,936
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	599,912	45,726,560	2,184,652	36,491	1,067,097
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	322,655	-	-	8,029
Educación	-	1,896,430	6,196	-	45,611
Servicios sociales comunales y personales	-	17,346,139	471,961	121,814	616,325
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	90,014	-	-	2,303
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	11,100	2,570	-	2,902
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional					15,504,842
TOTALES	76,114,486	766,058,289	20,050,123	2,866,052	28,956,045

Al 31 de diciembre de 2024
Expresado en bolivianos

Destino del Financiamiento	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Agricultura y ganadería	-	284,300,904	2,581,012	3,263,654	1,932,489
Caza, silvicultura y pesca	-	7,946,611	41,600	-	36,099
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	4,363,937	695,942	-	76,822
Industria manufacturera	660,884	67,274,047	1,365,832	1,224,061	1,001,172
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	3,894,357	-	-	42,511
Construcción	26,730,279	89,874,589	1,200,754	712,609	1,524,822
Venta al por mayor y menor	-	180,033,186	1,601,969	2,018,617	3,843,510
Hoteles y restaurantes	-	28,715,030	469,393	482,777	500,534
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	56,502,981	3,056,559	1,372,949	1,049,260
Intermediación financiera	-	2,127,965	69,433	-	73,316
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	599,912	46,353,005	817,911	1,556,428	1,265,501
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	281,402	-	-	5,264
Educación	-	1,870,930	-	-	31,404
Servicios sociales comunales y personales	-	19,180,003	313,197	205,529	503,586
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	111,782	-	-	1,402
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	30,297	2,570	-	2,193
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	-	15,504,842
TOTALES	27,991,075	792,861,026	12,216,172	10,836,624	27,394,727

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones:

Al 31 de mayo de 2025
Expresado en bolivianos

Tipo de Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Hipotecaria	-	156,684,748	15,439,053	2,462,083	6,075,888
Prendaria	-	63,525,209	2,395,179	281,227	311,785
Fondo de garantía	-	34,402	-	-	-
Semovientes	-	3,045,588	110,439	51,867	11,669
Otras garantías	62,068,245	226,362,596	727,143	28,201	465,315
Persona natural	-	316,320,631	1,378,309	42,674	6,586,546
Depósitos a plazo pignorados a favor de la entidad	-	85,115	-	-	-
Otros depósitos en la entidad financiera	12,645,007	-	-	-	-
Sin garantía (sola firma)	1,401,234	-	-	-	-
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	-	15,504,842
TOTALES	76,114,486	766,068,289	20,060,123	2,866,052	28,966,045

Al 31 de diciembre de 2024
Expresado en bolivianos

Tipo de Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsiones para Incobrables
Hipotecaria	7,454,748	158,761,978	9,208,000	9,107,030	6,056,562
Prendaria	-	66,044,375	1,139,452	1,564,428	227,715
Fondo de garantía	-	37,975	-	-	-
Semovientes	-	3,400,543	132,818	94,281	14,385
Otras garantías	18,336,324	229,406,281	646,758	28,211	431,425
Persona natural	-	335,171,668	1,089,144	42,674	5,159,798
Deposito a plazo pignorados a favor de la entidad	-	38,206	-	-	-
Otros depositos en la entidad financiera	1,539,119	-	-	-	-
Sin garantía (sola firma)	660,884	-	-	-	-
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-	-	15,504,842
TOTALES	27,991,075	792,861,026	12,216,172	10,836,624	27,394,727

4. Clasificación de Cartera según la Calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de mayo 2025
Expresado en bolivianos

Tipo de Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsiones para Incobrables	%
A	76,114,486	100%	710,632,187	93%	77,551	0%	493,325	17%	4,671,901	16.13%
B	-	0%	54,620,413	7%	1,412,150	7%	-	0%	1,789,414	6.18%
C	-	0%	282,731	0%	11,185,138	56%	28,192	1%	1,173,137	4.05%
D	-	0%	166,907	0%	608,825	3%	-	0%	256,385	0.89%
E	-	0%	54,177	0%	216,835	1%	-	0%	192,316	0.66%
F	-	0%	301,874	0%	6,549,624	33%	2,344,535	82%	5,368,050	18.54%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional									15,504,842	53.55%
TOTALES	76,114,486	100.00%	766,058,289	100.00%	20,050,123	100.00%	2,866,052	100.00%	28,956,045	100.00%

Al 31 de diciembre de 2024
Expresado en bolivianos

Tipo de Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsiones para Incobrables	%
A	27,991,075	100.00%	768,256,675	96.90%	77,552	0.64%	493,325	4.55%	5,073,585	18.52%
B	-	0.00%	24,131,588	3.04%	961,913	7.87%	-	0.00%	835,102	3.05%
C	-	0.00%	87,344	0.01%	9,343,418	76.49%	28,192	0.26%	1,037,931	3.79%
D	-	0.00%	101,131	0.01%	630,760	5.16%	5,690,866	52.52%	1,695,783	6.19%
E	-	0.00%	11,831	0.00%	88,026	0.72%	-	0.00%	65,899	0.24%
F	-	0.00%	272,457	0.03%	1,114,503	9.12%	4,624,241	42.67%	3,181,585	11.61%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional										
TOTALES	27,991,075	100.00%	792,861,026	100.00%	12,216,172	100.00%	10,836,624	100.00%	27,394,727	100.00%

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de mayo 2025
Expresado en bolivianos

	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsiones para Incobrables	%
1° a 10° mayores clientes	37,139,865	90.41%	12,558,353	1.63%	-	0.00%	-	0.00%	73,866	0.26%
11° a 50° mayores clientes	2,072,457	5.05%	51,338,523	6.65%	1,974,106	9.96%	-	0.00%	632,590	2.19%
51° a 100° mayores clientes	1,375,062	3.35%	27,466,908	3.56%	4,001,481	20.18%	-	0.00%	574,580	1.99%
Otros clientes	490,924	1.20%	680,548,842	88.16%	13,849,182	69.86%	3,073,839	100.00%	12,088,582	41.87%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional										
TOTALES	41,078,308	100.00%	771,912,626	100.00%	19,824,769	100.00%	3,073,839	100.00%	15,504,842	53.70%

Al 31 de diciembre de 2024
Expresado en bolivianos

	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsiones para Incobrables	%
1° a 10° mayores clientes	22,592,132	80.71%	19,489,858	2.46%					116,985	0.43%
11° a 50° mayores clientes	4,134,178	14.77%	44,849,184	5.66%	1,744,181	14.28%	1,073,824	9.91%	701,689	2.56%
51° a 100° mayores clientes	1,260,796	4.51%	27,215,536	3.43%	1,944,213	15.91%	1,213,370	11.20%	657,753	2.40%
Otros clientes	3,969	0.01%	701,306,448	88.45%	8,527,778	69.81%	8,549,430	78.89%	10,413,458	38.01%
Previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional									15,504,842	56.60%
TOTALES	27,991,075	100.00%	792,861,026	100.00%	12,216,172	100.00%	10,836,624	100.00%	27,394,727	100.00%

6. Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

Expresado en bolivianos

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Cartera Vigente	627,505,735	648,422,794	691,974,918
Cartera Vencida	12,929,723	7,614,131	844,239
Cartera en Ejecución	2,404,854	7,803,858	12,607,924
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	138,552,554	144,438,232	135,851,675
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	7,120,400	4,602,041	186,512
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	461,198	3,032,766	6,732,329
Cartera Contingente	76,114,486	27,991,075	-
Previsión Específica para Incobrabilidad	(13,440,485)	(11,888,385)	(10,163,887)
Previsión Genérica para Incobrabilidad	(15,504,842)	(15,504,842)	(15,504,842)
Previsión para Activos Contingentes	10,718	1,500	-
Previsión Cíclica (*)	8,396,566	8,245,880	8,397,495
Previsión por Incobrabilidad de Cartera por Constituir	-	-	-
Cargos Por Previsión Específica para Incobrabilidad	51,743,857	102,099,501	84,316,638
Cargos Por Previsión Genérica para Incobrabilidad	1,266,961	5,803,091	894,837
Productos Por Cartera (Ingresos Financieros)	57,730,485	134,252,154	124,552,347
Productos en Suspenso	7,156,981	10,384,926	14,535,846
Líneas de crédito otorgadas	37,380,645	40,079,863	47,242,645
Líneas de Crédito Otorgadas y No Utilizadas	18,010,093	19,810,199	24,374,859
Créditos Castigados por Insolvencia	85,602,514	85,939,203	80,563,669
Número de Prestatarios	23,701	24,728	25,043

* Corresponde a la suma de subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00.

7. Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 el monto total de cartera reprogramada asciende a Bs 146,134,152 y Bs142,770,516 respectivamente con un índice de mora del 0.96% y 0.94% respecto del monto total de cartera bruta de cada periodo.

Evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada.

Importes expresados en bolivianos

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vigente	9,183,027	20,805,957	15,482,659
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vencida	1,337,128	4,013,557	551,632
Productos por cartera reprogramada o reestructurada ejecución	-	105,589	316,307
Total, productos por cartera reprogramada o reestructurada	10,520,155	24,925,103	16,350,598
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	17.51%	18.57%	13.13%

8. Límites legales prestables de la Institución que se establecen en normas legales:

Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024, la Institución ha cumplido con los límites legales dispuestos en la Ley de Servicios Financieros que en su Art. 456° que establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y los límites de endeudamiento establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI para operaciones de microcrédito, créditos de vivienda y créditos de consumo.

El capital Regulatorio vigente al 31 de mayo 2025 es de Bs126,415,511 y al 31 de diciembre 2024 de Bs126,458,509 cálculos emitidos por la ASFI.

9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA

(139 + 251 + 253 + 255)

Expresado en bolivianos

Concepto:	Mayo 2025	2024	2023
Previsión inicial	49,452,007	47,877,624	54,867,815
(-) Castigos	(249,680)	(6,546,884)	(8,191,154)
(-) Recuperaciones	(49,935,743)	(99,782,826)	(83,115,675)
(-) Recuperacion en bienes	(6,333)	-	-
(+) Provisiones constituidas	51,903,760	107,904,092	84,316,638
Previsión final	51,164,011	49,452,006	47,877,624

Al 31 de mayo 2025, las provisiones constituidas en la subcuenta 139.00 cubren la cartera en mora en un 126.31% y 118.83% al 31 de diciembre 2024.

Al 31 de mayo 2025, el índice de mora respecto a la cartera bruta es del 2.90% y 2.83% al 31 de diciembre 2024.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

10. Inversiones Temporarias

La composición del grupo al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Montos Expresados en bolivianos

Descripción	Tasa de Rendimiento	Mayo 2025	Diciembre 2024
CAJAS DE AHORRO			
BANCO PRODEM S.A. MN	0.00%	270	270
BANCO SOL S.A.MN	6.00%	25,262,206	8,623,346
BANCO SOL S.A.MN	2.00%	221	55,587
IDEPRO IFD - CCA MN	4.00%	8,586,874	8,443,791
PROMUJER IFD - CCA MN	6.00%	10,121,241	-
BCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A. CCA	0.40%	110	-
BANCO PRODEM S.A. ME	0.00%	541	541
BANCO SOL S.A.ME	0.00%	2,420	2,420
DEPOSITOS A PLAZO FIJO			
DEPOSITOS A PLAZO BANCO FORTALEZA MN	5.80%	3,036,792	3,036,792
PARTICIPACION EN FONDOS DE INVERSION			
SAFI UNION FONDOS DE DINERO	1.01%	2,708	2,708
SAFI MERCANTIL CRECER	4.07%	12,696	12,508
ULTRA FIA MP BISA SAFI	5.35%	2,114,749	86,525
A MEDIDA FIA CP BISA SAFI	5.85%	556	568
ELITE CP BISA SAFI	2.76%	509,117	503,875
MERCANTIL SAFI FONDO MUTUO ME	0.56%	2,111	2,108
SAFI FORTALEZA ME	0.70%	1,770,701	1,765,294
SAFI FORTALEZA UFV	-3.31%	6,969,109.00	-
PARTICIPACION DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA			
CUOTAS DE PARTICIPACION FONDO RAL AFECTADOS A ENCAJE LEGAL MN		2,351,509	1,624,650
CUOTAS DE PARTICIPACION FONDO RAL AFECTADOS A ENCAJE LEGAL ME		1,356,483	1,351,126
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR INVERSIONES TEMPORARIAS			
PRODUCTOS MONADA NACIONAL		210,801	49,716
TOTALES		62,311,215	25,561,825

El incremento en las inversiones temporarias al 31 de mayo 2025 se debe a la colocación excedentes temporales de liquidez para obtención de retornos, los incrementos más significativos son en inversiones en CCA e inversiones en SAFIS.

11. Inversiones permanentes

La composición de este grupo al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Monto expresado en bolivianos

Descripción	Porcentaje de Participación (*)	Mayo 2025	Diciembre 2024
INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS			
VALORES DE TITULARIZACIÓN DE DEUDA BURSÁTILES	(3)	7,500,000	-
PARTICIPACION EN ENTIDADES DE SERVICIOS PUBLICOS			
COMTECO	NC	99,137	99,137
COTAS	NC	26,537	26,538
COSETT	NC	6,831	6,831
ELFEDECH S.A.	NC	800	800
COTEL	NC	15,284	15,284
LINEA TELEFONICA COTEOR	NC	11,517	11,517
COTES	NC	7,546	7,546
COTAP LTDA.	NC	7,889	7,889
PREVISIONES			
(PREVISIÓN INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES)	NC	(175,522)	(175,541)
INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA			
PARTICIPACION CPRO MN	(1)	170,591	170,591
FONDO CPVIS ME	(2)	144,782,429	145,489,177
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR			
PROD. DEVENG. POR COBRAR INV. ENT. FIN	NC	22,170	-
TOTALES		152,475,209	145,659,769

(*) No Corresponde (NC) al tratarse de acciones telefónicas y pagarés.

- 1) La Institución constituyó el Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO) en cumplimiento a la R.D. N° 147/2021.
- 2) Aporte voluntario al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II), cuyo vencimiento según RD No. 076/2022 es el 31 de marzo de 2026, el funcionamiento de este es; realizar aportes voluntarios solamente con recursos en moneda extranjera (ME) provenientes de los activos que tienen en el exterior y así poder acceder a los préstamos de liquidez en moneda nacional en el Banco Central de Bolivia (BCB). El saldo al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 es de Bs Bs144,782,429 y Bs145,489,177 respectivamente, con una tasa de rendimiento del 0%.
- 3) Se ha realizado inversiones en VTD, para obtener rendimientos con la liquidez disponible y mejorar los resultados.

12. La composición detallada de la participación accionaria en entidades financieras y afines.

Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024, la Institución no tiene participación en entidades financieras u otras afines.

d) **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Importes expresados en bolivianos.

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024
PAGOS ANTICIPADOS		
POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
OTRAS OPERACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	12,711	-
PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES		
PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES	498,647	506,941
ANTICIPOS POR COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS		
PAGOS ANTICIPADOS MN	155,340	688,315
PAGOS ANTICIPADOS POR SERVICIOS MN	112,451	-
PAGOS ANTICIPADOS ME	-	-
ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO		
ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO	25,752	27,419
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	454,484	649,540
OTROS PAGOS ANTICIPADOS	-	18,313
DIVERSAS		
COMISIONES POR COBRAR		
COMISIONES POR COBRAR MN	182,151	380,856
PRIMAS DE SEGUROS POR COBRAR		
PRORRATA SEGUROS	(1) 2,052,133	1,963,892
GASTOS POR RECUPERAR		
GASTOS NOTARIALES Y JUDICIALES	450,700	423,627
INDEMNIZACIONES RECLAMADAS POR SINIESTROS		
INDEMNIZACIONES RECLAMADAS	96,217	213,826
IMPORTES ENTREGADOS EN GARANTIA		
IMPORTES ENTREGADOS EN GARANTIA	(2) 1,775,708	1,432,708
OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE COBRO		
OTRAS PARTIDAS MN	(3) 1,744,330	3,806,193
CUENTAS POR COBRAR BONO JUANA AZURDUY MN	17,475	-
CUENTAS POR COBRAR SEGURO DE DESGRAVAMEN MN	(4) 2,585,788	2,307,152
CUENTAS POR COBRAR WESTERN UNION MN	94,098	-
CUENTAS POR COBRAR SINTESIS MN	294,150	-
CUENTAS POR COBRAR SEGURO DE DESGRAVAMEN ME	190,895	183,212
PREVISIONES		
(PREVISION Cuentas por Cobrar)	-	-
TOTALES	10,743,030	12,601,994

- (1) Corresponde a prorratas de seguros por cobrar a clientes de operaciones de créditos.
- (2) Corresponde principalmente a importes entregados en garantía por alquiler de ambientes para oficinas de CIDRE IFD e importes entregados en garantía por compromiso de saneamiento de documentos de transferencia de inmueble.
- (3) Corresponde principalmente al registro de importes por cobrar a financiadores del exterior, por costo de transferencias al exterior y costo de compra de dólares para repago de obligaciones con el exterior.
- (4) Corresponde a cuentas por cobrar a clientes por pago de seguros de desgravamen realizados a la compañía de seguros.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Importes Expresados en bolivianos

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024
BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS		
BIENES MUEBLES		
BIENES MUEBLES EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	230,561	-
BIENES INMUEBLES		
BIENES INMUEBLES EXCEDIDOS DEL PLAZO DE TENENCIA	2,056,561	1,339,888
PREVISION POR DESVALORIZACIÓN		
(PREV.POR EXCESO EN EL PLAZO DE TENENCIA)	(1,928,780)	(1,339,885)
TOTALES	358,342	3

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Al 31 de mayo 2025

Montos Expresados en bolivianos

Descripción	Valor de Activo	Depreciación Acumulada	Importe Neto
Terrenos	148,410	-	148,410
Edificios	5,083,796	(577,712)	4,506,084
Mobiliario y enseres	4,213,229	(3,730,166)	483,063
Equipos e instalaciones	4,315,199	(3,840,379)	474,819
Equipos de computación	10,349,971	(9,654,336)	695,634
Vehículos	4,913,308	(3,551,010)	1,362,297
Obras de arte	63,401	-	63,401
TOTALES	29,087,313	(21,353,604)	7,733,709

Al 31 de diciembre de 2024

Montos Expresados en bolivianos

Descripción	Valor de Activo	Depreciación Acumulada	Importe Neto
Terrenos	148,410	-	148,410
Edificios	5,083,796	(524,660)	4,559,136
Mobiliario y enseres	4,177,675	(3,664,518)	513,157
Equipos e instalaciones	4,284,387	(3,766,751)	517,636
Equipos de computación	10,285,533	(9,452,768)	832,765
Vehículos	4,634,490	(3,674,196)	960,294
Obras de arte	63,401	-	63,401
TOTALES	28,677,692	(21,082,893)	7,594,799

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por el periodo y ejercicio terminados al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 alcanzaron la suma de Bs595,323 y Bs1,543,342 respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Descripción		Mayo 2025	Diciembre 2024
Papelería, útil y materiales de servicio	(1)	349,604	301,523
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	(2)	292,425	349,909
Otros cargos diferidos		543,812	-
Fondos fijos no repuestos		-	-
Programas y aplicaciones informáticas	(3)	1,089,540	686,585
TOTALES		2,275,380	1,338,017

- (1) Materiales de oficina para consumo.
- (2) Corresponde a mejoras realizadas a inmuebles alquilados para el funcionamiento de las agencias de CIDRE IFD. Los cargos a resultados por la amortización al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 fueron de Bs57,485 y Bs242,161 respectivamente.
- (3) Corresponde al valor de compra de programas y aplicaciones informáticas para el desarrollo de actividades propias del negocio. El cargo a resultado por la amortización al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 fueron de 440,947 y Bs843,553 respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024, la Institución no tiene fideicomisos constituidos.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	64,988,918	40,718,291	17,902,042
Obligaciones con el público a plazo	56,724,395	58,862,024	55,946,484
Obligaciones con el público restringidas	15,518,570	1,996,119	43,033
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	960,304	652,090	698,247
TOTALES	138,192,187	102,228,524	74,589,806

El total de obligaciones con el público al 31 de mayo 2025 asciende a la suma de Bs138,192,187 con un incremento de Bs35,963,663 respecto al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de mayo 2025, las captaciones en cajas de ahorro se incrementaron en un 59.61% y los depósitos a plazo fijo sin una variación importante respecto a los saldos al 31 de diciembre de 2024.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024
Obligaciones a Traspasar al TGN por fallas de caja.	1,985	2,544
TOTALES	1,985	2,544

El saldo con instituciones fiscales corresponde a fallas de caja prescritos a favor del TGN.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Expresado en moneda nacional

Descripción		Mayo 2025	Diciembre 2024
OBLIGACIONES CON EL BCB A PLAZO		144,782,429	144,782,429
OBLIGACIONES CON EL BCB A MEDIANO PLAZO		144,782,429	144,782,429
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A PLAZO	(2)	316,187,028	346,831,009
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A CORTO PLAZO		89,962,000	89,962,000
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A MEDIANO PLAZO		215,391,667	243,320,833
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A LARGO PLAZO		10,833,361	13,548,176
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A PLAZO	(3)	79,396,318	88,536,328
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A CORTO PLAZO		18,328,599	25,753,608
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS A MEDIANO PLAZO		61,067,719	62,782,720
OPERACIONES INTERBANCARIAS		-	-
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS A PLAZO			
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A PLAZO	(4)	60,148,372	104,878,702
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A MEDIANO PLAZO		25,186,023	69,820,519
FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A LARGO PLAZO		34,962,349	35,058,183
TOTAL FINANCIAMIENTOS	(1)	600,514,147	685,028,468
CARGOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		4,347,553	5,903,376
TOTALES		604,861,700	690,931,844

1. Al 31 de mayo 2025, el saldo total de los financiamientos disminuyó en un 12.34% respecto al 31 de diciembre 2024.

2. Las obligaciones de segundo piso a plazo corresponden a los créditos otorgados bajo la línea de crédito vigente con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM, que ascienden a la suma de Bs226,225,028 y Bs89,962,000 préstamo de liquidez, haciendo un total de Bs316,187,028 contratados a las tasas promedio ponderadas según los siguientes plazos, C.P. 3%, M.P 6% y L.P 4.90%.

3. Las obligaciones registradas en la cuenta 235 "Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país", fueron contratados a una tasa de interés promedio ponderada de 6%.

Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y sus saldos no utilizados al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre de 2024, se detallan en los siguientes cuadros:

3.1 Líneas de crédito al 31 de mayo de 2025

Descripción	Otorgado	Mayo 2025	
		Utilizado	Disponible
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	252,831,022	221,225,952	31,605,070
BANCO UNION S.A.	61,136,320	61,136,320	-
BANCO FIE S.A.	28,000,000	15,000	27,985,000
TOTALES	341,967,342	282,377,272	59,590,070

3.2 Líneas de crédito al 31 de diciembre de 2024

Descripción	Otorgado	Diciembre 2024	
		Utilizado	Disponible
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	252,917,018	250,870,119	2,046,899
BANCO UNIÓN S.A.	61,136,320	61,136,320	-
BANCO FIE S.A.	28,000,000	15,000	27,985,000
TOTALES	342,053,338	312,021,439	30,031,899

4. Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024, los financiamientos recibidos del exterior ascienden a la suma de Bs60,148,372 y Bs104,878,702 respectivamente, de los cuales el financiamiento al 31 de mayo, los saldos a mediano plazo ascienden a Bs25,186,023 y a largo plazo asciende a Bs34,962,349 contratados a una tasa de intereses nominal promedio ponderada del 6.54%, los cuales se detallan a continuación:

Saldos al 31 de mayo 2025 expresados en bolivianos

Descripción	Saldo	Mayo 2025	
		Plazo (meses)	Objeto
BID OP. SP-OC-23-50-BO	12,691,000	84	Colocación de cartera
BID OP. SP-SD-89-15-BO	369,319	473	Colocación de cartera
BID OP. SP-SF-95-11-BO	887,794	473	Colocación de cartera
INCOFIN OP. INCOFIN4749	4,116,000	24	Colocación de cartera
INCOFIN OP. INCOFIN5193	3,430,000	18	Colocación de cartera
KIVA OP. KIVA	434,236	0	Colocación de cartera
OIKOCREDIT OP. OIKOX	5,880,015	48	Colocación de cartera
OIKOCREDIT OP. OIKOXI	11,760,009	48	Colocación de cartera
OIKOCREDIT OP. OIKOXII	20,580,000	60	Colocación de cartera
TOTALES	60,148,372		

Saldos al 31 de diciembre 2024 expresados en bolivianos

Descripción	Saldo	Diciembre 2024	
		Plazo (meses)	Objeto
ACUA-INCOFIN OP. ACUA5092	3,430,000	23	Colocación de cartera
ACUA-INCOFIN OP. INCOFIN4809	1,372,000	24	Colocación de cartera
BID OP. SP-OC-23-50-BO	12,691,000	84	Colocación de cartera
BID OP. SP-SD-89-15-BO	406,250	473	Colocación de cartera
BID OP. SP-SF-95-11-BO	930,070	473	Colocación de cartera
FAF-SICAV-SIF-INCOFIN OP. INCOFIN4820	10,290,000	24	Colocación de cartera
GIIS-SYMBIOTICS OP. GIIS8096	8,139,295	37	Colocación de cartera
GLO-SICAV-SIF-INCOFIN OP. BLUEORCHARD-CIDBO002	13,720,000	36	Colocación de cartera
INCOFIN OP. INCOFIN4749	4,116,000	24	Colocación de cartera
INCOFIN OP. INCOFIN5193	3,430,000	18	Colocación de cartera
KIVA OP. KIVA	450,863	0	Colocación de cartera
OIKOCREDIT OP. OIKOX	5,880,015	48	Colocación de cartera
OIKOCREDIT OP. OIKOXI	11,760,009	48	Colocación de cartera
OIKOCREDIT OP. OIKOXII	20,580,000	60	Colocación de cartera
RABOBANK OP. RABOBANK-23-2	2,778,300	46	Colocación de cartera
RABOBANK OP. RABOBANK-24-1	4,904,900	30	Colocación de cartera
TOTALES	104,878,702		

La Institución asumió compromisos con financiadores del exterior, los cuales, al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 fueron cumplidos de acuerdo con los convenios suscritos.

I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Ordenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación	1,195,153	64,701
DIVERSAS		
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	39,759	28,949
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	(1) 488,972	580,064
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	348,634	279,140
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	479,311	388,070
Acreedores por compra de bienes y servicios	239,271	239,271
Acreedores por retenciones a funcionarios	39,711	15,061
Acreedores varios	(2) 2,651,912	2,664,690
PROVISIONES		
Provisión para aguinaldos	770,366	-
Provisión para indemnizaciones	(3) 7,156,223	4,947,846
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	218,230	211,930
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	-	506,941
Provisión para otros impuestos	279,655	306,095
Otras provisiones	(4) 3,236,660	40,374
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		
Fallas de caja MN	35,289	36,643
Fallas de caja ME	686	686
Operaciones por liquidar	270,798	98,333
TOTALES	17,460,629	10,408,794

- (1) Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 los importes corresponden al IVA e IT por pagar.
- (2) Corresponde a obligaciones por pagar por seguros de desgravamen, seguros patrimoniales correspondientes a operaciones de crédito y proveedores de servicios de cobranzas.
- (3) Constitución para cumplimiento de obligaciones sociales con colaboradores de CIDRE IFD.
- (4) Provisiones para pago de servicios básicos, auditoría externa y Fondo de Protección al Ahorrista FPA del BCB.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Montos expresados en bolivianos

Descripción		Mayo 2025	Diciembre 2024
Prev. Específica para Activos Contingentes		10,718	1,500
Previsiones genéricas voluntarias	(1)	13,811,400	13,811,400
Previsión genéricas voluntaria cíclica	(2)	4,198,283	4,122,940
Previsiones genéricas cíclica	(3)	4,198,283	4,122,940
TOTALES		22,218,684	22,058,780

- (1) Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 CIDRE IFD tiene constituido provisiones genéricas voluntarias con la finalidad de fortalecer el patrimonio y cubrir eventuales pérdidas futuras que aún no ha sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.
- (2) Al 31 de mayo 2025, se tiene una previsión genérica voluntaria cíclica por un valor de Bs4,198,283 corresponde a la reclasificación del 50% de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por riesgo adicional a la morosidad.
- (3) Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre de 2024, se tiene constituido la previsión genérica cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El 50% de esta previsión requerida es registrada en la subcuenta 253.03 "Previsión genérica voluntaria cíclica", conforme a la Política de Gestión de Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Institución y autorizada por el ente regulador según nota ASF/DSR IV/R-10102/2017.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Descripción		Mayo 2025	Diciembre 2024
PAGARES			
Pagarés Bursátiles representados por títulos	(1)	82,465,934	31,665,084
Pagarés de Oferta Privada representados en títulos	(2)	197,503,333	178,404,000
Cargos devengados por pagar de pagares		22,699,781	18,191,812
TOTALES		302,669,048	228,260,896

(1) Al 31 de mayo 2025, los saldos corresponden a:

- Pagarés en M.N. emitidos por la Bolsa Boliviana de Valores a través de BISA Sociedad de Titularización, emitidas en dos series (L1; Bs20,698,439 Tasa 8.27%) y (L2 Bs 258,643 Tasa 6.10%) con periodicidad de pago mensual.

- Pagarés emitidos en M.N. en la Bolsa Boliviana de Valores a través del BDP Sociedad de Titularización S.A. a una tasa de interés promedio de 11.63% anual con periodicidad de pago mensual que asciende a la suma de Bs61,508,852. -

(2) El saldo al 31 de mayo 2025 corresponde a pagarés de contenido crediticio sin oferta pública emitidos por:

- FORTALEZA SAFI, cuyo saldo asciende a Bs27,000,000
- CAPITAL + SAFI S.A., cuyo saldo asciende a la suma de Bs41.000.000
- FIPADE SAFI S.A. – INTERFIN FIC cuyo saldo asciende a la suma de Bs82,500,000.
- BISA SAFI, a través del fondo MICROFIC II Bs39,000,000.
- CAPCEM SAFI S.A. DIV- FIC cuyo saldo asciende a la suma de Bs8,003,333

Estos pagares fueron emitidos con una tasa promedio de interés 5.25%

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición de este grupo al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Expresado en moneda nacional.

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024
Obligaciones Subordinadas BAMBOO (1)	12,896,800	12,896,800
Cargos Devengados Obligaciones Subordinadas	157,793	261,869
TOTALES	13,054,593	13,158,669

- (1) En julio de 2021, la Institución suscribió un contrato de préstamo subordinado con Agri-Business Capital (ABC) Fund S.A por un importe de Bs32.242.000 equivalente a USD4,700,000 plazo 5 años. El saldo al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 asciende a Bs12,896,800 después de amortizaciones según plan de pagos.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS

Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 no se tienen registros en cuentas contables para empresas públicas.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

1. La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 2024, es la siguiente:

Expresado en bolivianos

Descripción	Mayo 2025	Mayo 2024
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por Disponibilidades	418,991	3,717
Productos por Inversiones Temporarias	994,447	338,045
Productos por Cartera Vigente	51,496,712	51,807,271
Productos por Cartera Vencida	6,227,357	5,127,375
Productos por Cartera Ejecución	6,416	103,792
Productos por Inversiones Permanentes	208,845	-
Comisiones por cartera y contingente	745,141	-
TOTALES	60,097,909	57,380,200
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos por Obligaciones con el Público	2,446,989	1,501,544
Cargos por Obligaciones con Bancos y Ent. de Financiamiento	11,695,167	14,266,263
Cargos por otras ctas. Por pagar y comisiones financieras	-	156,408
Cargos por Pagares Bursátiles	8,593,759	5,430,570
Cargos por Obligaciones Subordinadas	506,946	827,024
Cargos por Obligaciones con Empresas Públicas	-	1,295
TOTALES	23,242,861	22,183,104

2. Las tasas de rendimiento de los activos y pasivos de la Institución al 31 de mayo de 2025 y 2024, son las siguientes:

Descripción	Mayo 2025		Mayo 2024	
	M/N	M/E	M/N	M/E
ACTIVOS FINANCIEROS				
Productos por Disponibilidades	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Productos por Inversiones Temporarias	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Productos por Inversiones Permanentes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Productos por Cartera Bruta	16.76%	12.45%	16.82%	13.09%
PASIVOS FINANCIEROS				
Cargos por Obligaciones con el Público	3.77%	5.30%	5.08%	5.00%
Cargos por Obligaciones con Bancos y Ent. de Financiamiento	5.31%	7.13%	5.37%	6.84%

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de mayo 2025 y 2024, es la siguiente:

Descripción	Mayo 2025	Mayo 2024
Recuperaciones de Activos Financieros Castigados	1,664,701	649,838
Disminución de Previsión para Incobrabilidad de Cartera	49,935,743	35,179,013
Disminución de Previsión Genérica Cíclica	1,116,275	5,475,940
Disminución de Previsión para Inverciones permanentes		
Financieras	19	-
TOTALES	52,716,738	41,304,791

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 2024 es la siguiente:

Expresado en bolivianos

Descripción	Mayo 2025	Mayo 2024
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera	51,743,857	37,031,516
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Factores de Riesgo Adicional	-	5,475,940
Cargos por Previsión para Otras Cuentas por Cobrar	220,121	293,288
Cargos por previsión para activos contingentes	9,218	-
Cargos por Previsión Genérica Cíclica	1,266,961	-
Pérdidas por Inversiones Temporarias	60,138	565,334
Castigo de Productos Financieros	4,750,120	2,263,316
TOTALES	58,050,415	45,629,393

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de mayo 2025 y 2024, es la siguiente:

Expresado en bolivianos

Descripción	Mayo 2025	Mayo 2024
INGRESOS		
Comisiones por Servicios	1) 1,892,303	1,885,929
Ganancia por Operaciones de Cambio y Arbitraje	2) 107,904	264,965
Ingresos por Bienes Realizables y Bienes Fuera de Uso	3) 427,798	8,373,760
Ingresos Operativos Diversos	4) 3,048,514	2,174,242
TOTALES	5,476,519	12,698,897
GASTOS		
Comisiones por Servicios	5) 4,565,481	4,966,305
Costo de Bienes Realizables	3) 727,620	7,416,376
Pérdidas por Inversiones Permanentes no Financieras	-	-
Gastos Operativos Diversos	6) 491,713	582,117
TOTALES	5,784,814	12,964,799

- (1) Al 31 de mayo 2025, las comisiones por servicios corresponden principalmente a las comisiones recibidas por administración de cartera de fideicomisos con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM).
- (2) Corresponde a ganancias por operaciones de cambio y arbitraje de dólares estadounidenses.
- (3) Corresponde al costo de venta de vehículos de la institución y constituciones de previsión por tenencia.
- (4) Registra los ingresos por comisiones de Nacional Seguros por venta de seguros de desgravamen, seguros colectivos y comisiones recibidas por prestación de servicios de cobranza de servicios básicos, pago de bonos, telecomunicaciones y otros.
- (5) El saldo de esta cuenta al 31 de mayo de 2025 y 2024 corresponde principalmente a las comisiones pagadas por envío de giros al exterior.
- (6) Al 31 de mayo de 2025 y 2024, el mayor componente de esta cuenta son las pérdidas por el tipo cambio en compras de dólares estadounidenses.

Proyecto Desarrollo de Aplicación de Divulgación de Requerimientos de Riego.

Durante la gestión 2024, se inició la ejecución del proyecto de cooperación técnica suscrito con BID Lab, enfocado en el desarrollo de una aplicación móvil para la divulgación de requerimientos de riego. Se contrataron servicios para el inicio del desarrollo de la aplicación móvil destinada a dispositivos Android.

Al 31 de mayo 2025, presentamos los siguientes saldos:

a) RELACION DE GASTOS / INVERSIONES REALIZADOS EN EL MARCO DE LA COOPERACION TECNICA

Acumulado al Cierre del 31.05.25				
Componentes según Contrato/Convenio	USD		BS	
	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local
Asistencia Técnica	35,000	-	243,426	-
Administración	-	-	-	-
Auditorías, Evaluación y Contingencias	-	-	-	-
Total	35,000	-	243,426	-

Inversiones al 31.05.25				
Componentes según Contrato/Convenio	USD		BS	
	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local
Asistencia Técnica - DESARROLLO DE SOFTWARE FASE 1 - CIDRE DIGITAL	33,797	-	235,174	-
Administración	1,203	21,667	8,252	148,633
Auditorías, Evaluación y Contingencias	-	-	-	-
Total	35,000	21,667	243,426	148,633

b) CONCILIACION DE LOS REGISTROS DEL BID y LA EXISTENCIA REAL DE FONDOS (Saldo en banco)

Movimientos	USD	BS
Saldo al inicio del ejercicio	35,000.00	243,426.00
Ingresos por desembolsos	28.28	194.00
Intereses ganados	0.12	0.83
Desembolso X	-	-
Desembolso X+1	-	-
Egresos por pagos realizados	35,000.00	243,426.00
Saldo al Final al 31.05.25	28.40	194.83

Al cierre de mayo 2025, existe un saldo pendiente de reembolso por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de USD 74,700 correspondiente a pagos efectuados por cuenta de dicha institución.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de mayo 2025 y 2024, es la siguiente:

Expresado en bolivianos

Descripción	Mayo 2025	Mayo 2024
INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios *	15	66
Gastos Extraordinarios	-	-
INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES		
Ingresos de gestiones anteriores	-	52
Gastos de gestiones anteriores **	1,049	436,317

** El mayor componente de gastos de gestiones anteriores corresponde al periodo enero 2024 correspondiente a pago de aportes a la Caja de Salud Petrolera por el periodo diciembre 2023.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de mayo de 2025 y 2024, es la siguiente:

Expresado en bolivianos

Descripción	Mayo 2025	Mayo 2024
Gastos de Personal	19,637,184	18,128,293
Servicios Contratados	1,923,792	2,018,401
Seguros	208,387	213,577
Comunicaciones y Traslados	876,146	979,260
Impuestos	3,026,009	2,996,798
Mantenimiento y Reparaciones	398,808	595,589
Depreciación y Desvalorización de Bienes de Uso	595,322	678,177
Amortización de Cargos Diferidos y Activos Intangibles	498,432	440,186
Otros Gastos de Administración	3,698,026	3,295,412
TOTALES	30,862,106	29,345,693

w) CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024, la composición es la siguiente:

Expresado en bolivianos

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024
Boletas de Garantía	14,157,281	9,131,373
De cumplimiento de contrato	6,543,959	4,111,373
Otras Boletas de Garantía	7,613,322	5,020,000
Garantías a primer requerimiento	61,957,205	18,859,702
Garantías a primer requerimiento con amortización única	61,957,205	18,859,702
TOTALES	76,114,486	27,991,075

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Expresado en bolivianos

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024
Valores y Bienes recibidos en Custodia	2,099	2,099
Valores y Bienes recibidos en Administración	(1) 12,131,795	13,055,651
Valores en Cobranza	-	34,353
Garantías Recibidas	(2) 998,169,782	967,077,238
Cuentas de Registro	(3) 259,586,082	235,217,807
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos Constituidos con Recursos del Estado	(4) 323,674,756	320,465,742
TOTALES	1,593,564,514	1,535,852,890

- (1) La Institución, suscribió con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM), un contrato de prestación de servicio de administración, recuperación de cartera y de otorgamiento de mandato para el Fideicomiso para Poblamiento y Repoblamiento Ganadero – FIPOREGA, la cartera otorgada bajo este contrato se registra en esta partida.
- (2) La cuenta registra las garantías recibidas por la otorgación de créditos por la Institución, los saldos al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre de 2024.
- (3) Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre de 2024, en este grupo los importes de mayor importancia corresponden a las líneas otorgadas y no utilizadas que alcanza a la suma de Bs18,010,093; a las líneas obtenidas y no utilizadas que asciende a la suma de Bs59,590,070; el valor de los seguros contratados que asciende a la suma Bs83,257,231; documentos y valores en custodia Bs1,582; créditos castigados por insolvencia que

alcanza a la suma de Bs85,602,514; las cuentas por cobrar castigadas que alcanzan el importe de Bs5,535,721; productos en suspenso por Bs7,156,981; otras cuentas de registro Bs431,890.

- (4) Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Institución es fiduciaria por los contratos suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP SAM), por lo que esta cuenta refleja el saldo total de los importes de los fideicomisos administrados.

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

FIDEICOMISOS

A partir de la gestión 2012, la Institución, presta servicios de administración de fondos de fideicomisos, los contratos fueron suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. La composición del grupo al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

(a) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Avícola: Expresado en bolivianos

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	954,873	9,707,485
Inversiones Temporarias	11,769,138	-
Cartera	72,562,743	74,256,429
Otras Cuentas por Cobrar	320,952	313,811
Gastos	1,030,245	1,080,253
TOTALES	86,637,951	85,357,978
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	5,470	8,949
Patrimonio Neto	50,856,085	48,982,890
Ingresos	1,569,531	2,953,448
Cuentas de Orden Acreedoras	34,206,865	33,412,691
TOTALES	86,637,951	85,357,978

(b) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Vitivinícola: Expresado en bolivianos

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	407,586	1,424,607
Inversiones Temporarias	2,510,837	0
Cartera	17,227,697	18,678,781
Otras Cuentas por Cobrar	187,223	193,043
Gastos	1,547,576	1,898,015
TOTALES	21,880,919	22,194,446
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	19,184	16,718
Patrimonio Neto	20,019,719	19,545,542
Ingresos	1,427,113	2,372,192
Cuentas de Orden Acreedoras	414,903	259,994
TOTALES	21,880,919	22,194,446

(c) Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Granos: Expresado en bolivianos

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	1,731,604	1,376,675
Cartera	4,000,938	4,491,617
Otras Cuentas por Cobrar	89,106	86,455
Bienes Realizables	74,898	74,898
Gastos	444,840	446,451
TOTALES	6,341,386	6,476,096
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	11,989	12,325
Patrimonio Neto	5,342,085	5,091,597
Ingresos	289,895	696,940
Cuentas de Orden Acreedoras	690,502	667,031
Cartera Castigada	6,914	8,203
TOTALES	6,341,386	6,476,096

(d) **Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Quinua:
Expresado en bolivianos**

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	2,313,975	1,609,881
Cartera	7,311,995	7,820,924
Otras Cuentas por Cobrar	101,350	120,291
Gastos	628,273	1,017,190
TOTALES	10,355,593	10,568,286
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	19,371	12,422
Patrimonio Neto	7,008,495	6,872,265
Ingresos	753,386	1,153,420
Cuentas de Orden Acreedoras	2,574,342	2,530,179
TOTALES	10,355,593	10,568,286

(e) **Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Infraestructura Productiva, suscrito en Julio de 2015:
Expresado en bolivianos**

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	3,767,362	1,722,770
Inversiones Temporarias	1,163,411	109,841,633
Cartera	111,622,174	109,841,633
Otras Cuentas por Cobrar	473,270	477,127
Bienes Realizables	71,923	71,923.00
Gastos	7,038,612	9,919,116
TOTALES	124,136,762	122,032,669
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	11,313	18,867
Patrimonio Neto	97,879,505	94,345,692
Ingresos	7,508,992	13,672,167
Cuentas de Orden Acreedoras	18,736,942	13,995,843
TOTALES	124,136,762	122,032,669

(f) **Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Semillas, contrato suscrito en Julio de 2015:
Expresado en bolivianos**

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	144,355	234,774
Inversiones Temporarias	330,064	1,128,208
Cartera	860,632	1,128,208
Otras Cuentas por Cobrar	9,197	5,097
Gastos	87,015	214,669
TOTALES	1,431,263	2,710,956
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	-	1,055
Patrimonio Neto	994,228	1,194,769
Ingresos	27,292	85,317
Cuentas de Orden Acreedoras	409,744	301,607
TOTALES	1,431,263	1,582,748

(g) **Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Sectorial Cañero, contrato suscrito el 23 de diciembre de 2016:
Expresado en bolivianos**

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	717,173	648,029
Cartera	18,080,100	18,356,652
Otras Cuentas por Cobrar	499,546	545,230
Gastos	194,860	452,074
TOTALES	19,491,679	20,001,985
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	0	0
Patrimonio Neto	16,333,601	16,178,725
Ingresos	441,768	1,106,950
Cuentas de Orden Acreedoras	2,716,310	2,716,310
TOTALES	19,491,679	20,001,985

(h) **Patrimonio Autónomo, Fideicomiso Crédito Multisectorial, contrato suscrito el 6 de noviembre de 2017:**
Expresado en bolivianos

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Disponibilidades	3,094,784	5,282,506
Inversiones Temporarias	2,760,119	45,244,243
Cartera	46,013,365	45,244,243
Otras Cuentas por Cobrar	611,664	575,601
Gastos	739,061	1,194,823
TOTALES	53,218,993	52,297,173
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
Otras Cuentas por Pagar	4,066	9,195
Patrimonio Neto	38,066,382	36,663,469
Ingresos	1,264,629	2,597,736
Cuentas de Orden Acreedoras	13,883,917	13,026,773
TOTALES	53,218,993	52,297,173

NOTA 9

PATRIMONIO

La composición del grupo al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Descripción	Mayo 2025	Diciembre 2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Capital social (1)	86,891,291	86,891,291
Capital ordinario (instituciones Financieras de Desarrollo)	2,669,000	2,669,000
Capital fundacional (instituciones Financieras de Desarrollo)	84,222,291	84,222,291
Aportes no capitalizados	1,593,336	1,593,336
Donaciones no capitalizables	1,593,336	1,593,336
Reservas (2)	10,922,507	10,922,507
Reserva legal	7,477,116	7,477,116
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	3,445,391	3,445,391
Resultados acumulados	2,728,280	2,059,731
Utilidades acumuladas	2,059,731	-
Utilidades del periodo o gestión	668,549	2,059,731
Totales	102,135,414	101,466,865

Composición del Capital Social al 31 de mayo 2025
Expresado en bolivianos

Descripción	Importe en Bs
1. Donaciones Terre Des Hommes France TDHF-Acción 651/93	5,972,579
2. Donaciones Terre Des Hommes France TDHF-Acción 563/95	563,208
3. Donaciones ACSUR LAS SEGOVIAS – SECIPI	3,161,513
4. Patrimonialización del 25% de los intereses, de acuerdo con contrato de financiamiento BID SP/SD-89-BO	8,193,286
5. Patrimonialización del 25% de los intereses, según informe de auditoría externa del Programa de Fortalecimiento de Seguridad Alimentaria (contrato B7-20-040486).	97,215
6. Aportes en muebles, enseres, vehículo, reparaciones y remodelación del inmueble ubicado en la Calle Juan de la Cruz Torrez Nro. 1874	657,928
7. Reclasificación de saldos de la cuenta "Reservas por otras disposiciones no distribuibles" según nota ASFI/DSR IV/R-67199/2016 y el inciso a), art.12, Sección 2 Capítulo IV, Título I, Libro 1º de la RNSF (Corresponde a utilidades patrimonializadas).	30,231,106
8. Reclasificación según nota ASFI/DSR IV/R-164498/2016, patrimonialización donaciones FAUTAPO por Bs3.833.500 y patrimonialización por Bs4.050.404 de la Comisión Europea (B7-20-040486) bajo el contrato de subvención 97/1527	7,883,904
9. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2016	2,866,234
10. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2017	3,350,774
11. Patrimonialización de las utilidades de la Gestión 2018	3,547,790
12. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2019	3,773,335
13. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2020	3,909,691
14. Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Alvaro Moscoso Blanco, según nota ASFI/DSR III/R-37860/2022	245,000
15. Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Julio Alem Rojo, según nota ASFI/DSR III/R-37860/2022	245,000
16. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2021	4,214,742
17. Certificado de capital ordinario aporte del Sr. Victor Rivera Vargas, según nota ASFI/DSR III/R-193509/2022	2,079,000
18. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2022	1,796,917
19. Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2022 a favor del Sr. Alvaro Moscoso Blanco, s/g acta de asociados 119/2023	10,000
20. Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2022 a favor del Sr. Julio Alem Rojo, s/g acta de asociados 119/2023	10,000
21. Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2022 a favor del Sr. Victor Rivera Vargas, s/g acta de asociados 119/2023	30,000
22. Patrimonialización de las utilidades de la gestión 2022 a capital fundacional	2,431,871
23. Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2023 a favor del Sr. Alvaro Moscoso Blanco.	5,000
24. Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2023 a favor del Sr. Julio Alem Rojo.	5,000
25. Certificado de capital ordinario por capitalización de utilidades de la gestión 2023 a favor del Sr. Victor Rivera Vargas.	40,000
26. Reinversión de utilidades de la gestión 2023 a capital fundacional	1,570,198
TOTAL	86,891,291

(1) Capital fundacional está compuesto por la reinversión del 100% de sus utilidades, y por los recursos/fondos de entidades financieras nacionales e internacionales otorgados a la Institución.

Al 31 de mayo de 2025 el capital fundacional no presenta variación respecto al 31 de diciembre 2024, sin embargo, se tiene previsto el incremento por la capitalización de las utilidades retenidas de la gestión 2024 luego de constituir las reservas establecidas por la Ley de Servicios Financieros N°393

Durante la gestión 2024 el Capital Ordinario fue incrementado en Bs50,000 por la reinversión de utilidades correspondientes a las gestiones 2023.

Por otro lado CIDRE IFD recibió aportes de capital ordinario, según Nota ASFI /DSR III/R-37860/2022 de fecha 25/02/2022 que comunica que la entidad puede registrar en Capital Pagado el aporte mediante certificados de capital ordinario por Bs490,000 y Nota ASFI /DSR III/R-193509/2022 de fecha 15 de septiembre de 2022, donde la ASFI comunica que la entidad puede registrar en Capital Pagado el aporte mediante certificados de capital ordinario por Bs2,079,000.

(2) En el grupo de reservas la Institución tiene constituido lo siguiente:

- a. Al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene constituido un importe de Bs7,477,116, correspondiente a la Reserva Legal del 10% establecida en el Artículo N°421 (Reservas legales) de la Ley de Servicios Financieros N°393, para cubrir futuras perdidas eventuales.
- b. La Institución en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5°, sección 8, Capítulo IV, Título I Libro 1° de la recopilación de normas para servicios financieros y en conformidad a lo establecido en el Artículo 280 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, CIDRE IFD constituye un fondo de reserva adicional del 10% sobre las utilidades.

NOTA 10

PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de mayo 2025, el capital secundario está compuesto por los siguientes conceptos:

- Previsiones genéricas voluntarias, 50% del total de la previsión genérica cíclica requerida.
- La adición de la obligación subordinada contraída con Agri – Business Capital (ABC) Fund S.A. SICAV RAIF, representado por Bamboo Capital Partners S.A., mediante un contrato de préstamo y cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, según nota N° ASFI/DSR III/R-112926/2022 de fecha 3 de junio de 2022, para que pueda formar parte del capital regulatorio de la institución.
- Por otro lado, se considera las disminuciones/ajustes dispuestos por el ente regulador.

La ponderación de activos al 31 de mayo 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Al 31 de mayo de 2025

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	486,043,863	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	134,542,780	0.20	26,908,556
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	28,098,173	0.50	14,049,087
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	104,467,587	0.75	78,350,690
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	813,537,984	1.00	813,537,984
TOTALES		1,566,690,387		932,846,317
10% sobre Activo Computable				93,284,632
Capital Regulatorio				126,415,511
Excedente (Deficit) Patrimonial				33,130,879
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				13.55%

Al 31 de diciembre de 2024

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	467,368,598	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	50,310,230	0.20	10,062,046
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	35,918,894	0.50	17,959,447
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	112,921,204	0.75	84,690,903
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	842,869,119	1.00	842,869,119
TOTALES		1,509,388,045		955,581,515
10% sobre Activo Computable				95,558,151
Capital Regulatorio				136,664,169
Excedente (Deficit) Patrimonial				41,106,018
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				14.30%

NOTA 11 CONTINGENCIAS

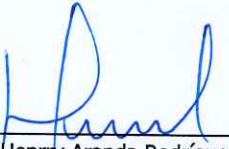
Al 31 de mayo de 2025, la institución no tiene conocimiento de contingencias que puedan afectar a los estados financieros de la Institución.

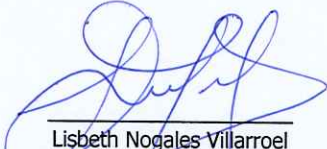
NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

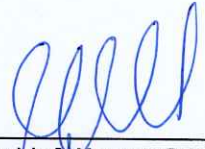
Al 31 de mayo de 2025 y a la fecha de emisión de los estados financieros, no ocurrieron hechos o sucesos significativos que pudieran afectar a la situación patrimonial y financiera de la Institución y que no hayan sido revelados anteriormente.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La institución no cuenta con subsidiarias y filiales.

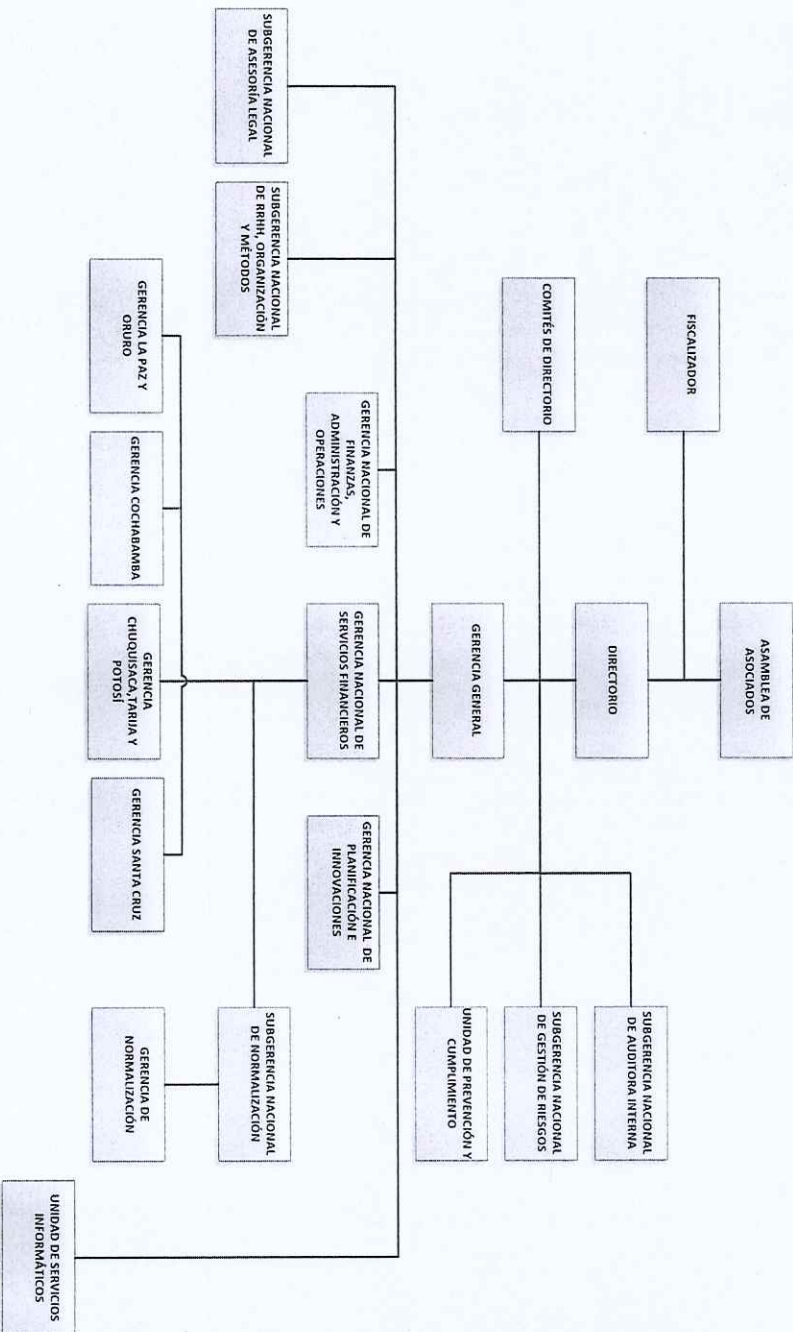

Henry Aranda Rodríguez
JEFE NAL. DE CONTABILIDAD


Lisbeth Nogales Villarroel
**GERENTE NACIONAL DE
FINANZAS, ADMINISTRACION Y
OPERACIONES**


Mauricio J. Moscoso Guttentag
GERENTE GENERAL

**ANEXO F: ORGANIGRAMA DE CIDRE IFD AL 31
DE MAYO DE 2025**

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
NIVEL GENERAL



Cargo Ocupado	Cargo dependiente de la Nacional
Cargo Proyectado	COMITÉS
Cargo Vacante	

Aprobado por Directorio. Acta N° 21/2024.
Resolución N° 66/2024. Fecha 17/05/2024

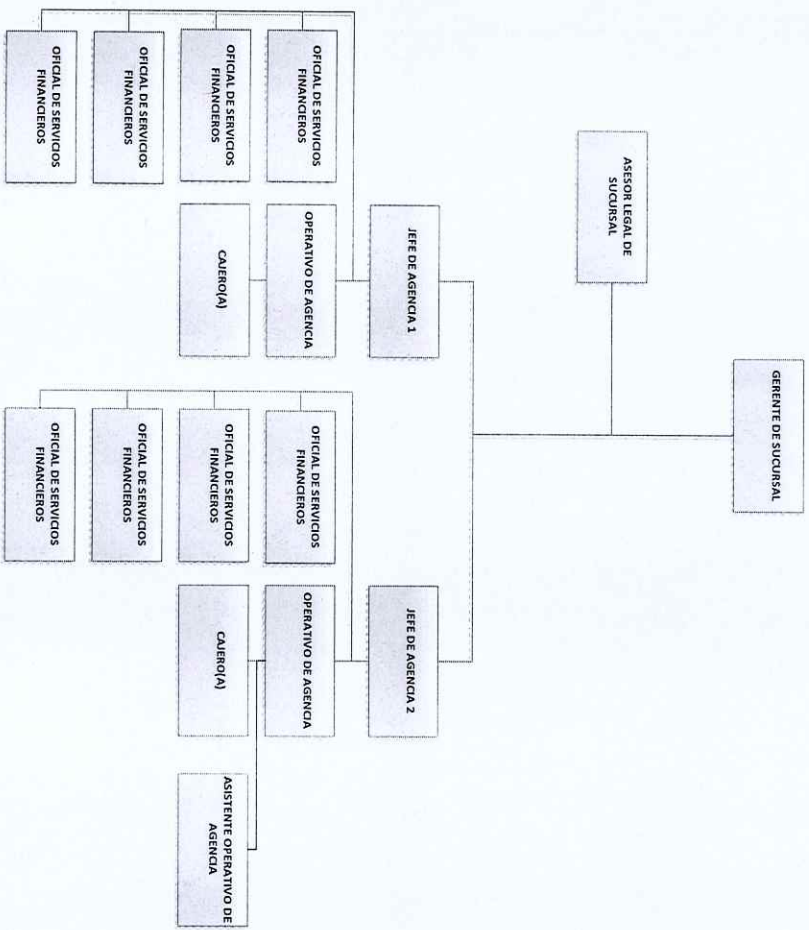
Renato Salazar
Renato Salazar
Subgerente Nacional de RHH
CIDRE - IFD

ANEXO 1
REGlamento INTERNO DE ORGANIZACIÓN Y DISEÑO DE CARGOS

Codificación:
OTI-RH-001
Versión: 1.01.25



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
GERENCIA TIPO



Cargo Ocupado	Cargo dependiente de la Nacional
Cargo Proyectado	COMITÉS

Relación de líneas _____
Relación funcional _____

Aprobado por Directorio, Acta N° 03/2025.
Resolución N° 15/2025. Fecha 17/01/2025

[Signature]
Renato Salazar Cardona
Subgerente Nacional de RPH
CIDRE - IFD